

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO  
DEL CONVENTO DE SANTA TERESA DE JESUS  
EN LA ANTIGUA GUATEMALA**

**TESIS**

**PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**POR**

**JORGE MARTIN RUIZ SALAZAR  
AL CONFERIRSELE EL TITULO DE**

**ARQUITECTO**

**ANTIGUA GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 1996**

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
BIBLIOTECA CENTRAL

02  
T(763)  
C-4

## JUNTA DIRECTIVA

DECANO  
SECRETARIO  
VOCAL I  
VOCAL II  
VOCAL III  
VOCAL IV  
VOCAL V

ARQ. JULIO RENE COREA Y REYNA  
ARQ. BYRON ALFREDO RABE RENDON  
ARQ. JOSE JORGE UCLES CHAVEZ  
ARQ. VICTOR HUGO JAUREGUI GARCIA  
ARQ. SILVIA EVANGELINA MORALES CASTAÑEDA  
BR. MARCO VINICIO BARRIOS CONTRERAS  
BR. CESAR MAURICIO MELENDEZ ROCA

## TRIBUNAL EXAMINADOR

EXAMINADOR  
EXAMINADOR  
EXAMINADOR

ARQ. GLENDA RODRIGUEZ  
ARQ. ELDA VELASQUEZ  
ARQ. ERWIN GUERRERO.

## DEDICATORIA

A DIOS	POR SUS INCONTABLES BENDICIONES
A MIS PADRES: FLORENCIO RUIZ MARIA TERESA DE RUIZ	POR SU APOYO Y AMOR EN TODO TIEMPO
A MI HIJO:      WILBERD SAUL RUIZ	POR MOTIVARME
A MARIA MERCEDES DURAN	POR SU INSPIRACION
A MIS HERMANOS	POR SU APOYO
A FRANKLIN CONTRERAS Y CARLOS CACERES	POR MOSTRARME A CRISTO CON SUS ACTOS
A MIS AMIGOS	

# INDICE

## 0. ASPECTOS GENERALES

0.1 INTRODUCCION	I
0.2 PROBLEMA	II
0.3 DELIMITACION DEL TEMA-PROBLEMA	III
0.5 JUSTIFICACION	V
0.6 OBJETIVOS	VI
0.7 ANTECEDENTES	VII
0.8 HIPOTESIS	VIII
0.9 METODOLOGIA	IX
0.10 DIAGRAMA DE METODOLOGIA USADO	X

## 1. MARCO TEORICO DESCRIPTIVO

1.1 CONSERVACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS HISTORICOS	
1.1.1 CONCEPTOS GENERALES	1
1.1.2 HISTORIA DE LA RESTAURACION	4
1.1.3 LINEAMIENTOS Y CRITERIOS GENERALES ACERCA DE LA CONSERVACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS HISTORICOS.	9
1.2 ASPECTOS LEGALES	
1.2.1 RECOMENDACIONES Y RESOLUCIONES INTERNACIONALES	16
1.2.2 LEGISLACION VIGENTE NACIONALMENTE	16
1.2.3 BREVE ANALISIS DE LA EFECTIVIDAD DE LA LEGISLACION NACIONAL VIGENTE	17
1.2.4 CONSIDERACIONES ACERCA DEL PLAN REGULADOR ACTUAL VIGENTE Y PROPUESTA DEL PLAN MAESTRO DE LA AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL	18
1.2.5 SITUACION LEGAL DEL CONVENTO DE SANTA TERESA DE JESUS	19
1.2.6 CONSIDERACIONES LEGALES PARA LA JUSTIFICACION DE LA PUESTA EN VALOR DEL CONVENTO DE SANTA TERESA	20
1.2.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	23

## 2. CONTEXTO GENERAL

2.1 NIVEL REGIONAL	
2.2 NIVEL DEPARTAMENTAL	
2.3 NIVEL LOCAL	
2.3.1 CONTEXTO GENERAL HISTORICO	27
2.3.2 LA ARQUITECTURA DE LA ANTIGUA GUATEMALA	35
2.3.3 ANALISIS GENERAL DE LA ANTIGUA GUATEMALA	40
2.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	53

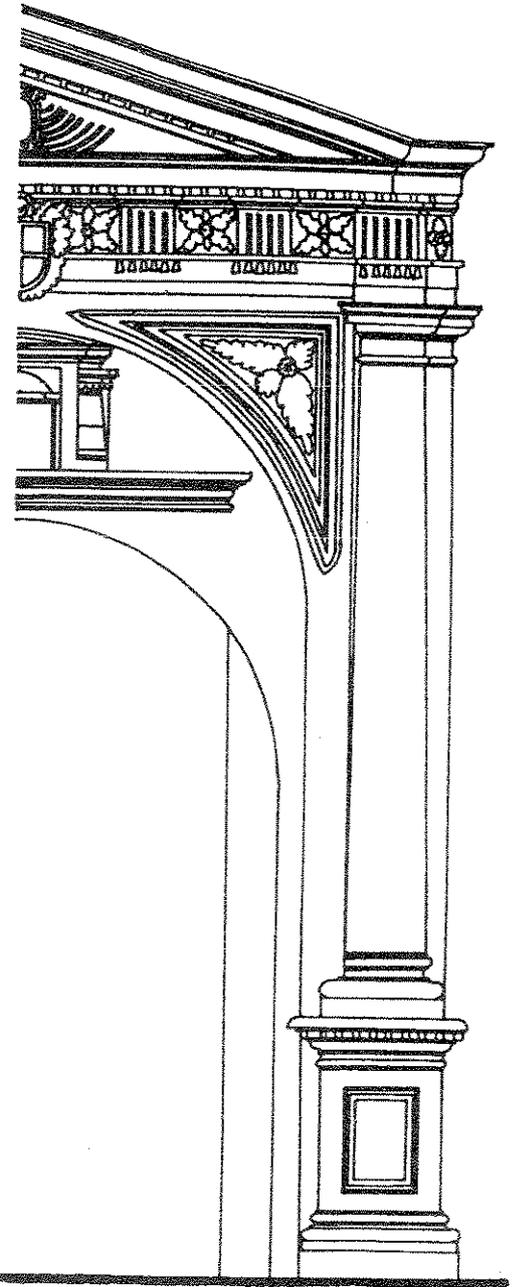
## 3. CONTEXTO INMEDIATO

3.1 UBICACION Y LOCALIZACION	
3.2 LOCALIZACION Y DESCRIPCION DEL AREA	54
3.2.1 DURANTE EL SIGLO XVII	
3.2.2 EN LA ACTUALIDAD	
3.3 ANALISIS DEL AREA	
3.3.1 ANALISIS URBANO	56
3.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	58

## 4. MARCO HISTORICO DESCRIPTIVO

4.1 INVESTIGACION Y RECOPIACION HISTORICA DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS	
4.1.1 ANTECEDENTES DE LA CONSTRUCCION DEL TEMPLO Y CONVENTO	59
4.1.2 DESCRIPCION DEL PRIMER CONVENTO Y TEMPLO	62
4.1.3 CONSTRUCCION DEL TEMPLO DEFINITIVO Y AMPLIACION DEL CONVENTO	63
4.1.4 CONSTRUCCION DEL TERCER CONVENTO Y DEFINITIVO. REPARACION DEL TEMPLO	65
4.1.5 EL COMPLEJO DE SANTA TERESA DE JESUS DE 1773 HASTA 1976	68
4.1.6 DE 1976 A LA EPOCA ACTUAL	76
4.2 ANALISIS ARQUITECTONICO DEL MONUMENTO	
4.2.1 DESCRIPCION DEL TEMPLO	73
4.2.2 LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO DE 1974	
4.2.3 DE 1976 A LA EPOCA ACTUAL	79

4.2.6	REGISTRO DE MATERIALES	
4.2.7	ASPECTOS ARQUEOLOGICOS	
4.3	ANALISIS FORMAL Y EXPRESIVO DEL MONUMENTO	
4.4	ANALISIS DE ALTERACIONES Y DAÑOS	
4.5	USOS DEL MONUMENTO	
4.6	CONCLUSION DEL ESTADO ACTUAL DEL MONUMENTO	87
4.7	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	89
<b>5. PROPUESTA DE INTERVANCION Y RECICLAJE</b>		
5.1	PROPUESTA DE INTERVENCION	
5.1.1	CRITERIOS GENERALES PARA LA INTERVENCION	90
5.1.2	CONDICIONANTES Y DETERMINANTES PARA LA RESTAURACION DEL MONUMENTO	92
5.1.3	ACTIVIDADES PREVIAS A LA INTERVENCION	93
5.1.4	ACTIVIDADES DURANTE LA INTERVENCION	94
5.1.5	ACTIVIDADES DESPUES DE LA INTERVENCION	97
5.2	PROPUESTA DE RECICLAJE O PUESTA EN VALOR	
5.2.1	MARCO DE REFERENCIA	98
5.2.2	MATRIZ DE EVALUACION PARA DETERMINAR UNA NUEVA UTILIZACION DEL MONUMENTO	99
5.2.3	ANTECEDENTES DE UTILIZACION DE MONUMENTOS COMO CENTROS CULTURALES	100
5.2.4	OTRAS OPCIONES	101
5.2.5	EXPLICACION DEL PROYECTO	102
5.2.6	OBJETIVOS DEL PROYECTO	103
5.2.7	PROGRAMA DE NECESIDADES	104
5.2.8	PROPUESTA DE INTERVENCION	
5.2.9	PRESUPUESTO Y DIAGRAMA DE EJECUCION	
<b>6. ANEXOS</b>		
6.1	PREMISAS	
6.2	CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LOS CONVENTOS DE MONJAS ENCLAUSTRADAS	110
6.3	PLANO DE PROYECTO DE CARCEL PARA LA ANTIGUA GUATEMALA	
6.4	NORMAS Y COEFICIENTES DE USO DE EQUIPAMIENTO	
6.5	CUADRO DE COMPATIBILIDAD DE USO	
<b>7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES</b>		
<b>8. BIBLIOGRAFIA</b>		
		133



# ASPECTOS GENERALES

COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

## 0.1 INTRODUCCION:

En los últimos años la ciudad de Antigua Guatemala ha sido afectada por múltiples factores que han puesto en peligro su carácter de ciudad colonial, al punto que la UNESCO la ha incluido dentro de las ciudades históricas que deben ser evaluadas para establecer si aún mantienen las características esenciales que originaron que fuera nombrado como patrimonio de la humanidad. Esto es alarmante, porque se trata de nuestro patrimonio, de nuestra herencia cultural y de nuestra identidad; patrimonio y herencia que debemos ser capaces de proteger, de aprender a ser verdaderos salvaguardas de un patrimonio que nos pertenece a todos. De aquí se deriva la motivación principal para el desarrollo de la presente tesis.

Por lo tanto el trabajo de esta tesis, pretende en alguna medida rescatar parte de las características que hacen de la Antigua Guatemala un monumento colonial, a través del estudio de un monumento específico, en este caso el Convento de Santa Teresa de Jesús.

Esta tesis se desarrollará en tres partes fundamentales las cuales en términos generales son: En la primera parte se hace un estudio general de conceptos de restauración, historia de la misma, condicionantes legales y económicas que rigen la intervención de un monumento histórico. También se define un marco geográfico que permite ubicar al monumento dentro de un contexto general, (en este caso la región V) hasta localizarlo en su entorno inmediato donde se hace un análisis urbano general.

La segunda parte trata del monumento, analizándose el estilo, su historia, transformación, registro de daños, etc, hasta llegar a entenderlo con profundidad.

En la tercera parte se hace una propuesta de restauración, en donde se propone la aplicación de los lineamientos y criterios acerca de la protección de monumentos históricos aceptados en nuestro país pero yuxtapuestos con las recomendaciones pertinentes emanadas de las diferentes reuniones de trabajo a nivel internacional. También se propone una propuesta de reciclaje consistente en un uso cultural que responde a la necesidad de infraestructura de recreación pasiva a nivel departamental y local; y que además respeta las características histórico - estéticas del complejo arquitectónico de Santa Teresa de Jesús.

## 0.2. PROBLEMA:

El estado de Guatemala desde hace algunas décadas se ha sumergido en una profunda crisis que afecta en forma directa o indirecta todos los niveles de la sociedad y, por supuesto, a la propia organización gubernamental que se ha convertido en ineficiente y onerosa. El sistema penitenciario nacional, obviamente no se ha escapado de esta situación; lo que ha provocado que el sistema de cárceles sea uno de los peores en América Latina; las causas han sido varias pero quizá la que más pesa es la económica que no ha permitido que se formulen y ejecuten proyectos que permitan resolver esta problemática. Debido a ello ha sido necesario improvisar para que el sistema no colapse y como para ello se necesita de una infraestructura física básica -las cárceles- por necesidad, se han ocupado edificios que originalmente fueron diseñados para otra función; tal es el caso del presidio departamental de Sacatepéquez, ubicado actualmente en el convento de Santa Teresa de Jesús, en La Antigua Guatemala, hacia el norte de la ciudad. En otros casos la utilización inadecuada de un edificio no es tan grave o por lo menos se justifica adecuadamente, pero, en el caso que nos ocupa, la gravedad está implícita desde el momento en que la ciudad, sus monumentos, trazo, casas, etc. son patrimonio de la humanidad. Además, que el estado de Guatemala a través del Congreso de la República ha pronunciado leyes ("Ley Protectora de la Antigua Guatemala") y ha creado instituciones que la protegen (El Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala) con el fin de que ésta sea conservada adecuadamente respetando sus características particulares y especiales que son las que dan el valor que actualmente ostenta.

El Convento de Santa Teresa de Jesús es uno de los pocos monasterios que aún conservan intactos muchos de sus elementos originales y según algunos especialistas es el más completo de la ciudad. El claustro principal está intacto en el primer nivel y en el segundo casi en su totalidad a excepción de la cubierta de la que carece. Por la función que actualmente tiene el monasterio, éste ha sido muy alterado y reconstruido sin respetar ningún parámetro de restauración y conservación de un monumento, a pesar de ello aún se puede observar la estructura original que domina; y lo que es más alentador es que todo el daño que ha sufrido el monumento, puede ser resarcido y puede ser rescatado y restaurado. Este es un ejemplo claro del uso desafortunado de un sitio histórico.

Por otro lado la inconveniencia de tener la cárcel de un departamento en un sitio que no puede crecer físicamente y que no fue diseñado para ello, aunado a los problemas de organización que genera y el aumento de población carcelaria, dan como resultado lógico que la función actual del convento es inadecuada y sobre todo atentatoria contra los derechos humanos individuales y colectivos.

### 0.3 DELIMITACION DEL TEMA-PROBLEMA:

El estudio del complejo arquitectónico de Santa Teresa de Jesús de circunscribirá a los siguientes aspectos:

#### A. Aspectos de conservación y restauración, arquitectura y urbanismo.

Existen dos tendencias actuales de conservación y restauración las cuales se definen en términos generales así:

- . El monumento debe estudiarse independientemente de su entorno.
- . El monumento debe estudiarse juntamente con su entorno.

De las dos posiciones, adoptaremos la segunda por considerar que es la más realista a nuestra época. Esta posición se sustentará en los enunciados propuestos por el Arquitecto Luis Méndez Pidal<sup>1</sup>, los cuales se desarrollan a continuación:

1. El mejor modo de conservar un monumento es darle un destino útil y adecuado, en armonía con su valor, naturaleza e interés.
2. Todo monumento debe ser apreciado con sus alrededores inmediatos.
3. Mantener en toda su pureza la continuidad del hecho histórico del monumento.
4. Mantener la deliciosa pátina del tiempo.
5. Cuando se hagan obras nuevas, se procurará no alterar las cualidades artísticas; características como: cambios de calidad del material o color.
6. El trabajo de restauración precisa de obreros especializados.
7. El empleo de materiales nuevos debe hacerse de modo que sus características especiales, no perjudiquen en nada el armónico y homogéneo conjunto artístico del monumento.

Además se hará un estudio arquitectónico completo del monumento para determinar el estilo, materiales, métodos constructivos usados y características que permitan entenderlo en su totalidad.

#### B. Area geográfica y localidad.

Para lograr establecer las necesidades generales del monumento, usos probables (tomando en cuenta fundamentalmente a la población que lo utilizaría potencialmente) y limitaciones; se estudiará el área geográfica en la cual se encuentra localizado. Este estudio se hará en los siguientes niveles:

<sup>1</sup> EL ARQUITECTO Y SU OBRA EN EL CUIDADO DE LOS MONUMENTOS. LUIS MENDEZ I. EDITORIAL UNIVERSITARIA. 1963.

1. **NIVEL REGIONAL.** Se analizará la región V que abarca los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango y Escuintla, en sus aspectos más relevantes.
2. **NIVEL DEPARTAMENTAL.** Se analizará el departamento de Sacatepéquez.
3. **NIVEL LOCAL.** Se estudiará de modo profundo a la ciudad de Antigua Guatemala, hasta llegar al estudio de la manzana en que se localiza el convento, así como las manzanas aledañas hacia los cuatro puntos cardinales, a fin de determinar su influencia en el medio.

#### **C. Período de tiempo.**

El período de tiempo que abarcará, se subdividirá así: El primer período abarcará la segunda mitad del siglo XVII que corresponde a la época de fundación y de construcción de Santa Teresa. El segundo período abarcará la primera mitad del siglo XVIII en donde se reparó la iglesia y se edificó un nuevo convento, hasta el abandono del mismo a causa de los terremotos de Santa Marta en 1773. El tercer período abarcará la época actual desde principios del siglo hasta el presente año en donde el convento se comenzó a utilizar como presidio de hombres.

#### **D. Propuestas:**

Especialmente el tipo de intervención al monumento se dividirá en dos partes:

1. Propuesta de intervención arquitectónica.
2. Propuesta de nueva utilización.

El grado de profundidad en la segunda parte se definirá según últimas tendencias de la restauración y que son avaladas por el C.N.P.A.G. que en términos generales proponen la utilización de técnicas combinadas entre el uso de materiales similares a los usados en la construcción original y el uso de tecnología moderna. Finalmente se propondrá la función más adecuada para el monumento, según previo estudio con su correspondiente proyecto arquitectónico que permita concretarlo.

#### 0.4 JUSTIFICACION

El complejo arquitectónico de Santa Teresa de Jesús (convento e iglesia), es un monumento histórico que pertenece a un período de tiempo específico ( es decir el período colonial) y como tal es parte de la herencia legada por nuestros antepasados, de la cual somos responsables de protegerla, cuidarla y apreciarla, para poder legarla a las generaciones futuras. Este monumento fue construido en el siglo XVII por la orden de Carmelitas Descalzas; y fue diseñado por los arquitectos Joseph de Pórres y Diego de Pórres. La armonía del conjunto, despertó, en su época, admiración y respeto. Debido a los terremotos de Santa Marta en 1773 y por el traslado de la capital, fue abandonado y durante más de 100 años no fue utilizado; es hasta el presente siglo que se le da un nuevo uso; uso que vendría a desvirtuar toda la mística y simbolismo con que fue concebido. Actualmente es usado como prisión departamental de hombres. Este uso atenta contra las características monumentales del edificio y contra su pasado.

Además que por estar siendo utilizado por personas que desconocen su esencia; los daños a que se ha visto sometido son considerables; por lo que es urgente cambiarle el uso, restaurarlo y darle una nueva utilización que sea coherente con su esencia y que pueda ser apreciado en toda su monumentalidad. Desde ningún punto de vista podemos seguir permitiendo que nuestro patrimonio, nuestra herencia siga siendo destruida.

Por otro lado, se debe considerar el aspecto humano; en el sentido que, debido a las condiciones en que se encuentra el edificio (exceso de humedad, peligro de caída de cubiertas, poca iluminación, etc.) éste no brinda las condiciones de seguridad y de confort que un edificio para prisión debería tener; por lo que la vida de los reclusos pelagra de algún modo. Estas condiciones infrahumanas en que los prisioneros cumplen sus condenas violan las convenciones de derechos humanos en varios de sus artículos y específicamente violan los derechos mínimos de los prisioneros al exponerlos a las condiciones en que se encuentran reclusos. Por estos derechos de los prisioneros se debe : intervenir por etapas el convento para que las condiciones de habitabilidad mejoren, mientras el nuevo edificio para cárcel, es terminado.

En conclusión, el edificio debe ser revalorizado a través de la utilización coherente con su valor intrínseco y la vida de los reclusos debe ser considerada en este proceso.

## 0.5 OBJETIVOS:

### A. OBJETIVOS GENERALES

1. Aportar a Guatemala una investigación histórica que contribuya a la divulgación, apreciación y conocimiento de su patrimonio histórico.
2. Definir los pasos esenciales para la revalorización de un monumento histórico, localizado en el perímetro del casco urbano de la Antigua Guatemala.
3. Investigar los métodos y técnicas de conservación y restauración más adecuados aplicables a monumentos históricos.

### B. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Proponer una solución teórica integral para restaurar y poner en valor el Convento de Santa Teresa de Jesús.
2. Hacer conciencia de la responsabilidad de defender y conservar nuestro patrimonio cultural.

### C. OBJETIVOS PARTICULARES

#### a. Personales:

1. Comprender y apreciar el patrimonio heredado por mis antepasados.
2. Tener conciencia de la responsabilidad de defender y conservar nuestro patrimonio cultural.

#### b. Comunitarios:

1. Proponer un destino útil y adecuado para el monumento de Santa Teresa de Jesús que sea de beneficio para la actual y futuras generaciones.

#### c. Académicos:

1. Alcanzar el grado académico de Licenciado en Arquitectura.
2. Obtener los conocimientos básicos para el estudio de una Maestría en Conservación de Monumentos.

## 0.6 HIPOTESIS.

La hipótesis de trabajo se desarrollará en los siguientes puntos:

- 0.6.1 El complejo arquitectónico de Santa Teresa de Jesús actualmente está siendo utilizado en un 65% de un modo inadecuado.
- 0.6.2 El complejo arquitectónico de Santa Teresa de Jesús tiene una vocación de uso cultural, específicamente como un centro departamental de cultura ya que cuenta con ambientes específicos que pueden ser utilizados como biblioteca, sala de cine, sala de conferencias, librería, etc.

## 0.7 ANTECEDENTES

La motivación para desarrollar el presente trabajo de tesis sobre el **CONVENTO DE SANTA TERESA DE JESUS**, surge como consecuencia de la observación diaria del monumento, debido a cuestiones de trabajo; además de la frustración de notar cómo el edificio se va deteriorando por el uso indigno que tiene. Sumado a ello existe también un interés personal y académico por conocer los sistemas y métodos constructivos de la época en que fue construido el convento, así como su historia, quién lo construyó?, por qué?, cuáles eran sus espacios?, cuál su función?, cuánto costó?, etc. También nace de la inquietud de conocer los métodos y técnicas de restauración que se aplican a nivel internacional y nacional para tener la capacidad de plantear una propuesta lógica y coherente de intervención con el fin de preservar este bien común para que las futuras generaciones puedan apreciarlo y respetarlo. Para lograr estos fines también se tomó en consideración la necesidad de plantear un nuevo uso al monumento, uso que substituya al actual, y que sea armónico con el entorno y digno y con su historia.

Otro aspecto relevante en la consideración del estudio del monumento, fue el lado humano; referido a las condiciones infrahumanas en que los reclusos cumplen sus condenas; este aspecto motivó el deseo de buscar alternativas para mejorar las condiciones de habitabilidad del convento, a la par que se buscaba una solución para trasladar la prisión a un edificio diseñado con este fin.

Es necesario agregar que la responsabilidad que debería tener todo poblador de nacimiento de la Antigua Guatemala es la de participar activamente en el proceso de conservación de la ciudad, no digamos la doble responsabilidad del poblador que comprende el tesoro que tiene en sus manos, como es el caso del autor de este trabajo quien pretende contribuir (por medio del estudio del monumento) a la conservación de nuestro patrimonio.

## 0.8 METODOLOGIA:

La metodología que se sigue en el presente trabajo de tesis se fundamenta en el método científico cuya base son las observaciones cuidadosas y precisas, yendo del todo a las partes y de las partes al todo, a partir de ello se definen las siguientes actividades:

- A. El complejo arquitectónico de Santa Teresa de Jesús se selecciona como objeto de estudio.
- B. Para el estudio y análisis del objeto de estudio se desarrolla una investigación que se subdivide en cuatro fases; cada una de estas fases utiliza técnicas adecuadas para desarrollarlas, las cuales se indican en el diagrama general que se observa al final de la descripción de estas fases. Estas fases son:

- 1. Se desarrolla un marco teórico conceptual de donde se deducen los conceptos, teorías, lineamientos y criterios más adecuados para la intervención del objeto de estudio.
- 2. El objeto de estudio se enmarca dentro de un contexto físico-económico, -histórico-social que abarca la región V, el departamento de Sacatepéquez, el municipio de Antigua Guatemala y el entorno inmediato al monumento.

Este contexto se desarrolla dentro de los siguientes apartados:

- a) Historia
- b) Población
- c) Socio-Economía
- d) Cultura
- e) Urbanismo
- f) etc.

- 3. Se analiza el objeto de estudio desde el punto de vista histórico, arquitectónico, constructivo, formal, estético, social, económico y utilitario hasta concluir en qué condiciones se encuentra en la actualidad.
- 4. Se hace una propuesta de intervención del objeto de estudio, así como una propuesta de reutilización en función cultural-social. Estas propuestas se determinan por las condicionantes sociales, económicas, técnicas, jurídicas, institucionales y por las necesidades concretas de la población a quien va dirigida.

## DIAGRAMA DE METODOLOGIA USADA

OBJETO DE ESTUDIO

### COMPLEJO DE SANTA TERESA DE JESUS

#### 1. MARCO TEORICO

##### TÉCNICAS

- . Análisis de documentos y síntesis.
- . Entrevistas.
- . Investigación Bibliográfica.

#### 2. ANALISIS FISICO

##### TÉCNICAS

- . Investigación Bibliográfica.
- . Trabajo de campo.
- . Análisis de documentos y síntesis.
- . Entrevistas
- . Análisis del medio físico-social-económico.

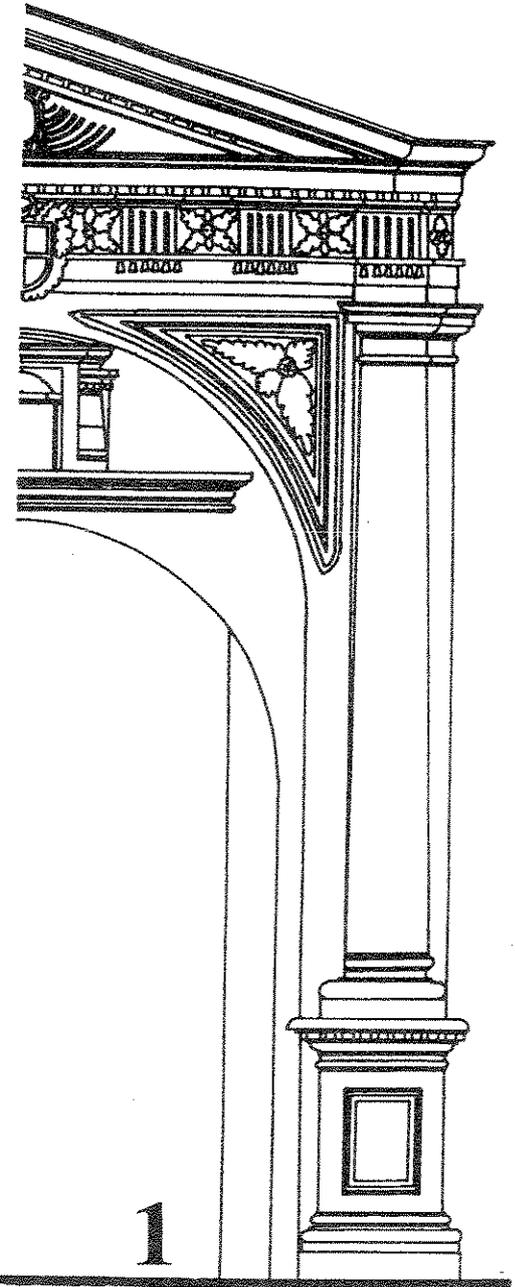
#### 3. ANALISIS MONUMENTO

##### TÉCNICAS

- . Investigación bibliográfica.
- . Levantamiento arquitectónico.
- . Levantamiento fotográfico.
- . Levantamiento arqueológico.
- . Análisis formal y expresivo del monumento.
- . Entrevistas.
- . Registro de daños y materiales del monumento.

#### 4. PROPUESTA INTERVENCION Y PUESTA EN VALOR TÉCNICAS

- . Investigación bibliográfica.
- . Análisis de condicionantes.
- . Entorno.
- . Trabajo de campo.
- . Trabajo de gabinete.



# MARCO TEORICO DESCRIPTIVO

COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

1

CAPITULO

## 1.1 CONSERVACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS HISTORICOS

Para que la propuesta de intervención y reciclaje del Convento de Santa Teresa de Jesús sea lo más eficiente posible es necesario definir la terminología usada en esta área, así como conocer la evolución que ha tenido la restauración desde que ésta fue concebida como tal, hasta llegar a establecer los lineamientos generales que actualmente se aplican en la conservación de monumentos.

También es importante analizar lo que se ha hecho recientemente en la Antigua Guatemala.

### 1.1.1 CONCEPTOS GENERALES.

**A. CULTURA.** Conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social, engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.<sup>1</sup>

**B. HISTORIA.** El principio en el enfoque de la investigación y explicación de la realidad que exige estudiar los objetos y fenómenos teniendo en cuenta las condiciones histórico-concretas de su nacimiento y desarrollo.<sup>2</sup>

**C. PATRIMONIO CULTURAL.** Son los bienes que constituyen el testimonio de la aparición, desarrollo y estado actual de una nación o pueblo y que le dan su característica distintiva entre otras naciones y pueblos.<sup>3</sup>

**D. IDENTIDAD.** Conjunto de circunstancias que distinguen a una persona de las demás.<sup>4</sup>

**E. IDENTIDAD CULTURAL.** Es la suma de todas las características relevantes de un grupo social, población, país, etc. que distinguen a un grupo o persona de otros grupos o personas con diferentes características.<sup>5</sup>

**F. MONUMENTO.** Es cualquiera de los bienes culturales que destaque dentro de su género por sus cualidades excepcionales por su importancia desde algún enfoque particular de nuestra cultura social.<sup>6</sup>

<sup>1</sup> FUNDAMENTOS TEORICOS DE LA RESTAURACION. CARLOS CHANFON OLMOS. 1988. UNAM.

<sup>2</sup> IBID.

<sup>3</sup> IBID.

<sup>4</sup> DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO LAROUSSE. TOMO III. EDITORIAL LAROUSSE. 1968.

<sup>5</sup> IBID.

<sup>6</sup> FUNDAMENTOS TEORICOS DE LA RESTAURACION. CARLOS CHANFON OLMOS. 1988. UNAM.

**G. MONUMENTO HISTORICO:** Comprende la creación arquitectónica aislada así como es sitio urbano o rural que ofrece el testimonio proveniente de su historia y su cultura, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. <sup>7</sup>

**H. RESTAURACION:** Es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos de un monumento y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes antiguas. <sup>8</sup>

**I. RESTAURACION:** Es el proceso que devuelve las características volumétricas y artísticas, las condiciones de estabilidad estructural perdida o deterioradas, garantizando sin límite o reparable, la vida de una estructura, cabe la mejora y la enmienda a las posibles faltas o errores del proyecto original, sin alterar su autenticidad. <sup>9</sup>

**J. RECICLAJE:** Conjunto de intervenciones que hacen posible utilizar un edificio adecuándolo para un uso social diferente al original y en armonía con el contexto natural, urbano y compatible con la categoría del monumento. <sup>10</sup>

**K. CONSOLIDACION:** Esta es la liberación más respetuosa dentro de la restauración, tiene por objeto detener las alteraciones en proceso y dar solidez a un elemento que ha perdido esta misma o la está perdiendo. <sup>11</sup>

**L. LIBERACION:** Tiene por objeto eliminar adiciones ajenas a la conciencia de los valores de un edificio y que pueden ser antes o después de la restauración propiamente dicha y que puede obedecer a razones de investigación o bien a la recuperación de las dimensiones originales alteradas por rellenos o sedimentos no intencionales. <sup>12</sup>

**M. INTEGRACION:** Es la operación destinada a restablecer la unidad original, debe limitarse solamente al desarrollo de las sugerencias implícitas en los mismos fragmentos o en testimonios del estado original de la obra, se trata de un elemento nuevo que a la obra. <sup>13</sup>

<sup>7</sup> FUNDAMENTOS TEORICOS DE LA RESTAURACION. CARLOS CHANFON OLMOS. 1988. UNAM.

<sup>8</sup> LA RESTAURACION ARQUITECTONICA DE EDIFICIOS ARQUEOLOGICOS. AUGUSTO MOLINA MONTES. N.21. INAHE. MEXICO. 1975.

<sup>9</sup> VARIOS AUTORES. TEORIA DE LA RESTAURACION. CARLOS CHANFON OLMOS. UNAM. 1987.

<sup>10</sup> PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO. SALVADOR DIAZ-BERRIO FERNANDEZ. INAHE. 1986.

<sup>11</sup> VARIOS AUTORES. TEORIA DE LA RESTAURACION, I SEMINARIO CRITERIOS DE RESTAURACION, CHANFON OLMOS. LEXICOLOGIA ARQUITECTONICA. MEXICO. UNAM. 1987.

<sup>12</sup> IBID.

<sup>13</sup> IBID.

**N. ANASTILOSIS:** Se refiere a la restitución de elementos originales que se lleva a cabo en un objeto, asegurando su conservación. <sup>14</sup>

**O. RECOMPOSICION:** Se utiliza con el claro sentido de la restitución o recolección de partes en sus lugares originales, (anastilosis) y no con el sentido de nueva composición. <sup>15</sup>

**P. REPOSICION:** Término equivalente a restitución, recolección y recomposición. <sup>16</sup>

**Q. REPARACION:** Equivalente a restauración, aunque se aplica a cualquier objeto. <sup>17</sup>

**R. REESTRUCTURACION:** Puede entenderse como dotar de una nueva estructura. <sup>18</sup>

**S. PUESTA EN VALOR:** Poner en valor un bien histórico equivale a habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su aprovechamiento. Se trata de incorporar un potencial económico, un valor actual; de poner en productividad una riqueza inexplorada mediante un proceso de revalorización que lejos de mermar su significación puramente histórica o artística la acrecienta, pasándola del dominio exclusivo de minorías eruditas al conocimiento de las mayorías populares. <sup>19</sup>

---

<sup>14</sup> VARIOS AUTORES: TEORIA DE LA RESTAURACION. I SEMINARIO DE CRITERIOS DE RESTAURACION. CARLOS CHANFON OLMOS. LEXICOLOGIA ARQUITECTONICA. MEXICO. UNAM. 1987.

<sup>15</sup> IBID.

<sup>16</sup> IBID.

<sup>17</sup> IBID.

<sup>18</sup> IBID.

<sup>19</sup> NORMAS DE QUITO. CAPITULO IV, NUMERALES 2,3, Y 4. ECUADOR. 1967. RESUMEN.

### 1.1.2 HISTORIA DE LA RESTAURACION.

La necesidad de proteger el patrimonio histórico reflejado en los monumentos físicos se hace ya evidente desde la Roma republicana aunque más por el aprecio de monumento conmemorativo de las armas romanas, que por su estética; aún así ya se les consideraba (a los monumentos) propiedad de todos los ciudadanos. En tiempos del emperador Augusto se nombraron magistrados encargados de la conservación de los edificios. La primera legislación al respecto la promulgó el emperador Julio Maiorano, en el que manifiesta su preocupación por la destrucción que están sufriendo los edificios de la Roma antigua y establece severas penas corporales para los transgresores; además pone a los edificios bajo la tutela del estado. El edicto de Maiorano es importante porque considera a los monumentos desde los dos puntos de vista más esenciales y que actualmente son básicamente los mismos que rigen en las actuales teorías sobre conservación de monumentos, es decir el aprecio de su valor estético junto con su valor histórico.<sup>20</sup>

Tristemente, durante la mayor parte de la edad media se mostró una casi total indiferencia hacia los edificios de épocas anteriores, especialmente los de la Roma antigua que durante siglos sufrieron múltiples saqueos. Es hasta el renacimiento cuando se comienza a mencionar a la restauración en los múltiples tratados de arquitectura. La corriente humanista de este período llevó a los artistas al estudio de las artes de la antigüedad; como resultado de este interés por lo clásico se vuelve a sentir la necesidad de proteger a los monumentos antiguos, y se protegen con los siguientes actos:<sup>21</sup>

- a) El Papa Martín V (1425), considera sacrilegio la destrucción de edificios públicos.
- b) Eugenio IV hace eliminar las construcciones adosadas al panteón.
- c) Sixto IV en 1475 ordena la reparación del templo de vesta y la liberación del arco de tito que había quedado incorporado a las murallas medievales. Esta liberación se considera el ejemplo más puro de esta técnica de restauración.

---

<sup>20</sup> LA RESTAURACION ARQUITECTONICA DE EDIFICIOS ARQUEOLOGICOS. AUGUSTO MOLINA MONTES. N. 21. INAHE. MEXICO. 1975.

<sup>21</sup> IBID.

Paradójicamente este interés no fue mas allá del gusto artístico del momento, eran parte del presente y por lo tanto eran modificados, alterados o desfigurados para llenar cualquier necesidad, no importaba preservarlos, por ejemplo el mármol del Coliseo, se usó para construir la Catedral de San Pedro. Antes de la segunda mitad del Siglo XVIII, no hubo trabajos de restauración como lo entendemos hoy sino que se intervenía sin ninguna dirección. Según Carlo Perogalli, los trabajos efectuados en Italia se limitan a 7 categorías. <sup>22</sup>

- a) Destrucción total o parcial del monumento.
- b) Espolio y aprovechamiento de los materiales.
- c) Reiniciación de obras inconclusas.
- d) Re construcción total o parcial.
- e) Abandono y adaptación a otros usos.
- f) Excavaciones, sin ningún criterio científico.

En Francia el respeto a los monumentos fue mayor y sólo con la llegada de la revolución en 1789 comenzó el vandalismo; fue destruida la Bastilla y muchos edificios públicos y religiosos. <sup>23</sup>

Después de 10 años de república, Francia parecía una cantera de demoliciones. <sup>24</sup>

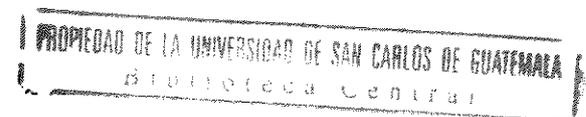
Fue la arqueología la que dio un nuevo impulso a la conservación de monumentos, con el descubrimiento de Herculano en 1711, las excavaciones en el Palatino y en la Villa Adriana de Tivoli y por supuesto el descubrimiento de Pompeya en 1748. También el nacimiento del neoclasicismo y del romanticismo, sea como causa o efecto empieza a renacer el concepto del patrimonio común formado por los objetos de interés artístico o histórico. A principios del Siglo XIX en Francia el Vandalismo continúa al punto que se compran los monumentos para demolerlos e incluso las estatuas son demolidas para venderlas como arena. <sup>25</sup>

<sup>22</sup> LA RESTAURACION ARQUITECTONICA DE EDIFICIOS ARQUEOLOGICOS. AUGUSTO MOLINA MONTES. N. 21. INAHE. MEXICO. 1975.

<sup>23</sup> IBID.

<sup>24</sup> IBID.

<sup>25</sup> IBID.



A finales del Siglo XVIII aparecen los primeros tratados de carácter normativo. Precursores de estos tratados son los edictos del cardenal Spinola en 1704 y el del cardenal Albani en 1733 en donde se exhorta a la conservación de los ornamentos de Roma. A partir de esto, se introdujo un gran cambio en el modo de considerar los monumentos arquitectónicos, esto se evidencia en los siguientes trabajos: <sup>26</sup>

- a) En 1800 Giuseppe Camporese restauró varios monumentos del foro romano y del foro trajano.
- b) Raffaello Stern realizó la consolidación y restauración del Coliseo.
- c) Giuseppe Valadier en 1821 terminó la magistral restauración del arco de Tito en Roma. <sup>27</sup>

Estas restauraciones, probablemente, sean las primeras en que se respeta, aunque en forma incipiente, tanto el valor artístico como el valor histórico del monumento. <sup>28</sup>

Los primeros planteamientos teóricos de la ciencia de la restauración de monumentos se expresaron en Francia y en Inglaterra. <sup>29</sup>

Fueron las sociedades de anticuarios las que ayudaron al estado de salvaguardar a los monumentos, además se sumaron algunos escritores como Víctor Hugo a este noble esfuerzo. Estos esfuerzos comenzaron a dar frutos. En 1830 Guizot ministro del rey, Louis Philippe propuso a Ludovico Vitet como inspector general de monumentos quien se dedicó a hacer un inventario de monumentos y a vigilar la conservación de los mismos.

Desarrolló un programa en el que se respetaba los aspectos artísticos y sociales del monumento. En 1834 Prosper Merimée sucedió a Vitet y por su iniciativa se crea en 1837, la comisión de monumentos históricos. El principal problema es que no hay arquitectos capacitados y es gracias a Vitet y Merimée que nace una generación de jóvenes arquitectos mejor preparados entre los que destaca, Eugene Emmanuel Viollet-Le-Duc (1814-1879), una de las figuras más importantes en la historia de la restauración de monumentos; Arquitecto, historiador y crítico hizo grandes aportes a la ciencia de la restauración. Viollet-Le-Duc, ha sido mal entendido y mal interpretado, lo que resultó fatal para monumentos de muchos países; esto es por su dicho de que un edificio debe ser totalmente restaurado en su forma original, eliminando las adiciones de que haya sido objeto por esto ha sido duramente criticado; pero si se analizan sus escritos se pondrán de manifiesto elementos que son básicos en la restauración moderna como la necesidad de analizar la edad y el carácter de cada parte del monumento con base en toda la documentación disponible, el uso de la cámara fotográfica y el nunca decidir a priori ningún trabajo de restauración. <sup>30</sup>

<sup>26</sup> LA RESTAURACION ARQUITECTONICA DE EDIFICIOS ARQUEOLOGICOS. AUGUSTO MOLINA MONTES. N. 21. INAH. MEXICO 1988.

<sup>27</sup> IBID.

<sup>28</sup> IBID.

<sup>29</sup> IBID.

<sup>30</sup>

En resumen las teorías de Viollet-Le-Duc son criticables pero a la vez demostró más respecto a los monumentos que todos sus contemporáneos. <sup>31</sup>

En este tiempo aparece el escritor y crítico John Ruskin (1819-1900) quien se opone totalmente a las teorías de Viollet Le Duc e insiste en que nada debe hacerse para que un monumento caiga en ruinas, según él era una mentira tratar de rescatar un monumento porque se alteraba su concepción original. Sin embargo las teorías de Viollet - Le - Duc, causaron (por su mala interpretación) desafortunadas intervenciones como las nuevas fachadas de Santa María de Fiore. Para defender a los monumentos de estas restauraciones aparece Camilo Boito (1836-1914), arquitecto, crítico y maestro quien es considerado como el más importante teórico de la restauración arquitectónica moderna. El reconoce el doble valor de un monumento; como obra de arte y como documento histórico. Presentó en el III Congreso de Ingenieros y Arquitectos celebrado en Roma en 1883 su teoría, que es considerada por varios críticos como la primera "Carta del Restauo". Aún a pesar de las recomendaciones de Boito se siguieron dando ejemplos desafortunados de resturaciones como la reconstrucción del Campanil de San Marcos de Venecia en 1902 y las intervenciones en Cnosos en 1900. Siguieron a Boito, Gino, Chierici, el realizador de las restauraciones de la abadía de San Galgano en siena. También Gustavo Giovanonni (1873-1948) se adhirió a la posición de Boito. Giovanonni clasificó a los monumentos como: <sup>32</sup>

- a) Monumentos vivos
- b) Monumentos muertos

Hace que la historia de la arquitectura crezca y se difunda, introduce el levantamiento de monumentos, el estudio de caracteres estilísticos y la restauración de monumentos en los estudios de arquitectura en Athenas en 1931. Aportó parte fundamental de la carta de restauración (que fue el primer documento internacional) en los siguientes puntos: <sup>33</sup>

- a) Respeto al ambiente de los monumentos al carácter y fisonomía de la Ciudad.
- b) El ambiente como parte integrante del monumento.
- c) Valor jerárquico de volúmenes.

También tuvo un importante papel en la redacción de la "carta del restauro" italiana promulgada en 1931. A partir de estas dos cartas mejoró notablemente el trabajo del restaurador aunque no todos aceptaron los lineamientos marcados por ellas. <sup>34</sup>

<sup>31</sup> LA RESTAURACION ARQUITECTONICA DE EDIFICIOS ARQUEOLOGICOS. AUGUSTO MOLINA MONTES. N. 21. INAHE MEXICO. 1975.

<sup>32</sup> IBID.

<sup>33</sup> PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO. SALVADOR DIAZ-BERRIO FERNANDEZ. INAHE. 1984.

La segunda guerra mundial interrumpió el desarrollo práctico y conceptual de la restauración y dio origen a restauraciones diferentes debido a las condiciones imperantes. <sup>35</sup>

Fue en Venecia donde se realizó el segundo Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de monumentos, del 25 al 31 de mayo de 1964, que evaluó los procedimientos y técnicas a la luz de nuevas experiencias pero esencialmente se mantuvieron los puntos básicos de las anteriores cartas. <sup>36</sup>

A partir de estas cartas la evolución de las teorías de la restauración ha sido extensa como se aprecia a continuación: <sup>37</sup>

a) Carta Italiana del Restauero de 1972.

Esta carta consta de introducción y un texto original integrado por doce artículos y cuatro capítulos adicionales llamados instrucciones que orientan las operaciones de conservación y restauración en los cuatro grandes campos que componen el patrimonio cultural.

- Los elementos arqueológicos
- Las obras de arquitectura
- Las pinturas y esculturas
- Los centros históricos urbanos

b) Confrontación de Bolonia en 1974

Bajo el título de “La dimensión social de la conservación de los centros históricos”.

c) Las resoluciones de Brujas en 1975

Texto elaborado en Bélgica que sirve de base para el trabajo de la Asamblea General y el Coloquio de ICOMOS.

d) Las resoluciones de Rothenburgo en 1975.

e) La Declaración de Amsterdam en 1975.

<sup>35</sup> PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO. SALVADOR DIAZ-BERRIO FERNANDEZ. INAHE. 1986.

<sup>36</sup> IBID.

<sup>37</sup> IBID.

Destaca la declaración que los monumentos deben ser objetivo básico de la planificación urbana.

- f) Carta de México en Defensa del Patrimonio Cultural.
- g) Recomendaciones del coloquio de ICOMOS en Praga en 1972.
- h) UNESCO. Recomendación de Nairobi en 1972.
- i) ICOMOS-INBA-OEA. Conclusiones del Syposium de México en 1972.
- j) Carta de Veracruz -México, 22 de mayo de 1992. <sup>35</sup>

Esta carta consta de introducción, situación actual de los centros históricos, deberes y derechos de las autoridades encargadas de la conservación de los centros históricos, actuación política frente al centro histórico, modelo de gestión y conclusión.

La propuesta de esta carta dice que "...la única forma viable de actuar sobre el patrimonio es convertirlo en un instrumento socialmente útil y rentable, entendiendo por rentable aquello que redunde en bien de la colectividad..."

Parte de la conclusión dice que el uso social es "...la forma tangible de obtener del patrimonio histórico un beneficio tangible para la comunidad..." <sup>36</sup>

### 1.1.3 LINEAMIENTOS Y CRITERIOS GENERALES ACERCA DE LA CONSERVACION DE MONUMENTOS HISTORICOS.

A partir del impulso en el campo de la protección del Patrimonio Cultural Urbano después de 1972, se desarrollan innumerables congresos, simposiums, reuniones, taller, etc. para continuar desarrollando los criterios sobre conservación y restauración con el fin de universalizarlos. <sup>37</sup>

Analizaremos brevemente los criterios adaptados internacionalmente y los revisados y analizados en Guatemala, específicamente en la Antigua Guatemala que es el área que nos interesa para el desarrollo de nuestro proyecto.

#### A. NIVEL INTERNACIONAL.

Según el doctor en Arquitectura Salvador Díaz-Berrio Fernández,<sup>38</sup> los aspectos prioritarios, acerca de la conservación y restauración son:

1. El análisis cultural del territorio.

<sup>35</sup> PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO. SALVADOR DIAZ-BERRIO FERNANDEZ. INAHE. 1986

<sup>36</sup> IBID.

<sup>37</sup> ---

2. El inventario de protección del patrimonio cultural inmueble por medio de fichas (fichas IPCE)
3. Los conjuntos de arquitectura popular y rural.
4. El uso y la rehabilitación del patrimonio urbano.
5. Los estudios de urbanismo histórico.
6. La enseñanza y la formación de personal para la protección del Patrimonio Cultural.

Díaz-Berrio hace un análisis de todas las publicaciones, cartas, acuerdos y demás que sobre conservación y restauración se han emitido y desarrolla lo que él llama "instrucciones para la dirección de restauraciones arquitectónicas".

En general estas instrucciones son:

1. Las obras de mantenimiento que se hacen a tiempo, aseguran larga vida a los monumentos y evitan que se agraven los daños.
2. Políticas de prevención y vigilancia.
3. Las operaciones de restauración se deben ver bajo perfil de la conservación.
4. Se deben respetar los elementos agregados.
5. Se deben evitar intervenciones de innovación o de reconstrucción.
6. Posibilidad de darle un nuevo uso compatible con su carácter histórico - artístico.
7. La adaptación debe limitarse al mínimo, evitando alteraciones sensibles a la individualidad tipológica, al organismo constructivo y a la secuencia de los recorridos internos.
8. Antes de desarrollar un proyecto de restauración se debe hacer un cuidadoso estudio del monumento desde todos los puntos de vista posibles. Las investigaciones bibliográficas, iconográficas y de archivos serán parte del estudio.
9. El proyecto deberá basarse en un levantamiento gráfico y fotográfico completo.
10. Estudio de la estabilidad del monumento.
11. Estudio de proporciones.
12. La responsabilidad de la ejecución del proyecto deberá estar en manos de expertos.
13. Se considerará al monumento dentro de su contexto urbano, respetando el paisaje urbano e integrándolo a la propuesta de intervención.
14. Las restauraciones deben ser vigiladas continuamente.
15. Se debe respetar y salvaguardar la autenticidad de los elementos constitutivos.

16. La sustitución de elementos muy dañados como un muro muy desplomado o piedra corroída, se hará solamente por exigencias gravísimas comprobadas.
17. Las sustituciones e interacciones deberán siempre distinguirse de los elementos originales, diferenciando los materiales o las superficies de nueva ejecución, colocando por ejemplo una marca clara y continua que indique los límites de la intervención.
18. La pátina de la piedra debe ser conservada por evidentes razones históricas, estéticas y técnicas.

Por considerar que los lineamientos de la carta de Restauración 1972 siguen siendo en general válidos, reproduzco a continuación los artículos referentes a los monumentos. 39

ARTICULO 4. Se entiende por salvaguardia cualquier acción de conservación que no implique la intervención directa de la obra; se entiende por restauración cualquier intervención destinada a mantener en funcionamiento, a facilitar la lectura, y a transmitir integralmente al futuro, las obras y los objetos definidos en los artículos anteriores.

ARTICULO 6. En relación con los casos en los que según el artículo 4 deben realizarse operaciones de salvaguardia y restauración, para todas las obras de arte mencionadas en los artículos 1, 2 y 3, se prohíben las operaciones siguientes:

1. Complementamientos estilísticos o analógicos que en forma simplificada y aunque existan documentos gráficos o maquetas que pudieran indicar cuál fue el estado o debía ser el aspecto de la obra terminada.
2. Demolición o remociones que cancelen el paso de la obra a través del tiempo, a menos de que se trate de alteraciones limitadas, incongruentes o agresivas para los valores históricos de la obra o de agregados estilísticos que lo falsifiquen.
3. Remociones, reconstrucciones o recomposiciones en lugares distintos de los originales, a menos que ello no se determine por razones superiores de conservación.
4. Alteración de las condiciones accesorias o ambientales en las cuales ha llegado hasta nuestros días la obra de arte, el conjunto monumental o ambiental, el conjunto decorativo, el jardín, el parque, etc.
5. Alteración o supresión de las pátinas.

ARTICULO 7. En relación con los mismos casos citados en el artículo 6 y para todas las obras mencionadas en los artículos 1, 2 y 3 se admiten las siguientes operaciones o reintegraciones.

1. Adiciones de partes accesorios en función de la estática y reintegración de pequeñas partes históricamente definidas y, según los casos, precisando en forma clara la periferia de las integraciones o utilizando material diferente pero armónico distinguible claramente a simple vista, particularmente en los puntos de contacto con las partes antiguas, marcándolo y fechándolo inclusive cuando sea posible.
2. Limpiezas que en el caso de pintura y escultura policroma, no deberán alcanzar a la superficie pictórica respetando pátina y eventuales barnices antiguos; para los demás tipos de obras no deberán llegar a la superficie desnuda de los materiales de la propia obra.
3. Anastilosis documentadas con certeza, recomposiciones de obras fragmentadas, composiciones de obras con lagunas, reconstituyendo los intersticios de pequeña dimensión con técnica claramente diferenciándole a simple vista o con zonas neutras armónicas en distinto nivel de las partes originales, o dejando a la vista el soporte, pero no integrando nunca ex-novo zonas figurativas ni introduciendo elementos determinantes para la figuratividad de la obra.
4. Modificaciones y nuevas inserciones en función de la estática y de la conservación de la estructura interna, del sustrato o del soporte, siempre que el aspecto, después de realizar la intervención, no sufra alteraciones ni cromáticas ni en su materia apreciable en superficie.
5. Nuevas disposiciones ambientales o formas de presentación de la obra, cuando ya no existan o se haya destruido las disposiciones o la presentación tradicionales, o cuando las condiciones de conservación exijan un traslado.

## B. NIVEL NACIONAL:

Hasta el Siglo XIX no existía ninguna normativa para la conservación de monumentos y tampoco se consideraban como parte esencial para la comprensión de nuestra historia, por lo que los monumentos sólo eran considerados por su estado, es decir como ruinas y por su potencial utilización. Después de la destrucción de la ciudad de Santiago al Valle de las Vacas, ésta fue llamada la arruinada o Antigua Guatemala, la ciudad no quedó totalmente despoblada. En 1789 se instaló el gobierno municipal que dispuso el uso de ciertas edificaciones en buen estado, pero las demás a causa de abandono, fueron deteriorándose más y más, como el caso de los retablos de San Agustín destruidos por la intemperie y luego usados como leña.<sup>40</sup>

En 1840 José María de Palomo y Montúfar, oficial mayor del Departamento de Sacatepéquez introdujo “mejoras” a algunas edificaciones todavía en pie, como el arco de Santa Catarina y la iglesia de la Merced. Rescató del abandono la Alameda del Calvario y el cementerio de San Lázaro. De no ser por él, estas edificaciones habrían tenido el destino que tuvo Santo Domingo que se convirtió en cantera de salitre y materiales de construcción, y la Compañía de Jesús usada como mercado. <sup>41</sup>

Es hasta el 15 de noviembre de 1893 que se emite el primer decreto para conservar las ruinas de Gumarkaj, Utatlán. <sup>42</sup>

En 1944 según decreto No. 2772 Antigua Guatemala es declarada “Monumento Nacional”. La necesidad de rescatar, apreciar y valorar el patrimonio histórico se patentiza el 28 de noviembre de 1969 según decreto 60-69 que Promulga la Ley Protectora de la Ciudad de Antigua Guatemala y sus áreas de influencia”. <sup>43</sup>

Se crea el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala. De igual modo se legisla sobre otros centros históricos importantes como Tikal, Iximché y demás centros prehispánicos, así como Quetzaltenango. <sup>44</sup>

Los primeros lineamientos sobre restauración en Guatemala, específicos y bien fundamentados los trae el arquitecto español Luis Mendes Pidal, <sup>45</sup> lineamientos que se irán acrecentando conforme la participación de especialistas nacionales vayan recopilando y asimilando la información procedente de las diferentes cartas sobre restauración publicadas a nivel internacional.

A medida que el interés por nuestro patrimonio se va particularizando, surgen los primeros profesionales cuyo trabajo se basa en principios aprobados internacionalmente, así como se desarrollan congresos promovidos por nacionales y extranjeros en nuestro país.

Sin embargo a la fecha no existe una teoría particularmente guatemalteca que abarque los elementos que diferencian a nuestros monumentos de los del resto del mundo.

<sup>41</sup> URBANISMO Y CONSERVACION EN EL VALLE DE PANCHOY. GUILLERMO ANTONIO AGUIRRE. U.R.L., 1992.

<sup>42</sup> RESTAURACION Y REHABILITACION DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE SANTA ANA. GERMAN NATARENO. TESIS USAC. 1993.

<sup>43</sup> IBID.

<sup>44</sup> IBID.

<sup>45</sup> IBID.

<sup>46</sup> CONSERVACION RESTAURACION DE MONUMENTOS. LUIS MENDEZ PIDAL. EDITORIAL UNIVERSITARIA. 1963.

### C. NIVEL LOCAL.

Nos referimos específicamente al trabajo desarrollado por el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, por ser este ente el que actualmente regula toda actividad de intervención de monumentos históricos en la Antigua Guatemala, lugar en donde se localiza el monumento objeto de nuestro estudio.

De conformidad con el artículo 14 de la Ley Protectora de la Antigua Guatemala, decreto 60-69, el CNPAG ha orientado su actividad tomando como base fundamentalmente los siguientes conceptos:

1. **CONSERVACION:** Es propiciar la permanencia de una estructura en su estado actual mediante la prevención de ulteriores cambios y deterioros, utilizando los materiales tradicionales. Impone el permanente mantenimiento del monumento y requiere que se le asigne una función útil a la sociedad que no altere su naturaleza y sea digna de su categoría, estética e histórica. Es el proceso de salvación que debe aplicarse como regla general.
2. **RESTAURACION:** Es la acción que permite volver a una estructura, total o parcialmente, según el caso o la forma más aproximada en que quedó, luego de los terremotos de 1773, usando todos los medios arquitectónicos dentro de riguroso método que respete la pátina del tiempo. Debe tener carácter excepcional y dirigirse a revelar el valor estético e histórico del monumento, debe apoyarse a la sustancia antigua o en documentos auténticos y termina ahí donde comienza la hipótesis. Algunas veces podía requerir la remoción de aquellos elementos que la desnaturalicen o adulteren. Cualquier reemplazamiento de partes deben integrarse armónicamente al conjunto y distinguirse de las partes originales

#### **Ejemplos de Intervención en la Antigua Guatemala.**

Para entender cómo se aplican los diferentes criterios de conservación y restauración en casos concretos y si estos en realidad se aplican adecuadamente se analizará la intervención realizada a la Compañía de Jesús, basado en las recomendaciones internacionales como la carta del restauro de 1972, etc.

La intervención realizada a este conjunto monumental fue de consolidación, liberación y restauración y aunque, fue realizada (desde el punto de vista técnico-científico) con métodos adecuados, las demoliciones y restauraciones completas de elementos inexistentes violan los artículos 6 y 7 de la carta de restauración de 1972.

Por todas las directrices nacionales e internacionales en los puntos referentes al uso de materiales nuevos, así como las adiciones, refuerzos estructurales, remoción de elementos no originales y reposiciones en general; se respetaron.

El resultado es satisfactorio, especialmente al considerar que de mercado municipal pasó a ser utilizado de manera más coherente con el uso que originalmente tenía. Se recuperó su monumentalidad y aunque no vivió en la época de los Jesuitas, podría decir que el ambiente interno y su mística y apacibilidad fue logrado en gran medida. Los trabajos artesanales como el artesón, elementos de carpintería, estucados, pisos, etc, son trabajos dignos de la tradición artesanal antigüeña.

Este proyecto fue logrado por medio de recursos provenientes del CNPAG y por la Agencia de Cooperación Española.

A continuación presento una descripción del proyecto presentado en la memoria de labores de 1993 del CNPAG:

“Dentro del Conjunto Monumental pueden distinguirse varios frentes de trabajo, en los distintos claustros que conforman las instalaciones de la antigua sede de la Compañía de Jesús, debido a su estado estructural actual, dentro de los trabajos técnicos de restauración pueden señalarse, por ejemplo, el apuntalamiento de arcos y bóvedas, reposición de materiales, resanes de grietas y fracturas en los elementos estructurales, así como los renglones, remoción de pisos existentes, demoliciones de áreas sumamente dañadas durante el último sismo de 1976, restauraciones completas de elementos inexistentes a causa de demoliciones de la época del terremoto, colocación de refuerzos estructurales, remoción de elementos no originales, consolidación de estucos decorativos, reposición de techos de artesón y teja, reposición de elementos de carpintería, acabados, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, etc. excavaciones arqueológicas en las áreas libres (patios principales y huerta) con el fin de investigar niveles originales de estas áreas, evacuación de los materiales de relleno y rescate de las proporciones originales de las distintas edificaciones que forman el conjunto. Rescate de áreas en deterioro y, en general, una restauración del Monumento de una manera técnico-científica que lo devuelva a su condición original para poder habilitarlo a una función social que la comunidad necesita”

## 1.2 ASPECTOS LEGALES

### 1.2.1 RECOMENDACIONES Y RESOLUCIONES INTERNACIONALES:

Actualmente no existe una legislación universalmente aceptada por todos los países, todo lo que hay se encuentra a nivel de recomendaciones y el nivel de obligatoriedad depende de la voluntad política e individual de cada país que sea poseedor de un patrimonio cultural-histórico. Aunque la UNESCO por ser una Institución derivada de la O.N.U. en cierto modo puede ejercer algún tipo de presión sobre los países miembros, como el ejercido últimamente sobre la Antigua Guatemala al solicitar se revisen las políticas de conservación y restauración al considerar la evaluación de la ciudad como Patrimonio de la Humanidad.

Estas recomendaciones se presentan como cartas o declaraciones entre las que destacan la Carta de Restauración de Atenas de 1972, la declaración de Nairobi de 1976 y últimamente la recomendación de Veracruz de 1992.

### 1.2.2 LEGISLACION VIGENTE NACIONALMENTE:

Esta es la legislación que obviamente interesa más, porque es la que protege a los monumentos históricos y específicamente al Convento de Santa Teresa de Jesús, así como a su entorno inmediato, es decir la ciudad de Antigua Guatemala.

En el artículo 59 de la constitución de la República<sup>47</sup> se lee que: "...es obligación del estado, proteger, fomentar y divulgar la Cultura Nacional, emitir las leyes y disposiciones que tienden a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación...". Luego en el artículo 60; referente al patrimonio cultural; "...forman el patrimonio cultural de la nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y estará bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley". Acerca de la protección del patrimonio cultural el artículo 61 dice: " Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales, estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional Tikal, el Parque Arqueológico de Quiriguá y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento.

<sup>47</sup> CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. EDITORIAL DE PINEDA IBARRA.

Existen además otras dos leyes a las que nos referiremos a continuación.

Del Instituto de Antropología e Historia, la Ley Protectora del Patrimonio Cultural de Guatemala, decreto 425, artículo 1o.: Todos los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artísticos del país, existentes en el territorio de la república, sea quien fuere su dueño se considerarán parte del tesoro cultural de la nación y están bajo la salvaguardia y protección del estado.

De la Ley protectora de Antigua Guatemala, decreto 60-69, artículo 1o. se declara de utilidad pública y de interés nacional la protección, conservación y restauración de la Antigua Guatemala y áreas circundantes que integran con ella una sola unidad de paisaje, cultura y expresión artística.

Es necesario agregar que dentro de los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala se lee en el título II, artículo 5o.: El fin fundamental de la Universidad es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la república conservando, difundiendo y transmitiendo la **cultura** en la forma que expresan los artículos siguientes...(leyes, estatutos y reglamentos generales de la U.S.A.C. vigentes en la actualidad, 1961. Editorial Universitaria).

### 1.2.3 BREVE ANALISIS DE LA EFECTIVIDAD DE LA LEGISLACION NACIONAL VIGENTE

Desde el principio, las leyes formuladas para la protección del patrimonio histórico general fueron muy generales y aunque se crearon entes específicos para algunas áreas de protección especiales como el Instituto de Antropología e Historia y el Consejo Nacional par la Protección de la Antigua Guatemala, éstos no han sido capaces de adecuarse a los cambios que han ocurrido desde su creación al respecto y específicamente en el caso de la Antigua Guatemala, en el Diagnóstico que realizó la Agencia de Cooperación Española acerca de este punto en el plan Maestro de revitalización del centro histórico de la Antigua Guatemala se lee "La ley Protectora de la Antigua Guatemala fue promulgada en 1969 y no ha sido revisada ni actualizada, esto la hace en muchos aspectos obsoleta" (PLAN MAESTRO DE REVITALIZACION DEL CENTRO HISTORICO DE LA ANTIGUA GUATEMALA, agencia de cooperación española, 1992).

Además existe ambigüedad en esta legislación debido a que por el lado práctico es fácil observar ejemplos de violaciones a la ley que algunas veces son sancionadas y otras no, lo que crea un clima de irrespeto y de incertidumbre en la ciudad. Hay falta de agilidad administrativa.

Al respecto de la actual ley vigente Carlos Manuel Pellecer escribe en la revista crónica lo siguiente: La Ley Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala parte de una premisa falsa... Es una Ley exclusiva para la ciudad de Antigua. Y en realidad sirve solamente para dar abrigo y ambiciones a los espíritus conservadores que quisieran ver a la Antigua en la idéntica manera que la dejaron los terremotos de 1773, y a la que deben añadirse las tiránicas órdenes de Díaz de Mayorga y de Matías de Gálvez, en el sentido de destruir lo que respetara el cataclismo del 29 de julio, día de Santa Marta. Reduciéndonos a la estática e inamovible condición de museo, para exhibir arcadas rotas, cimientos y ripio. (FALSAS SOLUCIONES PARA LA ANTIGUA GUATEMALA, Carlos Manuel Pellecer. Crónica año IX, número 445 1996).

Es lógico concluir entonces que es urgente revisar las actuales leyes con el fin de actualizarlas y adecuarlas a las modernas corrientes del cuidado del patrimonio histórico así como a las más recientes metodologías para su conservación y restauración. Es importante consignar que de parte del CNPAG y de asociaciones interesadas en el bien de la ciudad, existen propuestas muy concretas en este fin, de hecho algunas iniciativas de ley ya se encuentran en el congreso de la república.

#### 1.2.4 **CONSIDERACIONES ACERCA DEL PLAN REGULADOR ACTUAL VIGENTE Y PROPUESTA DEL PLAN MAESTRO DE LA AGENCIA DE COOPERACION ESPAÑOLA**

Actualmente está vigente el PLAN REGULADOR DE LA ANTIGUA GUATEMALA, elaborado por el CNPAG, plan que fue aprobado por la Municipalidad de la Antigua Guatemala el 7 de agosto de 1974, según acuerdo No. 3 del acta No. 34.

Plan que como ya mencionamos está obsoleto por lo que el CNPAG en colaboración con la Agencia de Cooperación Española, elaboraron un nuevo plan regulador que por sus características y si fuere aprobado vendría a ser un ente regulador efectivo y adaptado a la actual coyuntura nacional e internacional. Este plan fue denominado PLAN MAESTRO DE REVITALIZACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA ANTIGUA GUATEMALA, cuyos objetivos planteados son los siguientes:

- a. Definir los criterios generales de ordenación de la zona histórica y su área de influencia.
- b. Plantear los mecanismos de rescate de la imagen y valor del centro histórico de la ciudad.

Las áreas a tratar a grandes rasgos son:

- a. Alternativas de ordenación
- b. Usos del suelo urbano
- c. Niveles de protección.

### 1.2.5 SITUACION LEGAL DEL CONVENTO DE SANTA TERESA DE JESUS

<b>Tipo de Edificio:</b>	Eclesiástico
<b>Ubicación:</b>	Departamento de Sacatepéquez, municipio de Antigua Guatemala
<b>Dirección actual:</b>	4ta. Av. norte y 1ra. calle oriente.
<b>Dirección original:</b>	Calle del Obispo Marroquín.
<b>Uso actual:</b>	Iglesia en ruinas y Convento cárcel de hombres
<b>Destino original:</b>	Iglesia y convento.
<b>Propietario:</b>	Gobierno de la República.
<b>Registro de la propiedad:</b>	Finca: 12,973 Folio: 117 Libro: 97 de Sacatepéquez
<b>Area:</b>	3,300 mt <sup>2</sup> .
<b>Protección existente:</b>	ninguna.

FUENTE: DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MONUMENTOS (C.N.P.A.G.), FICHA SOBRE EL CONVENTO DE SANTA TERESA DE JESUS.

### 1.2.6 CONSIDERACIONES LEGALES PARA LA JUSTIFICACION DE LA PUESTA EN VALOR DEL CONVENTO DE SANTA TERESA

Guatemala se encuentra entre los países de habla hispana que poseen una extraordinaria riqueza cultural acumulada a través de fértiles períodos históricos y como una muestra de respeto a las diversas manifestaciones de cultura se han suscrito convenciones y pactos a nivel internacional y emitido leyes nacionales. La iniciativa nació en el seno de las Naciones Unidas y tuvo su auge el 4 de noviembre de 1976, cuando la Conferencia General de la Unesco aprobó y proclamó la Declaración de los Principios de Cooperación Internacional, en cuyo preámbulo se consignó:

“ A pesar de los progresos técnicos que facilitan el desarrollo y la diseminación de los conocimientos y las ideas, la ignorancia sobre la forma de vida y costumbres de los pueblos aún presenta un obstáculo para la amistad entre las naciones, para la cooperación pacífica y para el progreso de la humanidad  
Guatemala ofrece a propios y extraños un mundo de contrastes que asombra y conmueve al mismo tiempo, deleita el espíritu con la belleza de su paisaje y lo maravilloso de su tesoro cultural acumulado en los diversos períodos de su devenir histórico.

La colonización española trajo a Guatemala una cultura muy diferente a la que tenía los habitantes naturales.

En casi todos los rincones de Guatemala hay muestras de la expresión cultural de la época colonial. La Antigua Guatemala es el prototipo de la ciudad colonial por lo que como pobladores de la misma debemos constituirnos en celosos guardianes de su conservación, dándole una singular prioridad en ese sentido al **COMPLEJO ARQUITECTÓNICO DE SANTA TERESA DE JESÚS** el cual tiene una importancia histórico-cultural latente para todos los ciudadanos guatemaltecos y para nuestros connacionales; pero actualmente dicho monumento está siendo subutilizado al ser usado como cárcel departamental de hombres, contraviniendo las disposiciones legales contenidas en el Decreto No. 60-69 del Congreso de la República que contiene la Ley Protectora de la Ciudad de la Antigua Guatemala, principalmente lo contenido en sus considerandos y en su artículo 1o. que establece que "Se declara de utilidad pública y de interés nacional la protección, conservación y restauración de la Antigua Guatemala y áreas circundantes que integran con ella una sola unidad de paisaje, cultura y expresión artística", así como el artículo 16 de dicha Ley que establece que no se podrá hacer de los monumentos, ni edificios públicos o de propiedad de particulares en la Antigua Guatemala, uso indebido o indigno de su importancia artística o histórica, ni podrán, por consiguiente, ser aprovechados para fines que perjudiquen o menoscaben sus méritos. Y el decreto No. 425 del Congreso de la República; por lo que en tal virtud el traslado de la prisión a un lugar adecuado es urgente y debe ser inmediato para salvaguardar y garantizar que el monumento objeto de protección recupere totalmente su jerarquía.

No obstante lo anterior la ciudad de la Antigua Guatemala presenta un déficit de equipamiento cultural debido a que no ha existido el interés para promover el desarrollo integral de sus pobladores, ya que la recreación es aquella diversión o entretenimiento que las personas y grupos buscan para equilibrar la salud mental y física, la recreación es algo necesario al ser humano para su pleno desarrollo espiritual y físico. La recreación es un derecho solidario ya que permite la interrelación de los seres humanos entre ellos y con la naturaleza; es un derecho que permite a los individuos expresarse libre, espiritual, moral y físicamente.

La recreación abarca distintas áreas de la actividad humana, las personas se recrean al admirar una obra de arte, al observar la naturaleza y los distintos seres que habitan en ella, al dibujar, ir al cine o al teatro o practicar un deporte.

Por lo consiguiente el presente proyecto presenta una idea innovadora para hacer valer los derechos individuales y sociales consagrados en la Constitución Política de la República de Guatemala que contiene los siguientes artículos que propugnan por el respeto al derecho a la Recreación, a saber.

**Artículo 2. DEBERES DEL ESTADO:** Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

**Artículo 57. DERECHO A LA CULTURA:** Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación.

**Artículo 59. PROTECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA CULTURA:** Es obligación primordial

del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

**Artículo 63. DERECHO A LA EXPRESION CREADORA:** El Estado Garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.

Al mismo tiempo existen varios pactos, convenios, declaraciones y tratados internacionales que han abordado el derecho a la recreación y que han motivado la presentación del presente proyecto a fin de reconocer y hacer valer dicho derecho, tales como:

- . LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS.
- . EL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES.
- . PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLITICOS.
- . CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.
- . LA DECLARACION DE LOS PRINCIPIOS DE LA COOPERACION CULTURAL INTERNACIONAL.

Asimismo nuestra Carta Magna propugna por la PROTECCION AL PATRIMONIO CULTURAL estableciendo que los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional Tikal, el Parque Arqueológico de Quirigua y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados PATRIMONIO MUNDIAL, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento; razón que justifica el presente proyecto que pretende lograr la preservación y mitigar la depredación del CONVENTO DE SANTA TERESA DE JESUS.

No obstante ello, la actual Ley Protectora de la Ciudad de la Antigua Guatemala que data del año de 1969, en su artículo 14 prohíbe la reconstrucción parcial o total de determinados edificios y monumentos se debe considerar que la misma no se adecúa a la actual realidad social por lo que se considera procedente tomar en cuenta las recomendaciones, convenciones y cartas internacionales acerca del tema que nos ocupa ya que las mismas han evolucionado mientras que nuestra ley nacional ha permanecido sin modificación alguna en perjuicio de los Bienes Patrimoniales por hoy existentes; como la DECLARACION DE QUITO que le otorga a los monumentos un valor comercial de beneficio colectivo y la CARTA DE VERACRUZ que da un sentido social a los monumentos ya que propugna por convertir el Patrimonio en un instrumento socialmente útil y rentable, entendiéndose por rentable aquellos que redundan en bien de la colectividad haciendo posible una mejor calidad de vida y un renacimiento de la ciudad. De consiguiente el asumir que el centro Histórico es un bien patrimonial y un Capital Social tal como se consigna en dicha carta, significa que la comunidad tiene el derecho a utilizarlo, disfrutarlo y el deber de conservarlo por lo que se justifica la

intervención de este monumento que garantizaría no sólo la apreciación global del monumento sino también beneficiaría a la colectividad preservando sus derechos de gozar del patrimonio cultural, de participar en la vida cultural y de lograr el desarrollo integral de los seres humanos a través de la recreación de los mismos.

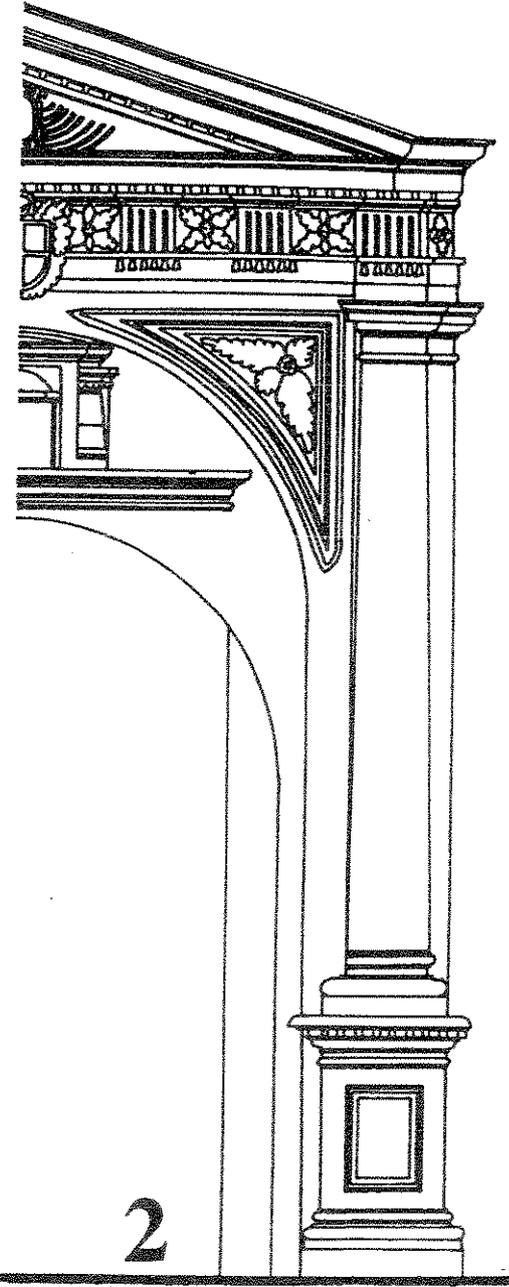
## 1.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

### 1.4.1 CONCLUSIONES:

- a) Los lineamientos y criterios más adecuados para la conservación y restauración de monumentos históricos en nuestro país; son aquéllos que sintetizan la información proveniente de los documentos y cartas que al respecto se han publicado, juntamente con las experiencias prácticas vividas en la aplicación de técnicas y métodos de intervención a los monumentos históricos nacionales.
- b) Las actuales leyes de protección del patrimonio histórico no tienen una aplicación efectiva debido a que están desactualizadas y no existe el suficiente apoyo de las instituciones encargadas de aplicarlas, esto contribuye al deterioro de este patrimonio.
- c) El uso actual del Convento de Santa Teresa de Jesús no es coherente con su valor histórico-estético. Al ser usado como prisión se atenta contra el patrimonio nacional y universal porque lo desmerece al no respetar su carácter, su mística, su estética, su monumentalidad, Es un uso totalmente absurdo.
- d) El aspecto económico es fundamental para la aplicación de criterios concretos de intervención, además la formación de los profesionales responsables de la conservación de monumentos en la Antigua Guatemala se han preparado bajo el criterio general que es mejor conservar que restaurar, criterio que se hace evidente en los diferentes monumentos de la ciudad.

### 1.4.2 RECOMENDACIONES:

- a) Es importante definir una política pública de valorización cultural, desarrollando criterios específicos que puedan ser aplicados con eficiencia.
- b) Es importante impulsar por todos los medios la actualización de las leyes vigentes sobre protección del medio ambiente.
- c) Es urgente cambiar el uso actual del Convento de Santa Teresa de Jesús para que éste ocupe su personalidad y sea apreciado en toda su monumentalidad.
- d) Es importante buscar la participación de la población en relación a la necesidad de preservar nuestro patrimonio histórico.
- e) Es importante apoyar la aprobación de la propuesta del Plan Regulador de la Agencia de Cooperación Española.

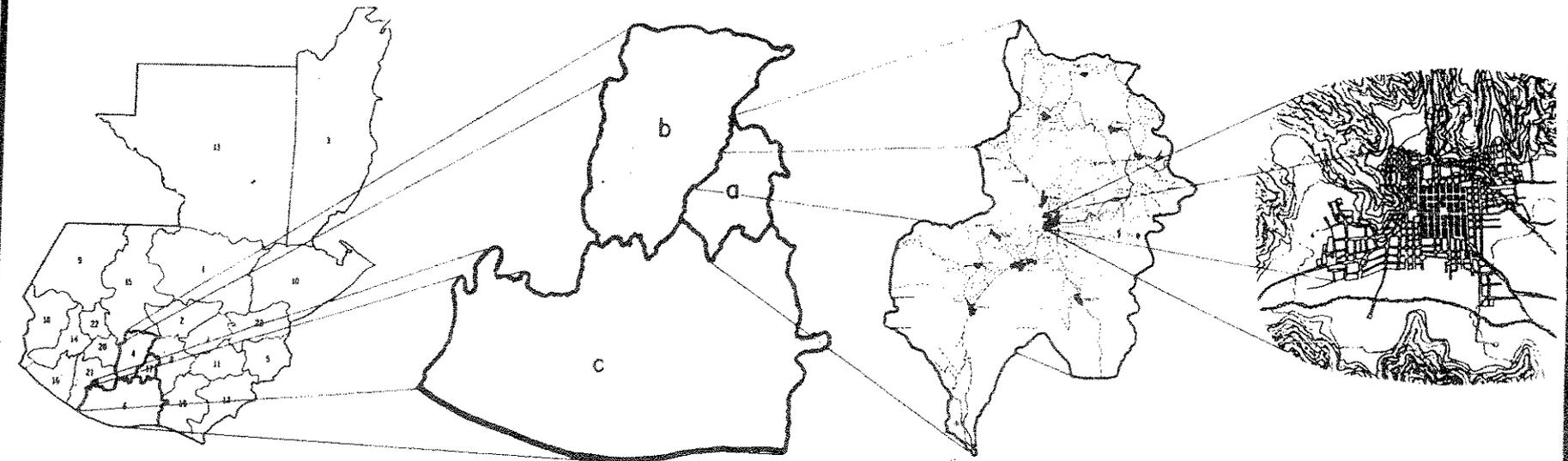


# CONTEXTO GENERAL

COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

2

CAPITULO



NIVEL NACIONAL

NIVEL REGIONAL

NIVEL DEPARTAMENTAL

NIVEL LOCAL

REPUBLICA DE GUATEMALA

REGION V, FORMADA POR:

- a. SACATEPEQUEZ
- b. CHIMALTENANGO
- c. ESCUINTLA

DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ

CIUDAD DE LA ANTIGUA  
GUATEMALA

GRAFICA No.

# NIVELES DE ESTUDIO

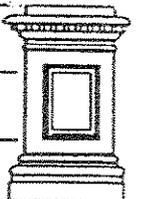
PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

FUENTE:  
SEGEPLAN 1986

DISEÑO:

DIBUJO:  
J. M. R.

ESCALA:  
SIN ESCALA





### A. DESCRIPCION DE LA REGION

La región V tiene existencia legal en base a la ley preliminar de Regionalización (Decreto 70-86), y está confirmada por los departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla; se caracteriza por ser poco homogénea fisiográficamente y por tener una estructura funcional territorial muy dependiente y casi centrada en la ciudad Capital. Cubre el 6.27% del territorio nacional; cuenta con el 11.26% de la población del país; es destino de migrantes; su producto interno bruto se acerca al 11% del nacional.

Tiene altos índices de pobreza, indicadores bajos en materia de salud, alto desempleo, una insuficiencia en mano de obra calificada. Cuenta con una infraestructura vial que no permite su integración funcional como región. Sin embargo, tiene alta potencialidad agrícola, pesquera y portuaria en su parte baja, y potencialidades agrícolas y turística<sup>3</sup>, en su parte alta.

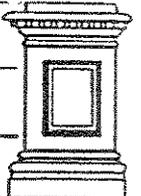
Tiene una superficie de 6827 km. cuadrados; colinda al norte con el departamento de El Quiché, al sur con el Océano Pacífico, al este con los departamentos de Guatemala y Santa Rosa, y al oeste con Sololá y Mazatenango.

GRAFICA No.

## 3.1 NIVEL REGIONAL

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

FUENTE: SEGEPLAN 1986	DISEÑO:
DIBUJO: J. M. R.	ESCALA: SIN ESCALA



## B. ASPECTOS GENERALES

### 1. Aspecto Territorial

Fisiografía: El estudio de la región V permite ratificar que la misma no es homogénea en términos fisiográficos. cuenta con las siguientes provincias: planicie costera del pacífico, pie de monte neo-volcánico reciente, tierras altas volcánicas y tierras altas cristalinas. El territorio corresponde a los grandes paisaje siguientes: llanura aluvial de inundación y de desborde, planicie coluvio aluvial, valles y playa de mar.<sup>1</sup>

### 2. Potencialidad de uso y explotación

Dentro del territorio nacional, la región V se caracteriza por contar con áreas y sitios únicos de potencial turístico, adecuadas al ecoturismo y al turismo cultural<sup>2</sup>.

### 3. Aspectos Sociales

La población se estima en 1,035,337 habitantes, su participación demográfica anivel nacional es del 11.26%. La edad media se encuentra entre el rango de los 46 a los 50 años. El 51.92% de la población total es del sexo masculino, mientras que el 48.08% es de sexo femenino. La población urbana es de 284,778 hab. que corresponden al 41.20%, y la rural suma 406,424 o sea el 58.80% restante. La población crece a un ritmo anual del 2.3% anual.<sup>3</sup>

### 4. Aspectos económicos

El producto interno bruto de la región V es de Q. 2,138.1 millones, que representa el 10.8 % del total nacional. Este producto interno bruto es generado en orden de importancia en el 49.8% por el sector agrícola; 18.2% por la actividad comercial; 16.1 por la prestación de servicios públicos y privados; 8.8% por la industria. El ingreso per cápita anual es de Q. 2,126.80 y el ingreso promedio per cápita anual de la población económicamente activa de la región es de Q. 1,950.00.<sup>4</sup>

### 5. Equipamiento Social

En la región son 132 los establecimientos que prestan servicios de salud, equivalentes al 12.69% del total del país. Los establecimientos son 5 hospitales departamentales, 3 centros de salud "A", 18 centros de salud "B", y 106

<sup>1</sup> INFORMES DE CARACTERIZACION REGIONAL. VOLUMEN VI REGION V. 1986. PAGINA 3

<sup>2</sup> IBID. pagina 4

<sup>3</sup> IBID. pagina 9

<sup>4</sup> IBID. pagina 11

puestos de salud.<sup>5</sup>

## 6. Equipamiento Educativo

Los niveles de educación que se ofrecen en la región son pre-primaria, primaria (niños y adultos), básico, diversificado y universitario. De los cinco niveles, el primario es el que tiene mayor presencia en los municipios, con un total de 823 establecimientos y 3,121 aulas, a nivel preprimario, se cuenta con 269 establecimientos y 322 aulas: para básicos y diversificado, las cifras corresponden a 123 y 48, y las de aulas a 541 y 257.<sup>6</sup>

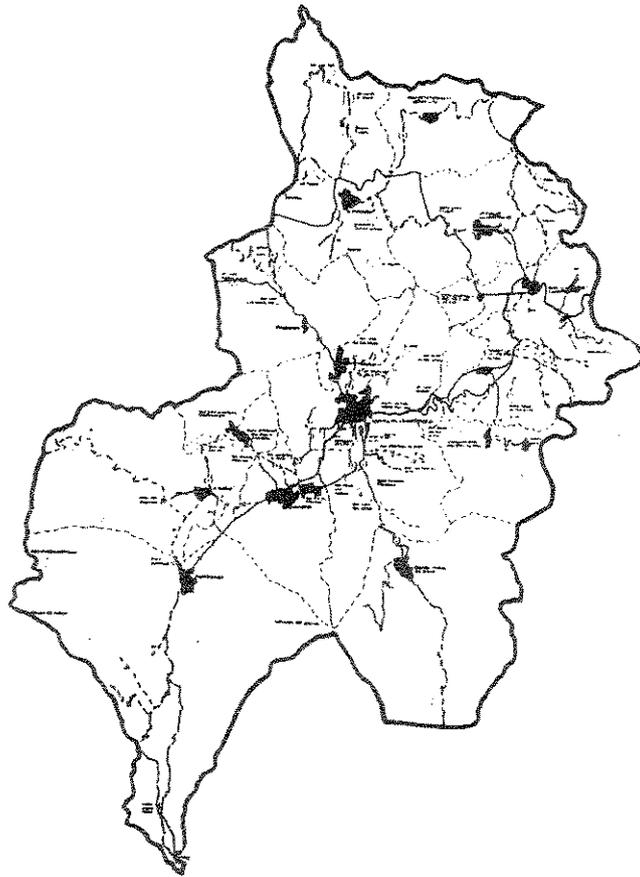
## 7. Patrimonio Cultural e Histórico

El patrimonio cultural arquitectónico principal de la región se encuentra localizado en la Antigua Guatemala, con 77 edificios históricos monumentales, además de en Tecpán, Patzún, Comalapa, Palín, Santa Lucía Cotzumalguapa, Jocotenango, Sumpango, Santo Domingo Xenacoj y Ciudad Vieja. En la ciudad de Antigua Guatemala existe una concentración de Arquitectura Colonial Barroca, conjuntos y plazas de los siglos XVI, XVII Y XVIII.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> INFORME DE CARACTERIZACIÓN REGIONAL. VOLUMEN VI. REGION V. página 18.

<sup>6</sup> IBID. página 19

<sup>7</sup> IBID. página 20



### A. DESCRIPCION DEL DEPARTAMENTO

Sacatepéquez se localiza en el sureste de la República de Guatemala, a una altitud que oscila entre 7000 y 3980 metros sobre el nivel del mar.

Su extensión territorial es de 465 km<sup>2</sup>. Es atravesado por la carretera CA-1 y por la ruta nacional 10.

Tiene altas zonas montañosas, altas mesetas, enormes picos volcánicos, profundas quebraduras y algunas llanuras. Tiene tres volcanes: Agua, Fuego y Acatenango.

Está localizado en la parte central del país; colinda al norte y al oeste con el departamento de Chimaltenango, al este con Guatemala, al sur con Escuintla y al oeste con Chimaltenango.

Está dividido en 16 municipios:

1. Antigua guatemala
2. Jocotenango
3. Santa María de Jesús
4. Ciudad Vieja
5. Magdalena Milpas Altas
6. Pastores
7. San Juan Alotenango
8. Santiago Sacatepéquez
9. Santaba Lucía Milpas Altas
10. San Bartolomé Milpas Altas
11. Santa Catarina Barahona
12. San Antonio Aguas Calientes
13. San Miguel Dueñas
14. Sumpango
15. Santo Domingo Xenacoj
16. San Lucas Sactatepéquez

GRAFICA No.

## 3.2 NIVEL DEPARTAMENTAL

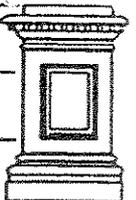
PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

FUENTE:  
SEGEPLAN 1986

DISEÑO:

DIBUJO:  
J.M.R.

ESCALA:  
SIN ESCALA



## B. ASPECTOS GENERALES

### 1. Infraestructura Vial:

La red vial del departamento abarca dos ejes principales, la carretera N. 14 que une Chimaltenango con Escuintla pasando por Antigua Guatemala, y la ruta nacional N. 10 que une esta ciudad con la carretera centroamericana N. 1 occidente que atraviesa el departamento y conecta a Chimaltenango.<sup>8</sup>

### 2. Educación

El grado de cobertura escolar alcanza el 68% de los niños/as del medio urbano y el 46% en el medio rural.<sup>9</sup>

### 3. Aspectos socio-culturales

Antigua Guatemala cuenta con una elevada concentración de equipamiento cultural; especialmente en lo referente a las bellas artes, destaca por ejemplo, su elevado número de galerías. Ello contrasta no obstante con los evidentes déficits en lo referido a:

- . EQUIPAMIENTO PARA LA RECREACION INFANTIL
- . SALAS DE CINE
- . BIBLIOTECAS DE CARACTER POPULAR

Concretamente, existen 7 parques plazas, el cerro de la Cruz susceptible de equipamiento y jardinería, la finca municipal Florencia -de carácter metropolitano- 2 áreas deportivas públicas... Según la "ratio" de equipamiento deportivo y sociocultural propuesto por el BID, esto significa un déficit del 1.14% en campos de fútbol y el 93.3% de zonas recreativas infantiles.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ. MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, COOPERACION ESPAÑOLA. 1989.página 7

<sup>9</sup> IBID. página 65.

<sup>10</sup> IBID. página 70



GRAFICA No.

### 3.3 NIVEL LOCAL

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

FUENTE:

C.N.P.A.G.

DISEÑO:

DIBUJO:

C.N.A.G.

ESCALA:

GRAFICA



### 2.3.1 CONTEXTO GENERAL HISTORICO:

#### a. Evolución Histórica de la Ciudad de Santiago de Guatemala.

En el año de 1523, se dio inicio a la conquista de tierras en Guatemala. Esta conquista le fue encomendada al Capitán Pedro de Alvarado, quien venía desde México, acompañado de su hermano Jorge, de religiosos, indios tlaxcaltecas y de unos cuantos soldados. Enfrentó a ejércitos que dominaban la región, es decir a los Cakchiqueles, Tzutuhiles, Quichés, etc. Al conquistar la región dominada por los Cakchiqueles y capturar su capital llamada Iximché, decidió fundar la primera capital que representará el dominio y poderio de los españoles en ella. Así que, el 25 de julio de 1524, se proclama como ciudad del Reyno de Guatemala, la antigua Iximché.<sup>11</sup>

Poco tiempo duran los españoles en la ciudad de Iximché, ya que, constantemente eran hostigados por los indígenas conquistados y vivían los pobladores frecuentes días de vigilia, por lo que deciden trasladar la ciudad a un sitio más seguro. El encargado de esta búsqueda es Jorge, el hermano de Alvarado, quien encuentra un lugar llamado Almolonga, a donde se traslada la capital. Esta capital fue fundada por Jorge Alvarado el 22 de noviembre de 1527.<sup>12</sup> Al adquirir renombre en la carta española, en el año de 1534 se le asignó a Santiago Apóstol como patrono. Posiblemente la traza de la ciudad fue diseñada siguiendo ordenanzas del Emperador Carlos I que regían en ese momento. Se cree que las primeras construcciones fueron de adobe, bajareque y paja, 14 años después fue destruida por una correntada de agua y lodo que bajó de las faldas del Volcán de Agua, era el 10. de septiembre de 1541.<sup>13</sup>

Nuevamente se busca el sitio para el traslado de la ciudad. El Ingeniero Juan Bautista Antonelli es quien se encarga de esta búsqueda. Después de un tiempo dictaminó que "...al servicio de Dios y de su Majestad conviene que habiéndose de mudar la ciudad, sólo se debe poblar en el Valle de Tuertos, que los indios llaman Pancán". Este terreno abarcaba tres parajes, "El Tuerto", "Pancán" (que significa en "lo amarillo" por el calor del terreno arcilloso) y "Panchoy" o "en la laguna", por una laguneta que se formaba con las aguas del río Pensativo y de las que bajaban los cerros. El Ayuntamiento en tres reuniones sostenidas en cabildo abierto (18 de noviembre 1541, diciembre de 1541 y el 4 de enero de (1542) procedió a señalar tierras ejidos (tierras comunes).<sup>14</sup>

<sup>11</sup> ANTIGUA GUATEMALA. RUBIO SANCHEZ, MANUEL. CAPITULOS I AL III.

<sup>12</sup> IBID

<sup>13</sup> IBID.

<sup>14</sup> IBID

Cuando el ayuntamiento se reunió por primera vez en su edificio, el 10. de marzo de 1543, se declaró oficialmente fundada la ciudad. Aquí se celebró el primer cabildo. La nueva ciudad heredó el nombre de Santiago y el escudo de armas que consistía en una composición formada por el Apóstol Santiago y tres volcanes, y como ya se tenía la autorización para la construcción de la primera Catedral, gracias a una bula, ésta se comenzó a construir.<sup>15</sup>

Urbanísticamente la ciudad de Santiago fue diseñada por Antonelli en emparrillado con una orientación nortesur, este-oeste; constaba de un área central cuadrada de 25 manzanas y un perímetro de manzanas más grandes y alargadas, bordeando los extremos norte, este y oeste, quedando abierto al extremo sur, considerando probablemente como área natural de expansión de la ciudad. Al centro del cuadrado se dispusieron de solares destinados a las autoridades civiles, el comercio y la iglesia entorno a la Plaza Real en la que se edificó en aquellos primeros años en forma modesta y con carácter provisional.<sup>16</sup>

Los indígenas se asentaron en arrabales, barrios marginales en el norte y el este de Santiago.

Ya para fines del Siglo XVI la ciudad estaba transformada urbanísticamente debido al proceso de mestización que se acentuó en los Siglos XVII y XVIII.<sup>17</sup>

En el año de 1566, Felipe II le confirió el título de “Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de Guatemala”. La traza oficial debió ser ampliada varias veces, puesto que los “pardos” (mestizos) llegaron a crear proporción de aumento de población. Estos, de obreros manuales en la sociedad colonial pasaron luego a ser profesionales liberales; tal es el caso de Joseph de Porres, Diego de Porres (hijo) y los hijos de éste, que fueron renombrados arquitectos.<sup>18</sup>

De aquí surge la monumentalidad arquitectónica y ocurren bruscos cambios en su forma física como en el caso de la plaza que se rodea de edificios masivos y portales de comercio.

La ciudad de Santiago comenzó a llenarse de bellos edificios monásticos, iglesias y casas particulares que la caracterizaron como una urbe pujante. El Arzobispo Cortés y Larráz describe a la ciudad de la siguiente forma:<sup>19</sup>

<sup>15</sup> SANTIAGO DE LOS CABALLEROS. SZCECZY, JANOS DE. CAPITULOS II Y III.

<sup>16</sup> IBID.

<sup>17</sup> IBID.

<sup>18</sup> LA PATRIA DEL CRIOLLO. SEVERO MARTINEZ PELAEZ. CEDUR. USAC.

<sup>19</sup> EL ARQUITECTO MAYOR DIEGO DE PORRES. LUIS LUJAN MUÑOZ. TESIS. USAC.

“La ciudad de Goathemala es muy hermosa, con buenas plazas, calles espaciosas, rectas, llanas y bien empedradas; las casas son grandes, buenas y muy adornadas, blancas por dentro y por fuera, siendo de admirar que estando tan blancas las paredes a ninguno haya ocurrido tintarlas con carbón, no para formar mamarrachos, ni para escribir sus nombres, como sucede frecuentemente; hay muchos balcones de hierro, muchos cristales, mucha limpieza en las calles y plazas; hay en éstas algunas pilas de agua o surtidores, los hay en todas las casas, regularmente, muchos de ellos son magníficos, principalmente lo que hay en los patios de algunos conventos religiosos.

Los templos son muy capaces de buena arquietctura y excelentemente adornados; todo lo cual hace que sea ciudad hermosa y no repararía en decir singularmente hermosa, a tener un alto más las casas, pero por temor de los temblores no tiene por lo común sino un suelo, aunque también hay muchas que tienen segundos”.

Sin embargo, la ciudad tenía un grave problema que impedía su desarrollo completo, problema que terminaría por destruirla, este problema eran los terremotos que desde su fundación en el valle de Panchoy venían sucediéndose con regular frecuencia.

Pero quizá el mas destructivo fue el de Santa Marta en 1773, terremoto que originó la famosa disputa entre los que querían reconstruirla y los que pretendían trasladarla a otro lugar “más seguro”. Finalmente los ganadores fueron los del bando traslacionista. Este traslado se hizo en 1776 al Valle denominado de las Vacas. 20

La ciudad fue saqueada por los mismos pobladores que la abandonaron. Los del bando terrorista entre los que se contaba la orden de Carmelitas Descalzas fundadora del Convento de Santa Teresa de Jesús, se resistieron a salir pero finalmente también se trasladaron. 21

Lo más curioso de todo esto fue que el abandono de la ciudad fue la causa principal de la sobrevivencia de las características generales de la antigua ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala.

20 SANTIAGO DE LOS CABALLEROS. SZCECZY, JANOS DE. CAPITULO II.

21 *IBID.*

## B. Contexto socio-económico político de la ciudad de Santiago durante los Siglos XVII y XVIII de la Epoca Colonial:

La sociedad colonial fue sumamente compleja, debido a que se yuxtapusieron múltiples factores que hicieron difíciles su asimilación para sectores especiales de ella. No olvidemos que el proceso de conquista fue dramático y que de la noche a la mañana se alteraron totalmente los esquemas productivos que habían estado imperando antes de la llegada de los españoles. El modelo español fue implantado con violencia; instituciones, religión, filosofías, vestimentas y demás características fueron adoptadas forzosamente por las primeras generaciones surgidas del choque violento entre las dos culturas. <sup>22</sup>

Gradualmente el modelo español se fue acentuando pero las derivaciones de esta imposición se fueron manifestando también durante el proceso (como el mestizaje, el sincretismo religioso). Este era el panorama de la ciudad de Santiago durante la colonia, había una sociedad muy bien definida a causa del modo de producción prevaleciente, que era el feudal y por el carácter agrario de la sociedad colonial guatemalteca que contribuyó a mantener un esquema en el que la población indígena y campesina permanecía agrupada sólo en pequeños núcleos semi-urbanos dispersos, análogos a los sub-centros ceremoniales pre-colombinos, mientras que la clase dominante residía en un gran centro urbano abastecido por las comunidades rurales circundantes. <sup>23</sup>

Para entender la complejidad de esta sociedad colonial cuyo centro era Santiago, se presenta a continuación una gráfica de la misma, desarrollada por el Lic. Severo Martínez Pehez en su "Patria del Criollo"

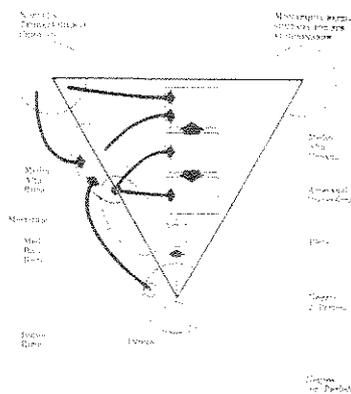


DIAGRAMA ILUSTRATIVO DE LAS CAPAS SOCIALES EN LA POBLACION DE LA EPOCA COLONIAL  
 (Martínez Pehez, op. cit. p. 113)

<sup>22</sup> LA PATRIA DEL CRIOLLO. SEVERO MARTINEZ PELAEZ. CEDUR. USAC.

<sup>23</sup> IBID.

Es justo mencionar que dentro de esta compleja sociedad y del estrato denominado artesanal proveedor haya destacado un mestizo de nombre Joseph de Porres quien desarrolló un extenso trabajo entre el cual se encuentra el Convento e Iglesia de Santa Teresa de Jesús.

Acerca del número de pobladores de la ciudad Luis Luján Muñoz consigna los datos del investigador Christopher H. Lutz, quien encontró que la población de la ciudad de Santiago anterior a los terremotos de Santa Marta ascendía a la cantidad de 37,500.

La economía durante la colonia se apoyó en las siguientes instituciones: 24

- a) Los repartimientos
- b) Las encomiendas
- c) Los mandamientos
- d) La real hacienda (de donde se derivó el papel sellado, el tributo, la Alcabala, Almojari-fazgo, Annata y medio Annata, Derecho de Barlovento)

Concretamente, la economía de Santiago se desarrollaba a través de los vigorosos gremios de artesanos, que existieron desde el Siglo XVI hasta principios del XIX. Los gremios de artesanos agruparon a sastres, carpinteros, impresores, coheteros, batihojas, plateros, armadores, doradores, confiteros, zapateros, herreros, curtidores, laceros, tejedores, talabarteros, roperos, boticarios, barberos, calceteros, tintoreros, etc. 25

La autoridad en Santiago estaba representada por el capitán general quien daba cuenta al Virrey en México, quien tenía el cargo del gobernador y por el Ayuntamiento de donde provenía el alcalde. 26

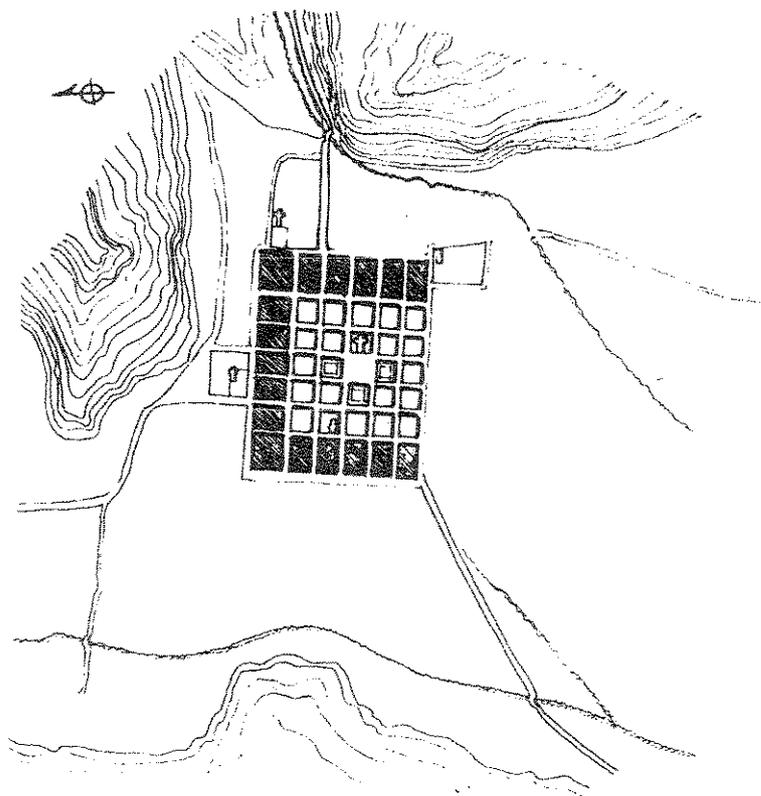
Era pues, notorio que los criollos (que eran los descendientes de españoles) y los nobles venidos de España eran quienes manejaban la sociedad económico - política - religiosa de Santiago, quienes tomaban las decisiones, quienes disfrutaban de las "fuentes, calles limpias, casas amplias, templos hermosos" a que se refiere Cortés y Larráz, mientras que quienes construían estos ambientes vivían marginados de esta suntuosidad. Era pues, una sociedad no muy diferente de la actual. 27

24 HISTORIA DE GUATEMALA. FRANCIS POLO SIRONTES. VISION DE CONJUNTO DE SU DESARROLLO POLITICO CULTURAL. 1988.

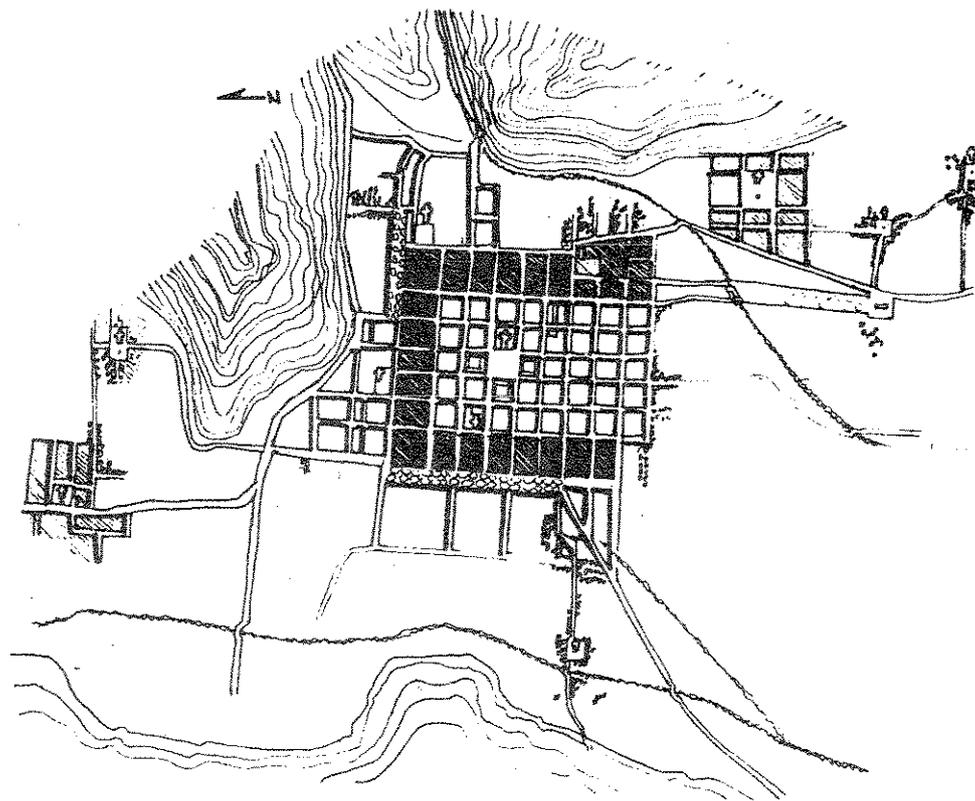
25 IBID.

26 IBID.

27 IBID.



CASCO ORIGINAL DE SANTIAGO DE GUATEMALA  
TRAZADO EN EL VALLE DE PANCHOY AL-  
REDEDOR DE 1643 - 44 SEGÚN DISEÑO DE  
ANTONELLI .



A FINES DEL SIGLO XVI LA CIUDAD  
YA SE HABÍA EXTENDIDO Y ENTOR-  
NO A LOS GRANDES CONVENTOS SE  
FORMARON BARRIOS DE INDIOS, COMO  
EL DE CANDELARIA, SAN FRANCISCO  
Y SAN SEBASTIÁN .

GRAFICA No.

# CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

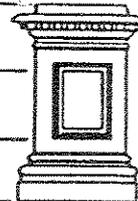
## PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

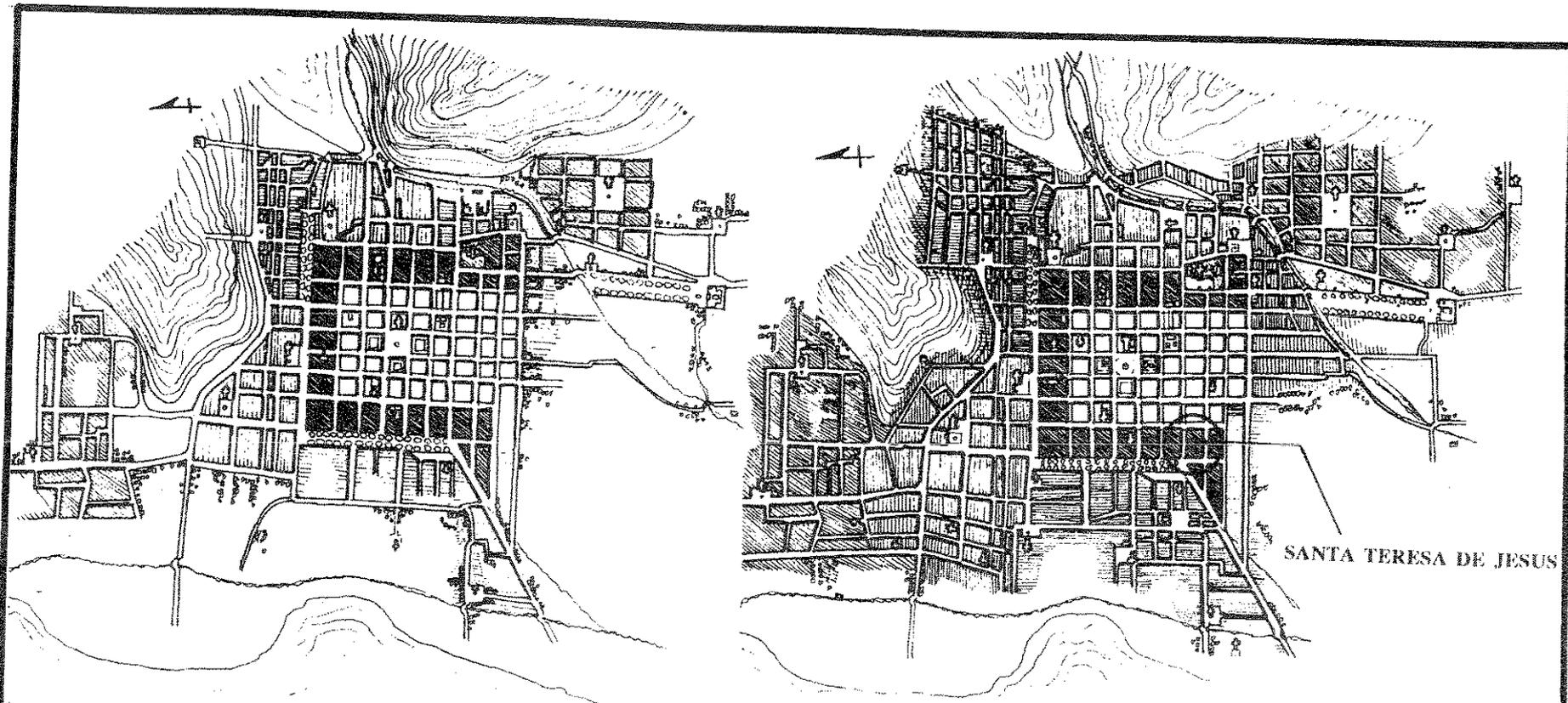
FUENTE:  
TESIS G.A. AGUIRRE  
U.R.L.

DISEÑO:

DIBUJO:  
G.A. AGUIRRE

ESCALA:  
SIN ESCALA





A FINES DEL SIGLO XVII SANTIAGO DE GUATEMALA YA TREPABA LOS CERROS ALEDAÑOS E INTEGRABA A SU CASCO A SANTA ANA Y JOCO-TENANGO.

EXTENSIÓN MÁXIMA DE SANTIAGO DE GUATEMALA EN 1773 SEGÚN U. L. ANNIS. MUCHAS DE LAS CONSTRUCCIONES DE LOS BARRIOS ERAN INFORMALES, POR LO QUE AL TRASLADARSE LA CIUDAD A LA ERMITA ÉSTOS DESAPARECIERON.

SANTA TERESA DE JESUS

GRAFICA No.

## CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

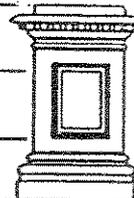
FUENTE:  
TESIS G.A. AGUIRRE  
U.R.L.

DIBUJO:  
G.A. AGUIRRE

DISEÑO:

ESCALA:

SIN ESCALA



### C. La Antigua Guatemala de 1773 hasta la época actual.

El arquitecto Guillermo Antonio Aguirre en su tesis de graduación denominada "Urbanismo y conservación en el Valle de Panchoy" hace una descripción de la "arruinada" como se le llamó en el principio a la Antigua Guatemala después de los terremotos de Santa Marta hasta principios de este año (1995), por ser de interés, se reproduce textualmente algunas de las consideraciones más importantes y que son válidas. <sup>28</sup>

"La destrucción de Santiago de Guatemala no se debió únicamente a la acción de los terremotos de Santa Marta. Fue también resultado de la política traslacionista asumida por el nuevo Capitán General y presidente de la Audiencia Don Martín de Mayorga.

El terremoto del 29 de julio que asoló la ciudad fue seguido según los cronistas, por lluvias torrenciales, que empeoraron la situación de los habitantes y por el desabastecimiento de la ciudad por parte de los poblados vecinos. La mayoría de los templos y construcciones civiles estaban dañados y los barrios como el Manchén y Candelaria sufrieron severas destrucciones a causa de la debilidad de sus construcciones. Sin embargo, la población y especialmente el ayuntamiento, estaban dispuestos a iniciar la reconstrucción de la ciudad inmediatamente, tal como lo habían hecho en otras ocasiones de ruina y en especial en 1717, año de los terremotos de San Miguel, quizá igualmente destructivos.

El 6 de septiembre de 1773 el presidente de la Real Audiencia trasladó el gobierno de Guatemala a la Ermita, situada a inmediaciones del valle de la Vacas, declarándola nueva capital en enero de 1774.

Un gran número de la población se resistió al traslado a la nueva capital, por lo cual se generó un conflicto entre partidarios del traslado; agentes del comercio y finanzas internacionales de Cádiz, pequeña burguesía intelectual, deudores de hipotecas y comerciantes medios y los partidarios de la reconstrucción: la iglesia, grandes propietarios, pequeños productores y artesanos (Monteforte. 1992). El presidente, como una forma de hacer valer la decisión de abandonar Santiago, decretó el traslado a la Ermita de todos los materiales que se pudieran obtener de los edificios de la ciudad abandonada y su posterior y total despoblamiento. Esta medida llevó a la destrucción de edificios no tan severamente dañados, a los que arrancó puertas, rejas, artesonados, portadas de piedra y elementos decorativos como cerámica, escudos de piedra, etc.

El conflicto originado por el traslado de la capital al valle de la Ermita duró 15 años, pero la ciudad al final se despobló, principalmente en sus barrios, cuyos habitantes, los más afectados por la ruina, prefirieron reiniciar su vida en la nueva ciudad. Hasta 1779 no partió el Arzobispo, Cortés y Larráz, principal opositor del traslado.

La ciudad no quedó totalmente despoblada. Ya en 1789 se instaló un gobierno municipal que dispuso el uso de ciertas edificaciones en buen estado. Sin embargo, los daños causados por el terremoto se fueron agravando a causa del abandono de las estructuras, en cuyo interior aún se conservaba a veces hasta mobiliario, como los retablos de San Agustín, destruidos por la intemperie y luego usados como leña (V.M. Díaz 1942).

En 1840 José María de Palomo y Montúfar, oficial mayor del Departamento de Sacatepéquez introdujo mejoras a algunas edificaciones todavía en pie, como el arco de Santa Catarina y la Iglesia La Merced. Rescató del abandono la alameda de El Calvario y el cementerio de San Lázaro. Pero más tarde, otras edificaciones fueron asignadas a usos indebidos que terminaron con ellas, como es el caso de la enorme ruina de Santo Domingo, convertida en cantera de salitre y materiales para edificaciones nuevas, y más tarde en asiento de casas. Otras estructuras, como La Compañía de Jesús corrieron similar suerte, por ejemplo al ser asignada esta ruina a contener el mercado de la población.

No sólo los monumentos sufrieron destrucción, pues hasta los antiguos atrios de algunas iglesias fueron destinados a la edificación, como el atrio de San Francisco, según lo atestiguan fotografías del siglo pasado, el atrio de Santo Domingo, ocupado para diversos usos y actualmente escuela, el atrio de Santa Catalina, ya desapareció y la monumental escalinata de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro del Manchén, abandonada al deterioro.

Lo que quedaba visible de los antiguos barrios de Antigua pronto fue oculto de estas tierras para cultivos. En otros tiempos, luego de la ruina, se destinaron al cultivo del añil pero al llegar el período liberal se destinó el área en su mayor parte a cafetales, reforestándose estas áreas. Sin embargo, Antigua Guatemala siempre conservó un espeso manto verde rodeando la ciudad y sus barrios, como lo atestigua Landívar. Pronto esta nueva frontera agrícola estrechó la ciudad casi hasta los límites del cuadrado trazado por Antonelli, aislando de ella importantes conjuntos monumentales, como La Recolectión, Ermita de la Santa Cruz, El Espíritu Santo, los restos de las parroquias de Candelaria, Los Remedios, San José y otras muchas ermitas fueron quedando ocultas a la vista y hasta encerradas en propiedades cafetaleras.

Los pueblos que rodeaban Antigua Guatemala también fueron despoblados, en especial Jocotenango, Santa Ana y San Gaspar y sus pobladores trasladados a nuevos "pueblos indios" en los alrededores de la nueva capital Guatemala de la Asunción, como el nuevo Jocotenango, también al norte de la capital nueva, y otros poblados como Ciudad Vieja, San Gaspar y la Villa de Guadalupe al sur. Así, áreas convertidas en urbanas en 1773 se convirtieron nuevamente en tierras agrícolas, permaneciendo pocos restos, algún caserío y la iglesia parroquial, visibles y en estado de ruina. Algunos de estos pueblos se repoblaron, cobrando alguna importancia Ciudad Vieja y Jocotenango, que pudieron reconstruir sus iglesias, pero perdieron generalmente el trazo original, desaparecido entre los cafetales.

La Antigua Guatemala siempre tuvo importancia turística, pues desde principios del Siglo XIX muchas familias de la capital se trasladaban a ella a descansar. Debido a su cercanía con Guatemala de la Asunción, siempre ha sido un paseo muy concurrido, lo cual colaboró en el auge del comercio a partir de principios de siglo. En 1944 se declaró a Antigua Guatemala Monumento Nacional y se promulgaron leyes para su conservación, que empezó a hacerse efectiva al crearse el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala.

Lamentablemente a la falta de políticas y recursos, no ha sido posible la conservación efectiva de muchos de los monumentos y elementos originales de la ciudad, que aún permanecen abandonados.

Tampoco ha sido suficiente la elaboración de leyes sobre la protección de la Antigua, así como normas y reglamentos de construcción, ya que éstas no siempre se han hecho cumplir, a veces por falta de medios, a veces por falta de voluntad y a veces por falta de coordinación entre las autoridades municipales y las del Consejo, que han mantenido por mucho tiempo conflictos a causa de sus respectivas atribuciones. La falta de educación del vecindario es un factor determinante en el deterioro de la ciudad, pero es un peligro aún mayor la falta de protección a las áreas aledañas de la ciudad.

Las perspectivas de lucro, a través del comercio, o la especulación con la propiedad, han hecho que se pierda la perspectiva cultural que conlleva la conservación del patrimonio histórico, que podría pasar a ser un tesoro de conciencia popular a un bien comercializado en vías de extinción."

Actualmente la ciudad continúa en el proceso de deterioro aun a pesar de las políticas emergentes de las autoridades encargadas de su conservación que no han sido suficientes para frenarlo.

### 2.3.2 LA ARQUITECTURA DE LA ANTIGUA GUATEMALA

#### a) Características Generales:

El estilo arquitectónico prevaleciente en la Antigua Guatemala, es el barroco que definido en modo general es la mezcla de estilos anteriores cuya característica principal es el uso con profusión de volutas, roleos y otros adornos en que predomina la línea curva. El Barroco Antigüeño se diferencia del Europeo al adquirir características especiales como por ejemplo, el enmarcamiento de las fachadas y la utilización del estuco. Es por estas características que la arquitectura de la Antigua es llamada "Arquitectura Colonial".<sup>29</sup>

Durante el Siglo XVI la arquitectura barroca recibe la influencia de diferentes estilos tales como: El Medieval Español, el Renacentista y Manierista Italiano, El Romano y El Mudejar; estilos que llegaron a Guatemala a través de los tratados arquitectónicos publicados en Europa. Tratados de Vitrubio, Serlio, Vignola, Palladio, Bramante, etc. El hecho de construir en una tierra en donde los terremotos se sucedían con frecuencia, influyó notablemente en las proporciones de las construcciones. Se hizo necesario engrosar los muros y dotarlos de baja altura, esto impuso la necesidad de decorarlos en sus partes visibles. En el Siglo XVII, siguen prevaleciendo las grandes proporciones a causa de los sismos. Enormes proporciones de muros anchos, columnas y gruesos pilares que aún se pueden observar en el edificio de la Universidad de San Carlos de Borromeo. Es en este siglo cuando se hace presente la primera etapa del barroco que se caracteriza por la multiplicación de columnas y la abundancia decorativa, basada en motivos fitomórficos y geométricos. Sin embargo las fachadas son esencialmente seiscentistas. Después, se comienza a usar el arco coloquial, que se presenta por lo común matado horizontalmente en la parte superior. Se usa también la columna estípite y la pilastra almohadillada.<sup>30</sup>

Los materiales predominantes son: el yeso, la madera para artonados, retablos, pulpitos, muebles e imágenes; el ladrillo, la piedra y la cal, entre otros.<sup>31</sup>

<sup>29</sup> HISTORIA DEL ARTE EN GUATEMALA. EDITORIAL PINEDA IBARRA.

<sup>30</sup> IBID

<sup>31</sup> SITESIS DE LA ARQUITECTURA EN GUATEMALA. LUIS LUIAN MUÑOZ. USAC. 1968.

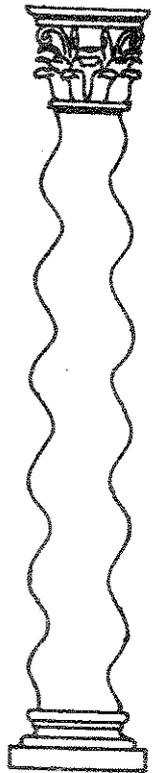
A finales del Siglo XVII, el barroco alcanzó su máxima expresión con el uso frecuente de los diferentes tipos de apoyaturas o columnas. En el Siglo XVIII, se pasó del trabajo en las fachadas que ya era dominado, hacia los interiores, es decir el entablamiento que fue enriquecido. Además la expresión artística llega a su máximo esplendor con la utilización de elementos decorativos, especialmente de tipo ataurique, decoración modelada a base de ladrillo y mezcla.<sup>32</sup>

Los principales elementos usados en la decoración del barroco antigüeño son:<sup>33</sup>

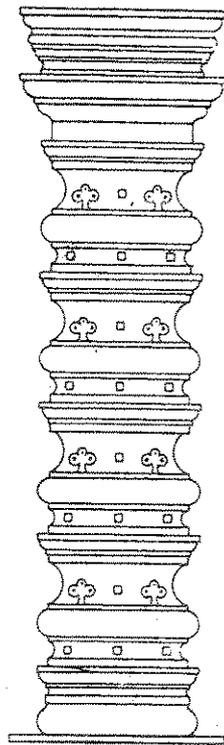
1. Uso de la pilastra abalaustrada o denominada tipo serliano. (Santa Clara, la Escuela de Cristo)
2. Utilización de la pilastra de tipo denominada almohadillado.
3. Utilización de la pilastra de tipo fajada
4. Utilización de la pilastra Salomónica. (San Francisco, La Merced)
5. Decoración utilizando la técnica del ataurique, empleando formas vegetales estilizadas, líneas curvas, figuras de arcángeles, etc.
6. Utilización de frontones rotos y curvos.
7. Aparecen cornisas con movimiento tanto vertical como horizontal.
8. En muchos casos el movimiento del entablamiento o cornisa se convierte en frontón.
9. Aparece el movimiento ondulante de la fachada.
10. Se pone de moda el uso de ventanas octogonales.
11. El empleo de pintura mural la cual reemplaza la utilización del ataurique (1690, 1710)
12. Decoración exuberante y exagerada.

<sup>32</sup> SISTESIS DE LA ARQUITECTURA EN GUATEMALA LUIS LUJAN MUÑOZ. USAC. 1968.

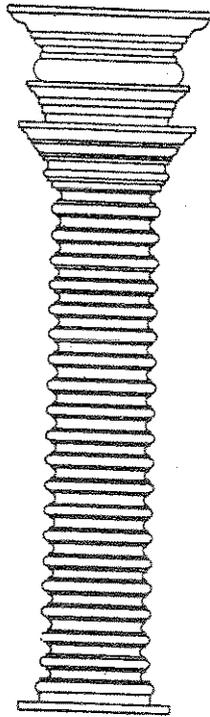
<sup>33</sup> IBID.



a

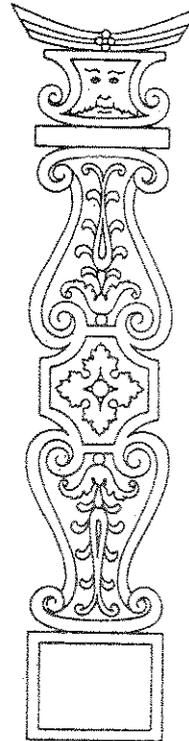


b

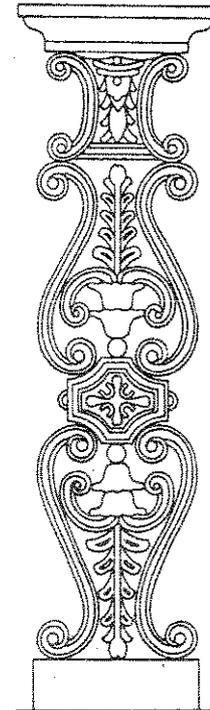


c

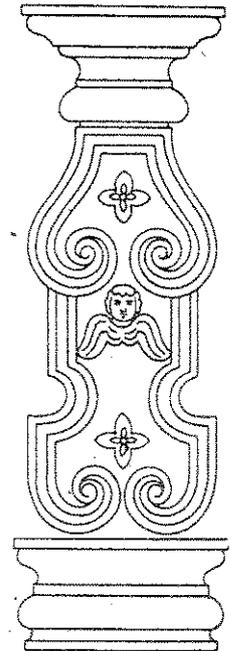
Columna y pilastras usadas durante el período barroco en Guatemala:  
a) Columna salomónica; b) pilastro abachadillado; c) pilastro festado.



a



b



c

Pilastros abachadillados serlianos utilizados por el barroco guatemalteco:  
a) Pilastro usado por Sebastián Serlio; b) pilastro usado en Santa Clara, Antigua Guatemala; c) pilastro usado en las torres de la Iglesia de La Merced, Antigua Guatemala.

GRAFICA No.

# PILASTRAS Y COLUMNAS USADAS EN LA ARQUITECTURA ANTIGÜEÑA

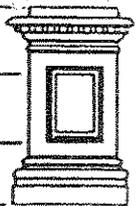
PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO DE SANTA TERESA DE JESUS

FUENTE:  
ARG. DE ANTIGUA  
LUIS LUJAN MUÑOZ

DIBUJO:  
L. L. M.

DISEÑO:

ESCALA:  
SIN ESCALA



## b. INVENTARIO DE MONUMENTOS HISTORICOS

SEGUN SIDNEY MARCKMAN

No.	MONUMENTO	FECHA DE EJECUCION	No.	MONUMENTO	FECHA DE EJECUCION
		1er. Período: del siglo XVI al XVII (1680)			3er. Período: Siglo XVIII (1717 - 1751)
1.	Santa Catalina	1626 - 16	18.	El Calvario	1720
2.	Nuestra Señora de los Remedios		19.	El Carmen	1728
3.	San Agustín	1657	20.	La Concepción	1694 - 1729
4.	San Pedro (Hospital e Iglesia)		21.	Santa Cruz	1662 - 1731
5.	Belén	1670	22.	Santa Clara	1734
6.	San Cistobal el Bajo		23.	Capuchinas	1736
7.	Catedral	1680	24.	Escuela de Cristo	1720 - 1796
			25.	San José el Viejo	1740 - 1761
			26.	Santa Rosa de Lima	1750
			27.	Palacio del Ayuntamieto	1743
		2do. Período: del siglo XVII al XVIII (1680 - 1717)			4to. Período: Siglo XVIII (1751 - 1765)
8.	San Franciso	1675 - 1690, 1702	28.	San Jerónimo	1754 -1765
9.	La Merced	1650 - 1690, 1767	29.	Palacio de los Capitanes	1769
10.	SANTA TERESA	1687 y despues de 1738	30.	Seminario Tridentino	1758
11.	San Sebastián	1692	31.	Universidad de San Carlos	1763
12.	Compañía de Jesús	1698			
13.	Espíritu Santo	Después de 1702			
14.	Nuestra Señora de los Dolores				
15.	Del Cerro				
16.	La Recolección	1717			
17.	Palacio Arzobispal	1711			

c. PERIODOS ESTILISTICOS DE LA ARQUITECTURA GUATEMALTECA SEGUN LUIS LUJAN MUÑOZ

No.	EPOCA	CARACTERISTICAS GENERALES
1.	1524 - 1590	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Trazo de la Ciudad en el Valle de Almolonga en 1527.</li> <li>* Traslado de la Ciudad al Valle de Panchoy.</li> <li>* Bautista Antonelli, siguiendo los dictados renacentistas hace la traza de la Ciudad maravillosamente.</li> <li>* No existen vestigios arquitectónicos más que el trazo de las calles debido a los terremotos.</li> <li>* En 1586 se reconstruye la ciudad y se comienza a usar materiales más aptos para una arquitectura formal.</li> </ul>
2.	1590 - 1680	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se inicia la verdadera arquitectura como consecuencia de libros teóricos y de alarifes profesionales.</li> <li>* Las manifestaciones estilísticas arquitectónicas son una mezcla gótica, románica, renacentistas, manieristas, plateresco y herreriano.</li> <li>* Se construyen iglesias y conventos de carácter defensivo, con sus atrios, cruces, capillas, posas e iglesias de idios o capillas abiertas.</li> <li>* Concluye el período la inauguración de la tercera catedral en la cual se unen elementos renacentistas, manieristas y barrocos.</li> </ul>
3.	1680 - 1717	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Ocurren los terremotos de San Miguel.</li> <li>* Se nombra a Joseph de Porres Arquitecto Mayor en 1687.</li> <li>* Coetáneo de él es Bernabé Carlos, arquitecto y fontanero.</li> <li>* En 1703 muere Joseph de Porres y le sucede su hijo Diego quien es nombrado Arquitecto Mayor y destaca como el más importante de la época.</li> </ul>

No.	EPOCA	CARACTERISTICAS GENERALES
continuación 3er período		<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se cree que Joseph de Porress introduce la columna Salomónicas cuya presencia se nota en la Catedral y Santa Teresa de Jesús</li> <li>* La ornamentación de estuco comienza a generalizarse.</li> <li>* Las plantas de la Iglesia continúan siendo rectangulares.</li> </ul>
4.	1717 - 1773	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Auge Constructivo de Guatemala.</li> <li>* Las fachadas se adornan con estuco, utilizándose formas animales, vegetales, geométricas y esculturales.</li> <li>* Surgen las apoyaduras tipo pilatra como la abalustrada serliana, la almohadilla, también el tipo conocido como estrangulado.</li> <li>* La arquitectura de esa época es la que corresponde a las ruinas actuales, así como los retablos, esculturas, y pinturas que se encuentran en Guatemala.</li> <li>* Ocurren los terremotos de San Casimiro</li> <li>* De 1751 a 1773 huo un nuevo auge constructivo.</li> <li>* Ocurren los terremotos de Santa Marta que dan fin a la arquitectura de Antigua.</li> <li>* Se traslada la ciudad.</li> </ul>
5.	1773 - 1918	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En la nueva capital surge el estilo neoclásico en oposición a lo caduco del barroco.</li> <li>* El positivismo se adueña de las construcciones hasta 1918.</li> </ul>
6.	1918 - PRESENTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Surge el estilo Art Noveau aunque con sentido solamente decorativo.</li> <li>* Surge la arquitectura nacionalista. Estilo basado en al arquitectura Precolombina.</li> <li>* Estilos modernos y posmodernos se comienza a evidenciar después de 1950.</li> </ul>

### 2.3.3 ANALISIS GENERAL DE LA ANTIGUA GUATEMALA

#### a) Datos actuales generales:

Los atractivos indudables de la ciudad de la Antigua Guatemala, la convierten en un foco de atracción turística. Antigua es, simultáneamente, un lugar preferencial para congresos, seminarios y reuniones nacionales e internacionales, como escuelas de español (actualmente existen más de 30). Ello tiene incidencia en su estructura económica, concretamente en la generación de un importante sector servicios, alcanzando el 5.4% del total nacional de capacitación hotelera.<sup>34</sup>

El factor turístico explica la yuxtaposición de 2 redes hoteleras, culturales y de ocio, diferenciadas en cuanto a destinatarios y precios del servicio. La primera es dirigida al antigüeño, la segunda es organizada y enfocada al turista. Es en esta segunda donde se concentran los servicios y ofertas del carácter cultural, por ejemplo, algunas de las librerías de Antigua encuentran su clientela en el extranjero más que en el natural de Antigua o Sacatepéquez).<sup>35</sup>

Ambos factores inciden en la configuración espacial y social de la ciudad: el alza de los precios del suelo (llegando al extremo de costar Q. 590.00 por vara cuadrada, cuando lo normal en otros lados es de Q. 40.00 por vara cuadrada).<sup>36</sup> Se traduce en la explosiva expulsión de los estratos sociales menos favorecidos a zonas periféricas o municipios cercanos (San Felipe, Ciudad Vieja, Jocotenango...). Antigua muestra un grado de urbanización de un 58% mientras que éste llega a ser del 93% en Jocotenango y el 81% en Ciudad Vieja. Dada la poca distancia que lo separa, Jocotenango y Antigua se han concurrido. Simultáneamente, se produce una creciente terciarización del Centro Histórico Monumental.<sup>37</sup>

Estos factores refuerzan la tradicional dualidad existente entre la cabecera departamental y los municipios, aldeas y asentamientos que la circundan, tradicional en la medida que funde sus raíces en el pasado colonial y la capitalidad de "Santiago de los Caballeros de Goathemala" como sede de la Capitanía

<sup>34</sup> PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ. MINISTERIO DE DESARROLLO. AGENCIA DE COOPERACION ESPAÑOLA. 1989.

<sup>35</sup> IBID.

<sup>36</sup> INVESTIGACION DE CAMPO.

<sup>37</sup> PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ. MINISTERIO DE DESARROLLO. AGENCIA DE COOPERACION ESPAÑOLA. 1989.

General. Por lo tanto, colocando las localidades vecinas en clara dependencia económico-social, al configurarse como hinterland que abastecía sus mercados y proporcionaba mano de obra. <sup>38</sup>

Datos que confirman esta afirmación: <sup>39</sup>

1. La organización social del Valle de Panchoy y del Departamento está especialmente concentrada en Antigua. En lo referido a servicios públicos, la cabecera departamental concentra buena parte de las sedes de la administración y el equipamiento hospitalario.
2. En el último período intercensal, Antigua mostró decrecimiento poblacional en contraste con el resto de los municipios.
3. Antigua concentra 22 centros educativos, con la práctica totalidad de la enseñanza media del departamento. Acoge, incluso, población estudiantil de otros departamentos.
4. La composición étnica de Antigua muestra un 9.53% de indígenas, respecto al 46.8% general del departamento.
5. Asimismo, existe un 11.82% de analfabetismo respecto al 52.34% de media nacional y 70% del medio rural.

El casco urbano histórico ha conservado en buen estado el trazo original de sus calles en el área central, no así en sus bordes, al haber crecido en algún momento sin control, habiéndose perdido alguna de sus calles originales. <sup>40</sup>

Siendo Antigua un Centro Histórico, cuyo conjunto urbano aún es homogéneo por su interés histórico, artístico, arqueológico y estético, enfrenta el peligro de perder esa homogeneidad al estar amenazada la existencia de las estructuras menores, especialmente las viviendas a causa del irrespeto a las normas que rigen la construcción de la ciudad. Basta dar un paseo por algunas calles (como la 3ra. final poniente) para notar con desagrado los adiosos que se han construido y se siguen construyendo por toda la ciudad. <sup>41</sup>

<sup>38</sup> PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ. MINISTERIO DE DESARROLLO. AGENCIA DE COOPERACION ESPAÑOLA. 1989.

<sup>39</sup> IBID.

<sup>40</sup> URBANISMO Y CONSERVACION EN EL VALLE DE PANCHROY. GUILLERMO ANTONIO AGUIRRE. U.R.L. 1992.

<sup>41</sup> IBID.

A continuación se hará un pequeño diagnóstico de algunas características de la Antigua actual.

b) POBLACION:

Es interesante notar como el fenómeno que se ha dado en muchas ciudades históricas, se repite en la Antigua Guatemala, y es el que consiste en que los días de asueto, días festivos o fines de semana los antigüños se encuentran en otros lugares menos en la Antigua. Hay saturación de turistas y año con año, algunos se quedan, abren negocios, compran grandes casas o las construyen, forman un gran círculo que gradualmente ha ido desplazando a los naturales de la ciudad. /10

Este fenómeno refleja un paulatino desplazamiento y decrecimiento de la población con perspectivas de comenzar una curva decreciente. La población de la ciudad es heterogénea y cosmopolita.

A continuación se presenta un cuadro de población de la ciudad:

### CUADRO DE POBLACION

(Municipio de La Antigua Guatemala, área de Jocotenango y Ciudad Vieja) Poblaciones estimadas. AÑO 1995.

Municipios	Hombres	Mujeres	Rural	Urbano	Total
La Antigua Guatemala	15,634	15,750	16,476	14,908	31,384
Jocotenango	7,598	7,710	8,036	7,272	15,308
Ciudad Vieja	8,610	8,738	9,107	8,241	17,348

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, UNIDAD DE INFORMATICA, ESTIMACIONES EN BASE A LA PROYECCION URBANA Y RURAL POR REGION Y DEPARTAMENTO, 1980-2000, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACION ECONOMICA.

**CUADRO DE POBLACION DEL MUNICIPIO DE ANTIGUA GUATEMALA**  
POBLACIONES ESTIMADAS. AÑO 1995.

<b>EDAD</b> AÑOS	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>TOTAL</b>
0 - 1	531	552	1,083
1 - 4	2,000	2,078	4,078
5 - 9	2,256	2,338	4,594
10-14	1,990	2,054	4,044
15-19	1,689	1,695	3,384
20-24	1,351	1,317	2,668
25-29	1,139	1,077	2,216
30-34	993	935	1,928
35-39	817	786	1,604
40-44	688	676	1,364
45-49	528	508	1,036
50-54	409	395	805
55-59	347	324	671
60-64	325	290	615
65-69	280	249	529
70-74	192	169	361
75-79	111	96	207
80+	105	93	198
	<b>15,750</b>	<b>15,634</b>	<b>31,384</b>

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, UNIDAD DE INFORMATICA, ESTIMACIONES EN BASE A LA PROYECCION URBANA Y RURAL POR REGION Y DEPARTAMENTO, 1980-2000, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACION ECONOMICA.

### C. COMERCIO, TRANSPORTE Y ABASTECIMIENTO.

La ciudad de Antigua Guatemala está bien dotada de estos servicios, existe al poniente una gran área de abastecimiento que se encuentra fuera del casco histórico pero inmediata a él. El problema de no tener suficientes fondos ha hecho que crezca sin sentido de unidad. Tiene más de doce manzanas, formando un gran rectángulo con un frente de casi 400 varas sobre la alameda de Santa Lucía. Continene en sus extremos norte y sur, la casa de la Pólvora, el monumento a Landívar y el Colegio de San Jerónimo. 42

Las construcciones que existen son inapropiadas como el salón comunal, el Pollo Campero y la serie de casuchas que forman un cinturón de servicios paupérrimo para los autobuses. La excepción la hace el portal que cubre parcialmente el mercado y que da hacia la alameda. 43

La terminal de buses es solo una gran playa de estacionamiento cuyo ingreso es por la calzada de Santa Lucía, terminal que es fuente de contaminación ambiental y visual y responsable del caos que se produce todos los días en las horas pico debido a que es el punto de partida y llegada de alimentos, mano de obra, visitantes, estudiantes, etc. El comercio es extenso y variado, afecta todos los niveles de la sociedad y debido a ello el perjuicio a la ciudad ya es evidente. Las casas coloniales cambian de fisonomía para convertirse en tiendas o restaurantes o cualquier otro uso lucrativo. 44

El eje oriente, poniente y sur norte es el más afectado porque es donde la imagen urbana ha cambiado más. Esto hace que los fines de semana estas arterias sean intransitables hay promedio de 15,000 autos en estos días. La oferta comercial es de sitios donde comer, tiendas de muebles, antigüedades, galerías de arte, abarroterías, ventas de dulces típicos, pastelerías, panaderías, bares, discotecas, agencias de turismo, bancos, academias de español, etc. 45

### D. RIESGO SISMICO:

Guatemala se encuentra asentada a la unión de 3 grandes placas tectónicas: la placa de cocos en el océano pacífico, la placa norteamericana hacia el norte y la placa del caribe. Estas grandes placas forman una serie de grietas o "fallas" dentro de las cuales está la "falla de Motagua" que es precisamente la que atraviesa el Valle de Panchoy. Debido a estas circunstancias la Antigua Guatemala se encuentra permanentemente bajo un alto riesgo sísmico; como lo demuestra la historia de la ciudad, quien desde su fundación ha sufrido severos daños por los constantes terremotos que han sucedido. Este riesgo ha obligado a desarrollar métodos y técnicas de conservación especiales para evitar el colapso total de las estructuras de los monumentos, así como ha definido el sistema constructivo de las nuevas edificaciones. 46

42 BASADO EN INVESTIGACION DE CAMPO Y CONSULTA A AUTORIDADES MUNICIPALES.

43 IBID.

44 IBID.

45 IBID.

46

## E. GEOLOGIA:

La zona de la ciudad presenta un suelo con características correspondientes a aluviones cuaternarios ricos en nutrientes y aptos para la agricultura.

El valor soporte promedio de suelo oscila entre  $0.5 \text{ Ton m}^2$  a  $1 \text{ Ton/m}^2$  presenta características litológicas de rocas sedimentarias. La parte sur de la zona corresponde a un suelo cuaternario con características ígneas intensivas de alta capacidad soporte del suelo, la cual se estima en más de  $5 \text{ ton.m}^2$ , esta zona se localiza en las faldas del volcán de Agua. 47

## F. CLIMA:

El clima de la Antigua Guatemala es templado de una jerarquía de temperatura moderado, su tipo de variación de temperatura es con invierno benigno con una humedad tipo C (semi-seco).

La pluviosidad promedio es de 1344 mm. al año y con una humedad promedio de 75% anual.

El viento dominante es norte - noroeste durante todo el año. El clima es confortable durante casi todo el año; hace frío en las noches de enero, febrero, marzo, noviembre y diciembre. 48

---

47 RESTAURACION Y REHABILITACION DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE SANTA ANA. GERMAN NATARENO. TESIS USAC. 1993.

48 IBID.

## G. URBANISMO.

### I. Sistema Vial (ver plano No. 1)<sup>49</sup>

El agravamiento del problema del tráfico es uno de los problemas más graves que enfrenta la conservación de la Antigua Guatemala. El auge turístico y comercial de los últimos años ha incrementado el volumen de tránsito provocando una grave contaminación ambiental y visual (especialmente en la Alameda de Santa Lucía y 4a. y 3ra. calle oriente, que son las vías de ingreso y salida de la ciudad hacia la capital), daño a las calles empedradas y efecto de sismo a las estructuras históricas, que son afectadas por la vibración. De haberse ejecutado el proyecto desarrollado por el CNPAG y la OEA, ahora la situación no sería tan crítica. En este tiempo se definió, la necesidad de establecer vías marginales de tráfico, vías que canalizarían el tráfico pesado que transporta diariamente mercancías y personas.

La Municipalidad, que es el ente encargado de ocuparse de este problema, no cuenta con un departamento de planificación urbana por lo que no hay profesionalismo ni capacitación, la señalización es deficiente y anacrónica.

Diariamente la Calle de Chipilapa, de Santo Domingo, de la Nobleza, la 3ra. calle y la Alameda Santa Lucía, ven pasar más de 200 buses extraurbanos, contenedores de la fábrica de Sacos Agrícolas de San Pedro las Huertas, trailers abastecedores de las abarroterías para turistas, materiales de construcción, etc. Lógicamente, es frecuente observar los agujeros que se producen en el empedrado por el exceso de peso.

El centro se ve afectado por el tránsito liviano, las calles y avenidas (especialmente hacia el norte) se estrechan debido a que son utilizadas como parques y en algunos casos (cada vez más frecuentes) se ocupan de los dos lados; por lo que estas calles (que son principales) se vuelven intransitables los fines de semana o cualquier día festivo.

Por todo esto, es indispensable la remodelación de las vías que cruzan el casco histórico de la ciudad para evitar el tránsito innecesario. La propuesta del plan de revitalización propone un cinturón de circunvalación que bordea el área urbana de Antigua. Por el este se ve restringido, este cinturón por la estrechez del espacio entre el Cerro de la Cruz y el borde del casco urbano. La prevé que este proyecto se ejecutará el próximo año (1996).

También se debería considerar cerrar el casco histórico al tráfico pesado y restringir el liviano al mínimo necesario, definir áreas peatonales. Las distancias máximas dentro del casco histórico no exceden el kilómetro por lo que se encuentra en un rango bajo distancia por recorrer para peatones.

2. Equipamiento urbano (ver plano No. 2) 50

La Antigua Guatemala ha tenido en los últimos años una concentración de equipamiento turístico y comercial que más que los museos y monumentos, atrae la atención de los visitantes. La oferta de sitios dónde comer, dónde comprar y dónde alojarse ha crecido por toda el área urbana. Mientras que las necesidades de recreación, deportes y cultura ha quedado relegada u olvidada. Casi toda oferta está destinada al turismo.

Los servicios de salud y educación ha mejorado en el centro histórico, pero los barrios que alojan a los antiguëños no cuentan con un buen cerramiento urbano. El agua, abundante en el pasado, es escasa ahora, debido a que ahora se debe abastecer a los proyectos habitacionales que se están desarrollando en la periferia de la ciudad.

Las áreas habitadas para recreación son muy escasas, así como las deportivas y verdes; aunque existen posibilidades para desarrollarlas como son San Sebastián, El Manchén, La Pólvara, etc.

Todavía existe un cinturón verde natural alrededor de la ciudad formado por bosques de coníferas. La ciudad cuenta con cuatro museos que guardan en alguna medida fragmentos de la historia antiguëña pero no transmiten con exactitud la globalidad de las costumbres antiguëñas, cultura y de desarrollo. Cada dos años se realiza el Festival de Arte y Cultura Paiz, que aunque pretende proyectarse a toda la ciudad, resulta siendo estilista en la mayoría de los espectáculos que presenta. El teatro es muy escaso, aunque con el impulso que "El centro cultural el Sitio" le está dando, podría ser que en un futuro cercano se puedan volver a realizar los famosos festivales de teatro que en la década pasada fueron muy populares en la ciudad.

Hay hoteles para todos los gustos desde los de cinco estrellas (como El Ramada Antigua, etc.) hasta hosterías, casas de huéspedes, posadas, etc .

Existe una red de escuelas de español (30) que están conectadas con agencias de viajes, hospedaje en casas particulares, restaurantes, tiendas, etc.

### Inventario de Instalaciones de Recreación Cultural

No.Instalación	Nombre	Mts2	Población que Atiende (Hab.)	Demanda Actual
1. Galería de Arte.	Estípite			
	Los Nazarenos			
	La Fuente			
	El sitio	1,050	875	2,198.92
	El sereno			
	Panambi			
	El carmen			
2. Museos	Arte Colonial			
	Libro antiguo			
	Santiago de los Caballeros			
	Casa K'ojom			
	Casa Popenoe			
3. Cines	Colonial	1,500	800	1,761.60
4. Teatros	El sitio	180	150	917
5. Bibliotecas	CIRMA			
	CNPAG	320	3,555.55	28,484.44
	Banco g & t			
	El Sitio			

FUENTE: NORMAS Y COEFICIENTES DE USO DE EQUIPAMIENTO. JAN BAZANT. 1989. TRABAJO DE CAMPO.  
ELABORACION PROPIA.

### 3. INFRAESTRUCTURA:

A pesar del crecimiento en demanda de servicios básicos la infraestructura de la ciudad, aún funciona aunque a corto plazo, será necesario ampliar y remodelar algunos servicios como el de agua potable y drenajes como el de agua potable y de drenajes.

#### a. Agua Potable:

El Valle de Panchoy tiene un gran manto acuífero, suficiente para cubrir la demanda diaria de la ciudad y pueblos vecinos pero no cuenta con un plan maestro de mantenimiento de la red, de hecho casi toda la red está formada por tubería metálica y lo que provoca pérdidas de presión por las fugas que hay debido a la antigüedad de la misma. Según consulta hecha al Departamento de Aguas de la Municipalidad de la Antigua Guatemala se consume mensualmente en la ciudad 198,267 mts<sup>3</sup> y el caudal existente es el triple de lo consumido.

#### b. Drenajes:

La tubería de la red de drenajes es de cemento y los diámetros varían según el área de la ciudad entre 20 y 30 pulgadas. Sin plantas de tratamiento de aguas residuales la ciudad está contaminando sus fuentes naturales de agua potable, así como el valle en general. La red necesita ser ampliada a corto plazo.

#### c. Electricidad:

Según análisis hecho por el arquitecto Aguirre /11 el servicio de energía eléctrica cubre casi el 90% de la ciudad.

### 4. ESTADO DE CONSERVACION DE LOS MONUMENTOS. (ver plano No. 3)

El Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, es el organismo responsable de la conservación de monumentos, para este fin existe dentro de su organización dos departamentos directamente relacionados con este propósito, una es el Registro de Monumentos y el otro es el departamento de Restauración. En el primero se encuentra un archivo fotográfico de las intervenciones a cada monumento y otro en donde se encuentran las fichas descriptivas también de cada monumento. En el segundo se encuentran los planes de intervención para cada uno de los monumentos que según la planificación del departamento se realizarán. También existe un registro de las intervenciones realizadas a lo largo del tiempo de existencia del departamento. /10

Según estos departamentos la cobertura de conservación y restauración de la totalidad de monumentos (sin tomar en cuenta las casas consideradas como monumentos) está supeditada a los escasos recursos con que cuenta el Consejo, ello ha obligado a la priorización de proyectos de intervención. Afortunadamente la ayuda internacional y eventualmente la ayuda del gobierno ha aliviado en parte esta situación, por lo que se ha logrado el rescate de muchos monumentos en peligro de colapsar. /10

Para su comprensión los monumentos históricos de la Antigua se clasifican así: (según Verle L. Annis)

**A. EDIFICIOS GUBERNATIVOS** (ver plano No. 3)

1. Palacio de los Capitanes
2. La Casa de la Moneda
3. Real Aduana
4. El Ayuntamiento

**B. LA CATEDRAL Y EL PALACIO EPISCOPAL:**

5. La Catedral
6. La Casa del Sacristán Mayor
7. El Palacio Episcopal

**C. LOS MONASTERIOS:**

8. Santo Domingo
9. San Francisco
10. La Merced
11. La Compañía de Jesús
12. San Agustín
13. San Juan de Dios
14. Belén
15. La Recolectión
16. La Escuela de Cristo

**D. LOS CONVENTOS:**

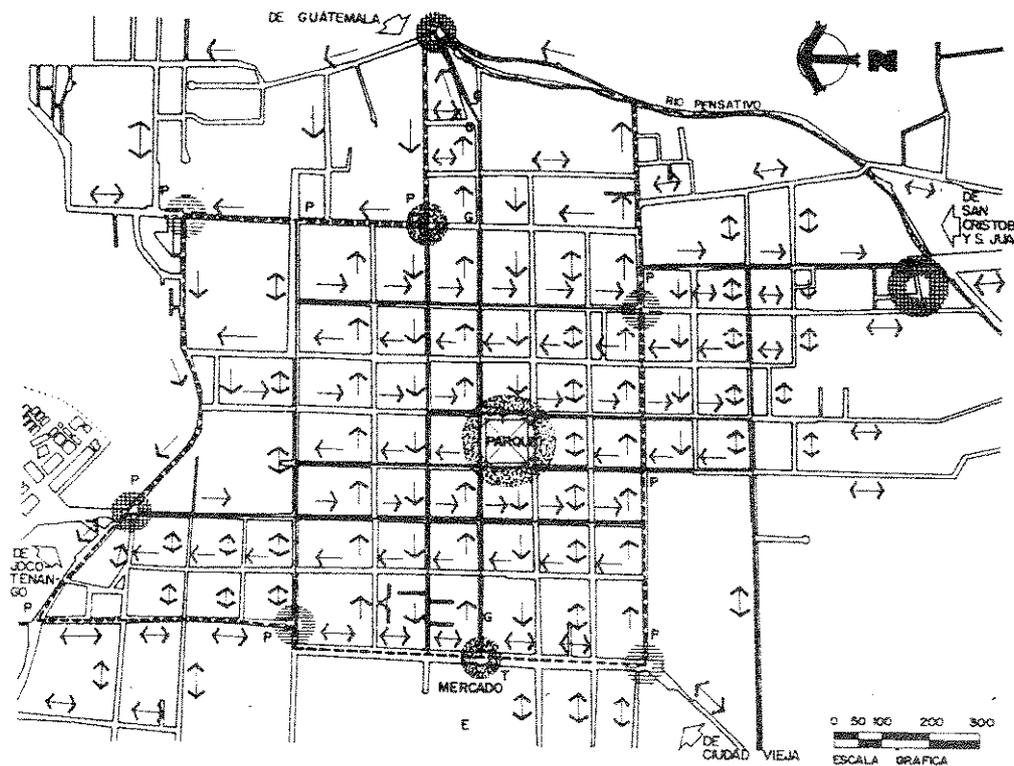
17. La Concepción
18. Santa Catalina
19. Santa Teresa
20. Santa Clara
21. Capuchinas

**E. EN LAS IGLESIAS Y ERMITAS:**

22. San Sebastián
23. Los Remedios
24. Candelaria
25. Santa Rosa
26. Santa Cruz
27. El Carmen
28. El Calvario
29. San José el Viejo
30. Jocotenango
31. Nuestra Señora de los Dolores del Cerro
32. Nuestra Señora de los Dolores del Llano
33. Nuestra Señora de los Dolores del Manchén
34. Santa Lucía
35. El Espíritu Santo
36. La Santísima Trinidad (ya no existe)
37. San Antonio Abad
38. La Cruz del Milagro
39. Santa Ana
40. Santa Isabel
41. San Cristóbal el Bajo
42. San Juan de Obispo

**F. LA UNIVERSIDAD Y LOS COLEGIOS:**

43. Santo Tomás de Aquino
44. La Universidad de San Carlos
45. El Seminario Tridentino
46. El Colegio de Indios
47. El Colegio de San Jerónimo
48. El Colegio de Doncellas



**NOMENCLATURA**

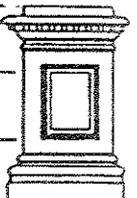
- FLUJO PRINCIPAL DE TRANSPORTE LIVIANO
- FLUJO PRINCIPAL DE TRANSPORTE PESADO
- FLUJO DE ARTICULACION VEHICULAR
- ↔ SENTIDO VIAL DE CIRCULACION
- ◊ ACCESOS A LA CIUDAD
- ◉ CRUCE CONFLICTIVO TRANSPORTE PESADO
- ◉ CRUCE CONFLICTIVO TRANSPORTE LIVIANO
- ◉ CRUCE CONFLICTIVO VEHICULAR - PEATONAL
- P PARADA DE BUS
- G GASOLINERA
- T TAXIS
- E ESTACIONAMIENTO COLECTIVO

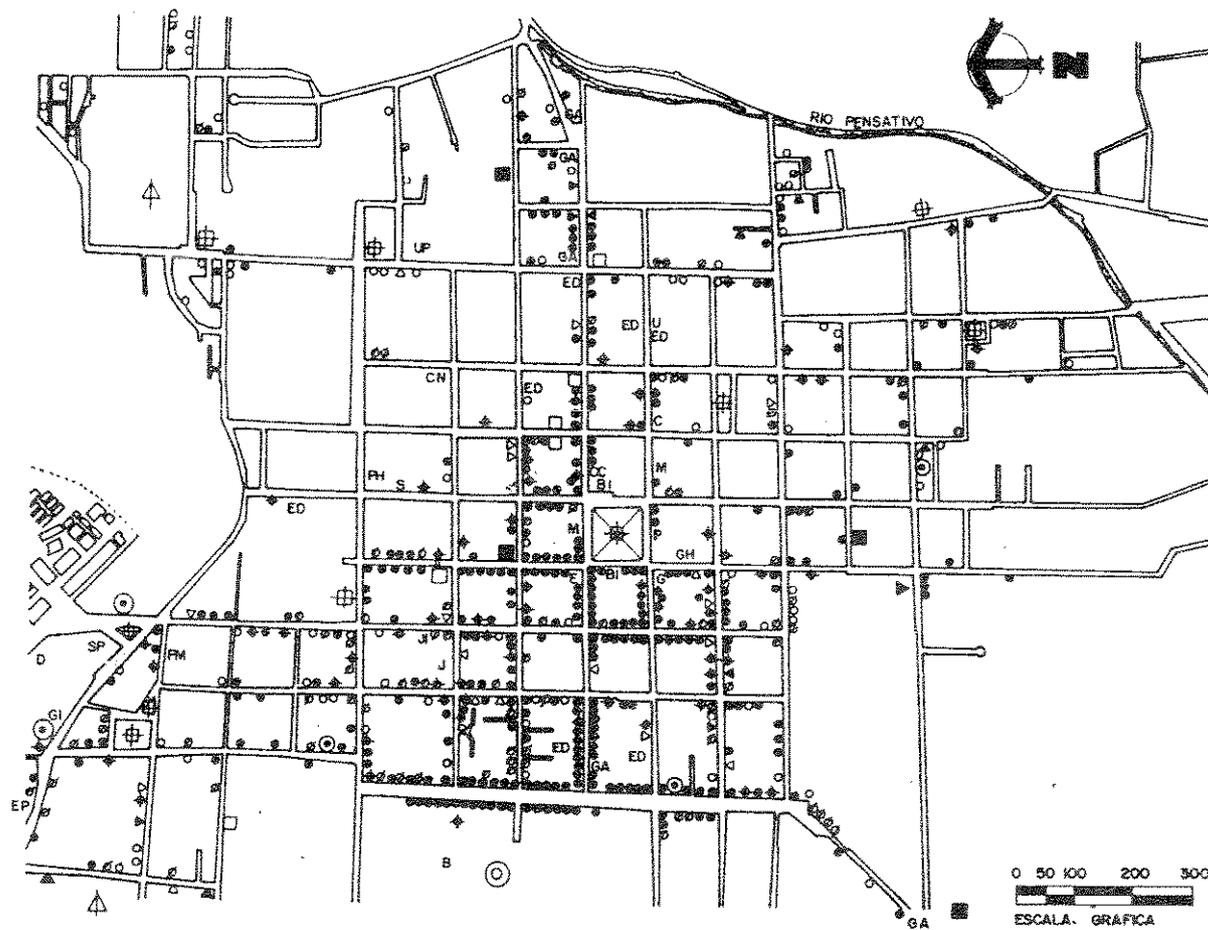
GRAFICA No.

**I. SISTEMA VIAL**

**PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS**

FUENTE: C.N.P.A.G. ELAB. PROPIA.	DISEÑO:
DIBUJO: J.M.R.	ESCALA: GRAFICA





**NOMENCLATURA**

- P POLICIA NACIONAL
- GH GUARDIA DE HACIENDA
- G GUATEL
- C CIRMA
- CN CNPAG
- PH PRISION DE HOMBRES
- PM PRISION DE MUJERES
- B BOMBEROS
- S SCOUTS
- E EMPRESA ELECTRICA
- D CASA DEL DEPORTISTA
- GI GIMNASIO
- EP ESTADIO PENSATIVO
- SP SANIDAD PUBLICA
- BI BIBLIOTECA
- M MUSEOS
- CC CASA DE LA CULTURA
- ED ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DIVERSIFICADO
- UP UNIVERSIDAD PRIVADA
- U USAC
- J JUZGADO DE PAZ
- J1 JUZGADO DE 1a. INSTANCIA
- GA GASOLINERA
- COMERCIO ESPECIALIZADO Y DE SERVICIOS
- COMERCIO DE VECINDARIO
- ⊗ SERVICIOS PERSONALES
- ⊕ SERVICIOS PROFESIONALES
- ▲ INDUSTRIA LIVIANA
- △ INDUSTRIA ARTESANAL
- ⚠ INDUSTRIA PESADA
- ⊙ SALUD
- SERVICIOS HOTELEROS 1a. CATEGORIA
- SERVICIOS HOTELEROS 2a. CATEGORIA
- ⊞ RECREACION (PLAZAS Y PARQUES)
- ⊙ CENTRO DE PUESTOS FIJOS

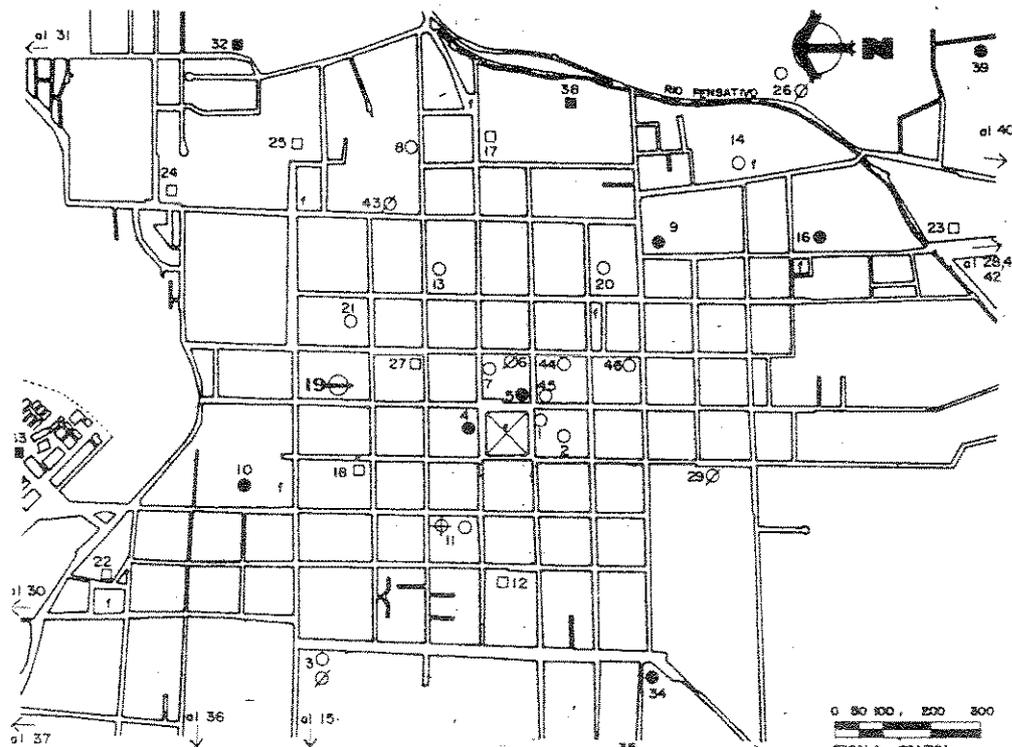
0 50 100 200 300  
 ESCALA. GRAFICA

GRAFICA No.

2. EQUIPAMIENTO URBANO Y USO DEL SUELO  
 PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

FUENTE: C.N.P.A.G. ELAB. PROPIA	DISEÑO:
DIBUJO: J.M.R.	ESCALA: GRAFICA





**NOMENCLATURA**

- 1 PALACIO DE LOS CAPITANES GENERALES
- 2 LA CASA DE MONEDA
- 3 REAL ADUANA
- 4 EL AYUNTAMIENTO
- 5 LA CATEDRAL
- 6 CASA DEL SACRISTAN
- 7 CASA PARRROQUIAL DE CATEDRAL
- 8 SANTO DOMINGO
- 9 SAN FRANCISCO
- 10 LA MERCED
- 11 LA COMPANIA DE JESUS
- 12 SAN AGUSTIN
- 13 HOSPITAL REAL DE SANTIAGO
- 14 BELEN
- 15 LA RECOLECCION
- 16 SAN FELIPE DE NERI
- 17 LA CONCEPCION
- 18 SANTA CATALINA
- 19 SANTA TERESA
- 20 SANTA CLARA
- 21 CAPUCHINAS
- 22 SAN SEBASTIAN
- 23 LOS REMEDIOS
- 24 SANCHELARIA
- 25 SANTA ROSA DE LIMA
- 26 SANTA CRUZ
- 27 EL CARMEN
- 28 EL CALVARIO
- 29 SAN JOSE EL VIEJO
- 30 SAN FELIPE DE JESUS
- 31 DOLORES DEL CERRO
- 32 DOLORES DE ABAJO
- 33 NTA. SRA. DEL MANCHEN
- 34 SANTA LUCIA
- 35 ESPIRITU SANTO
- 36 SANTISIMA TRINIDAD
- 37 SAN ANTONIO ABAD
- 38 SANTA CRUZ DEL MILAGRO
- 39 SANTA ANA
- 40 SANTA ISABEL
- 41 SAN CRISTOBAL EL BAJO
- 42 SAN JUAN DEL OBISPO
- 43 SANTO TOMAS DE AQUINO
- 44 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
- 45 SEMINARIO TRIDENTINO
- 46 COLEGIO DE DONCELLAS
- f FUENTES
- MONUMENTO QUE CONSERVA SU USO ORIGINAL
- MONUMENTO RECICLADO
- ⊕ MONUMENTO EN PROCESO DE RECICLAJE
- ⊗ MONUMENTO EN PROCESO DE CONSERVACION
- MONUMENTO SEMIABANDONADO
- MONUMENTO ABANDONADO
- ⊖ MONUMENTO CON USO INADECUADO

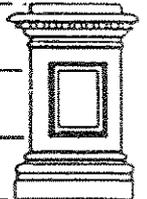
0 50 100 200 300  
ESCALA GRAFICA

GRAFICA No.

**3. ESTADO DE CONSERVACION DE LOS MONUMENTOS**

**PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS**

FUENTE: ELAB. PROPIA	DISEÑO:
DEBUIO: J.M.R.	ESCALA: GRAFICA



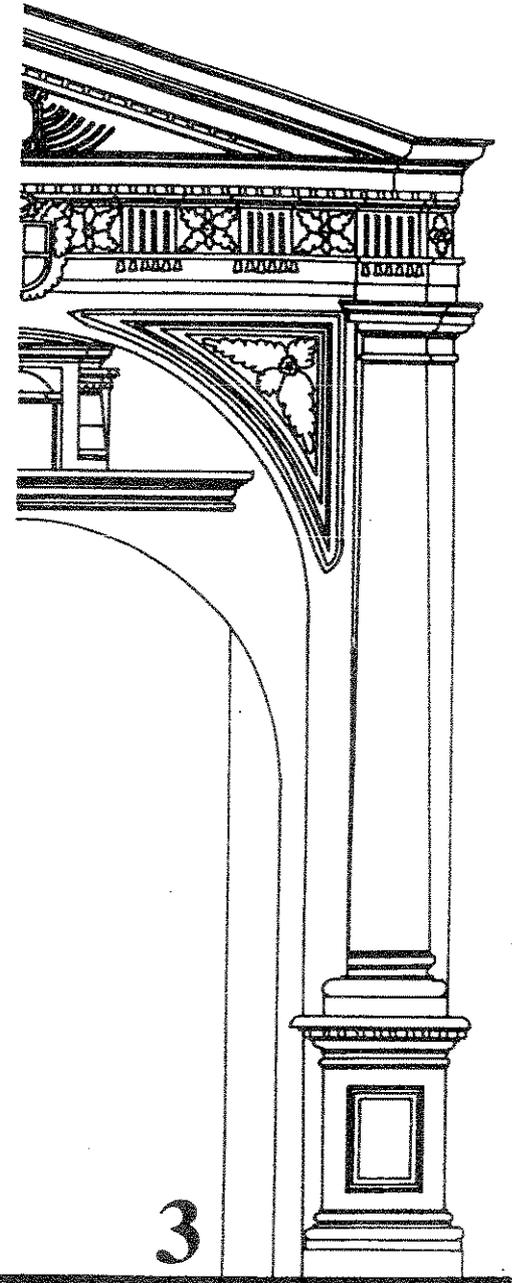
## 2.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

### 2.4.1 CONCLUSIONES:

- a) La ciudad de Antigua Guatemala, es un conjunto arquitectónico homogéneo, cuyas características urbanísticas, históricas y estéticas la hacen única en Guatemala. La mayoría de la arquitectura monumental de la ciudad pertenece a los Siglos XVII y XVIII y corresponde al estilo barroco antigüeño, estilo definido por la corriente barroca europea más las circunstancias particulares de la época colonial.
- b) En base al crecimiento máximo de la ciudad de Santiago a fines del Siglo XVIII comparado con el estado actual de la Antigua se deduce que la ciudad ha decrecido en tamaño y población. Esto ha ocurrido dado al cambio del uso de las áreas periféricas, la emigración a pueblos vecinos y por el encarecimiento de la tierra.
- c) La economía de la Antigua Guatemala se encuentra sustentada en el turismo. Posee una red amplia de hoteles, restaurantes, tiendas, academias de español, agencias de viajes, etc, infraestructura que emplea una gran cantidad de personas.
- d) Uno de los problemas más graves de la ciudad es el de tráfico, que en los últimos años se ha incrementado. Este problema afecta, por las vibraciones, a los monumentos históricos; además produce contaminación ambiental y visual.
- e) En relación al equipamiento urbano de la Antigua Guatemala, se considera cubierta en las áreas de educación, salud, turismo, servicios profesionales, etc. pero el área de recreación no cubre las necesidades de la población, específicamente no existen áreas de recreación infantil, salas de cine, salas de teatro, y áreas deportivas.
- f) La mayoría de monumentos históricos han tenido, o están teniendo algún tipo de intervención por lo que en general el estado de conservación de los monumentos es bueno.

### 2.4.2 RECOMENDACIONES:

- a) Es imprescindible la ejecución del proyecto de circunvalación de la Antigua Guatemala para evitar que el transporte pesado siga deteriorando los monumentos históricos y se sigan deteriorando las calles empedradas. También se restringirá la circulación del transporte liviano y se crearán áreas peatonales.
- b) Por ser el pasado cultural tan relevante de la población de la Antigua Guatemala es importante impulsar proyectos culturales populares no estilistas que hagan desarrollar la vida cultural, en donde la población no solo de la Antigua sino del departamento, encuentren lugares adecuados para el disfrute de las artes.

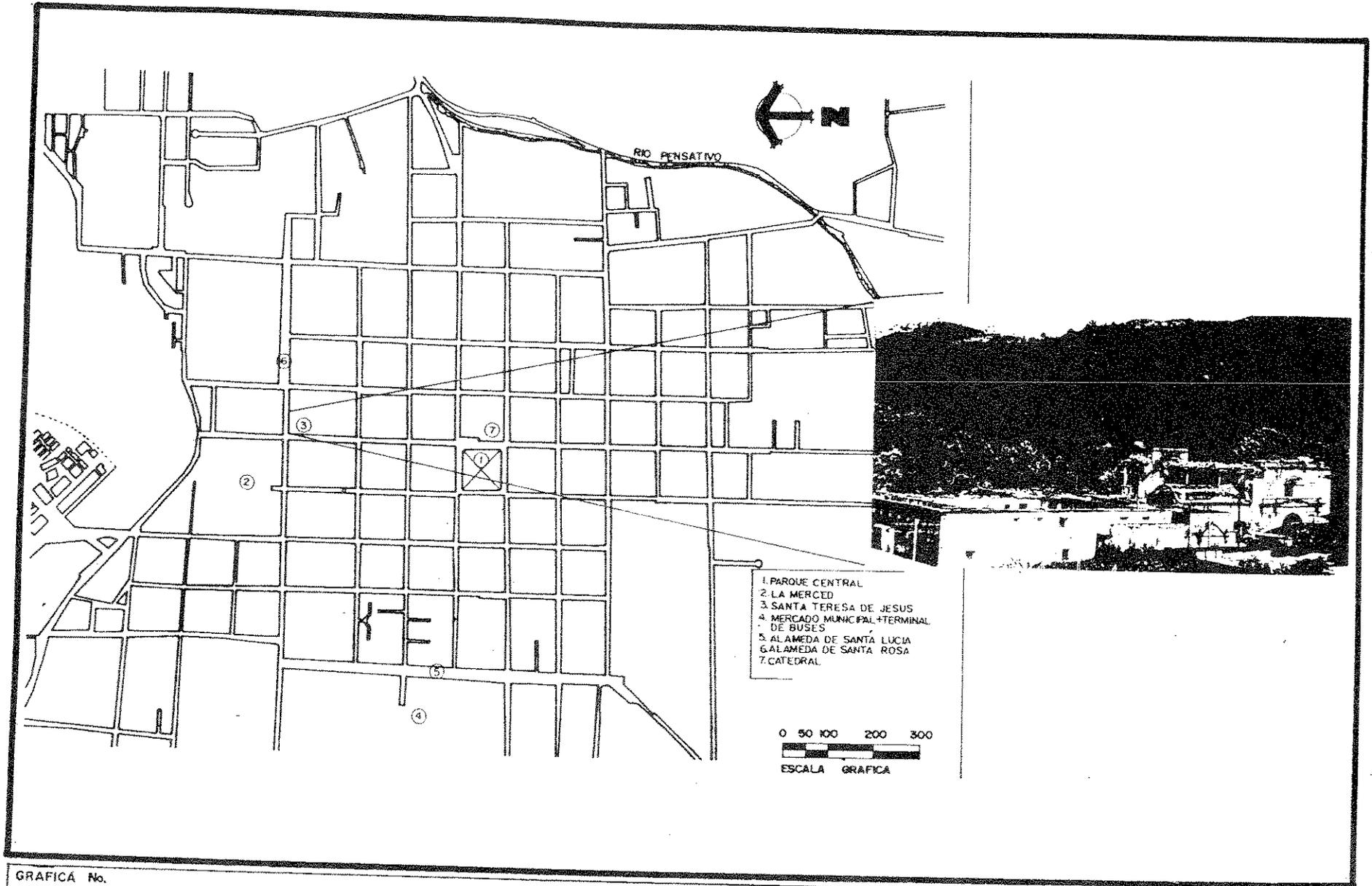


# **CONTEXTO INMEDIATO**

COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

**3**

CAPITULO

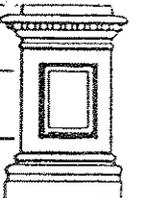


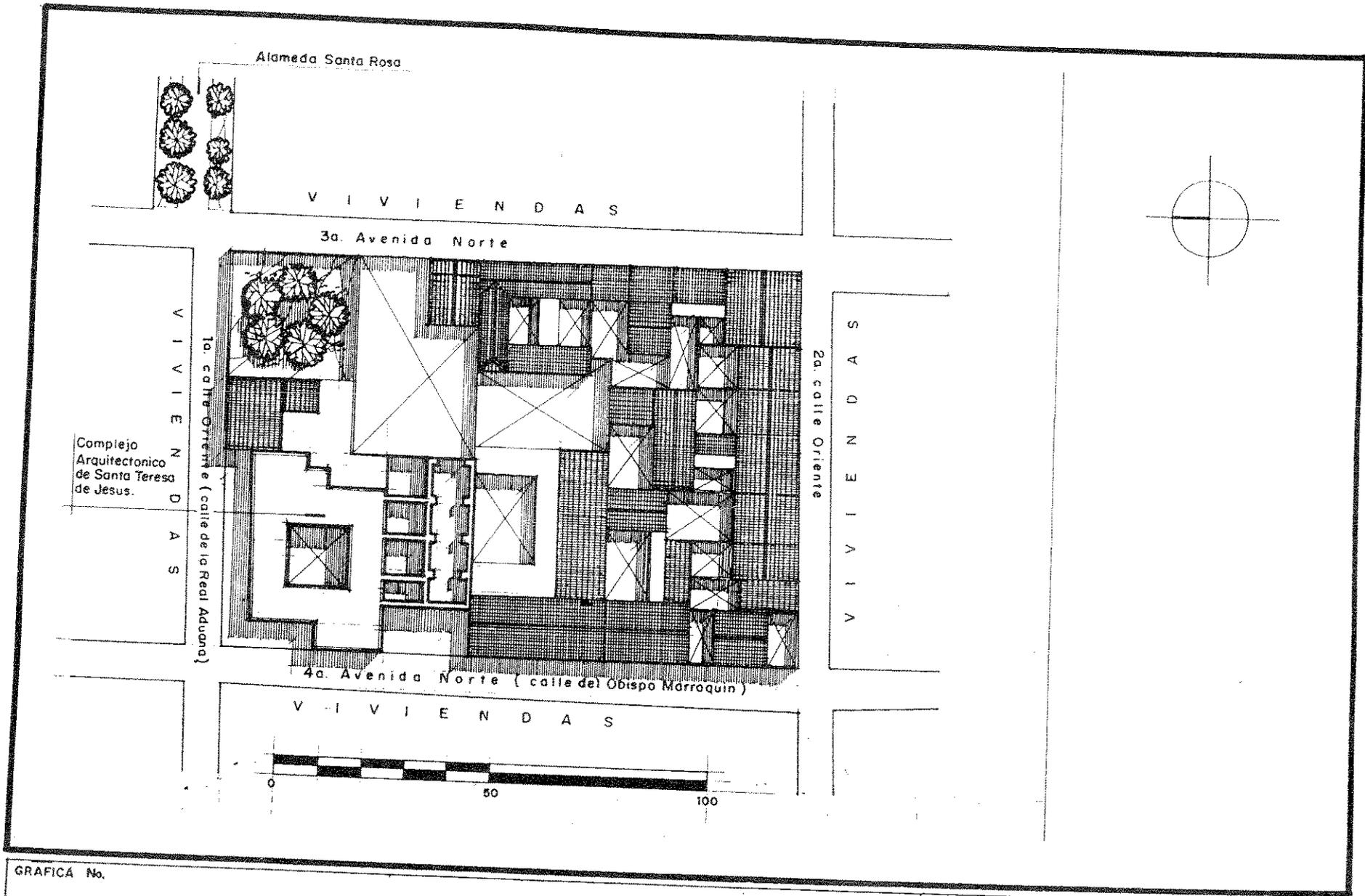
GRAFICA No.

# UBICACION DEL CONTEXTO

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

FUENTE: ELAB. PROPIA	DISEÑO:
DIBUJO: J.M.R.	ESCALA: SIN ESCALA



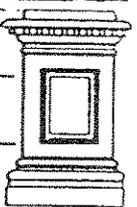


GRAFICA No.

# LOCALIZACION DEL CONTEXTO

## PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

FUENTE: ELAB. PROPIA	DISEÑO:
DIBUJO: J.M.R.	ESCALA: GRAFICA



### 3.2 LOCALIZACION Y DESCRIPCION DEL AREA:

#### 3.2.1 DURANTE EL SIGLO XVIII:

El convento de Santa Teresa de Jesús y su iglesia se encontraban localizadas entre dos de los barrios del norte (ver gráfica No. 3): El barrio de Santo Domingo y el barrio de San Sebastián (que abarcaba la Merced), ocupaban media manzana, la entrada al convento se encontraba hacia la calle al poniente (calle del Obispo Marroquín) y la iglesia tenía un amplio atrio que formaba ángulo de la 4a. avenida y 2a. calle. El conjunto era impresionante y muy alabado en su época. Al frente del convento sobre la avenida, había árboles que realizaban aún más su carácter monástico (ver gráfica No. 4) /1

#### 3.2.2 EN LA ACTUALIDAD:

El complejo arquitectónico se encuentra ubicado sobre lo que actualmente es la 4ta. Avenida o Calle del Obispo Marroquín y la 1ra. Calle Oriente o Calle de la Real Aduana, localizándose la fachada de la iglesia y la entrada principal del convento sobre la avenida, por lo que la orientación de la iglesia es oriente-poniente, y el convento, formando ángulo con la calle y la avenida, se localiza a 200 metros sobre la calle hacia el poniente del complejo mercedario. /2

Parte del conjunto monumental se encuentra en manos privadas, el atrio ya no existe mas, ahora es ocupado por viviendas particulares y parte del convento (sobre la calle hacia el oriente) es ahora propiedad privada. /2

Actualmente el monumento se puede apreciar desde la 4a. Avenida (la fachada de la iglesia y el antiguo ingreso al convento) y desde la 1ra. calle (que es donde se encuentra el ingreso a la prisión de hombres) Parcialmente se puede apreciar desde la 3ra. avenida debido a que en la parte posterior de la iglesia existe un área libre que es donde funciona un almacén de la Dirección General de Caminos y desde la puerta existe una buena perspectiva. /2

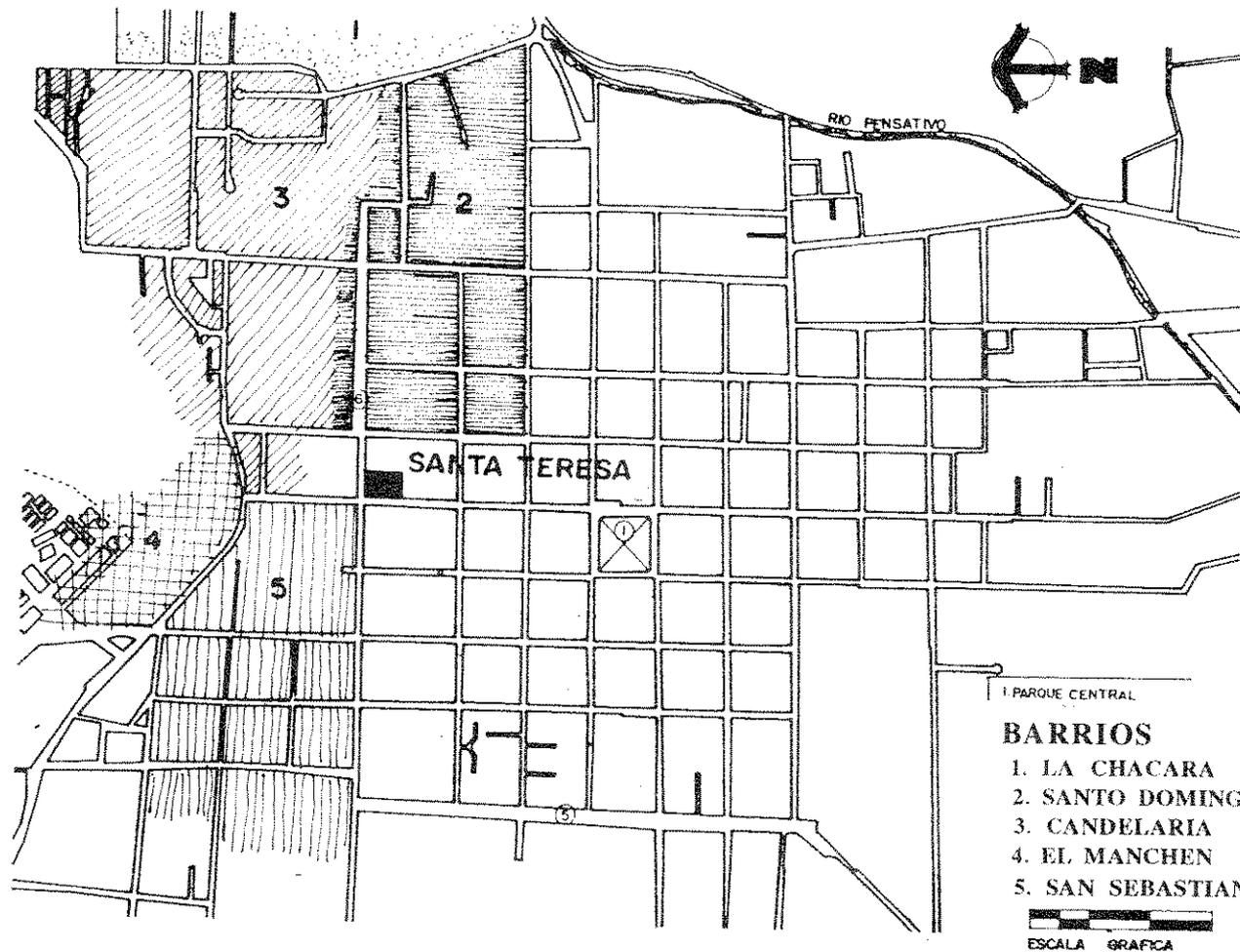
La mayoría está ocupada por viviendas, aunque la 2a. calle se forma un pequeño eje comercial.

El ambiente urbano es plácido y tranquilo e invita a la contemplación, especialmente por las tardes, esto se acentúa más en el ángulo formado por la 1ra. Calle y 4ta. Avenida. El tráfico no es intenso a excepción de los días en que los buses extraurbanos acortan la ruta y se desvían por la Alameda Santa Rosa, siguiendo la dirección oriente-poniente, pasando enfrente del Convento.

También durante el ciclo escolar entre las 7:00 - 8:00 am. y 12:30 - 1:30 pm, el tráfico en el cruce de la 4ta. Avenida y 1ra. Calle se vuelve insoportable por la proximidad del Colegio La Salle, el Colegio más grande de Antigua. Durante la noche, todo el año y porque se encuentra al final de la Calzada Santa Rosa, la parte del convento que da hacia la 1ra. Calle es una de las más tranquilas y frescas de la ciudad. Sobre la avenida hay más movimiento, pero que es moderado y es que enfrente de la iglesia funciona uno de los restaurantes más cotizados de la ciudad "El Sereno" lo que atrae a regular cantidad de gente. Este restaurante tiene una terraza desde donde se puede apreciar la belleza del conjunto. /2

Temprano en la mañana, el tráfico peatonal es más intenso (siempre en el ángulo de la 4ta. Avenida y 1ra. Calle) debido a que mucha gente se dirige a sus trabajos desde el noroeste de la ciudad, hacia el centro. /2

El área en la periferia del casco histórico pero muy cerca del centro(apenas 4 cuadras).



GRAFICA No.

## BARRIOS DEL NORTE

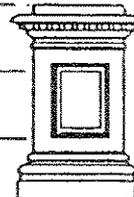
PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

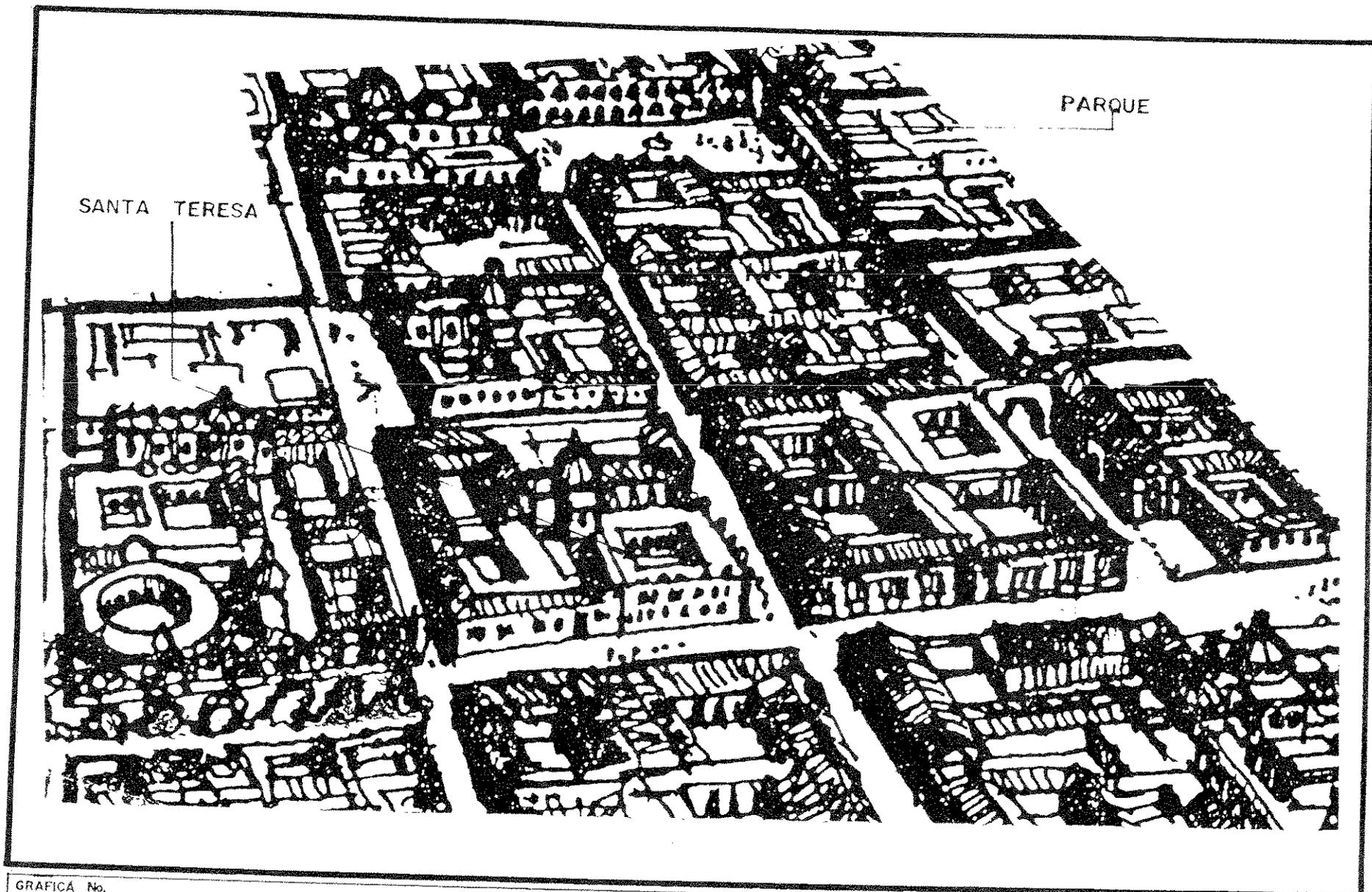
FUENTE:  
TESIS A.G. AGUIRRE  
U.R.L.

DIBUJO:  
J.M.R.

DISEÑO:

ESCALA:  
SIN ESCALA





GRAFICA No.

EL BARRIO DE SANTA TERESA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

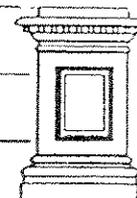
PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

FUENTE:  
TESIS AG. AGUIRRE  
U.R.L.

DISEÑO:

DIBUJO:  
J.M.R.

ESCALA:  
SIN ESCALA



## 2.3 ANALISIS DEL AREA:

### 2.3.1 ANALISIS URBANO:

#### a. Viabilidad y textura de Calles (ver plano No. 1)

El punto de mayor conflicto es el cruce que se forma entre la 1ra. Calle y 3ra. Avenida , la razón es que aquí finaliza la Alameda de Santa Rosa y existe un pequeño desfase al comenzar la 1ra. Calle lo que provoca que los conductores que van de poniente a oriente tengan dificultades para visualizar a los que vienen de oriente a poniente; además los conductores que vienen del sur sobre la 3ra. Avenida, tienen la vía y eso ha provocado no pocos accidentes.

En algunas horas de la mañana (durante las 10:00 am., y 11:00 am.) los buses extraurbanos que vienen de la capital se desvían por la Alameda de Santa Rosa y pasan por el convento sin moderar la velocidad, provocando vibraciones y contaminación que afectan al monumento igual ejemplo sigue otro tipo de transporte pesado.

También, como ya se mencionó anteriormente, el otro punto conflictivo es el que se forma en el cruce de la 1ra. calle y 4a. Avenida durante el ciclo escolar.

Las calles son empedradas y el estado actual según análisis del Departamento de Urbanismo del CNPAG es regular aunque es fácil visualizar que se están deteriorando por el paso de vehículos pesados, especialmente la 1ra. Calle.

#### b. Uso del suelo y equipamiento urbano (ver plano 2)

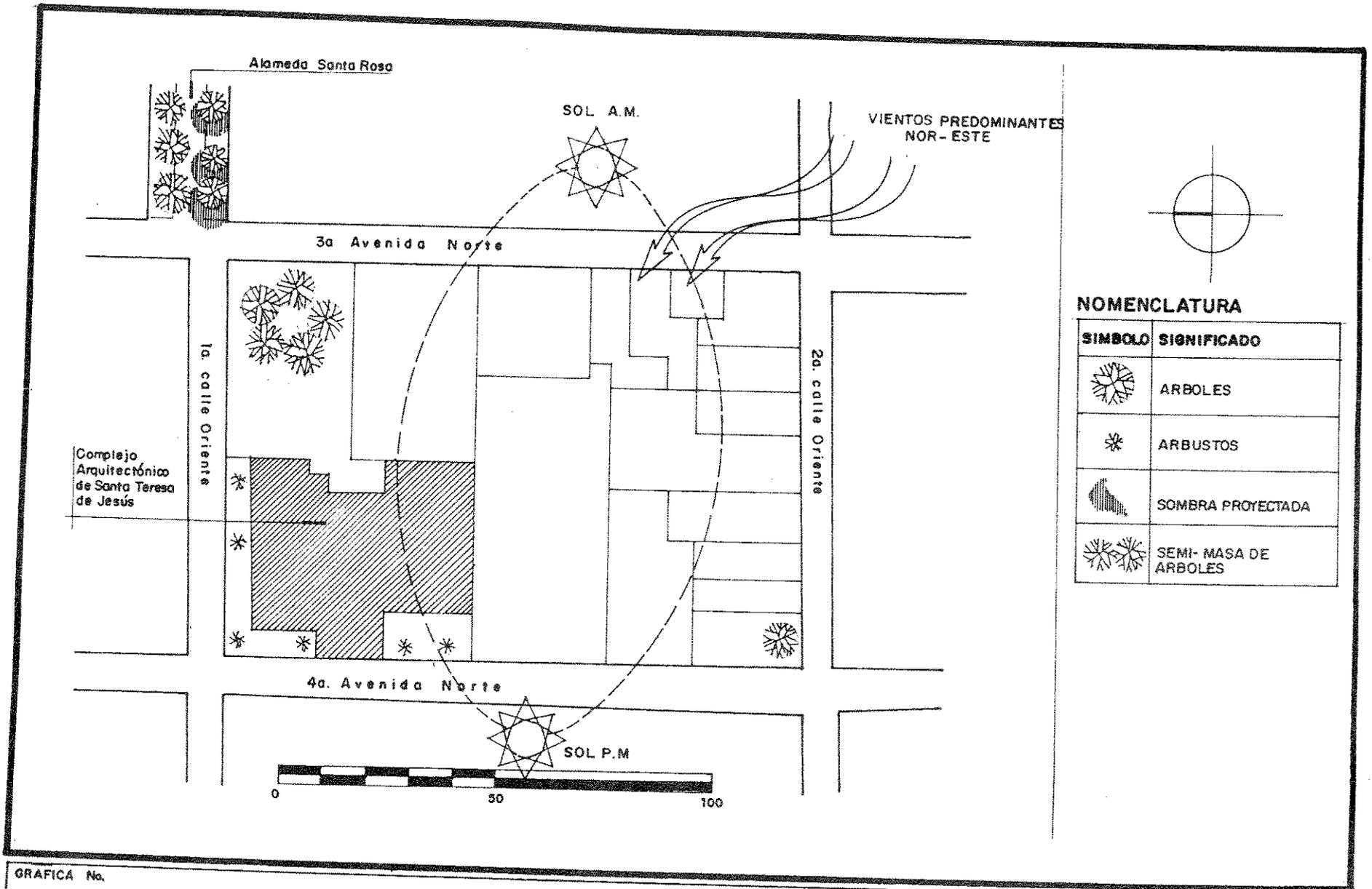
El área circundante a Santa Teresa está ocupada esencialmente por viviendas de 1ra., 2da. y 3ra. categoría monumental, especialmente al frente de la iglesia, las viviendas son particularmente majestuosas. El comercio se limita al formado en la 2da. Calle y es limitado.

c. Condiciones Ambientales:

Al frente del monumento (por la calle y la avenida) existen algunos árboles que proporcionan sombra y hacen que se mantenga un clima agradable en el exterior. Internamente el convento es frío pero recibe suficiente solamiento durante el año como para hacer confortable la estadía en el lugar.

La humedad es alta, desde el lado oriente existe una masa de árboles que producen un microclima de ese lado del convento.

Las variaciones de temperatura no son muy bruscas entre el día y la noche, se mantienen dentro de los parámetros de confort ambiental.



GRAFICA No.

# CONDICIONES AMBIENTALES

## PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

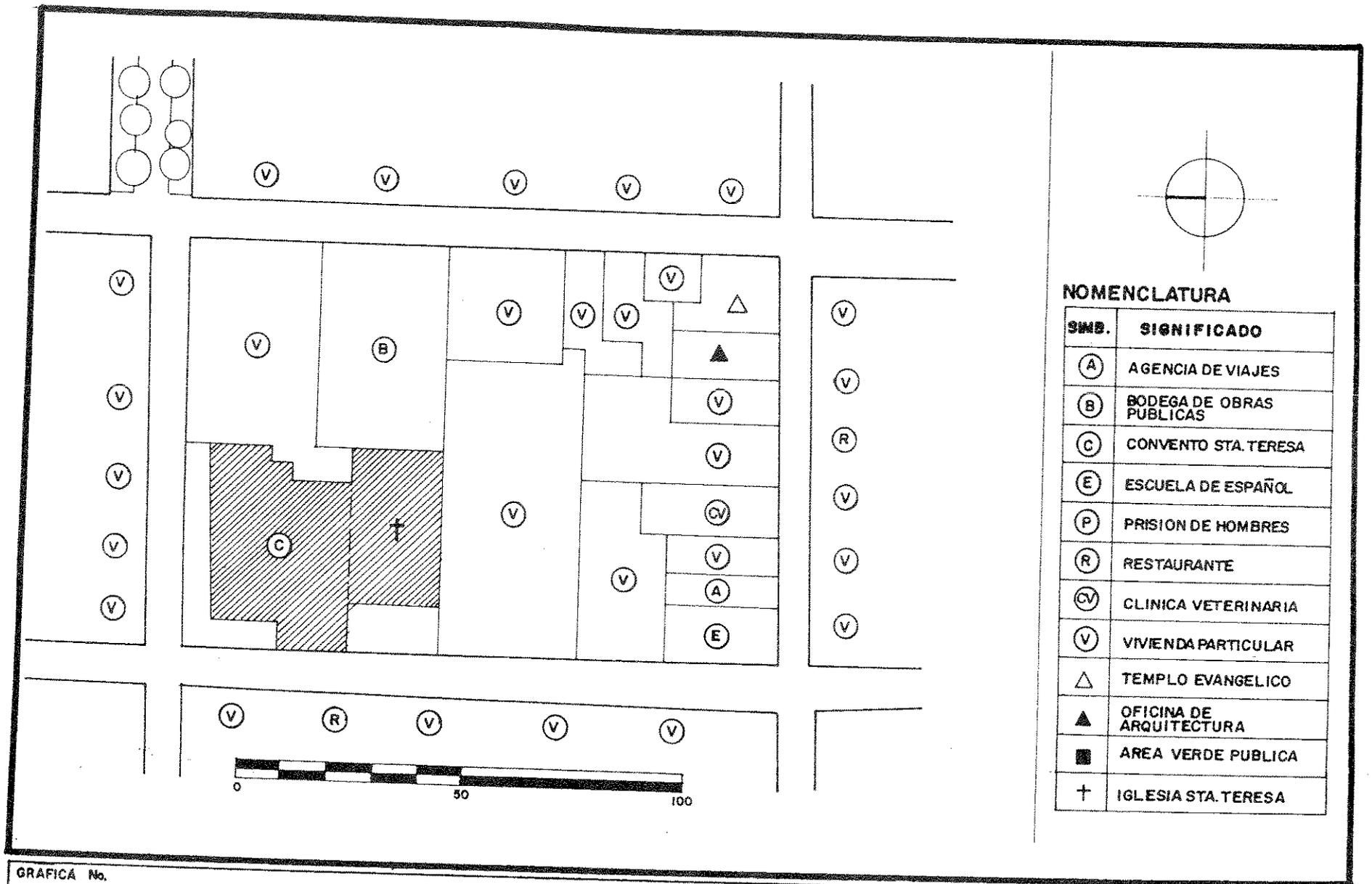
FUENTE:  
ELAB. PROPIA

DISEÑO:

DIBUJO:  
J.M.R.

ESCALA:  
GRAFICA





**NOMENCLATURA**

SMB.	SIGNIFICADO
(A)	AGENCIA DE VIAJES
(B)	BODEGA DE OBRAS PUBLICAS
(C)	CONVENTO STA. TERESA
(E)	ESCUELA DE ESPAÑOL
(P)	PRISION DE HOMBRES
(R)	RESTAURANTE
(CV)	CLINICA VETERINARIA
(V)	VIVIENDA PARTICULAR
△	TEMPLO EVANGELICO
▲	OFICINA DE ARQUITECTURA
■	AREA VERDE PUBLICA
†	IGLESIA STA. TERESA

GRAFICA No.

# USO DEL SUELO Y EQUIPAMIENTO

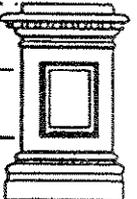
PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

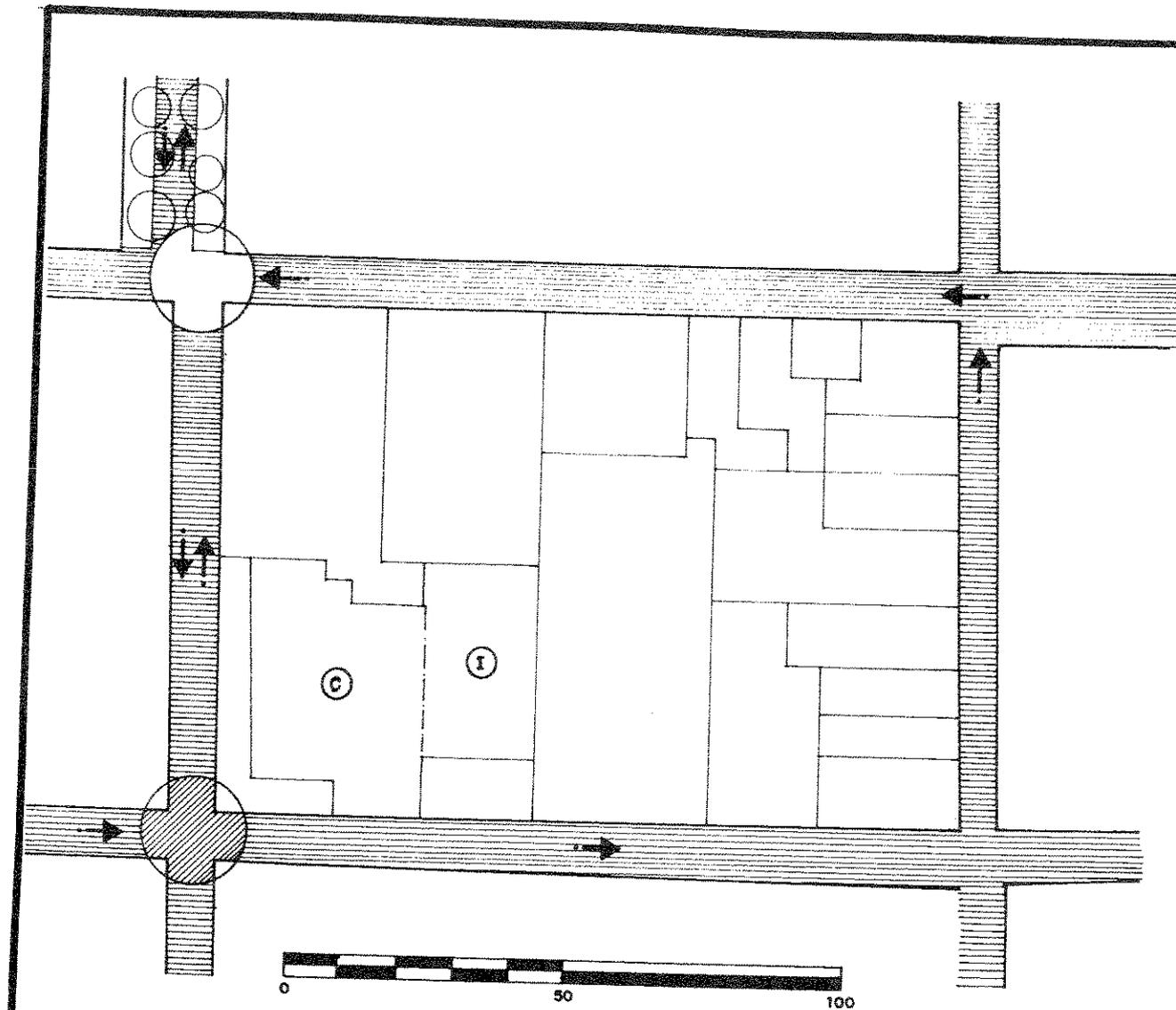
FUENTE:  
ELAB. PROPIA

DIBUJO:  
J. M. R.

DISEÑO:

ESCALA:  
GRAFICA





**NOMENCLATURA**

SIMBOLO	SIGNIFICADO
←	CIRCULACION UNA VIA
↔	CIRCULACION DOBLE VIA
○	CONFLICTO VEHICULAR
⊗	CONFLICTO VEHICULAR-PEATONAL DURANTE CICLO ESCOLAR
▨	CALLE EMPEDRADA REGULAR ESTADO
⊙	CONVENTO
Ⓢ	IGLESIA

GRAFICA No.

# VIALIDAD Y TEXTURA DE CALLES

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

FUENTE:  
ELAB. PROPIA

DISEÑO:

DIBUJO:  
J. M. R.

ESCALA:  
GRAFICA



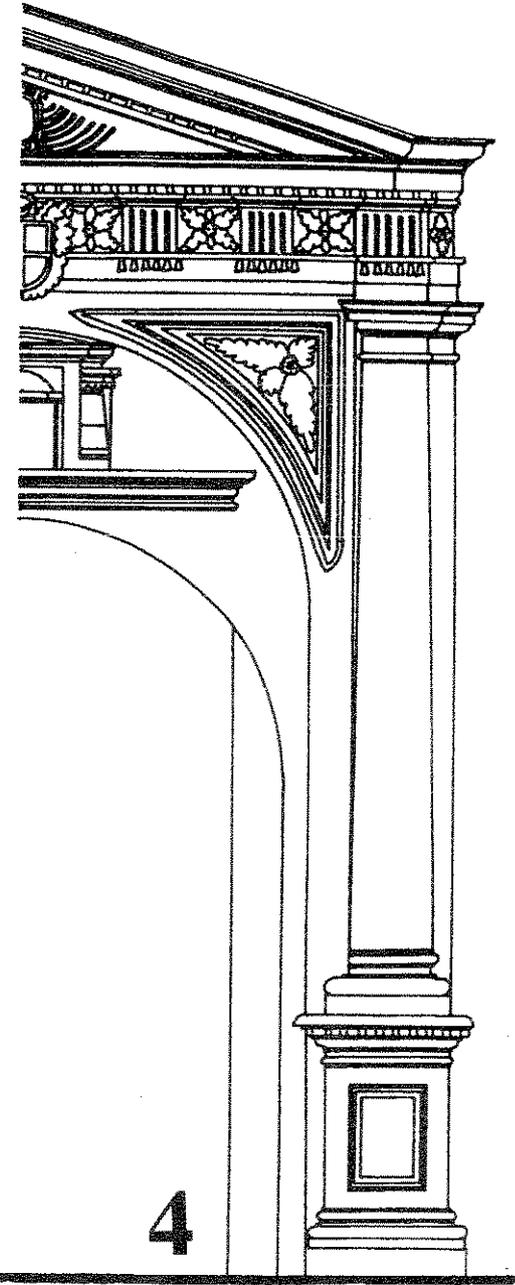
### 3.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

#### 3.4.1 CONCLUSIONES:

- a) El complejo arquitectónico de Santa Teresa de Jesús, se encuentra localizado en un punto de la ciudad muy tranquilo en donde el flujo vehicular y peatonal es bajo. Esta condición lo hace ser particularmente apto para actividades pasivas como la contemplación, la lectura, el teatro, la investigación, etc.  
Además se ubica (el complejo) al final de la Alameda de Santa Rosa y podría convertirse en un punto de partida para la revitalización de la Alameda de Santa Rosa.
- b) El estado general del complejo de Santa Rosa de Jesús es (en relación al resto de monumentos de la ciudad) muy bueno; las áreas para su reutilización son lo suficientemente amplias para albergar actividades culturales o de cualquier índole.

#### 3.4.2 RECOMENDACIONES:

- a) En necesario colocar una señal de prohibición de tráfico pesado en la esquina de la Alameda de Santa Rosa y 1ra. Avenida para evitar que se sigan produciendo las vibraciones que afectan al monumento.



# MARCO HISTORICO DESCRIPTIVO

COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

4

CAPITULO

#### 4.1 INVESTIGACION Y RECOPIACION HISTORICA DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS.

##### 4.1.1 ANTECEDENTES DE LA CONSTRUCCION DEL TEMPLO Y CONVENTO:

Durante la época colonial, cuando se deseaba fundar un convento o monasterio, era necesario contar con la autorización del Rey de España, quien para autorizar cualquier fundación pedía informes a las instituciones que lo representaban en el nuevo mundo. Además todas las fundaciones debían seguir al pie de la letra las instrucciones de la orden que avalaba también el establecimiento de ésta en cualquier lugar del reino, sumado a ello se debían llenar los requisitos que la corona definía después de la autorización. <sup>1</sup>

Por todo esto es comprensible el extenso trámite que conllevó la fundación del Convento de Santa Teresa de Jesús en Guatemala. <sup>2</sup>

El primer intento para fundarlo lo hizo el vicario general de la orden carmelita en la antigua observancia el 21 de abril de 1586 a Felipe II. El rey le pidió al presidente de la real audiencia, el capitán García Valverde su opinión quien debía a presiones ejercidas por las otras órdenes le respondió con evasivas. Por esta razón, el rey denegó el permiso, un nuevo fracaso ocurrió cuando el Padre Juan de la Plata y Aldana se propuso erigir una hospedería de su orden pero debida a la oposición del síndico procurador del ayuntamiento esto no fue posible. <sup>3</sup>

Más adelante, en 1638; Don Francisco Muñoz, prioste de la cofradía del Carmen y gran devoto de Santa Teresa de Jesús, escribe al Rey Felipe IV para pedir que autorice la fundación de un convento de carmelitas descalzas bajo la advocación de Santa Teresa de Jesús. <sup>4</sup>

Entre los argumentos que presentó para ello exponía en su carta que había conseguido edificar una capilla en honor de la reina del Carmelo, dicha capilla ya era insuficiente para dar cabida a todos los devotos y había que construir otra de mayores dimensiones. Además con miras a la fundación teresiana había comprado una cosa espaciosa y ya había comenzado a edificar la iglesia que era mayor que la antigua capilla. Felipe IV, negó nuevamente el permiso. <sup>5</sup>

<sup>1</sup> GUATENALA POR SANTA TERESA DE JESUS. P. GERARDO G. AGUIRRE, OCD. HISTORIA DEL PRIMER CARMELO DE GUATEMALA. 1968.

<sup>2</sup> IBID.

<sup>3</sup> IBID.

<sup>4</sup> IBID.

<sup>5</sup> IBID.

En el año de 1647 vino a Guatemala el padre Mateo de la purificación a solicitar limosnas para los carmelitas de la provincia de México. Enterado de los esfuerzos para fundar una orden en Guatemala, se decidió a solicitar a la real audiencia que ésta enviara al rey una petición para erigir un convento de Carmelitas descalzas de la reforma de Santa Teresa. La real audiencia accedió a la petición del padre Mateo y encargó al licenciado don Antonio de Lara Magrovejo para que la redactara. Esto se hizo en mayo de 1647. La solicitud fue bien acogida mas sin embargo por un pequeño detalle no fue aprobado. Era la tercera vez que la orden Carmelita fracasaba. 6

El venerable Hermano Pedro de Bethancourt se unió a la causa y por el apoyo que le dio a la causa, otro insigne religioso apoyó con todas las fuerzas el propósito de la fundación después de la muerte del Hermano Pedro en 1667. El Maestro Don Bernardino de Ovando fue quien continuó con el esfuerzo; y lo hizo con todas sus fuerzas recogiendo limosnas y donaciones, escribió al Consejo de Indias, hizo que el Obispo, la Real Audiencia y su Cabildo aboguen ante el trono por la fundación; consiguió el apoyo de los jesuitas y de las comunidades concepcionistas de la ciudad. 7

El 4 de marzo de 1671 el Consejo de Indias opina favorablemente acerca de la fundación. A pesar de todo esto, la Reina Gobernadora Doña Mariana de Austria, negó la petición de una Real Cédula expendida en Madrid el 24 de Diciembre de 1672; la reina requería a la Real Audiencia más informes sobre la fundación. Dos años tardó la Audiencia en reunir los datos, mientras tanto Don Bernardino ya había reunido la suma de 23,262 pesos y unas casas para la fundación. 8

Finalmente el 22 de junio de 1675 la reina gobernadora dio su licencia para fundar el convento. Los trámites habían durado cincuenta y nueve años. Al año siguiente, el 13 de febrero de 1676 Carlos II el hechizado, por una Real Cédula mandó a su Real Audiencia en Guatemala que se diese licencia para la fundación de dicho convento lo que tocaba a su real patronato. 9

Para la fundación era necesario traer a las fundadoras de México o de Perú que eran los lugares en donde existían conventos de Carmelitas descalzas. Por ser la ruta más rápida a Lima, se decidió traer a las fundadoras de allá. Además las noticias de la posible fundación llegó hasta los oídos de Don Juan Solano de Herrera, Tesorero de la Real Audiencia de Lima, quien hizo una donación (juntamente con su esposa) de 30,000 pesos; Don Bernardino de Ovando fue el encargado de recoger la donación y de traer a las fundadoras a Guatemala. Los 30,000 pesos.

10

6 GUATEMALA POR SANTA TERESA DE JESUS. P. GERARDO G. AGUIRRE, OCD. HISTORIA DEL PRIMER CARMELO DE GUATEMALA. 1968.

7 IBID.

8 IBID.

9 IBID.

10 IBID.

eran garantía de la fundación porque la corona los exigía como requisito previo a la fundación. Las fundadoras que aceptaron la misión y fueron autorizadas por sus superiores la Madre Ana Catalina de San Joaquín, las Hermanas María de la Asunción y María de San Juan; religiosas profesas de velo negro. se nombró a la Madre Ana Catalina de San Joaquín como priora y a la madre María de la Asunción como superiora. Se les dio facultades para aplicar las reglas y constituciones de la orden el 19 de febrero de 1677; la superioridad eclesiástica dio permiso a las fundadoras para salir del convento. El viernes 26 abordaron el barco que las llevaría a la ciudad de Santiago de Guatemala a donde llegaron después de 84 días de viaje, el 25 de mayo. Había dos nutridas comitivas formadas por lo más granado de Santiago esperándolas en las afueras de la ciudad. La primera comitiva estaba integrada por las autoridades civiles y la segunda por las autoridades eclesiásticas. El monseñor Ortega y Montañés después de hacer una breve oración en la ermita, saludó al presidente y luego a las reverendas Madres fundadoras, a quienes cedió gentilmente su coche. Llegaron al Convento de la Concepción en donde el obispo las invitó a visitarlo. Durante la visita oraron y el obispo entonó el Te Deum, mientras las campanas de la ciudad repicaban celebrando el acontecimiento. 71 años había esperado Guatemala por este día. Luego de esta pequeña función fueron llevadas al Convento de Santa Catalina Mártir en donde se les había preparado alojamiento en una de las celdas que las aislaba de las 84 monjas del convento; esto mientras se les preparaba el convento dedicado a Santa Teresa de Jesús. 11

Monseñor Doctor Don Juan de Santo Matías Saenz de Mañosca y Murillo, al morir había dejado unas casas para la fundación del convento, pero éstas de convento no tenían nada, por lo que había que adoptarlas para cumplir con las normas de habitación y la observancia de las prescripciones canónicas sobre la clausura papal, era necesario murarlos y dotarlos de capilla. Los otros requisitos ya habían sido completados, eran los que se referían a la renta anual del convento que la Real Audiencia se comprometió a proporcionar; era una renta de 2,000 pesos, que se consideraba suficiente para el sostenimiento de la comunidad. 12

El convento sería para 21 monjas en total clausura. El 19 de septiembre de 1677 se verificó el reconocimiento oficial previo a la concesión de la licencia requerida por el real patronato para fundar el convento. El 20, de conformidad con el resultado del reconocimiento, la Real Audiencia dio la licencia formal para la fundación del convento de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús. Finalmente el obispo concede la licencia para que el 29 de septiembre se trasladen las fundadoras a su convento, éste fuera el último requisito. El traslado se efectuó en medio de la solemnidad y algarabía que la ocasión ameritaba. 13

A los dos meses y medio, tomaron el hábito 7 postulantes y con las tres fundadoras llegaron a ser 10 las monjas Carmelitas.

Setenta y un años habían pasado desde que se hizo el primer intento de fundar el convento. 14

11 GUATEMALA POR SANTA TERESA DE JESUS. P. GERARDO G. AGUIRRE, OCD. HISTORIA DEL PRIMER CARMELO DE GUATEMALA. 1968.

12 *IBID.*

13 THE ARCHITECTURE OF ANTIGUA GUATEMALA. (1543-1773). VERLE LINCOLN ANNIS. USA. 1968.

14 *IBID.*

#### 4.1.2 DESCRIPCION DEL PRIMER CONVENTO Y TEMPLO.

El primer convento mas bien fue una adaptación de casas ya construidas que una construcción planificada. Debe recordarse que las casas que donó el obispo Mañosca y Murillo y que presumiblemente se localizaban en donde está actualmente el edificio en ruinas, no eran aptas para la vida monástica y fue Don Bernardino de Obando quien cuidó de los trabajos de adaptación fueren hechos con propiedad. La capilla era provisional, conformada por una sala que medía 22 varas de largo (18.3 mts) por seis y media de ancho (5.42 mts.). En ella se había improvisado un retablo, cuyo nicho central ocupaba una imagen de Santa Teresa. <sup>15</sup>

A cada lado de la capilla se alzaba un pequeño altar; una lámpara de plata ardía continuamente ante el Santísimo. Del pequeño campanario pendían tres campanas traídas de Lima. Tanto el coro como el locutorio estaban bien protegidas por doble reja. Se habían colocado dos confesionarios, y dos tornos, uno en la portería y otro en la sacristía. <sup>16</sup>

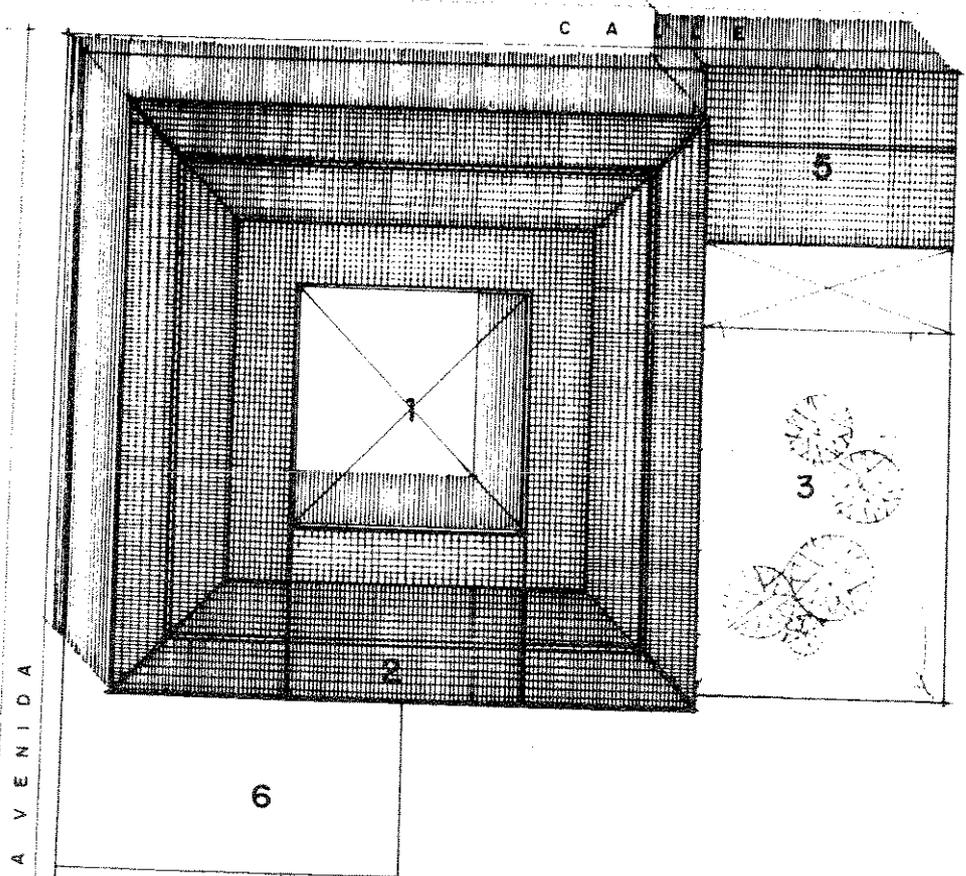
El convento tenía los siguientes ambientes: <sup>17</sup>

1. Aposento para ropería
2. Dos salas grandes, una para recreación y otra para el noviciado.
3. Un refectorio con dos mesas largas
4. Una sala capitular
5. Una pieza para el servicio de la sacristía
6. Once celdas (la mitad de lo requerido)
7. Cocina
8. Despensa
9. Un claustro interior con sus cuatro corredores
10. Una huerta grande que tenía 3 pilas y una fuente: dos corrales para gallinas y servicio del convento
11. Un sitio grande sembrado de hortalizas que medía ciento seis varas de largo (88.5 mts) por cincuenta y ocho de ancho (48.4 mts.)
12. Una casa para la demandadera

<sup>15</sup> GUATEMALA POR SANTA TERESA DE JESUS. P. GERARDO G. AGUIRRE, OCD. HISTORIA DEL PRIMER CARMELO DE GUATEMALA. 1968.

<sup>16</sup> IBID.

<sup>17</sup> IBID.



1. CONVENTO
2. CAPILLA
3. HUERTA
4. SITIO
5. CASA DE LA DOMESTICA
6. ATRIO

HIPOTETICA RECONSTRUCCION DEL PRIMER CONVENTO

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

FUENTE: ELABORACION PROPIA	DISENO:
DIBUJO: J. MARTIN RUIZ	ESCALA:

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

#### 4.1.3 CONSTRUCCION DEL TEMPLO DEFINITIVO Y AMPLIACION DEL CONVENTO.

Después de dos años y medio de la fundación del convento, las religiosas se comenzaron a quejar de la estrechez del patio, del corto número de celdas y de lo reducido de la capilla. Sentían claustrofobia debido al poco espacio en que se movían. Por esta razón la priora Madre Catalina de San Joaquín, le escribió al rey dos cartas en donde le solicitaba la mudanza a un lugar más apropiado. Además, se quejaba que sólo se habían construido 11 celdas de las 21 planificadas. Es en esta coyuntura que hace su aparición el Capitán Don José de Aguilar y Rebolledo y se convierte en un hombre providencial al financiar de su propio caudal y hacienda el templo y la ampliación del convento. El 17 de agosto de 1683 el señor Don Francisco Andrés de las Navas, obispo de Guatemala, bendijo y colocó la primera piedra con asistencia del Noble Ayuntamiento y Real Audiencia; para el diseño y construcción del templo, el capitán Aguilar contrató al Arquitecto José de Porres, quien al decir de Luis Luján Muñoz era "... Maestro experimentado que había trabajado con Juan Pascual en la iglesia del hospital de San Pedro..." además... era el más importante arquitecto de la ciudad de Santiago de lo fines del Siglo XVII y primeros del XVIII, al tener a su cargo obras de la importancia de Belén, San Francisco, la Compañía de Jesús, el inicio de la Recolección..." y por supuesto Santa Teresa. El propio José de Porres exponía en 1687, mientras aspiraba al título de Maestro Mayor de Arquitectura; que "...he hecho también la iglesia y toda la demás fábrica, que se ha hecho y dedicado a Señora Santa Teresa de Jesús..."<sup>18</sup>

El 12 de abril de 1687, el arquitecto José de Porres terminó la iglesia, hubo una fiesta de ocho días para celebrarlo<sup>19</sup>

Según J.A. Villacorta /4 la iglesia era de "...estilo barroco con cierta mezcla de plateresco, toda de cal y canto, de bóvedas en la sacristía y coro bajo, bóveda de entierros para las religiosas...todo con fierros muy fuertes...la portada de la iglesia muy suntuosa y hermosa, con los santos que están puestos en ella, de cantería...siendo la dicha iglesia una de las más suntuosas y hermosas de esta ciudad..." Verle Annis al respecto consigna"...El plano (de la iglesia) no es típico de las iglesias conventuales. Es más ancha y menos larga, que la mayoría. Su entrada principal para el público se abría hacia un atrio al oeste. Había otra puerta grande, colocada centralmente en el muro meridional del templo... que muy posiblemente también servía como entrada secundaria...El templo de Santa Teresa se asemeja más a una iglesia parroquial que a una de un convento femenino...Posiblemente esto puede explicarse en parte, por el hecho de que Santa Teresa fue limitado a diez y ocho monjas y tres novicias..."<sup>20</sup>

<sup>18</sup> EL ARQUITECTO MAYOR DIEGO DE PORRES. LUIS LUJAN MUÑOZ. TESIS DE GRADUACION. FACULTAD DE HISTORIA. USAC.

<sup>19</sup> IBID.

<sup>20</sup> HISTORIA DE LA CAPTANIA GENERAL DE GUATEMALA. J.A. VILLACORTA. Pág. 315. 1942.

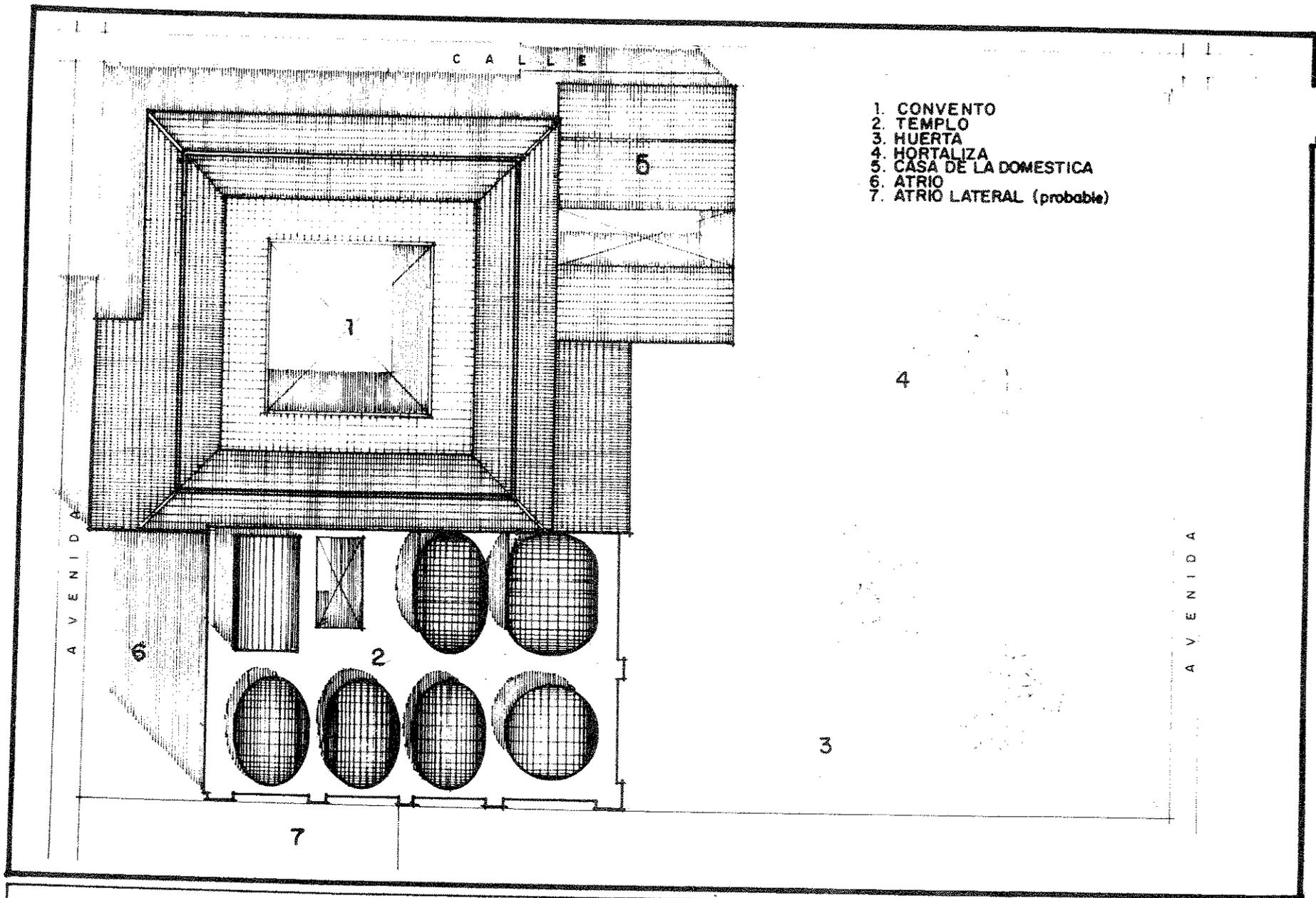
El día de la inauguración, el obispo trajo de la Catedral el santísimo sacramento en procesión y al siguiente día predicó en la fiesta del estreno. 21

En relación al Convento, el Capitán José de Aguilar agregó oficinas, claustro, escaleras y un patio estilo misión en el interior del convento. Esta remodelación fue extensa, transformando la antigua casa que habían usado hasta entonces como convento. Con estas adiciones y librándose la sala que se había usado como capilla por haberse concluido su hermoso templo, las Carmelitas descalzas estaban más que agradecidas con la providencia y el capitán Aguilar. 22

---

21 GUATEMALA POR SANTA TERESA DE JESUS. P. GERARDO G. AGUIRRE, OCD. HISTORIA DEL PRIMER CARMELO DE GUATEMALA. 1968.

22 IBD.



1. CONVENTO
2. TEMPLO
3. HUERTA
4. HORTALIZA
5. CASA DE LA DOMESTICA
6. ATRIO
7. ATRIO LATERAL (probable)

HIPOTETICA RECONSTRUCCION DEL SEGUNDO CONVENTO  
 CON SU IGLESIA

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

FUENTE: ELABORACION PROPIA	DISENO:
DIBUJO: J. MARTIN RUIZ	ESCALA:

PUESTA EN VALOR DEL  
 COMPLEJO ARQUITECTONICO  
 DE SANTA TERESA DE JESUS



#### 4.1.4 CONSTRUCCION DEL TERCER CONVENTO Y DEFINITIVO. REPARACION DEL TEMPLO.

Desde que se fundó la ciudad, los terremotos habían sido su principal enemigo y esto habría de confirmarse cuando repentinamente comenzó a temblar; durante cuatro meses se escucharon continuos ruidos y retumbos amenazadores, hasta que finalmente el 29 de septiembre de 1717 se desencadenó el terremoto que se llamaría de San Miguel por ser este día el dedicado al santo. La iglesia de Santa Teresa no sufrió ningún daño y esto se sabe por el testimonio directo del padre Jiménez quien deseoso de comprobar los datos que le llegaban por vía indirecta hizo una inspección de la iglesia y al respecto consignó "...Santa Teresa, la iglesia que es obra fuerte, no recibió lesión alguna; sólo un cuadro alto, por estar desamparado, se le hizo una rajadura en la esquina. Sin embargo, el convento no era seguro, por lo que las monjas se refugiaron en su huerta." <sup>23</sup>

En la ciudad cundió la incertidumbre debido a que algunas querían que se trasladara al valle de Chimaltenango y otros decían que no era necesario. Finalmente se decidió que la ciudad no se trasladaría por lo que se mandó a limpiar las calles y los edificios y a reconstruir lo destruido. A pesar de esto, el obispo Álvarez de Toledo mandó que todas las monjas carmelitas que trasladaran a la Chácara. Las monjas carmelitas que no querían en principio trasladarse tuvieron que obedecer y abandonar su convento para ir a "achicharrarse bajo el sol", sin ningún árbol que les prodigara sombra. Allí permanecieron en ayunas, pasaban el tiempo y viendo que nada se resolvió al quedarse en la Chácara, regresaron a su convento, abandonándolas sin limosnas, hasta que el Presidente Rodríguez de Rivas las socorrió y les construyó en la huerta del convento unos ranchos de paja. Los sismos siguieron repitiéndose con tanta frecuencia que la estructura del convento se dañó seriamente. Un documento fechado el 14 de noviembre de 1735 consigna que "...al convento hay que retecharlo y dotarlo de nuevos claustros construidos para que soportaran un segundo nivel. Se encontraba en tal estado que se hallaba expuesto a una ruina total por sus débiles paredes y cimientos..." <sup>24</sup>

El 24 de septiembre de 1737, hubo otros fuertes temblores los que en definitiva desbarataron el convento. Esto determinó al Ilmo Pardo de Figueroa, primer arzobispo de Guatemala a demoler hasta los cimientos el convento y hacerlo de nuevo; una cuadrilla tardó un año entero desde octubre de 1740 hasta octubre de 1741 para demolerlo; de este modo se terminó el primer convento de 1677 junto con las adiciones hechas por el capitán Aguilar y Rebolledo en 1687. <sup>25</sup>

<sup>23</sup> COMPENDIO DE LA HISTORIA DEL REINO DE GUATEMALA. MARCO JEMENEZ DE LA ESPADA.

<sup>24</sup> GUATEMALA POR SANTA TERESA DE JESUS. P. GERARDO G. AGUIRRE, OCD. HISTORIA DEL PRIMER CARMELO DE GUATEMALA. 1968.

<sup>25</sup> GUATEMALA POR SANTA TERESA DE JESUS. P. GERARDO G. AGUIRRE, OCD. HISTORIA DEL PRIMER CARMELO DE GUATEMALA. 1968.

No se tienen datos precisos de quién dirigió la construcción del Convento ni la fecha en que se inició aunque se puede presumir que (analizando la arquitectura del Convento de Capuchinas en relación al Convento de Santa Teresa) fue el hijo de José de Porres - Diego - quien lo dirigió debido a que él quedó a cargo de los trabajos de su padre luego de la muerte de éste, acaecida en 1703. Diego había sido aprendiz de su padre desde niño y sólo dos años después de la muerte de su padre le fue conferido el título de Arquitecto Mayor. Como su padre. El nuevo convento se terminó el 11 de julio de 1743 a un costo de 22,925 pesos. 27

Desde los terremotos de 1717, hasta 1743, las monjas habían estado viviendo en la huerta del convento primero unas chozas y luego en una hospedería que les había construido el arzobispo y posteriormente ampliados por el presidente. 28

A pesar de que la iglesia no había sufrido mayores daños con los terremotos de San Miguel, con los posteriores sismos que continuaron afectando a la ciudad, sí se dañó como lo demuestran los informes que presentó Diego de Porres sobre el estado de los edificios públicos como consecuencia de los terremotos de 1717 requeridos por el Ayuntamiento de la ciudad, el capitán general, don Francisco Fernández de Rivas y el obispo Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo. 29

Diego de Porres se refiere a Santa Teresa.

“Reconocido el templecito y convento de monjas de Santa Teresa, halló estar desde el cimborrio hasta la portada abierto y rajado y el coro y necesitar para su composición de dos mil pesos y acabada (la iglesia) vale veinticinco mil pesos”

“Y que por lo que toca a la iglesia y su coro de religiosas de señora de Santa Teresa, costará al alinearlos dos mil pesos y convento, respecto de tener un lienzo amenazando ruina y los demás necesitar de reparo con algunos muros caídos se compondrá con seis mil pesos”. 30

---

27 EL ARQUITECTO MAYOR DIEGO DE PORRES. LUIS LUJAN MUÑOZ. TESIS DE GRADUACIÓN. FACULTAD DE HISTORIA. USAC.

28 IBID.

29 IBID.

30 IBID.

Después de hecha la reparación de la iglesia, Diego de Porres informa lo siguiente: <sup>31</sup>

“La iglesia del convento de Monjas de Santa Teresa se halla asimismo reparada del grave daño que recibió en el cimborrio y bóvedas, habiendo quedado hoy más fuerte que antes y el interior del convento asimismo reedificado y hecho a expensas de su señoría el señor presidente, una nueva habitación fuerte en la huerta donde pueden estar con separación las religiosas”.

Aproximadamente, entonces en 1744 el complejo de Santa Teresa estaba totalmente remozado y funcionando mejor que nunca; las monjas carmelitas estarían muy contentas con su nuevo convento - podemos suponer - 29 años habría de durar este nuevo complejo funcionando.

---

<sup>31</sup> EL ARQUITECTO MAYOR DIEGO DE PORRES. LUIS LUJAN MUÑOZ. TESIS DE GRADUACION. FACULTAD DE HISTORIA. USAC.

#### 4.1.5 EL COMPLEJO DE SANTA TERESA DE JESUS DE 1773 HASTA 1976.

Después de los terremotos de Santa Marta, que tanta destrucción causaron a la ciudad de Santiago, se levantaron nuevamente los que pretendieron trasladar la ciudad; en contra se manifestaron los que propugnaban por reedificar los edificios construidos en lugar de abandonar la ciudad. Estos bandos se llamaron terronistas y traslacionalistas. Finalmente ganaron los traslacionistas comandados por el Presidente Martín Mayorga y la Real Audiencia.<sup>32</sup>

El templo de Santa Teresa quedó totalmente destruido, no así el convento que sólo sufrió algunos daños que bastaría con invertir una pequeña cantidad para repararlo y aún habilitar una sala para iglesia en contra de empezar de la nada como lo habían hecho con tanto esfuerzo. Sin embargo las carmelitas, hubieron de abandonar el convento, muy a su pesar debido a que fueron obligadas por los traslacionistas, a fines de 1779 siendo priora la madre Micaela Manuela de la Concepción. Debido a que no tenían lugar a donde llevar todos sus muebles, decidieron dejarlos en la ya llamada Antigua.<sup>33</sup>

De lo que pasó en el convento durante todo el siglo XIX, no se tienen mayores detalles, aunque es probable suponer que fue invadido por el monte y el abandono, al menos es lo más seguro acerca de la iglesia.

Podría ser que fuera utilizada la planta baja del convento con algún fin debido a que esta no había sufrido ningún daño considerable con los terremotos. Es hasta este siglo que aparecen algunos datos concretos como el que manifiestan algunos vecinos acerca de la utilización de la sacristía por parte de la familia Pelen (antigüenos que por alguna razón invadieron esa parte del convento) y los informes de la sociedad de Geografía e Historia en sus anales (1942, Pag. 154) en donde escribía J. Fernando Juárez Muñoz "...Santa Teresa es una ruina que tiene en servicio (?) buena parte de su convento. El templo, de una sola nave, no tiene gran importancia; no así el monasterio, que era de dos pisos y con preciosas arcadas..."

El padre carmelita Gerardo G. Aguirre en su libro "Guatemala, por Santa Teresa de Jesús", describe lo siguiente en 1968 "...después de dos siglos de abandono, lo que perdonó la piqueta demoledora de Gálvez (Matías) y Martín de Mayorga, no puede ofrecer una vista agradable. El templo está en ruinas. Su fachada se ha

<sup>32</sup> HISTORIA DE GUATEMALA. FRANCIS POLOSIPONTES. VISION DE CONJUNTO DE SU DESARROLLO POLITICO-CULTURAL. 1988.

<sup>33</sup> GUATEMALA POR SANTA TERESA DE JESUS. P. GERARDO G. AGUIRRE, OCD. HISTORIA DEL PRIMER CARMELO DE GUATEMALA. 1968.

conservado casi íntegra a pesar de los 195 años de forzado abandono. Tres de sus nichos están vacíos. Los otros tres ocupados por sendas imágenes de santos; una de éstas muy mutilada.

La planta baja del convento - hoy convertida en prisión -, no sufrió daño. La superior está casi completamente destechada. El piso, bien conservado, lo mismo que las paredes y tabiques en su mayoría..."<sup>34</sup>

El convento fue convertido en prisión a raíz de los acontecimientos sucedidos en 1954, cuando el coronel Castillo Armas derrocó al gobierno constitucional de Jacobo Arbenz Guzmán en 1954. Anteriormente la prisión se encontraba en el Palacio del Ayuntamiento. De prisión municipal pasó a ser prisión departamental, por disposición de la presidencia de la república a través del Ministerio de Gobernación. De esta operación no se tiene ninguna fecha al decir del encargado de la Dirección de Bienes del Estado..." El estado adjudicó al Ministerio de Gobernación el edificio sin mediar ningún documento oficial..."

Para la habilitación del convento, necesariamente se tuvo que hacer una operación de limpieza y de colocación de barrotes, los cuales se habrían hecho sin ningún criterio adecuado de conservación, debido a que en ese entonces el CNPAG no existía (1954). Lo que sí se puede inferir es que cuando fue convertida en cárcel municipal el piso y muros no fueron tocados, aún existían los tabiques de las celdas de monjas y en general el convento se encontraba en buen estado. No pasó lo mismo cuando se convirtió en presidio departamental de hombres que es cuando se supone se hicieron los mayores daños a la estructura del convento, entre ellos se puede mencionar la eliminación de la fuente del patio central del claustro, la eliminación del piso original en algunos lugares del convento (como el claustro), la inserción de barrotes en las arcadas y vanos de puertas y ventanas, etc.

Fue hasta que en 1969 se creó el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala y cuya misión fundamental es el cuidado, protección, restauración y conservación de los bienes muebles e inmuebles de la Antigua que se comenzaron a tomar algunas medidas para la conservación de los monumentos, entre ellos, santa Teresa de Jesús. En 1974 el C.N.P.A.G. realizó las primeras intervenciones en Santa Teresa las cuales se consignan a continuación:<sup>35</sup>

1. Elaboración de planos.

Levantamiento y planos de la planta alta y baja del Convento e Iglesia.

<sup>34</sup> GUATEMALA POR SANTA TERESA DE JESÚS. P. GERARDO G. AGUIRRE, OCD. HISTORIA DEL PRIMER CARMELO DE GUATEMALA. 1968.

<sup>35</sup> MEMORIA DE LABORES. C.N.P.A.G. 1974 a 1978, 1980, 1982, 1984, 1985 a 1995.

2. Limpieza y habilitación de la nave de la iglesia.
3. Consolidaciones
  - a) Consolidación de 4 columnas del claustro (15 mt<sup>3</sup>)
  - b) Consolidación de pilastras
  - c) Sellamiento de grietas en muros
  - d) Reposición de material en columnas de la nave de la iglesia
4. Registro
  - a) Descripción del conjunto arquitectónico en sus fachadas norte, sur, oriente y poniente.
  - b) Reseña histórica del monumento.
  - c) Registro fotográfico de fachadas.
5. Registro fotográfico
  - a) 15 fotografías del proceso de trabajo de mantenimiento.
  - b) 30 fotografías del proceso de consolidación.
6. Mantenimiento
  - a) Mantenimiento, limpieza general y remoción de crecimientos vegetales en los muros continuos.

En el año de 1975 el C.N.P.A.G. realizó lo siguiente:

1. Levantamiento y elaboración de planos.
  - a) Fachada de la iglesia.
  - b) Elevaciones norte y oeste del convento.

## 2. Consolidación

- a) Consolidación de cuatro bóvedas en la sacristia

## 3. Mantenimiento

- a) Reparación de banquetas.
- b) Limpieza y remoción de crecimiento vegetales en la iglesia.

#### 4.1.6 DE 1976 A LA EPOCA ACTUAL (1996)

En la madrugada del 4 de febrero la ciudad de Antigua volvió a experimentar el terror de un terremoto que duró exactamente 33 segundos, que bastaron para traer al suelo muchos de los monumentos que habían soportado el paso del tiempo, y dañar otros seriamente. El complejo de Santa Teresa por el contrario no sufrió muchos daños; la iglesia se mantuvo sustancialmente íntegra y el convento además de unas fisuras y grietas tampoco se dañó seriamente; aunque es importante recordar que la iglesia fue destruida por los terremotos de Santa Marta y durante el del 76 no se dañó más de lo que estaba.

A partir de 1976, los trabajos de mantenimiento se han continuado dando por parte del CNPAG, sin tener el mismo un proyecto a corto o largo plazo que contemple la reutilización del monumento. A continuación, en el siguiente cuadro se puede observar el trabajo del Consejo en los últimos años.

RESUMEN DE LAS INTERVENCIONES EFECTUADAS A SANTA TERESA POR EL C.N.P.A.G.

AÑO		1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	
TRABAJOS PRELIMINARES	INVESTIGACION HISTORICA																					
	INVESTIGACION ARQUITECTONICA	•																				
	INVESTIGACION ESTRUCTURAL																					
	RESCATE																					
	LIMPIEZA Y DESCOMBRAMIENTO						•															
	SEGURIDAD Y PROTECCION																					
	APUNTALAMIENTO						•															
	ANDAMIAJE																					
	VARIOS																					
	ARQUEOLOGIA	INVESTIGACION																				
CLASIFICACION																						
REGISTRO																						
DOCUMENTACION	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	•																				
	DIBUJO																					
CONSOLIDACION	FOTOGRAFIA					•	•															
	CIMENTOS																					
	MUROS					•	•															
	CUBIERTAS																					
	ELEMENTOS DECORATIVOS																					
RETAURACION	CIMENTOS																					
	MUROS																					
	CUBIERTAS																					
	ELEMENTOS DECORATIVOS																					
CONSTRUCCION	BENES MUEBLES																					
	GUARDIANA																					•
	SERVICIOS SANITARIOS																					•
INSTALACION. IEE.	BODEGA																					•
	AGUA																					
	DRENAJES																					
	ELECTRICIDAD																					
MANTENIMIENTO.	EDIFICIO	•	•	•		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	ENTORNO			•		•														•	•	

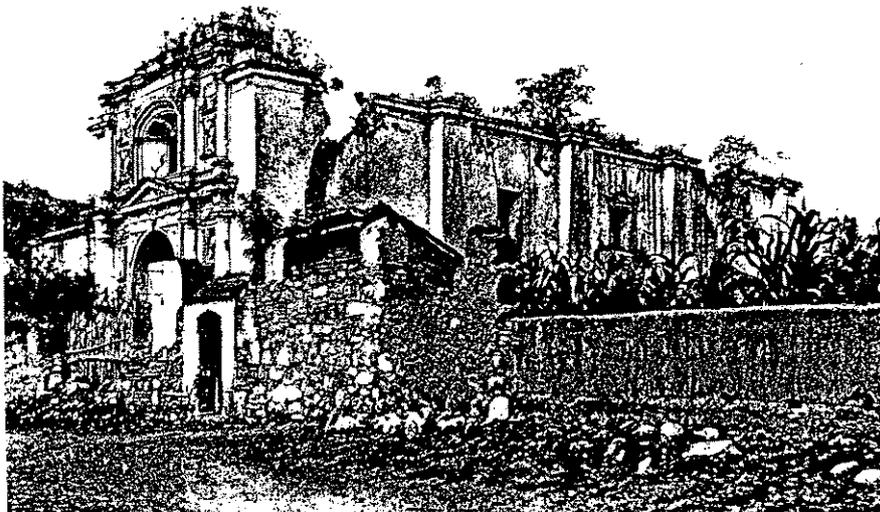
INTERVENCIONES REALIZADAS POR EL C.N.P.A.G.

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

FUENTE: C.N.P.A.G.	DISENO:
DIBUJO: J. MARTIN RUIZ	ESCALA:

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS





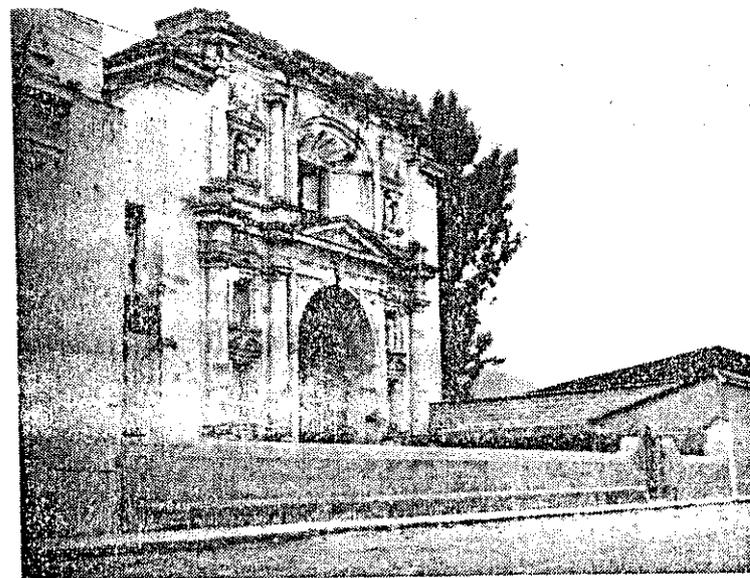
Ruinas de la Iglesia de Santa Feresa, Antigua Guatemala.

**FOTOGRAFIA DE 1890 (APROXIMADAMENTE)**

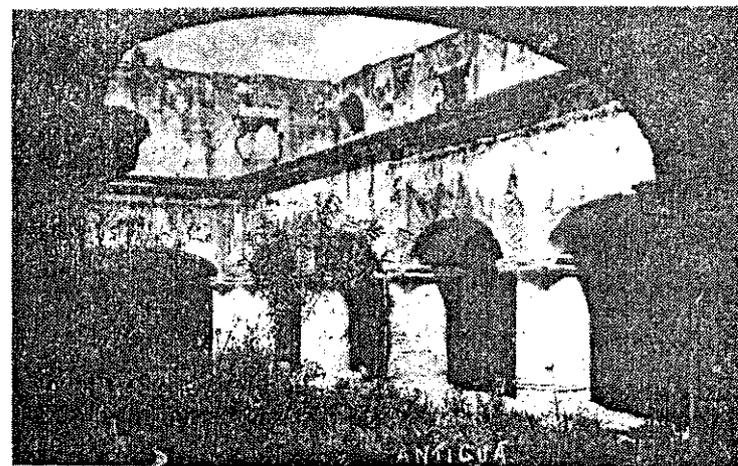
VISTA DE LA IGLESIA DESDE EL SUR, NOTESE LOS DAÑOS EN LA FACHADA SUR, ASI COMO EL CRECIMIENTO DE LA VEGETACION SOBRE SUS MUROS

**FOTOGRAFIAS DE 1930**

VISTA DEL CONVENTO CUANDO AUN NO FUNCIONABA COMO CARCEL, ARRIBA VISTA DE LA FACHADA DE LA IGLESIA HACIA EL SUR.



Iglesia de Santa Teresa de Jesús de Carmelitas Descalzas



Convento de Santa Teresa de Jesús de Carmelitas Descalzas

**REGISTRO FOTOGRAFICO HISTORICO**

FUENTE: CIRMA	DISENO:
DIBUJO:	ESCALA:

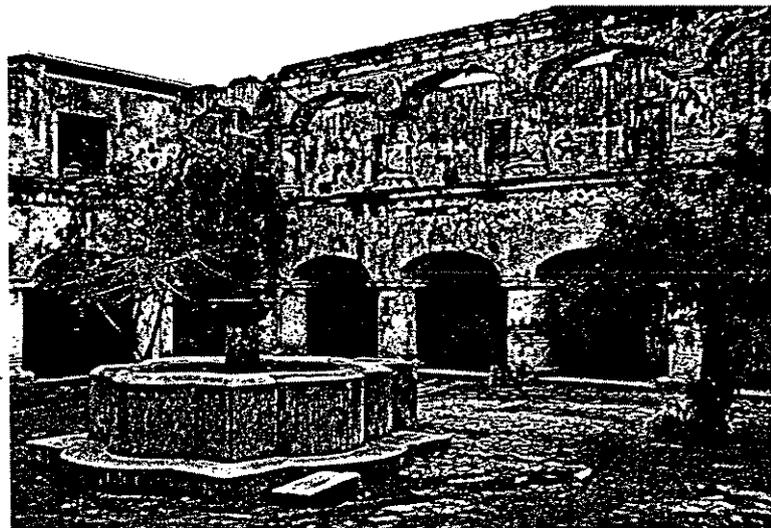
PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS



**PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS**



VISTA DE LA FACHADA DE LA IGLESIA, NOTESE QUE TODAVIA TENIA EN EL PRIMER CUERPO LA COLUMNA DERECHA.



VISTA DEL CONVENTO AUN CON SU FUENTE (HOY DESAPARECIDA)

### FOTOGRAFIAS DE 1957

**REGISTRO FOTOGRAFICO HISTORICO**

**PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS**

FUENTE:  
VERLE ANNIS

DISEÑO:

DIBUJO:

ESCALA:

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Biblioteca Central

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS



Obra N° 12-030

Tema: Iglesia de Santa Teresa

Lugar: La Antigua Guatemala - Guatemala C.A

Fecha: 3 de abril de 1990

Comitente: CNPAG

Director Técnico: Prof. Antonio E Cheli

Equipo: Ruben O Di Génova  
Walter G Mufisengo  
Carlos C Costantini

Centro Regional de  
Fotogrametría COMOS-CIPA

Informe: Tarea ejecutada: Relevamiento fotogramétrico de la fachada principal de la Iglesia Santa Teresa.

Ubicación: 4a. Avenida Norte

Cámara utilizada: Carl Zeiss Jena UMK 10/1318

Desarrollo de la tarea: Tal cual se proyectó en función del reconocimiento previo, se ejecutó.

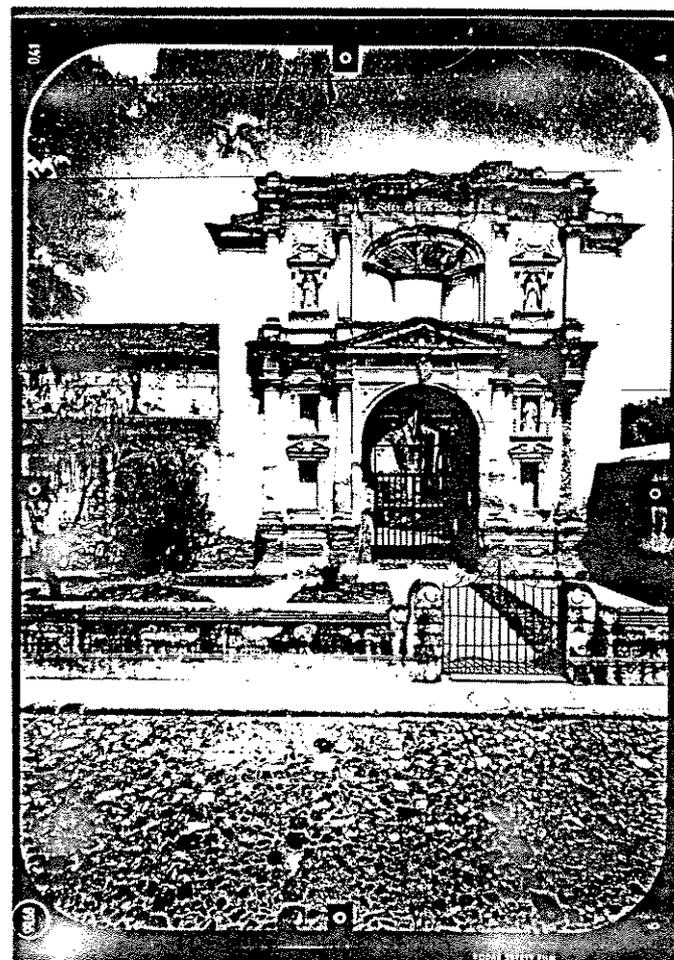
Apoyo: Se realizó marcación pre-toma, fijándose siete señales de puntería, distribuidas convenientemente a lo largo de toda la fachada, todas a la misma altura y determinándose la distancia relativa entre ellas con cinta métrica.

Toma: A una distancia  $Y=19.80$  metros respecto de la fachada principal y sobre una paralela a ésta última, se ubicaron las estaciones de toma que produjeron las dos copias proyectadas. Una de ellas centrada respecto a la fachada de la Iglesia propiamente dicha y la otra centrada con respecto al muro existente en el costado izquierdo de ella. Ambas estaciones mantienen una base de  $5.30$  metros y, con una separación entre ejes de  $13.10$  metros. Para mejorar el ángulo de la toma y eliminar el muro existente delante de la fachada se tuvo que elevar la cámara mediante la utilización de andamios que permitieron llegar a una altura promedio de  $3.41$  metros. Efectuadas dos tomas en cada estación, se procesó y realizó el control de calidad, quedando las copias conformadas de la siguiente manera:

C.1 (H) E<sub>1</sub> - Toma 1 / E<sub>2</sub> - Toma 3

C.2 (V) E<sub>3</sub> - Toma 6 / E<sub>4</sub> - Toma 8

Escala aproximada de las tomas 1:200



1990

REGISTRO FOTOGRAFICO HISTORICO

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

FUENTE:  
C.N.P.A.G.

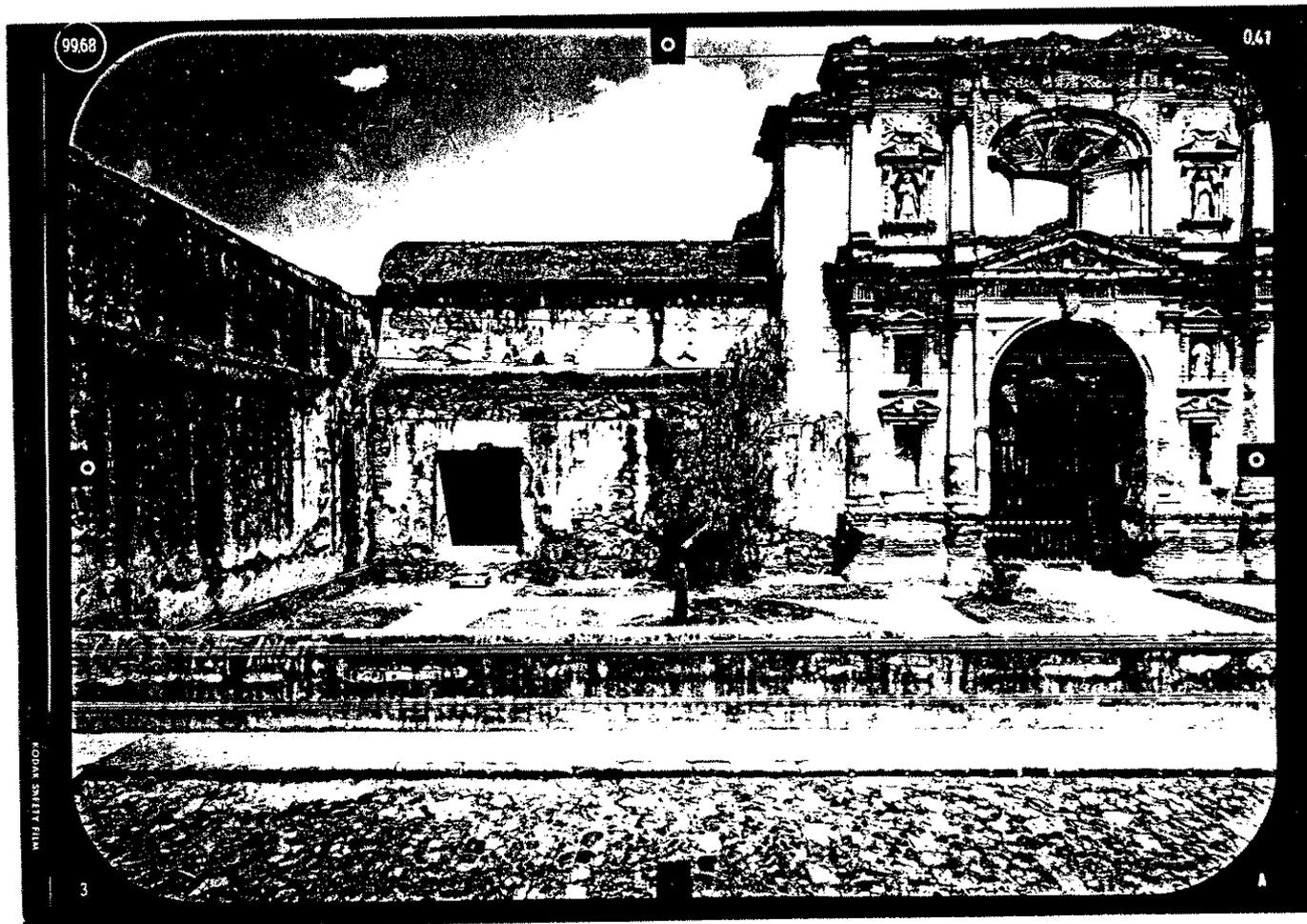
DISEÑO:

DIBUJO:

ESCALA:

PUESTA EN VALOR DEL  
COMPLEJO ARQUITECTONICO  
DE SANTA TERESA DE JESUS





1990

VISTA DE LA IGLESIA JUNTO CON LA SACRISTIA

REGISTRO FOTOGRAFICO HISTORICO

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

FUENTE: C.N.P.A.G.	DISENO:
DIBUJO:	ESCALA:

PUESTA EN VALOR DEL  
COMPLEJO ARQUITECTONICO  
DE SANTA TERESA DE JESUS



## 4.2 ANALISIS ARQUITECTONICO DEL MONUMENTO:

### 4.2.1 Descripción del Monumento:

El Convento de la Iglesia de Santa Teresa de Jesús es un conjunto hermoso y de fácil visualización debido al área que ocupa que en relación con otros conventos (como el de Santo Domingo o las Capuchinas) es pequeña para su descripción se dividía en 2 partes:

- A. EL TEMPLO
- B. EL CONVENTO

Se hizo este análisis basado en el método que utiliza el departamento de Registro de Monumentos del CNPAG.

#### A. El Templo:

La planta del Convento es rectangular y de una sola nave que era lo común en la época en que fue construido y más parece una iglesia parroquial que una de un convento femenino; sin embargo la iglesia fue muy admirada en su tiempo por la hermosa fachada y los retablos que fueron únicos. El retablo del altar mayor de estilo barroco, era lo más hermoso de la iglesia. Era de alto 12 varas menos una sexima desde el altar hasta el remate del grueso del arco; nueve varas y tres cuartas de ancho de grosor era del tamaño que permitía el arco; y cuarta de alto. Se dividía en tres cuerpos sin el remate, adornado con ocho santos de bulto, de mayor a menor. En el primer cuerpo, San Elías y San Eliseo, ambos de vara y media de alto; en el segundo, San Alberto, y San Juan de la Cruz, de vara y cuarta; en la parte central del tercer cuerpo, San José y Santa Teresa, ambos de vara y media de alto; a sus lados, dos sumos pontífices, de una vara incluyendo la tiara. En el remate de los 3 cuerpos una efigie del Padre Eterno, de medio cuerpo y de una vara de alto. En la sotabanca, un San Pedro de Alcántara y un Santo que debió ser San Miguel Arcángel. Finalmente en la capilleta o nicho central, la Virgen del Carmen traída de Lima en medio de dos ángeles. El retablo tenía diez y ocho columnas salomónicas en gradación descendente. El primer cuerpo era de orden jónico, el segundo del Corintio; el tercero del compuesto. Esta grandiosa obra la realizó el maestro Agustín Núñez en colaboración con Alonso de la Paz. <sup>36</sup>

El tabernáculo se encontraba sobre el altar mayor, era de una vara de alto, de madera fina, adornado con incrustaciones de oro en forma de arabescos. <sup>37</sup>

<sup>36</sup> GUATEMALA POR SANTA TERESA DE JESUS. P. GERARDO G. AGUIRRE, OCD. HISTORIA DEL PRIMER CARMELO DE GUATEMALA. 1968.

<sup>37</sup> THE ARCHITECTURE OF ANTIGUA GUATEMALA. (1543-1773). VERLE LINCOLN ANNIS. USAC. 1968.

Había cuatro altares laterales, todos dorados, de estilo barroco, según el padre Aguirre éstos podrían haber medido cinco varas de ancho por siete de alto; cada uno tenía tres imágenes de bulto; seis columnas salomónicas; bancal, cornisa, arco, dos arbotantes y dos tableros. 38

La fachada de la iglesia se denomina como fachada retablo, especialmente en el diseño central del primer cuerpo. Por la disposición de la entrada central, que se encuentra en un plano atrás del muro de la fachada, ésta parece un arco triunfal casi independiente del resto de la fachada, (una característica similar puede ser vista en la fachada de San Pedro). 39

En el primer cuerpo se aplicaron a los lados, columnas pareadas del orden dórico con 2 nichos superpuestos a ambos lados. La proporción de las columnas son alrededor de una y media veces el alto de las columnas del segundo cuerpo, (que es una proporción de 1 1/1) la proporción más común en la época era de 1 1/4. 40'

La parte más baja de los nichos está rematada por un frontón quebrado, terminando en volutas, la parte más alta tiene un frontón triangular normal. El único adorno característico en la ejecución de las hornacinas con las pequeñas arazones de las pilastras de cada lado. El par de abajo está tratado de alguna manera como columnas salomónicas, mientras que las de arriba están corrugadas y rematadas por pequeñas ménsulas cada una de las corrugadas, es cuadrada a los lados, dando la apariencia de pequeñas secciones cortadas de una franja de madera moldeada y cada pieza colocada una encima de otra para formar la pilastra. Este mismo tipo de pilastra de hornacina es visto en la pequeña iglesia de Santa Isabel. Tres de los cuatro nichos están vacíos, actualmente. 41

El entablamento rompe las mitras de las columnas centrales y corre a través de la fachada. Pero donde el entablamento cruza la entrada central, las mitras se revierten, así que la porción central se proyecta mucho más lejos, que aquellas secciones de las columnas centrales de las entradas laterales, produciendo el efecto de un arco triunfal. Esta característica es duplicada en la iglesia de San Pedro. 42

La puerta está colocada dentro de un hueco profundo u hornacina, ésta, está colocada de las dos columnas interiores de las entradas laterales, dejando una superficie lisa y franca sin decoración para el paso de las jambas. Fuera del marco de los tímpanos hay un moldeado saliente formando un panel, en el cual un único rosetón o flor es arbipanel, en el cual un único rosetón o flor es arbitrariamente reafeglado para llenar más o menos el área triangular del timpano. 43

38 GUATEMALA POR SANTA TERESA DE JESUS. P. GERARDO G. AGUIRRE, OCD. HISTORIA DEL PRIMER CARMEL DE GUATEMALA. 1968.

39 THE ARCHITECTURE OF ANTIGUA GUATEMALA. (1543-1773). VERLE LINCOLN ANNIS. USAC. 1968.

40 IBID

41 IBID

42 COLONIAL ARCHITECTURE OF ANTIGUA GUATEMALA. SIDNEY DAVID MARKMAN.

Centrados en la entablatura con su triglifo y metopa frisada hay un set de grandes blasones directamente sobre la puerta. El agujero de la entrada central, remarcada arriba, se proyecta ligeramente. La entablatura sobre esta sección soporta un frontón triangular bajo de proporciones clásicas, con un tímpano muy pequeño en donde hay un blasón oblongo sin decoración con curvas ascendentes. <sup>44</sup>

El segundo cuerpo continúa con las mismas columnas pareadas, para esta vez de orden Jónico las basas son de tipo clásico como en los capiteles superiores, las volutas son estrechas. Un podio bajo corre a través del segundo cuerpo en la porción del retablo y es interrumpida por el frontón del arco triunfal de abajo. La entrada central, aparece excesivamente detenida por la proyección del frontón del arco triunfal abajo. <sup>45</sup>

Entre columnas hay una hornacina a cada lado de la entrada, estas hornacinas son absidales de cabeza normal redondeada, sobrepuesta por un pedimento cortado en pilastras terminando en ménsulas y decorado con rosetones. El espacio entre el pináculo del frontón cortado de las hornacinas, estaba ocupado por un gran blasón ovalado con listones y festones trabajados en estuco, el cual llena la parte superior de cada entrada lateral. <sup>46</sup>

Domina la entrada central del segundo cuerpo, una gran ventana de cordes cuadrados con derrames explayados hacia afuera del marco, del cual se forma un arco grueso. El soffito es tratado con flautas que dan un efecto de concha de mar, los tímpanos de ambos lados son arquitrabes llenados con un patrón floral que es, un rosetón de diseño similar al de los tímpanos de la puerta principal. <sup>47</sup>

Existe evidencia de un tercer cuerpo que podría haber sido similar al aplicado a la iglesia de San Pedro, se notan dos contrafuertes masivos que habrían sido los campanarios o torres, éstos sobresalen entre el ancho de la nave. El alto de estas torres o campanarios es igual a la entablatura del segundo nivel del retablo central. Los campanarios estaban considerablemente más bajos que la parte central de la fachada desde la entrada central del tercer cuerpo. <sup>48</sup>

El rasgo de absoluta simetría de los contrafuertes, vestigia los campanarios a cada lado del retablo central, esto fue empleado en las iglesias de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, Santa Clara y Santa Rosa. <sup>49</sup>

El interior de la iglesia está en ruina total, hay escombros de las bóvedas elipsoidales arruinadas en el siglo XVIII. Los restos de las pechinas esféricas indican que la barrera de paso fue una vez techada con una cúpula o domo. El plano de la iglesia es de una sola nave. La construcción del interior abovedado sigue el ejemplo de la Catedral

44 COLONIAL ARCHITECTURE OF ANTIGUA GUATEMALA. SIDNEY DAVID MARKMAN.

45 IBID

46 IBID

47 IBID

48 IBID

49 IBID

y hay una semejanza notable en los capiteles de las gruesas pilastras que sostienen los arcos en que las bóvedas descansan. 50

Los detalles menores de los nichos, el entablamento roto, los frontones triangulares y rotos y los motivos decorativos, muestran la misma mano directora en la Catedral y en Santa Teresa. 51

La entrada principal para el público se abría hacia un atrio al oeste. Había otra puerta grande colocada centralmente en el muro meridional del templo que talvez se abría a una puerta o jardín, pero que muy posiblemente servía como entrada secundaria. Una puerta lateral parecida existe en la iglesia del Calvario. Se entraba al modesto coro alto, por encima de la entrada principal, desde una sala grande del piso alto, la cual fue diferenciada por una bóveda de medio cañón. La reja que separaba el coro bajo del presbiterio estaba inmediatamente al norte del altar mayor. Se repitió esa misma distribución caso un siglo después en las Capuchinas. 52

#### B. El Convento:

El convento de Santa Teresa fue edificado totalmente de calicanto y en relación a los otros conventos de la ciudad, era pequeño debido a que fue limitado a diez y ocho monjas y tres novicias. 53

La característica más interesantes del convento es su claustro central el cual parece ser una réplica de el de las Capuchinas. Es de dos niveles y rodeado por los cuatro lados con arcadas. Las columnas son bajas, con sus enormes circunferencias (cinchas) que soportan los arcos, están muy cerca en el diseño de las Capuchinas. Las columnas del primer nivel, sin embargo, a diferencia de las de Capuchinas, no tienen ninguna disminución y como resultado no son tan graciosas en su apariencia. Las columnas del segundo nivel son de las mismas proporciones pero más pequeñas en tamaño y tienen de alguna manera, más disminución, que se apega más cercanamente a las de Capuchinas. 54

Los arcos conectados a las columnas varía ligeramente de los de capuchinas, los cuales están construidos en la base de un círculo secante, que son poco menos que un semicírculo. 55

50 COLONIAL ARCHITECTURE OF ANTIGUA GUATEMALA. SIDNEY DAVID MARKMAN.

51 THE ARCHITECTURE OF ANTIGUA GUATEMALA. (1543-1773). VERLE LINCOLN ANNIS. USAC. 1968.

52 IBID.

53 IBID.

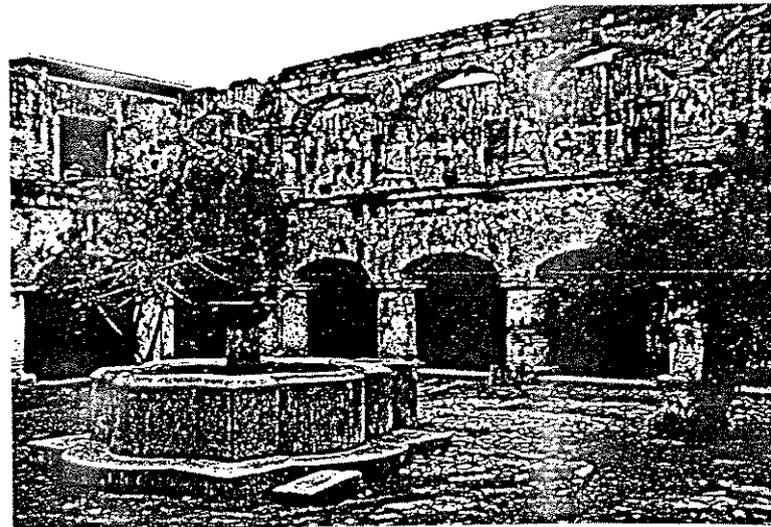
54 IBID.

55 MEMORIA DE LABORES. C.N.P.A.G.. 1974 a 1978, 1980, 1982, 1984, 1985 a 1995.

Los de Santa Teresa son considerablemente más planos y están basados en tres centros o tres diferentes radios. Actualmente éstos parecen haber tenido casi mano libre y son tan verdaderas en el contorno como las de Capuchinas. <sup>56</sup>

La entrada principal al convento y portería está enmarcada por dos columnas, rematadas con un frontón muy sencillo muy similar a la entrada de las Capuchinas y de similares proporciones. <sup>57</sup>

El patio tipo misión tenía una fuente que ahora ya no existe, Annis la muestra en una fotografía sin fecha que probablemente fue tomada entre 1930 y 1940, fecha que probablemente fue tomada entre 1930 y 1940, la fuente es bastante similar a la que tiene Capuchinas. <sup>58</sup>



<sup>56</sup> MEMORIA DE LABORES. C.N.P.A.G., 1974 a 1978, 1980, 1982, 1984, 1985 a 1995.

<sup>57</sup> IBID.

<sup>58</sup> THE ARCHITECTURE OF ANTIGUA GUATEMALA. (1543-1773). VERLE LINCOLN ANNIS. USAC. 1968.

La sobriedad y pequeñez del Convento, lo convierten en uno de los más singulares conventos de la ciudad, los detalles arquitectónicos fueron aplicados con profusión y maestría como el que se nota al este de la iglesia que consiste en una bóveda del cañón corrido con una sola linterna de cuatro lados sobre uno de sus extremos que la hacen singularmente bella, estructuralmente pura y estéticamente increíble. Al observarlas, sorprende que los múltiples terremotos no le hayan causado ningún daño, no existe ninguna grieta visible ni en la linterna, ni en la bóveda. Esta parte (que actualmente se encuentra en manos probadas) probablemente fueron las habitaciones de la priora, existe un núcleo de escalera privado hacia el claustro que prueban este dicho.

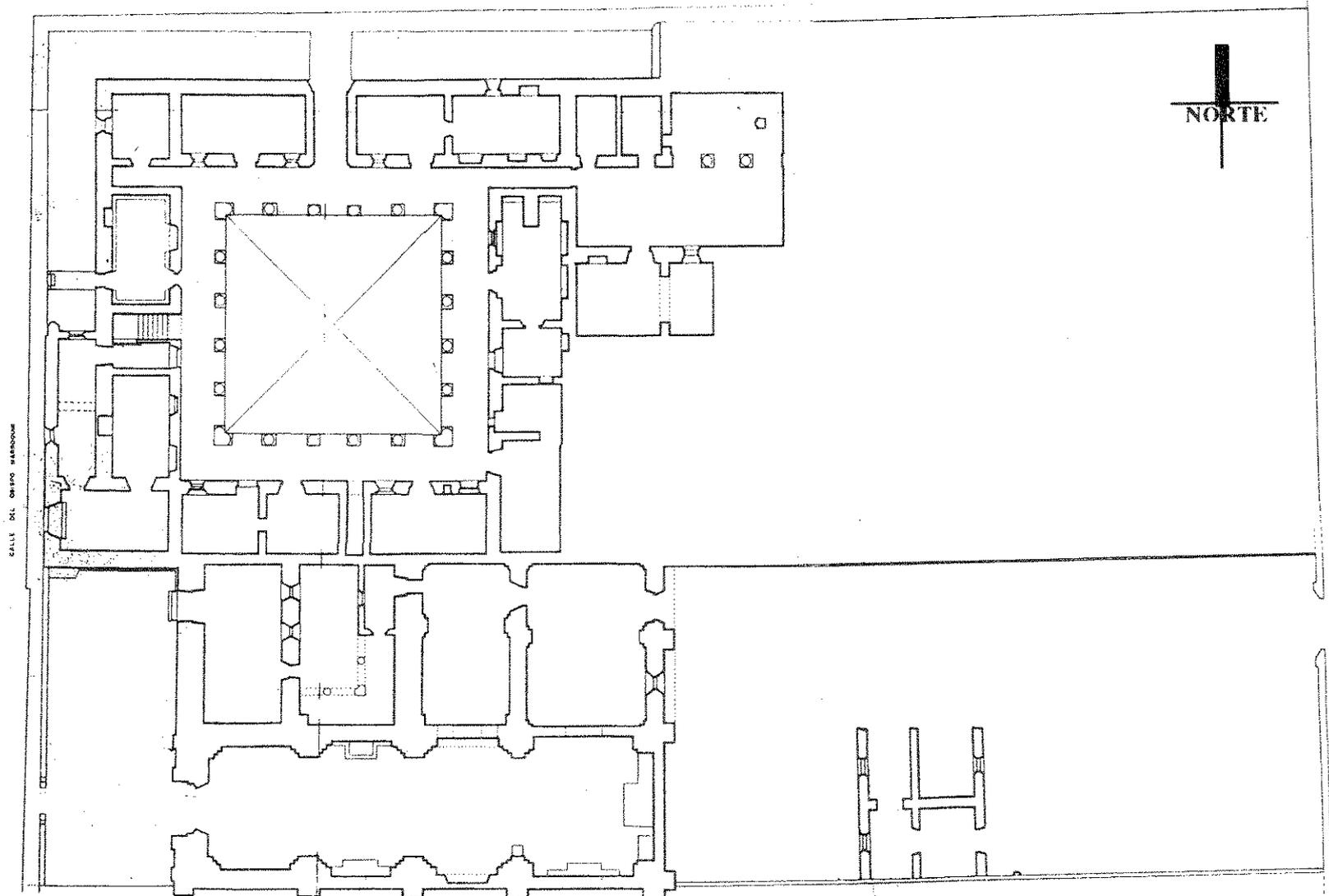
La planta baja del convento está en su totalidad habilitada con las celdas para los reclusos, áreas de servicio y cuadras para los guardias.

La cocina y despensa ahora funcionan como celdas; el refectorio, sala capitular, biblioteca, sala de labor y demás áreas, están repartidas entre guardias y prisioneros. La mayoría de arcadas están tapiadas con block y rejas, así como la mayoría de puertas y ventanas.

La planta alta está en ruinas totalmente, aunque en el lado sur aún puede verse restos de las arcadas originales. Los techos desaparecieron, y sólo se puede suponer que el claustro estaba cubierto por bóvedas y las celdas por un artesón de madera y teja. Se nota con claridad, en los muros, los lugares en donde se ubicaban los tabiques que dividían las celdas, celdas que debieron ser muy modestas ya que sólo puede notarse un pequeño nicho en donde seguramente cada monja depositaba un crucifijo.

La entrada al coro alto está tapiada así como el área que conectaba con las habitaciones de la priora.

No deja de sorprender el despliegue de técnica y habilidad en todo el conjunto: evidencia total de dominio no sólo de los lineamientos rectores de la orden carmelita sino de las bondades de los materiales, uso de la proporción, conocimiento de la geometría y la experiencia constructiva; sin duda alguna, la mano de Diego de Porres es clara en este convento, así como es claro que fue su padre quien contribuyó la iglesia.



**PLANTA BAJA**

0 100 200 300 400 500  
 ESCALA GRAFICA 1:1000

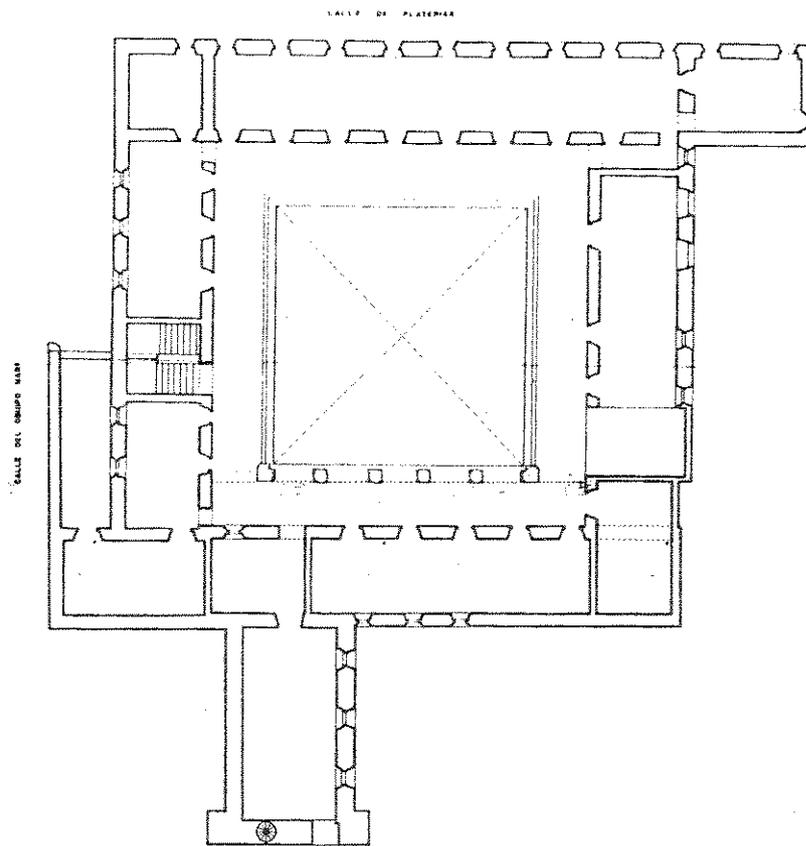
**5.2.2 LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO DE 1974 (1)**

FUENTE: C.N.P.A.G.	DISEÑO:
DIBUJO:	ESCALA:

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS



**PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS**



PLANTA ALTA



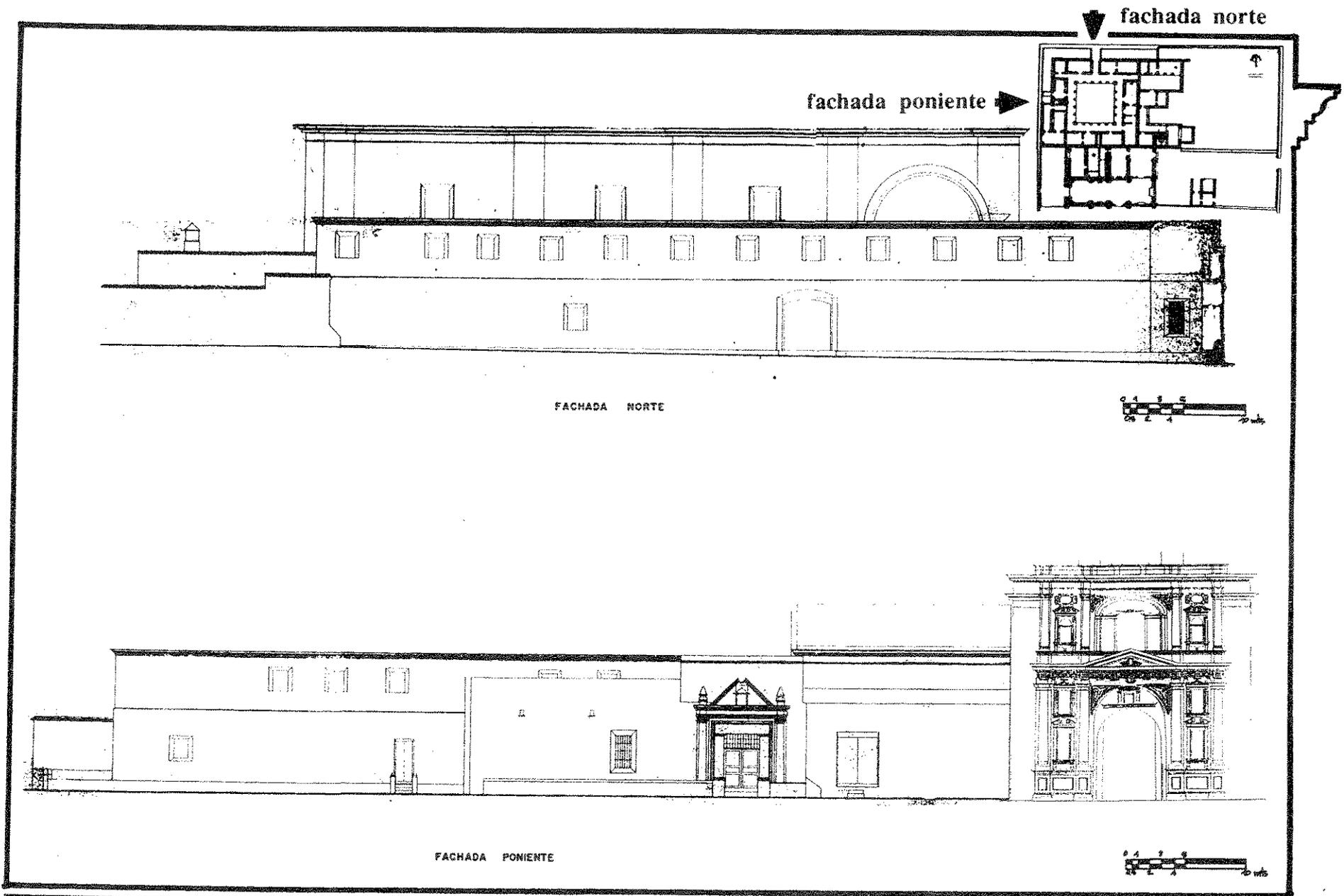
5.2.2 LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO DE 1974 (2)

FUENTE: C.N.P.A.G.	DISEÑO:
DIBUJO:	ESCALA:

PUESTA EN VALOR DEL  
COMPLEJO ARQUITECTONICO  
DE SANTA TERESA DE JESUS



PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS



### 5.2.2 LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO DE 1974 (3)

FUENTE: C.N.P.A.G.	DISEÑO:
DIBUJO:	ESCALA:

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

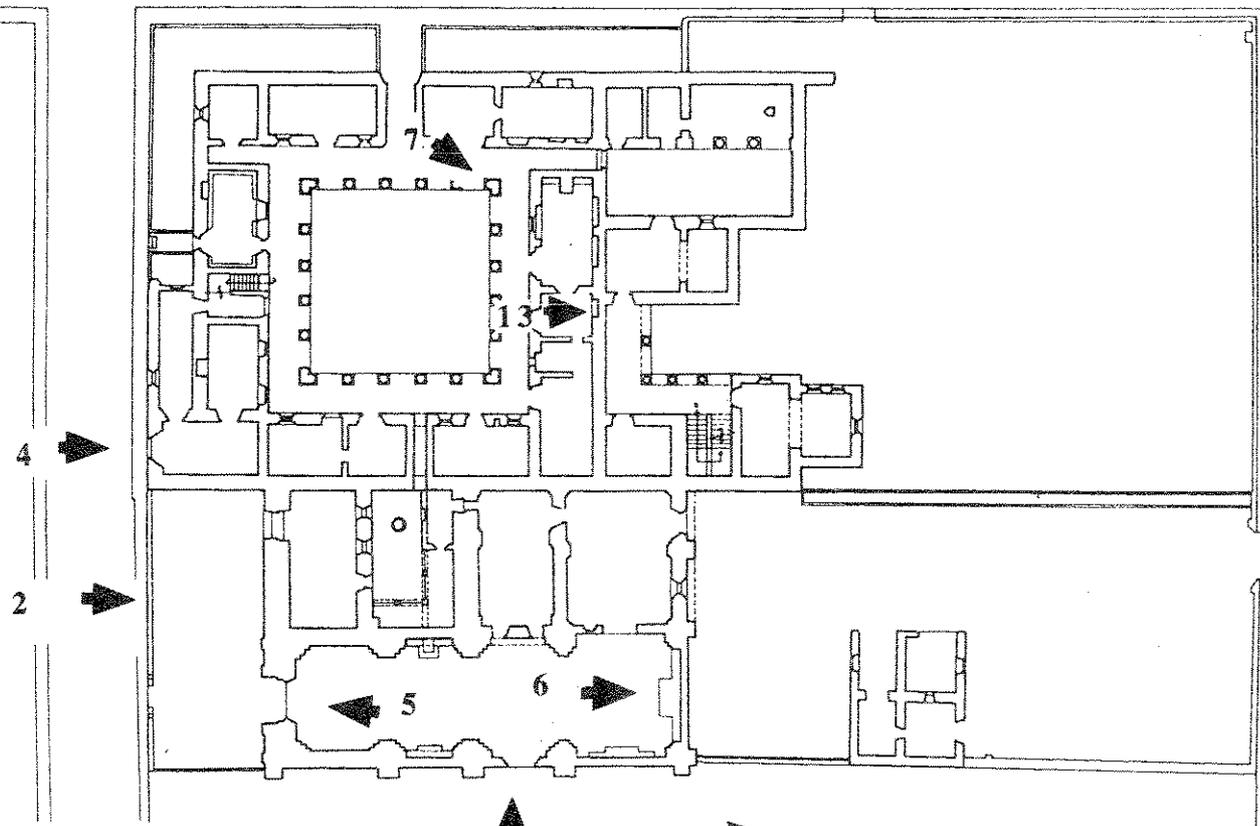


PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

INDICACION DE LOCALIZACION DE FOTOGRAFIAS



1 3



4



2



5

11 14



6



7



13



8



PLANTA BAJA

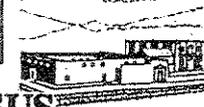


### 5.2.3 LEVANTAMIENTO ESTADO ACTUAL (1)

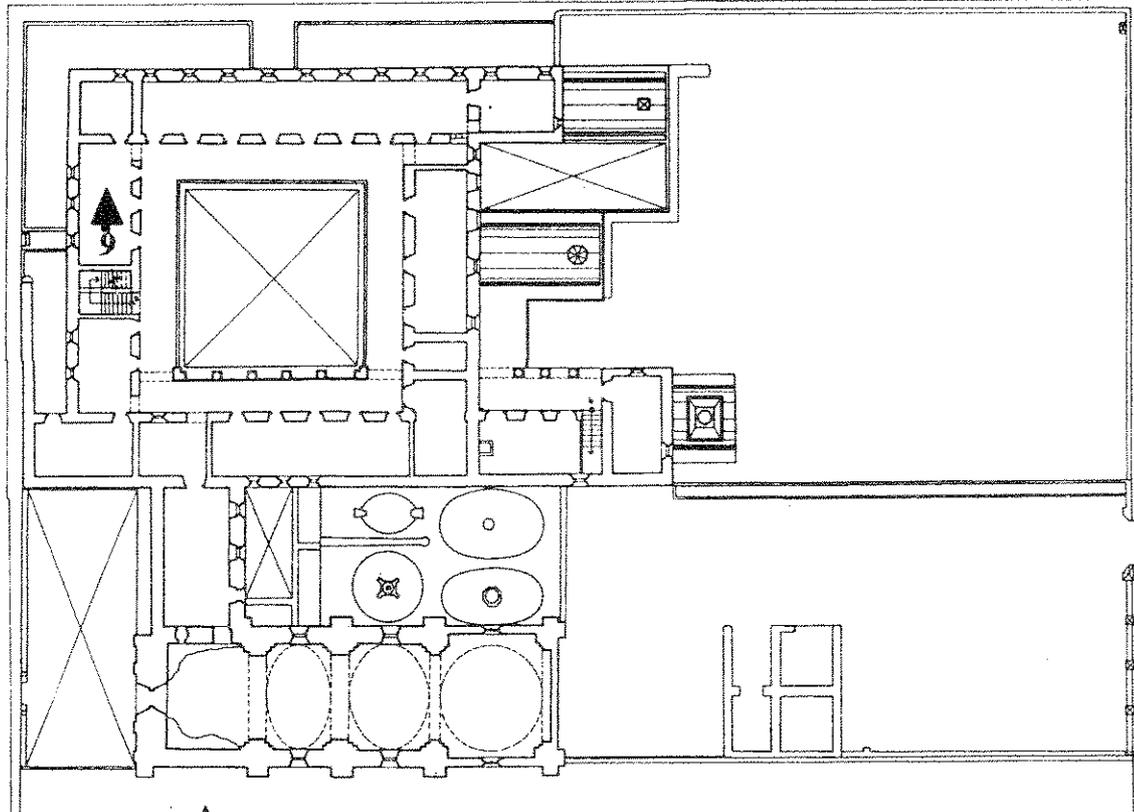
## PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

FUENTE: ELABORACION PROPIA	DISEÑO:
DIBUJO: J. MARTIN RUIZ	ESCALA:

FUENTE EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS



INDICACION DE LOCALIZACION DE FOTOGRAFIAS



10

PLANTA ALTA



### 5.2.3 LEVANTAMIENTO ESTADO ACTU

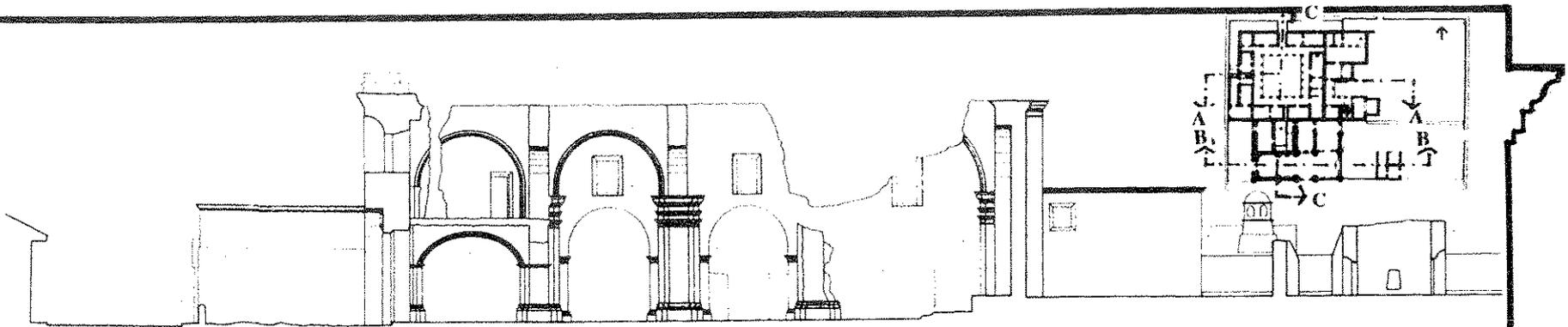
FUENTE: ELABORACION PROPIA	DISENO:
DIBUJO: J. MARTIN RUIZ	ESCALA:



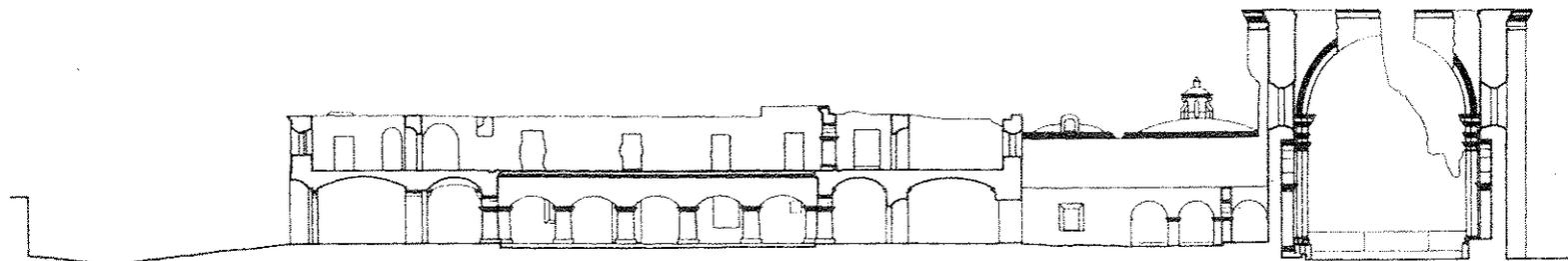
PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS



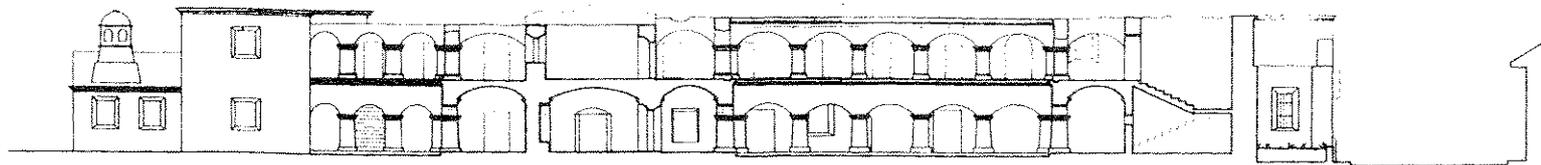




SECCION LONGITUDINAL IGLESIA B-B



SECCION TRANSVERSAL CLAUSTRO E IGLESIA C-C



SECCION LONGITUDINAL CLAUSTRO A-A

### 5.2.3 LEVANTAMIENTO ESTADO ACTUAL (3)

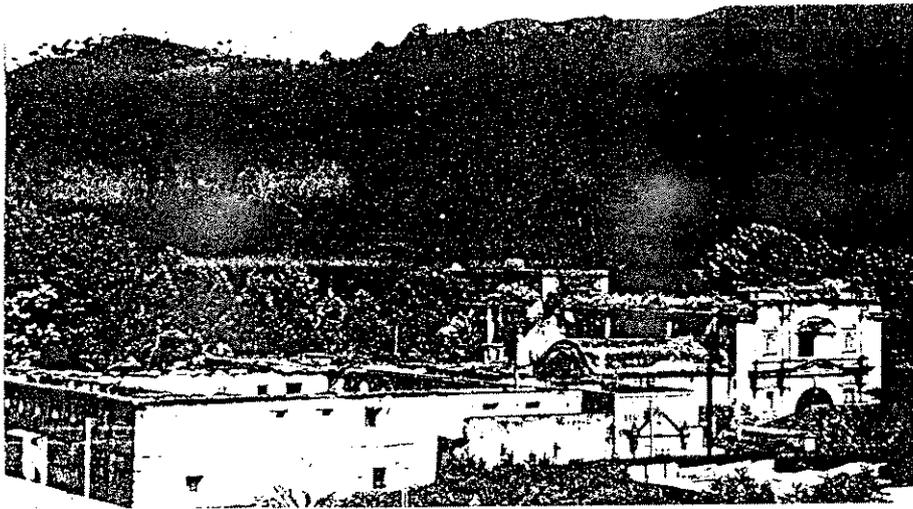
PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

FUENTE:  
ELABORACION PROPIA  
DIBUJO:  
J. MARTIN RUIZ

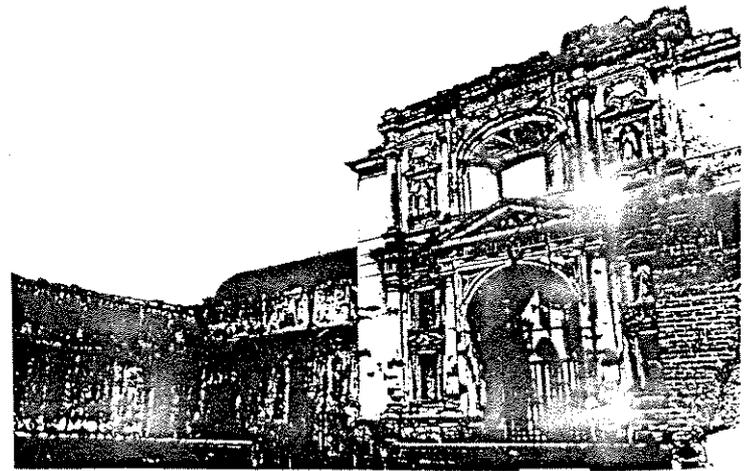
DISENO:  
ESCALA:

PUESTA EN VALOR DEL  
COMPLEJO ARQUITECTONICO  
DE SANTA TERESA DE JESUS

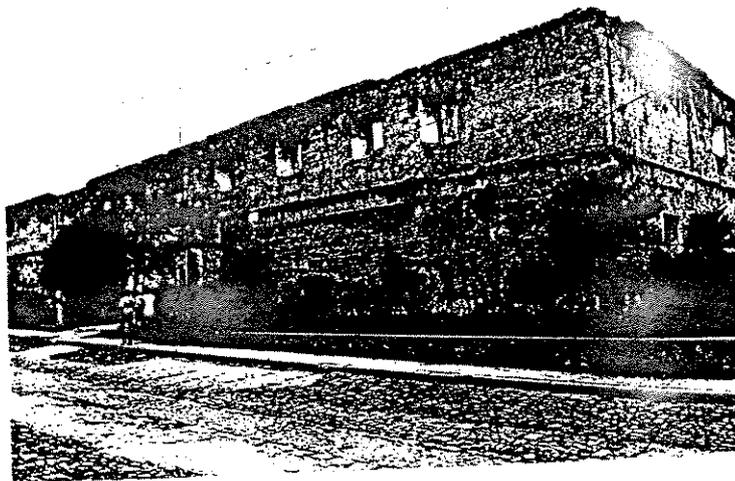




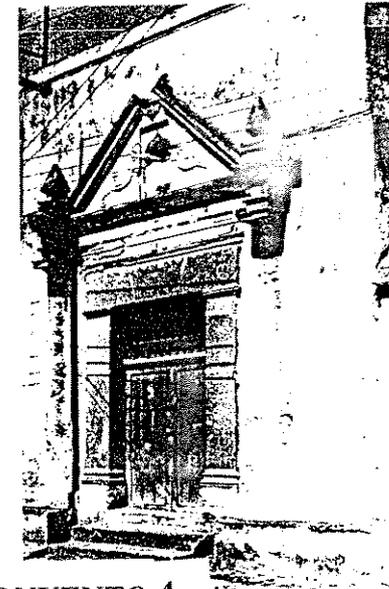
VISTA DEL CONJUNTO 1



FACHADA DE LA IGLESIA 2



VISTA DEL CONVENTO 3



PUERTA DE INGRESO AL CONVENTO 4

#### 5.2.4 LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO (1)

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

FUENTE:	DISEÑO:
DIBUJO:	ESCALA:

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS





CORO ALTO Y PUERTA PRINCIPAL 5



ALTAR MAYOR 6



PILASTRA DEL CONVENTO CON LA REJA ADOSADA

5.2.4 LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO (2)

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

FUENTE:	DISEÑO:
DIBUJO:	ESCALA:

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

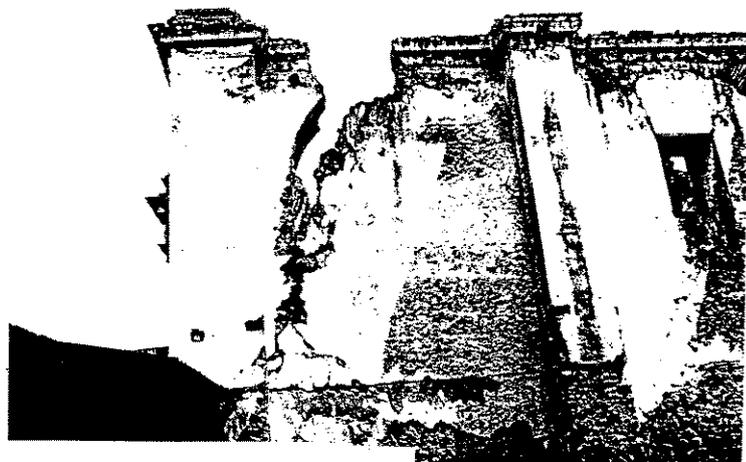




ELEVACION SUR 8



SEGUNDO NIVEL CONVENTO 9



ESQUINA SUR IGLESIA 10



INGRESO LATERAL IGLESIA 11

#### 5.2.4 LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO (3)

**PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS**

FUENTE:	DISENO:
DIBUJO:	ESCALA:

FUENTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

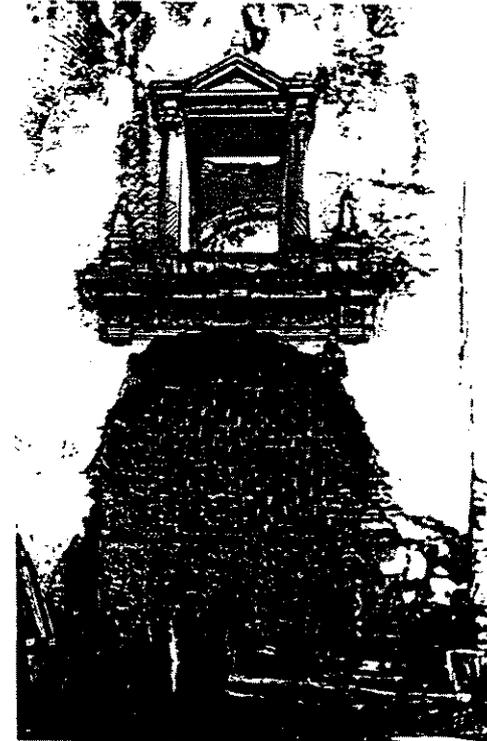




DETALLE DE ESTRUCTURA 12



DETALLE DE NICH0 13



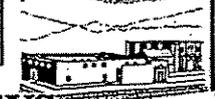
PUERTA LATERAL (DETALLE) 14

#### 5.2.4 LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO (4)

**PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS**

FUENTE:	DISEÑO:
DIBUJO:	ESCALA:

PUESTA EN VALOR DEL  
COMPLEJO ARQUITECTONICO  
DE SANTA TERESA DE JESUS

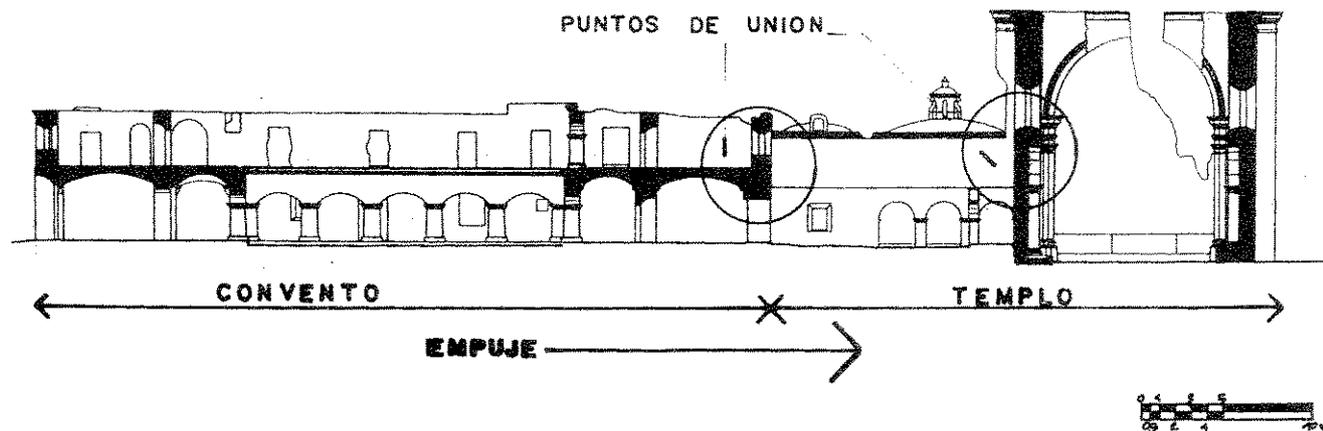


#### 4.2.5 ANALISIS CONSTRUCTIVO DEL MONUMENTO:

El Complejo de Santa Teresa de Jesús constructivamente se analizará en dos áreas:

- a) El Templo
- b) El Convento

Debido a que fueron construidos en diferentes épocas y por dos arquitectos diferentes (aunque padre e hijo). Esta circunstancia fue determinante en su comportamiento estructural durante los terremotos a que se vio expuesto. Los amarres que se hicieron al templo después de la construcción del convento contribuyeron a destruir el templo, debido a los empujes sufridos.

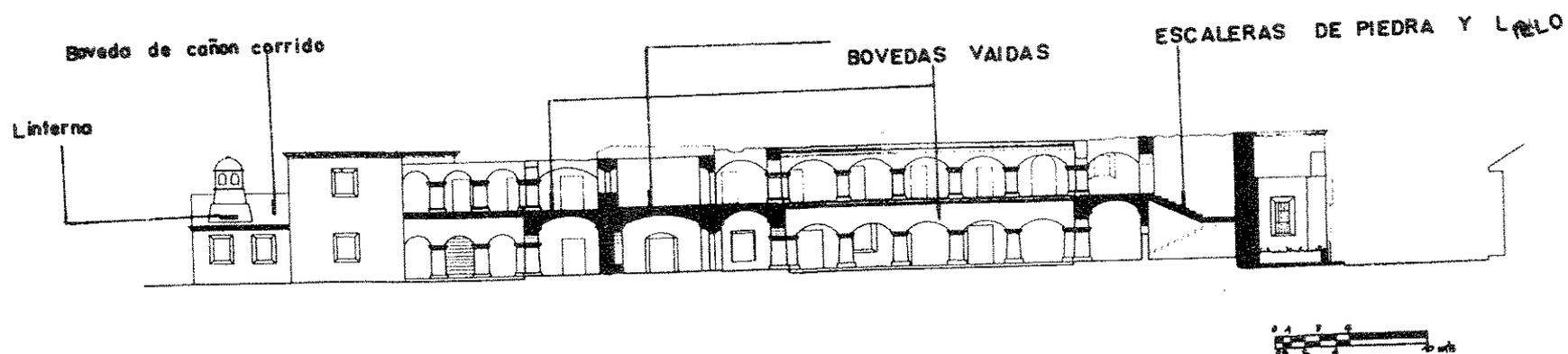


PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

El templo fue construido de piedra y ladrillo, sistema constructivo llamado calicanto que se hace a base de piedras sin tallar y piedras de menor tamaño unidas con un mortero a base de cal, con la adición de hiladas de ladrillo a intervalos regulares.

Los cimientos del templo son de piedra y ladrillo y se encuentran en buen estado (según estudios del C.N.P.A.G. 1978) Del mismo material son las pinturas, muros y escaleras.

Las cubiertas de ladrillo y mezcla y de varios tipos como bóvedas, vaídas, bóvedas de caños, cúpulas y losetas españolas (en el área de la sacristía).



El blanqueado fue el acabado predominante en muros y pilastras aunque es interesante observar en la puerta lateral del templo diseños fitomórficos aplicados en el marco de la puerta. En estos diseños predomina el verde y el rojo acabados parecidos se pueden encontrar en San Francisco y la Compañía de Jesús. Los pisos eran de ladrillo tayullo tanto en el atrio como en cada interior del templo. De este piso, aún se conserva evidencia dentro y fuera de la iglesia. Los remates de pisos eran de piedra labrada, así como también las gradas y entrada a la cripta.

En todos los vanos de puertas y ventanas no hay evidencia de cómo estaban terminados aunque es fácil suponer que los materiales utilizados fueron el hierro forjado, el cuero y la madera.

Las ruinas del actual convento corresponden al convento edificado en lugar del destruido por los terremotos de Santa Marta en 1717. Este fue el tercer convento que se construyó y fue dirigido por Diego de Porres en 1740. Es muy interesante la similitud de este convento como el de Capuchinas como por ejemplo la proporción de sus arcadas, el ingreso al convento, las proporciones de los ambientes, etc.

Para cuando se construyó este convento los métodos constructivos se habían desarrollado bastante debido a la experiencia de los terremotos. Se había substituido la madera por bóvedas en los templos, se habían añadido contrafuertes a los muros para reforzarlos. El ladrillo tuvo un mayor uso tanto estructural como artísticamente, en bóvedas, arcos sin clave, el centro de columnas, entablamentos, etc.

Los cimientos del convento se construyeron de piedra y ladrillo unida con mezcla hecha de cal y talpetate. La profundidad de éstos sólo puede asumirse debido a que por circunstancias anteriormente expuestas no se puede hacer ningún trabajo arqueológico para poder confirmar los datos asumidos.

Los muros del primero y segundo nivel se construyeron con piedra y ladrillo y actualmente se encuentran en buen estado, especialmente los del primer nivel. Los muros del segundo nivel han sufrido los azotes del tiempo y de la naturaleza por lo que el deterioro es más evidente, los tabiques de las celdas han desaparecido y la terminación de los perimetrales está bastante erosionada. En algunos puntos se puede observar todavía el blanqueado original.

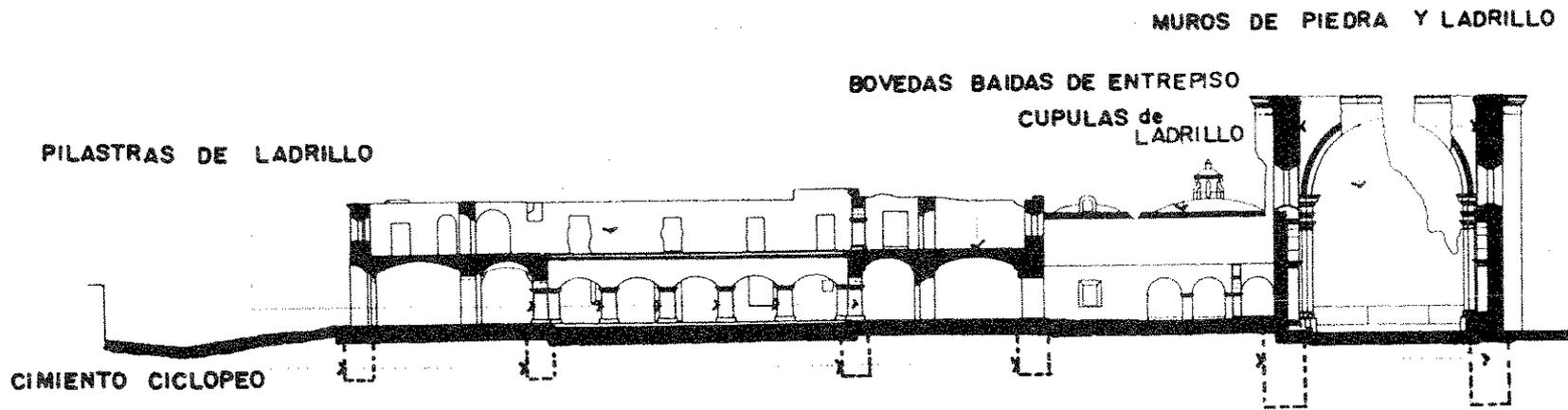
De la cubierta del convento no existe ningún dato exacto que indique cómo eran por lo que sólo se puede suponer que estaba cubierta por un techo artesonado (tal como se supone que estaba cubierto el convento de Capuchinas y la Compañía de Jesús).

El entrepiso está formado en su mayoría por bóvedas vaídas. Estas bóvedas se encuentran en buen estado a excepción de la bóveda de cañón corrido del ingreso lateral que está fracturada severamente.

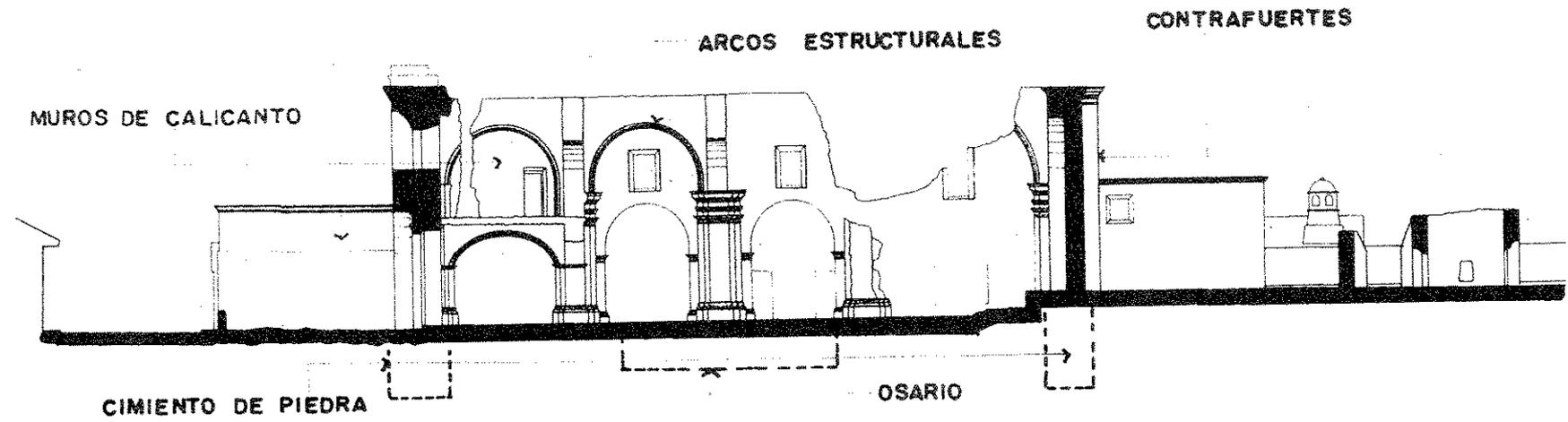
La mayoría de pilastras del primer nivel se encuentran en buen estado y fueron construidas de ladrillo tayullo; no sucede lo mismo con las del segundo nivel, en donde la mayoría ya no existen, solo se conserva una aracada hacia el norte. Las esaleras fueron hechas de ladrillo y se conservan en un estado regular.

De los pisos casi no existe ninguna evidencia a exepción del área que se supone era la cocina en donde todavía puede apreciarse la baldosa de barro que muy posiblemente sea parte de piso original.

Los vanos de puertas y ventanas han sido modificadas en algunos casos por la función de cárcel que actualmente tiene el convento; hay barrotes en la mayoría de ellos o han sido tapiados.



SECCION TRANSVERSAL CLAUSTRO E IGLESIA



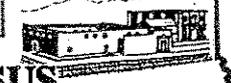
SECCION LONGITUDINAL IGLESIA



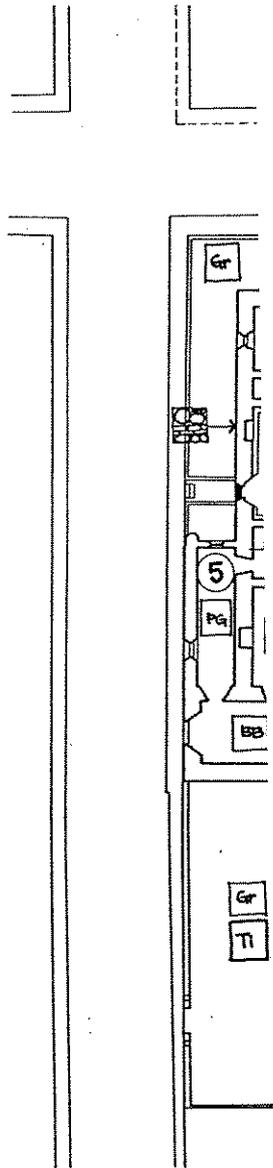
### 5.2.5 ANALISIS CONSTRUCTIVO DEL COMPLEJO

FUENTE: ELABORACION PROPIA	DISEÑO:
DIBUJO: J. MARTIN RUIZ	ESCALA:

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS



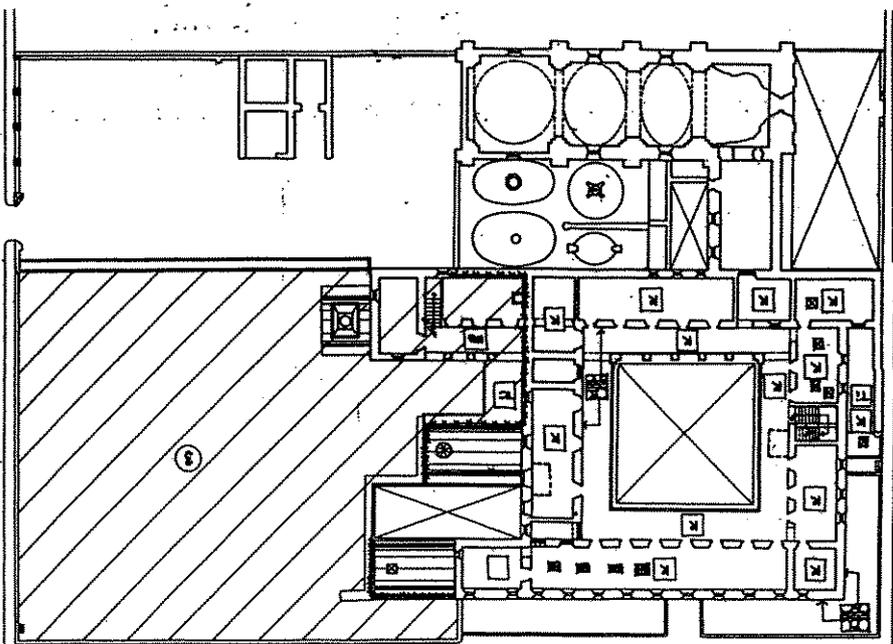
## PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS



PLAN

PROFESSOR DE ...  
BIOLOGIA ...

PLANTA ALTA: REGISTRO DE MATERIALES Y ESTADO ACTUAL



PLANTA EN VISTA DEL  
CORREDORES Y PASADIZOS  
DE BARRA TERREJA, PISO 3

- TC TORERA DE CONCRETO (PISO)
- TI TORERA (PISO)
- BR BARRERA DE ANCHO (PISO)
- R (PISO) RESALDO (PISO)
- M (PISO) MAMPARILLA (PISO)
- V VANO TORNERO
- M (PISO) MALLA METALICA
- X (PISO) PUERTOS DE VENTILACION
- AB (PISO) ABERTOS DEL LINE BARRANC DE P. BARRA
- 3 (PISO) MONITOR PASADIZO

NOVENALATURA

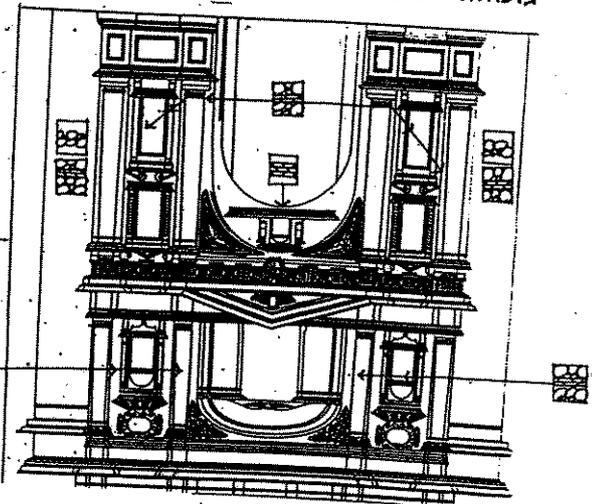
5.2.6 REGISTRO DE MATERIALES



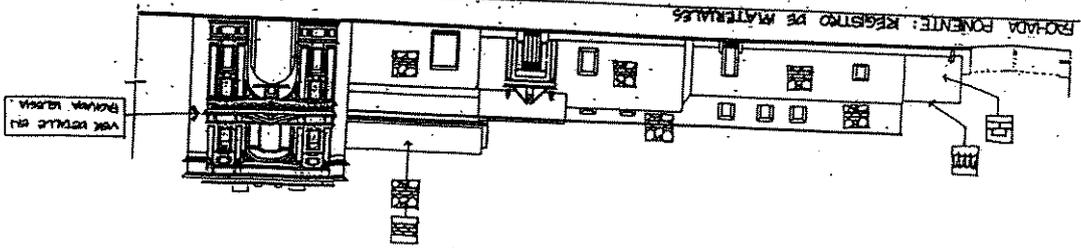
PUERTA EN VALLES DEL  
CONSEJO ARQUITECTONICO  
DE SANTA TERESA DE ORENS



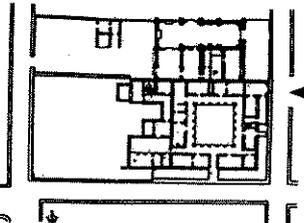
FACHADA ILESIA: REGISTRO DE MATERIALES



FACHADA FONENTE: REGISTRO DE MATERIALES



- TELA DE BARRIO
- BRICK
- PLANA
- LAPILLAS
- MAMPORRADA



NOMENCLATURA

5.2.6 REGISTRO DE MATERIALES

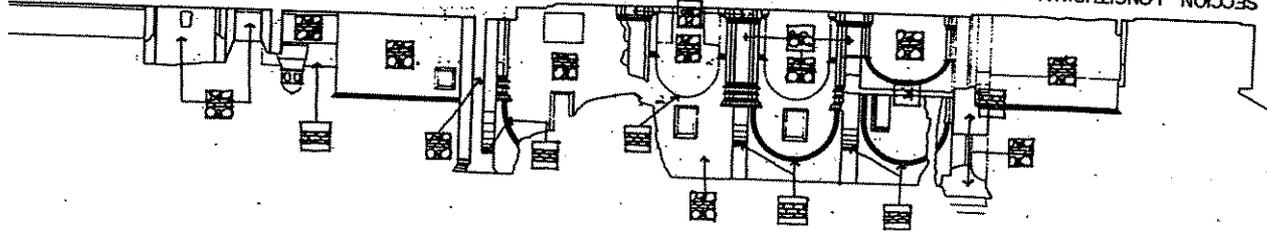




PLANTA EN VALOR DEL  
DISEÑO ARQUITECTÓNICO  
DE SANTA TERESA DE ÁVILA



SECCION LONGITUDINAL IGLESIA REGISTRO DE MATERIAS C-C'



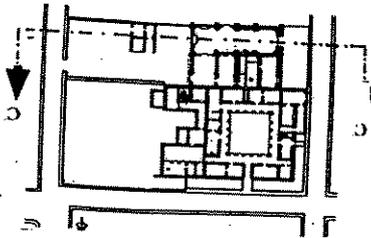
R K

M P

L

M

NOVENA

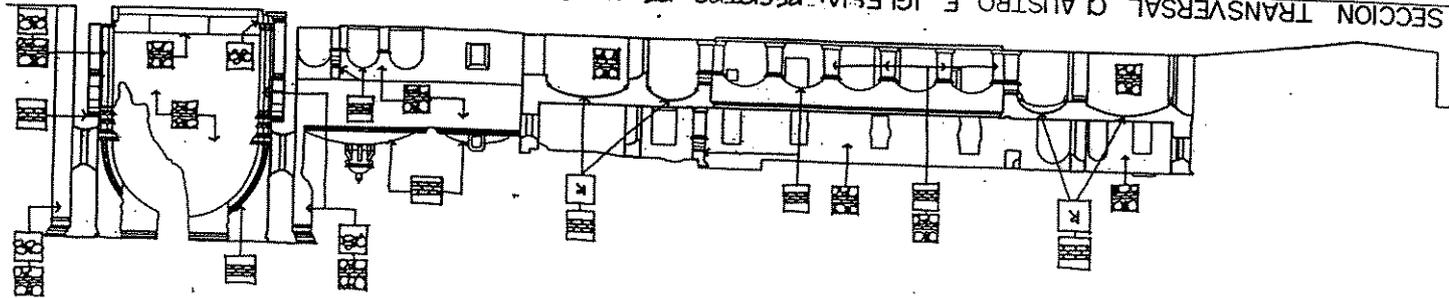




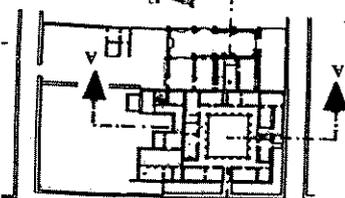
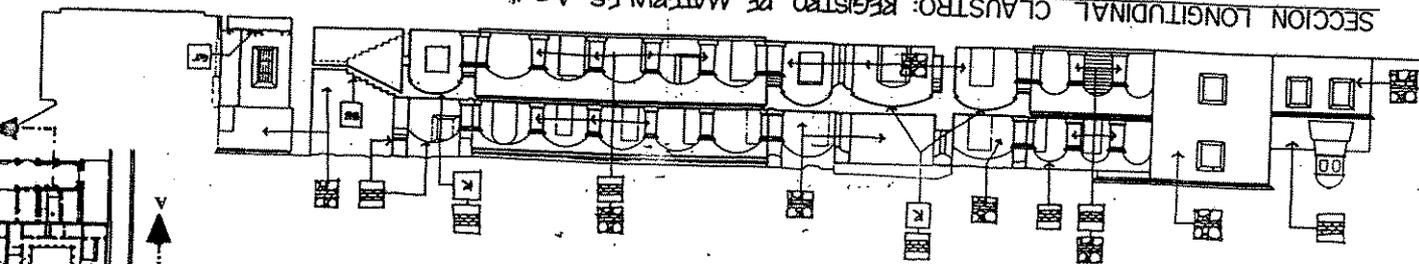
PUERTA DE VENTILACION  
DE LA IGLESIA  
DE SANTA TERESA DE AVILA



SECCION TRANSVERSAL CLAUSTRO E IGLESIA: REGISTRO DE MATERIALES E-E'



SECCION LONGITUDINAL CLAUSTRO: REGISTRO DE MATERIALES A-A'



E E'

- GRAMA
- ▨ BALUSTRA DE BARRIO
- ▩ RELEVADO
- ▧ VEREDA
- ▦ LAPILLU
- ▥ MAMPRESTA

ROMEQUATUKA

5.26 REGISTRO DE MATERIALES

#### 4.2.7 ASPECTOS ARQUEOLOGICOS

El Complejo arquitectónico de Santa Teresa de Jesús, actualmente tiene serias limitaciones que impiden que se realice un adecuado trabajo arqueológico que permitiría conocer con mayor exactitud el estado del mismo durante la época en que se construyó. Estas limitaciones son las siguientes. El convento está ocupado por la prisión departamental, lo que impide que se realice cualquier trabajo de excavación y las capillas de la iglesia, sacristía y el propio templo, están siendo utilizados como bodegas de materiales del proyecto de reconversión del alumbrado público de aéreo a subterráneo, lo que genera movimiento de herramientas y trabajadores durante la mayor parte del día, lo que lógicamente impediría el desarrollo normal de un trabajo arqueológico.

Por todo lo anterior expuesto las consideraciones que se harán acerca de niveles originales, profundidad de cimientos, pisos, etc., se harán en base a observaciones primarias, análisis bibliográfico e hipótesis; con el entendido que estas consideraciones pretenden servir de base para el futuro trabajo arqueológico que se deberá hacer cuando las condiciones lo permitan.

Para sustentar estos supuestos se usará básicamente el texto del Arquitecto y Fraile Lorenzo de San Nicolás de su libro "Arte y uso de Arquitectura" escrito en la época de la colonia. Es importante hacer notar que antes y después de este libro hubo otros muchos tratados de arquitectura que vinieron a Guatemala en el siglo XVI y XVII, como ya se mencionó en un capítulo anterior. Los arquitectos de la colonia (especialmente Joseph de Porres y su hijo Diego) debieron haber consultado estos tratados para desarrollar sus obras. De este razonamiento se desprenden las suposiciones acerca de elementos constructivos no visibles y de los niveles originales. También es importante mencionar que el complejo Santa Teresa fue construido por dos arquitectos, el templo con sus capillas por Joseph de Porres en 1683 y el convento, cuyas ruinas apreciamos hoy, por Diego de Porres.

#### A. ACERCA DEL TEMPLO

El último nivel de ocupación se halla expuesto por lo que se puede suponer que ése era el nivel original de la iglesia. Se puede notar que el material del piso era de baldosa de barro, así como el material del atrio principal. (ver gráfica No. 1). La profundidad de los cimientos debería de ser (según Fray Lorenzo de San Ignacio)<sup>59</sup> la tercera parte de su ancho y si el ancho de la iglesia es de 13.00 mts. la profundidad del cimiento debería ser de 4.3 mts. aunque Fray Lorenzo<sup>60</sup> escribe que esto depende de si al hacer esta zanja hay tierra firme que si no la hay, hay que buscarla lo que podría hacer más profundo el cimiento.

#### B. ACERCA DEL CONVENTO

El cimiento del convento debería haber sido según Fray Lorenzo<sup>61</sup> la cuarta parte del ancho lo que nos daría la profundidad del mismo si el ancho es de 11.00 mts. el cimiento sería de 2.75 mts.

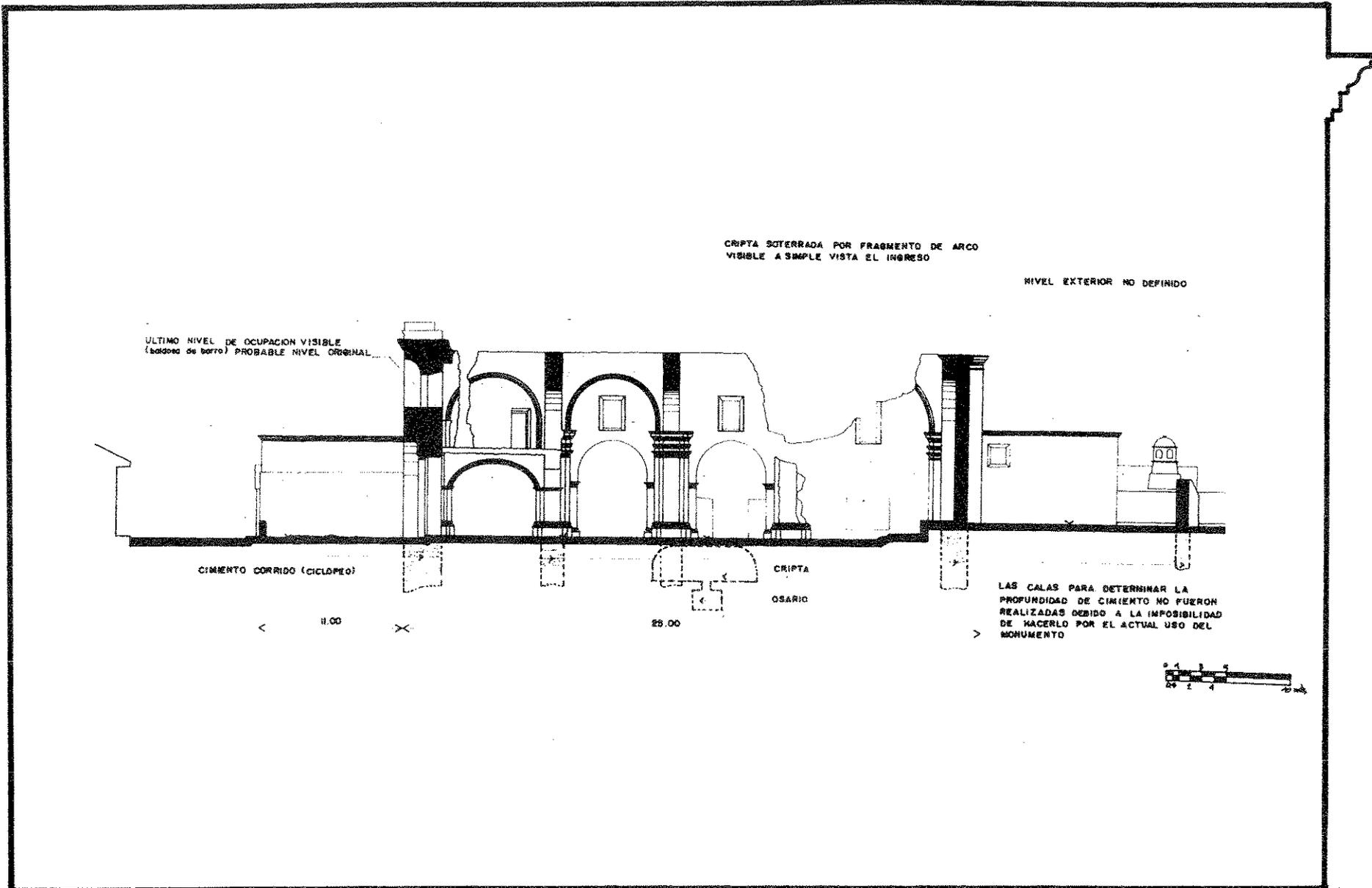
Acerca del nivel original del convento, se encontró en un ambiente que se supone fuera la cocina restos de baldosa expuesta que hace suponer que éste es el original del convento.

---

59 ARTE Y USO DE LA ARQUITECTURA. FRAY LORENZO DE SAN IGNACIO. TOMO II. EDITORIAL MADRID. 1796.

60 *IBID*

61 *IBID*



**ASPECTOS ARQUEOLOGICOS (1)**

**PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS**

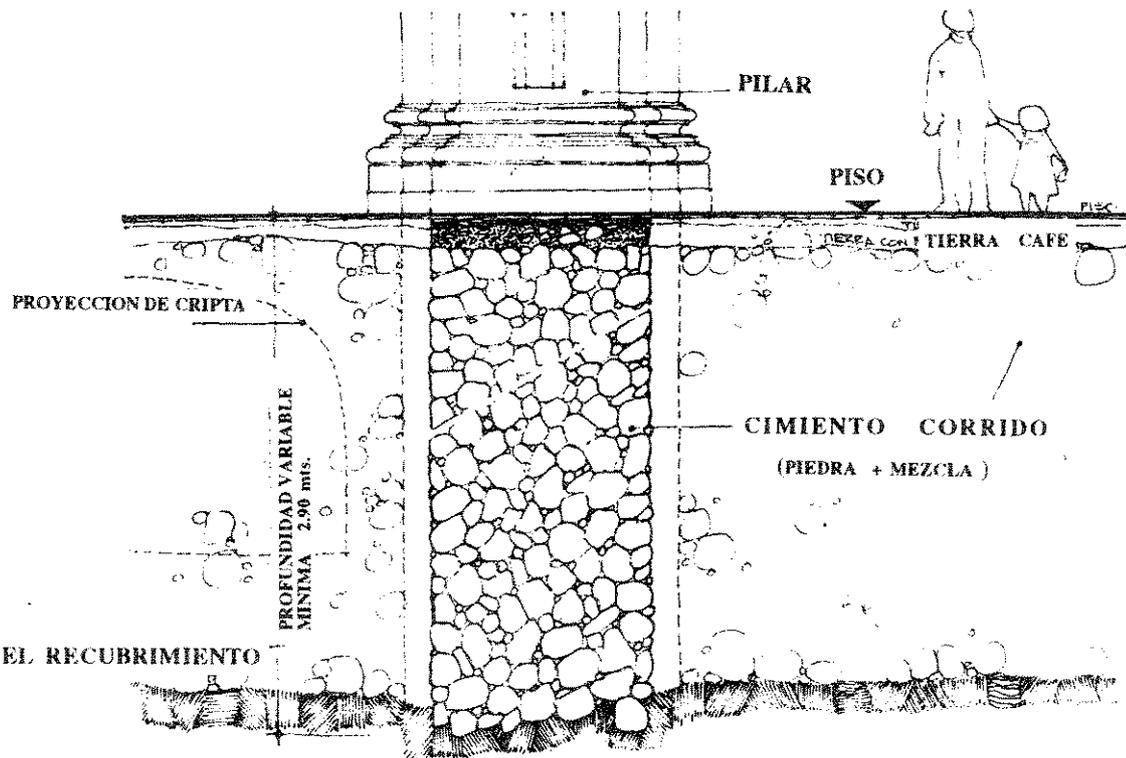
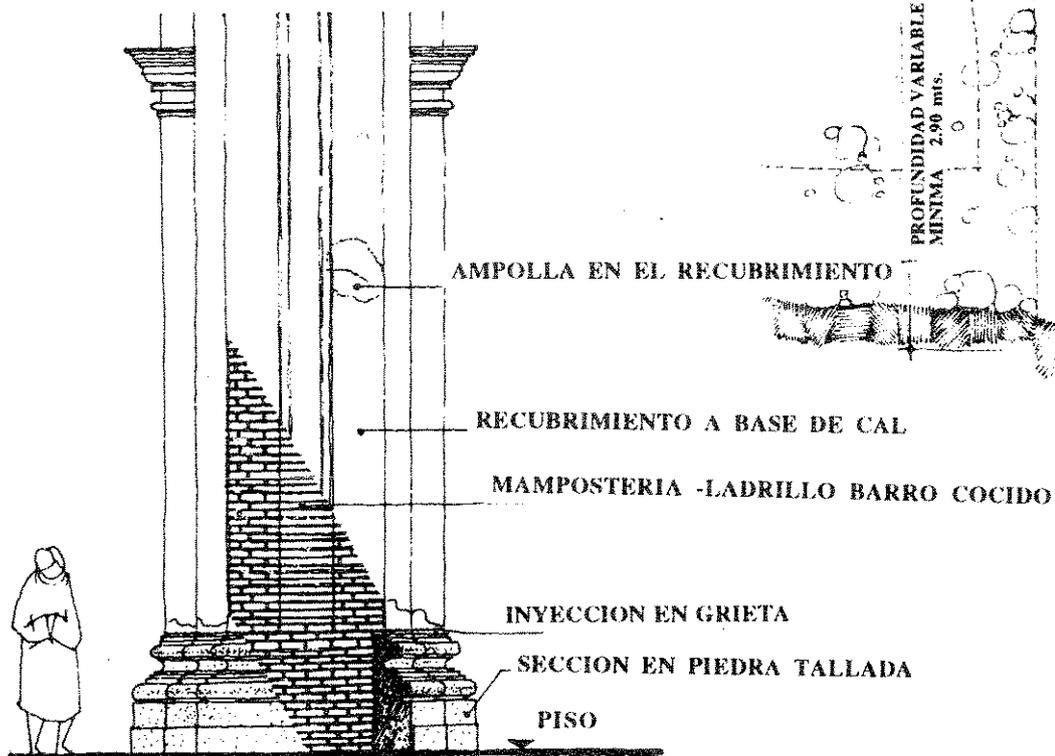
<b>FUENTE:</b> ELABORACION PROPIA	<b>DISEÑO:</b>
<b>DIBUJO:</b> J. MARTIN RUIZ	<b>ESCALA:</b>

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS



PROPIEDAD DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES Y LIBROS  
BIBLIOTECA CENTRAL

# PILARES



# CIMENTOS

## ASPECTOS ARQUEOLOGICOS

### PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

FUENTE:  
ELABORACION PROPIA

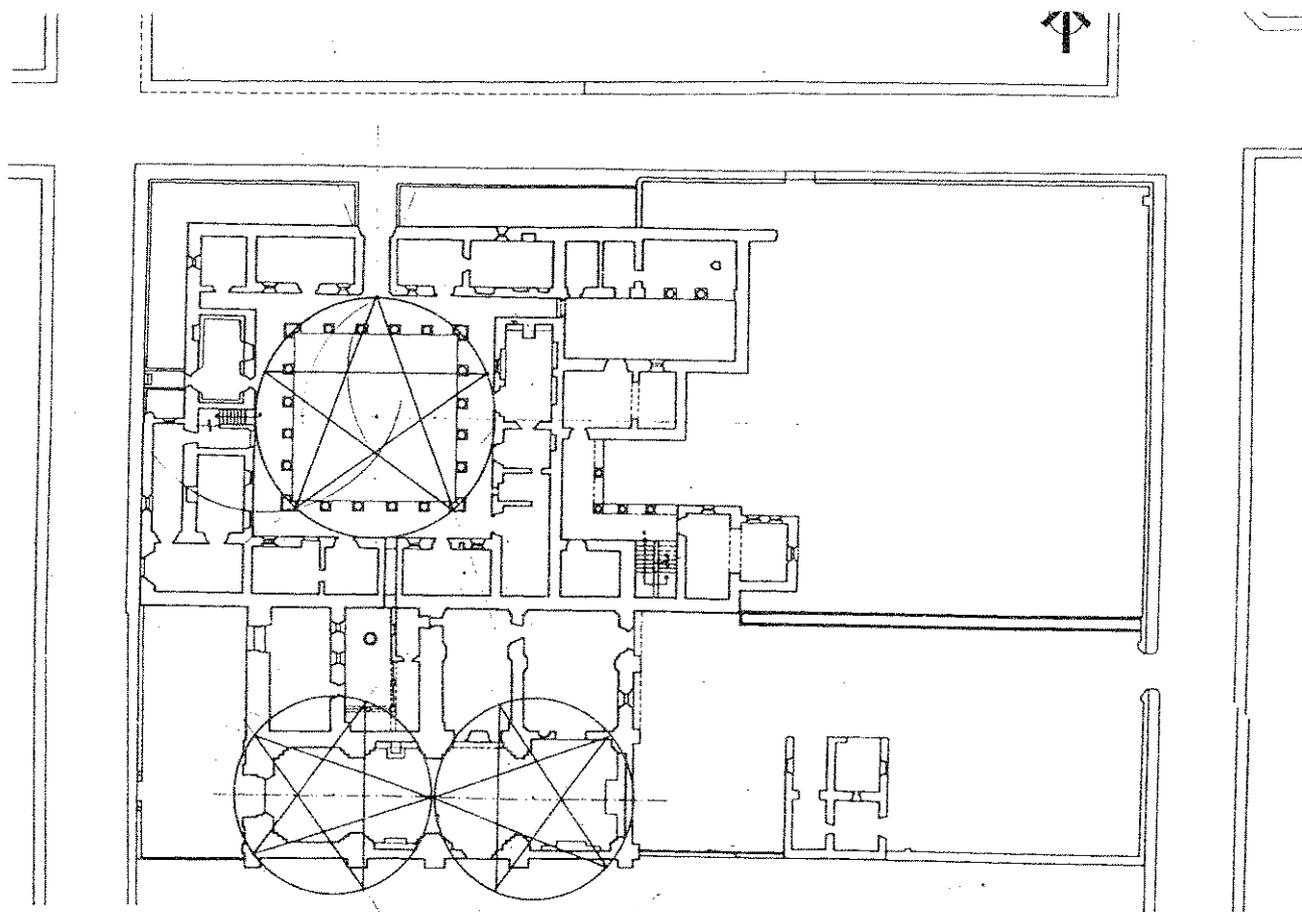
DISEÑO:

DIBUJO:  
J. MARTIN RUIZ

ESCALA:

PUESTA EN VALOR DEL  
COMPLEJO ARQUITECTONICO  
DE SANTA TERESA DE JESUS





PLANTA BAJA



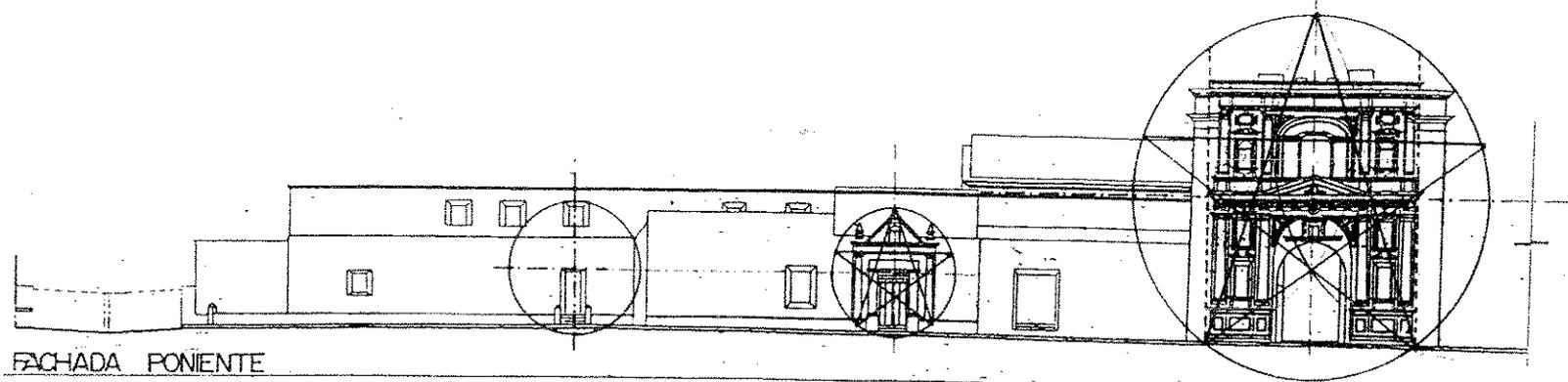
### 5.3 ANALISIS FORMAL Y EXPRESIVO DEL MONUMENTO

## PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

FUENTE:	DISEÑO:
ELABORACION PROPIA	J. MARTIN RUIZ
DIBUJO:	ESCALA:
J. MARTIN RUIZ	

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS





FACHADA PONIENTE



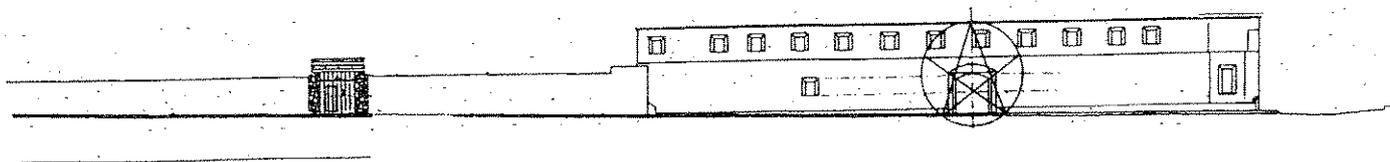
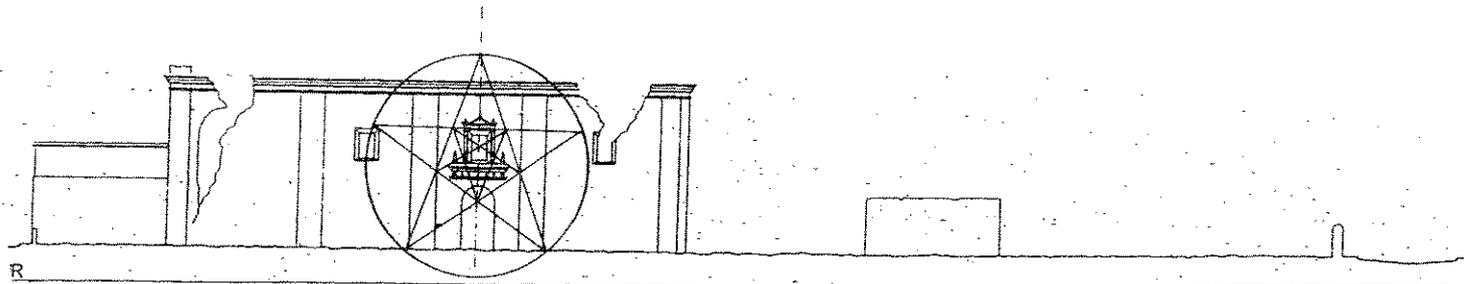
### 5.3 ANALISIS FORMAL Y EXPRESIVO DEL MONUMENTO

## PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

FUENTE: ELABORACION PROPIA	DISENO: J. MARTIN RUIZ
DIBUJO: J. MARTIN RUIZ	ESCALA:

PUESTA EN VALOR DEL  
COMPLEJO ARQUITECTONICO  
DE SANTA TERESA DE JESUS





ORMAL Y EXPRESIVO DEL MONUMENTO

FUENTE:  
ELABORACION PROPIA  
DIBUJO:  
J. MARTIN RUIZ

DISENO:  
J. MARTIN RUIZ  
ESCALA:

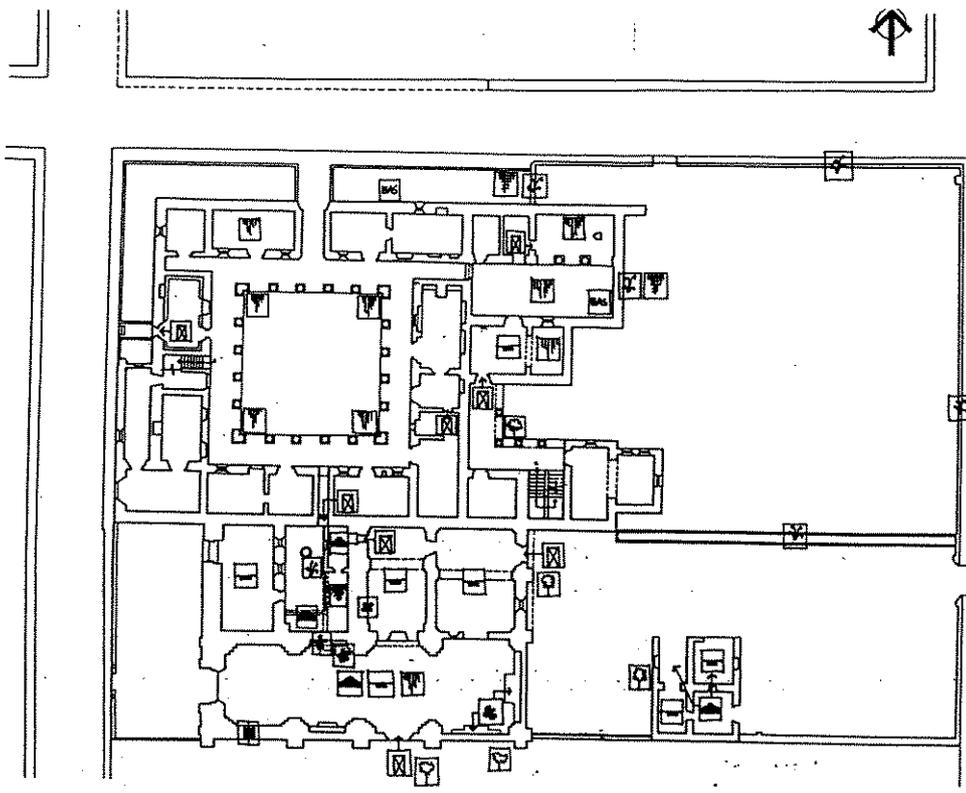
PUESTA EN VALOR DEL  
COMPLEJO ARQUITECTONICO  
DE SANTA TERESA DE JESUS



PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

5.4 ANALISIS DE ALTERACIONES  
Y DAÑOS  
NOMENCLATURA

-  HUMEDAD
-  HUMEDAD + MICROFLORA
-  FLOCA
-  MACROFLORA
-  FALTANTE DE PISO
-  FALTANTE DE CUBIERTA
-  PUERTA TAPADA
-  FALTANTE DE MATERIAL
-  FALTANTE DE ELEMENTO
-  BASURA

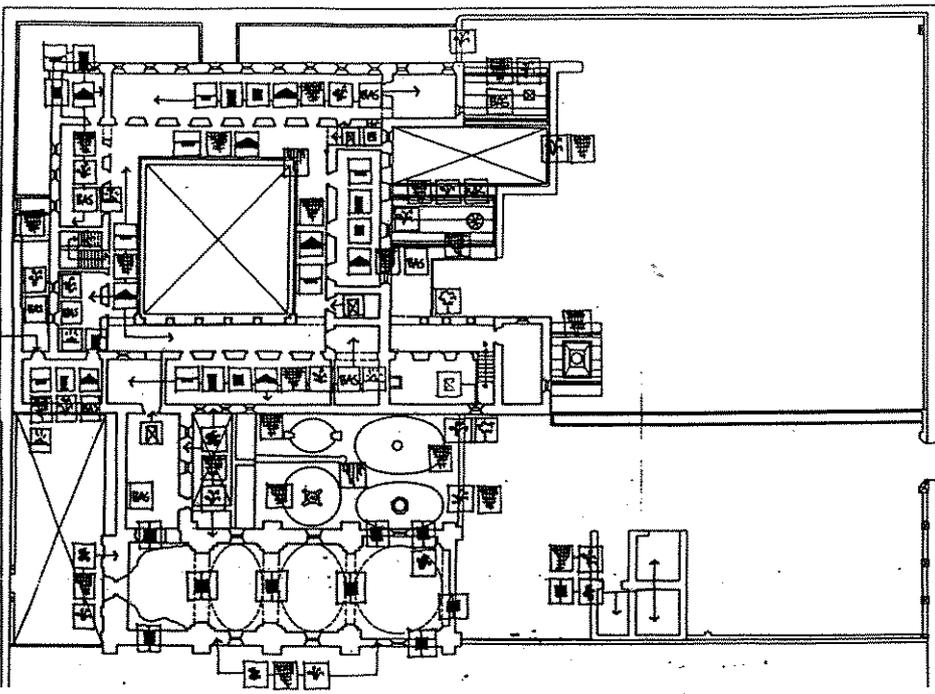


PLANTA BAJA: REGISTRO DE DAÑOS



FUENTE EN VALOR DEL  
COMPLEJO ARQUITECTÓNICO  
DE SANTA TERESA DE JESUS





PLANTA ALTA: REGISTRO DE DAÑOS



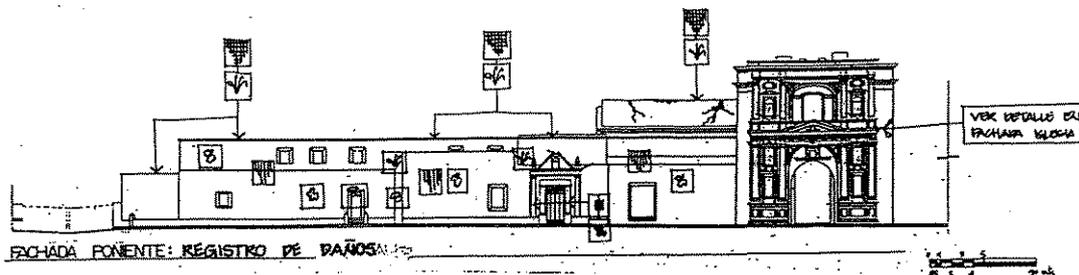
### 5.4 ANALISIS DE ALTERACIONES Y DAÑOS

#### NOMENCLATURA

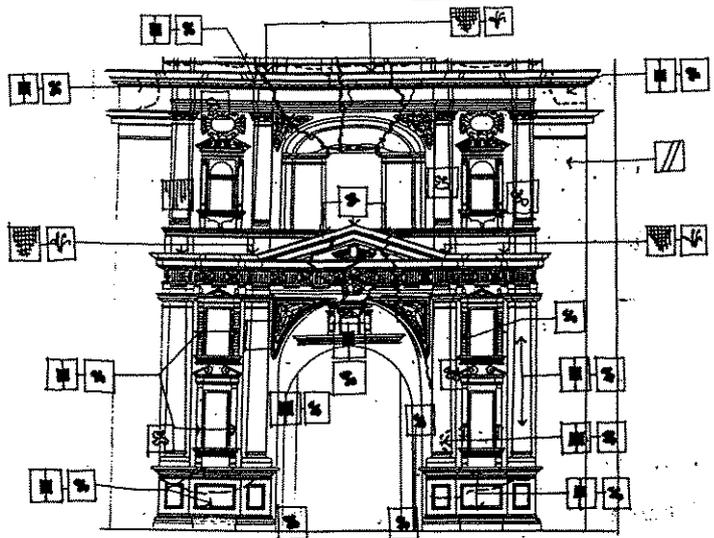
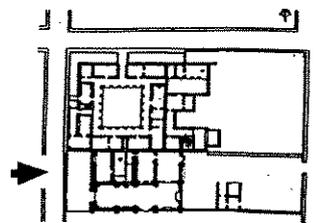
- HUMEDAD
- HUMEDAD + MICROFLOCA
- FLOCA
- MACROFLOCA
- FALTANTE DE YESO
- FALTANTE DE PUERTA
- FALTANTE DE VENTANA
- FALTANTE DE CANTONERA
- PUERTA TAPADA
- VENTANA TAPADA
- FALTANTE DE BLENDED
- FALTANTE DE MATERIAL
- BASURA
- EXCREMENTO

PUENTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

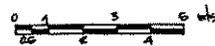




FACHADA PONIENTE: REGISTRO DE DAÑOS



FACHADA IGLESIA: REGISTRO DE DAÑOS

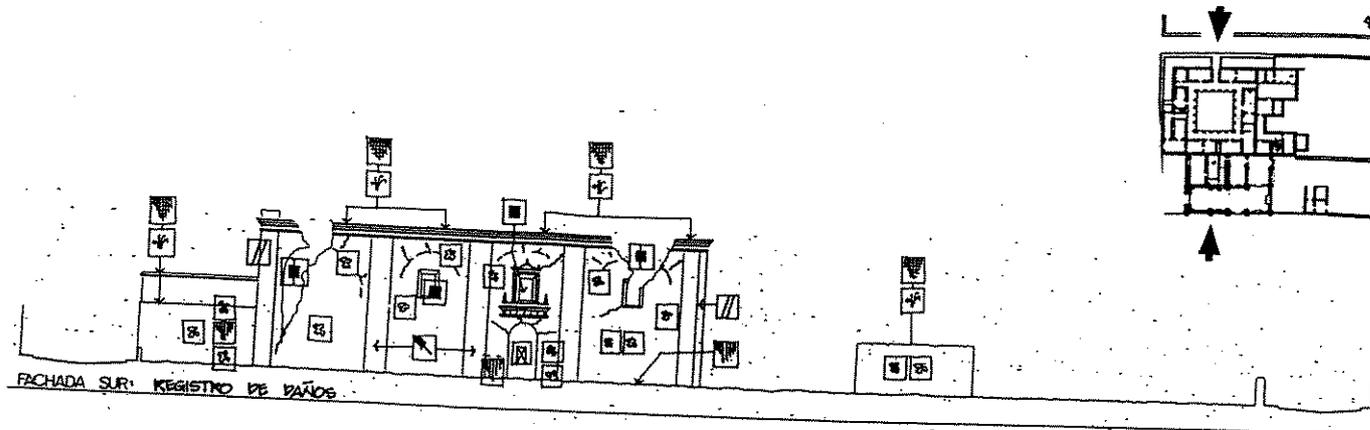


5.4 ANALISIS DE ALTERACIONES Y DAÑOS  
NOMENCLATURA

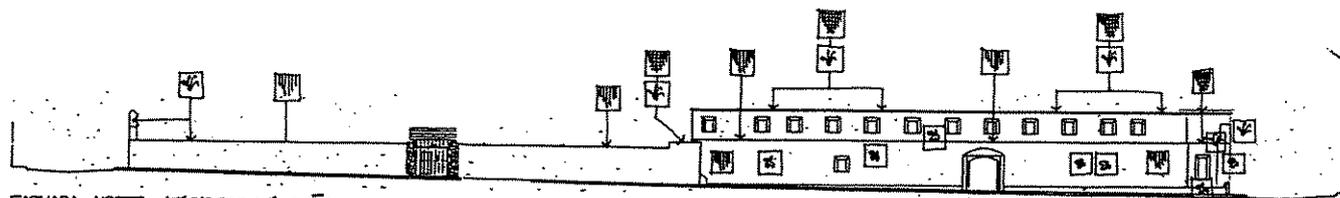
- INMEDIADO
- HUMEDAD + MICROFLORA
- FLOJEA
- GRIETAS
- FISURAS
- FALTANTE DE ESTRUCTURA
- FALTANTE DE MATERIAL
- FALTANTE DE ACABADO
- DESPLOME

PUENTA EN VALOR DEL  
CENSO ARQUITECTONICO  
DE SANTA TERESA DE JESUS

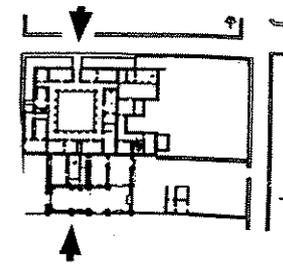




FACHADA SUR: REGISTRO DE DAÑOS



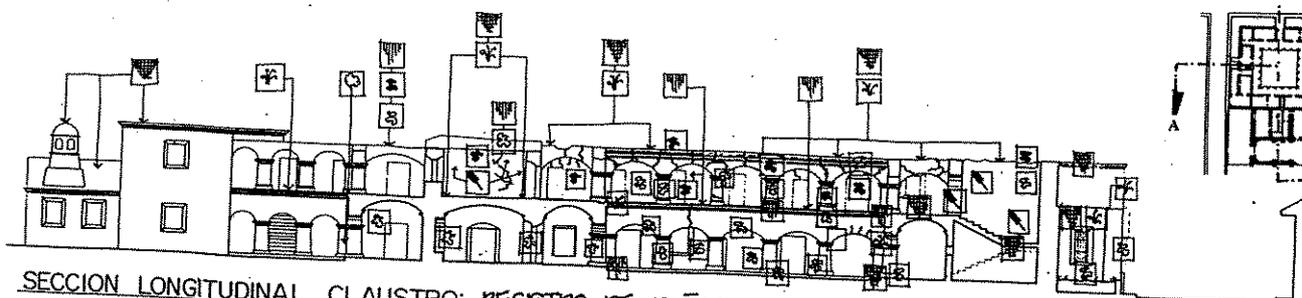
FACHADA NORTE: REGISTRO DE DAÑOS



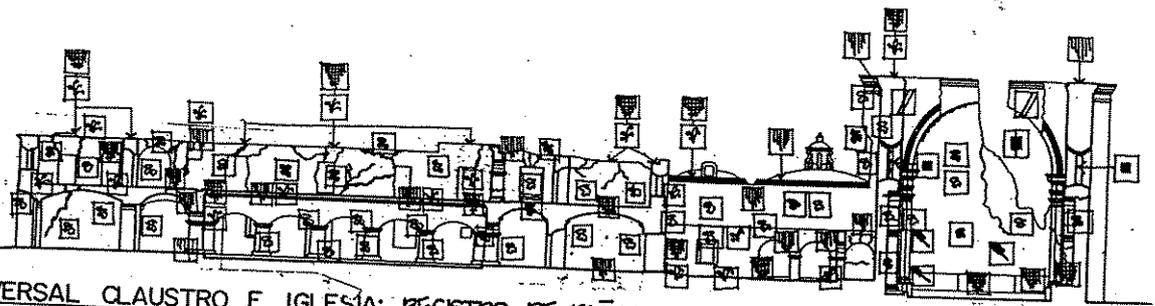
5.4 ANALISIS DE ALTERACIONE Y DAÑOS  
NOMENCLATURA

-  HUMEDAD
-  HUMEDAD + MICROFLORA
-  FLOCA
-  GRIetas
-  FISURAS
-  FALTANTE DE ELEMENTO
-  FALTANTE DE VENTANA
-  FALTANTE DE MATERIAL
-  FALTANTE DE ACABADO
-  INTERFERENCIAS ANTERIORES
-  DESMORNE





SECCION LONGITUDINAL CLAUSTRO: REGISTRO DE DAÑOS A-A'



SECCION TRANSVERSAL CLAUSTRO E IGLESIA: REGISTRO DE DAÑOS E-E'

5.4 ANALISIS DE ALTERACIONES Y DAÑOS  
NOMENCLATURA

-  HUMEDAD
-  HUMEDAD + MICROFLORA
-  FLORA
-  MACROFLORA
-  GRIETAS
-  PESURAS
-  FALTANTE DE MATERIAL
-  FALTANTE DE ACABADO
-  INTERFERENCIAS AJUSTADAS
-  DESPLOME
-  FALTANTE DE ELEMENTO
-  FALTANTE DE VEGETACION

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS



#### 4.4.4 CAUSAS DE LAS ALTERACIONES Y DETERIOROS.

Es importante conocer qué es lo que produce cambios y alteraciones en un monumento para poder desarrollar soluciones integrales que ayuden a minimizar estos daños. Se entenderá como ALTERACIONES a aquellas modificaciones o cambios de un bien cultural; y como DETERIORO al daño de carácter físico o externo que afecta a los monumentos motivado por diferentes agentes y causas.

La siguiente tabla explica estas modificaciones de una manera esquemática.

A. ALTERACIONES	a) Especiales (modificaciones que afectan la función del edificio) b) Conceptuales (cambios que afectan el carácter del monumento) c) Físicas (cambios que afectan la parte constructiva)
B. DETERIOROS	a) Físicos. (fisuras, derrumbes, sales, humedades, hundimientos, erosiones, desplomes, disgregaciones, faltantes, etc.) b) Espaciales. (tipológicos, distributivos, etc.)
C. CAUSAS O AGENTES	a) Causas intrínsecas (por ubicación y por estructura) b) Causas extrínsecas (biológica, climáticas y humanas)

#### 4.5 USOS DEL MONUMENTO.

Desde 1677 (año en que oficialmente comenzó a funcionar el convento), hasta 1773 (año en que fue abandonado) el convento con su iglesia funcionaron con el uso para el cual fueron diseñados. A partir del abandono del complejo éste no volvió a recuperar el uso original.

A principios de 1800 el complejo estaba bajo la administración de un síndico encargado de la administración de las rentas del Monasterio de Santa Teresa quien había alquilado el complejo por tres años, pero debido al incumplimiento del pago de la renta decidió venderlo previa autorización del Arzobispo de la Metropolitana debido a que se necesitaban fondos para la orden de Carmelitas Descalzas. En el año de 1812, el "SITIO" de Santa Teresa fue vendido al Señor Miguel Angel de Gálvez por 200 pesos plata, desconociéndose el uso que le dio mientras fue el propietario. Probablemente y a raíz de la Independencia de Guatemala el convento pasó a ser propiedad del estado de Guatemala, aunque no se puede establecer con absoluta certeza cuándo ocurrió. Quizá durante el siglo IXX fue usado el monumento como una vivienda.

/10

A principios del presente siglo, la Sacristía era habitada por una familia de apellido Pelén (según testimonios orales) y el resto se encuentra en ruinas. A mediados del siglo el convento se comenzó a utilizar como cárcel de hombres, uso que hasta el día de hoy mantiene. La Sacristía se usa como las capillas de la iglesia. El vestíbulo del convento, en donde se encontraba el torno y sala de visitas, se usa como sede de un grupo de Boys Scouts. La iglesia se encuentra en ruinas y una parte del convento, aparentemente las habitaciones de la madre Superiora, se encuentran en manos privadas.

#### 4.6 CONCLUSION DEL ESTADO ACTUAL DEL MONUMENTO.

##### 4.6.1 EL CONVENTO.

A pesar de los embates del tiempo y la exposición a la intemperie, así como a la acción destructiva de los terremotos, el edificio en términos generales se ha mantenido medianamente en buen estado, en parte se debe a los trabajos de consolidación y mantenimiento que el CNPAG le ha dado desde 1974; y en otra a la excelente calidad constructiva del Siglo XVIII.

##### a. PLANTA BAJA.

Toda la estructura portante se encuentra funcionando adecuadamente a excepción de la bóveda de ingreso a la prisión que se encuentra fracturada y actualmente sostenida por una estructura de madera que la sostiene. Además la filtración de agua a través del entrepiso se manifiesta en todo el edificio, aunque la mayor parte de la humedad fue evitada al ser intervenidos los entrepisos eliminando las filtraciones a través de unas claraboyas que habían sido perforados en las bóvedas del conjunto.

Las arcadas están en muy buen estado, de igual modo que los muros que, a excepción de la humedad antes mencionada se mantienen nivelados y funcionando adecuadamente.

Los pisos originales fueron removidos casi en su totalidad y sustituidos por una torta de cemento líquido.

Especialmente los ambientes fueron modificados (aunque sin eliminar o perforar muros) para dar cabida a celdas, oficinas y baños)

##### b. PLANTA ALTA.

Las condiciones del segundo nivel son muy malas, han desaparecido la mayoría de tabiques que dividían las celdas de las monjas, no existen evidencias muy claras de las cubiertas a excepción de una de las arcadas, las otras tres desaparecieron. Los muros se encuentran en franco deterioro, arruinados por las lluvias y demás condiciones climáticas, aunque hay algunos que todavía conservan parte del revestimiento original.



Existe una parte del Convento, que se encuentra en manos privadas, esta parte probablemente era la que correspondía a las habitaciones de la Madre Superiora, esta sección del Convento ha sido restaurada y se encuentra en muy buen estado. El nombre del propietario de esta parte, se desconoce debido a que los guardianes no han querido informar sobre su identidad.

#### 4.6.2 LA IGLESIA.

La estructura general de la única nave de la iglesia se mantiene aún en pie aunque las cuatro bóvedas que le servían de cubierta ya no existen.

La fachada retablo está seriamente dañada en el segundo cuerpo presentando una fisura que atraviesa todo el muro.

El tercer cuerpo casi ha desaparecido. El muro que soportaba el retablo principal del altar mayor está bastante dañado, así como la mayoría de las basas de las pilastras de los arcos estructurales que formaban los muros que sostenían las cubiertas, estas basas están bastante cosionadas.

Las capillas laterales de la iglesia aún conservan sus cubiertas originales, cubiertas que han sido restauradas por el CNPAG; aunque los muros y piso están dañados.

La sacristía aún conserva el revestimiento original en muros y el piso en algunas partes también lo es, el techo que es a su vez piso del coro alto es una bóveda que se encuentra en perfecto estado. La parte externa de la sacristía presenta una arcada en buen estado, aunque el techo del corredor y una habitación al lado ya no existe.

La bóveda que servía de comunicación entre el convento y el coro alto presenta una gran grieta que la atraviesa en toda su longitud.

El atrio principal se mantiene libre, aunque el nivel ya no sea el mismo.

De todo lo anterior se puede concluir que el estado general del conjunto es bueno hasta el momento aunque es fácil notar que los daños que sufre se irán agravando si éste no es intervenido en el corto plazo.

## 4.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 4.7.1 CONCLUSIONES

1. El monumento tiene un valor historico invaluable que es parte de nuestra identidad cultural.
2. El estilo arquitectónico del monumento es el barroco antigüeño.
3. El estado general del monumento es medianamente aceptable, aunque de persistir el actual uso ( en el convento) éste se deteriorará con rapidez.
4. El análisis formal y expresivo del monumento determinó que existe armonía en la proporción tanto en las fachadas como en las plantas, en la iglesia y el convento.
5. Los daños que de la iglesia presenta son severos y fueron causados en su mayoría por los terremotos de Santa Marta en 1773.
6. Los daños del convento han sido causados por la acción del tiempo y la mano negligente del hombre.

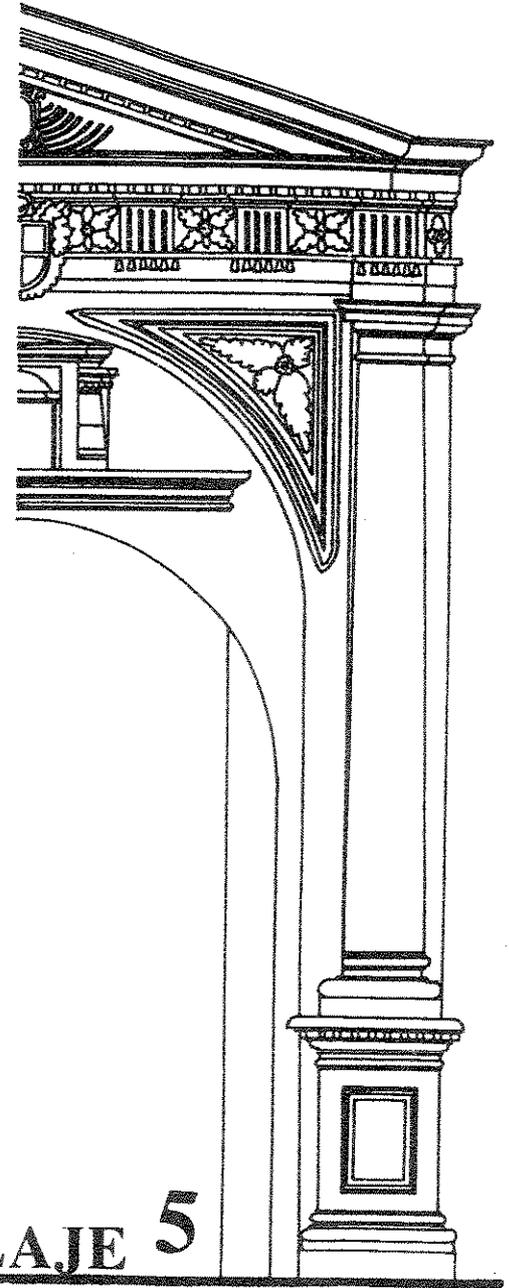
### 4.7.2 RECOMENDACIONES

1. Es urgente que las autoridades de gobernación promuevan el traslado de la cárcel a un edificio adecuado para lograr que el monumento recupere su autenticidad.
2. Es importante apuntalar la fachada de la iglesia como primera medida para evitar que la misma pudiera sufrir algún deslizamiento, debido a que la grieta que presenta en el primer cuerpo es profunda y peligrosa.
3. Los entrepisos del convento se deben impermeabilizar urgentemente para evitar que la humedad continúe deteriorando los muros y pilastras del segundo nivel.
4. Es urgente que el C.N.P.A.G. haga una evaluación exhaustiva del estado del monumento para que luego de la misma tome las medidas urgentes para evitar que el daño se continúe dando.

# PROPUESTA DE INTERVENCION Y RECICLAJE 5

COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

CAPITULO



## 5.1 PROPUESTA DE INTERVENCION

### 5.1.1 CRITERIOS GENERALES PARA LA INTERVENCION.

Para la intervención del monumento se tomarán en cuenta los siguientes criterios generales, (premisas de diseño y conservación).

- A. Antes de intervenir el monumento.
  - a. Cuidadoso estudio del monumento para que éste sea apreciado en todo su valor.
  - b. Estudio de la estabilidad del monumento.
- B. Durante la intervención.
  - a) Las operaciones de restauración se deben ver bajo el perfil de la conservación.
  - b) Las liberaciones se harán cuando los elementos agregados sean comprobadamente dañinos al monumento o eviten su completa funcionalidad.
  - c) La responsabilidad de la ejecución del proyecto debe estar en manos de expertos.
  - d) Las sustituciones y restituciones deberán siempre distinguirse de los elementos originales, diferenciando los materiales o las superficies de nueva ejecución, colocando una marca clara y continua que indique los límites de intervención.
  - e) Para reforzar cimientos, muros, arcos y demás elementos se usará una combinación de materiales y técnicas modernas, juntamente con los materiales y técnicas tradicionales.
  - f. La sustitución de elementos muy dañados se hará solamente por exigencias gravísimas comprobadas.
- C. Para el Reciclaje o nueva Utilización.
  - a. El uso que se le dé al monumento será acorde con su carácter histórico-artístico.
  - b. Se considerará al monumento dentro de su contexto urbano, respetando el paisaje urbano e integrándolo a la propuesta de intervención.
  - c. El nuevo uso del monumento tendrá una función social-cultural-recreativa, que redunde en bien de la colectividad.
- D. Después de la intervención.
  - a. El mantenimiento de la estructura física del monumento será parte prioritaria de la administración del mismo.
  - b. Todos los trabajos posteriores de intervención deberán seguir los mismo lineamientos expuestos anteriormente.

Debido a la particularidad del monumento éste se trabajará en dos grandes apartados, los cuales son:

- a. El Convento

b. La Iglesia

Estas partes a su vez se dividen para su intervención en 3 grandes apartados:

1. Pisos
2. Muros
3. Cubiertas.

Orientado el trabajo de este modo se hará una cuidadosa programación de los pasos a seguir en la intervención del monumento debiéndose organizar por etapas; contemplando la inversión global y por etapas en mano de obra y materiales, a fin de garantizar el adecuado desarrollo de los trabajos de intervención, evitando al máximo que por una mala programación, partes del monumento queden innecesariamente expuestas a las inclemencias del tiempo.

### 5.1.2. CONDICIONANTES Y DETERMINANTES PARA LA RESTAURACION DEL MONUMENTO.

#### A. Condicionantes Legales.

La propiedad está registrada como finca urbana y aparece como propietaria el estado de Guatemala quien asignó al Ministerio de Gobernación de manera verbal (ya que no existe ningún documento en donde conste este traspaso), este monumento para que fuera utilizado como prisión departamente. Aunque según la ley protectora de la Antigua Guatemala el tutor legal del monumento, es el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala y es quien- y a través del Conservador de la Ciudad, puede y debe demandar legalmente al estado de Guatemala por estar utilizando este monumento de una manera inadecuada, debido a que se están incumpliendo con la Ley Protectora.

#### B. Condicionantes Económicas.

Existen tres fuentes principales de financiamiento para concretar este proyecto de intervención, éstas son:

1. El gobierno a través del C.N.P.A.G.
2. La iniciativa privada.
3. La comunidad internacional como la comunidad económica europea, el gobierno de U.S.A., del Japón, la UNESCO, etc.

En nuestra actual coyuntura (refiriéndonos a la próxima firma de la paz) es más factible del exterior, debido al interés que la Antigua Guatemala despierta en todo el mundo, como lo manifestado por el Secretario General de la UNESCO quien recientemente visitó la ciudad y manifestó su interés por aportar fondos para el desarrollo de este tipo de proyectos. Debido a lo anterior, y apoyados en una buena gestión, a través de un proyecto de intervención y nuevo uso lógico y coherente con la realidad guatemalteca es posible llevarlo a cabo.

#### C. Condicionantes Tecnológicas.

La condición de Centro Histórico y Patrimonio de la Humanidad de La Antigua Guatemala, ha incidido en la formación de profesionales especializados en la restauración así como obreros altamente calificados; además se debe considerar que el CNPAG ha contribuido mayormente en la formación de estos técnicos.

### 5.1.3 ACTIVIDADES PREVIAS A LA INTERVENCION.

#### A. EL CONVENTO.

- a) Se hará una cuidadosa limpieza de pisos, muros y cubiertas.
- b) Se marcarán las áreas a liberar.
- c) Se marcarán los lugares en donde se vaya a restituir material, consolidar, eliminar humedades, sales, microflora, etc.

#### B. TEMPLO.

- a) Se limpiará el atrio e interior del templo, así como los muros y restos de cubiertas.
- b) Se apuntalarán los muros norte, sur y la puerta de la fachada principal.
- c) Se marcará el área de la cripta.

#### 5.1.4 ACTIVIDADES DURANTE LA INTERVENCION. (Directivas técnicas de restauración)

##### A. EL CONVENTO.

###### Cimientos y Pisos.

- a) Se harán calas arqueológicas para determinar el estado de los cimientos, los cuales a priori se suponen en buen estado.
- b) Se levantará la torta de cemento del patio para convertirla en área verde.
- c) Se eliminará el piso de cemento líquido en el claustro y demás ambientes para sustituirlo por piso cerámico. La misma operación se hará en el patio trasero y áreas adyacentes.

##### 2. MUROS.

- a) Se consolidarán las áreas en peligro de fallo estructural como el actual ingreso a la prisión (por el norte).
- b) Las grietas por falla sísmica se resanarán por medio de inyecciones de morteros que unirán el material nuevo con el viejo.
- c) Se liberarán las arcadas norte y oeste de los muros de block y rejas que le fueron agregadas en 1958 (en planta baja)
- d) Se liberarán todas las puertas y ventanas de rejas y agregados.
- e) Se eliminarán todos los tabiques de block agregados en 1958.
- f) Se restituirán las partes faltantes de las basas de las pilastras así como del fuste y del capitel con materiales similares a los de su construcción original.
- g) Se restituirá el blanqueado en las áreas donde falte, teniendo cuidado en diferenciar las áreas nuevas de las viejas.
- h) Deberán someterse los restos de mampostería caída a prueba de compresión para tratar de utilizar un material de calidades muy semejantes en la reposición de las partes faltantes.
- i) En el segundo nivel se eliminará la microflora de las cabezas de muros y se repondrá mampostería en la arcada sur que se encuentra en pie, debiendo restituir materiales en los pilares y reforzando con estructura de hierro y concreto los arcos para garantizar la estabilidad

de la estructura. Se colocará una cubierta formada por tijeras y mámina más teja de barro para reutilizar esta área.

- j) El resto de muros del segundo nivel deberán protegerse para evitar filtraciones de humedad.

### 3. CUBIERTAS Y ENTREPISOS.

- a) Se deberá remover el acabado de superficies en las secciones en que se encuentra deteriorado especialmente en aquéllas en donde se han producido filtraciones de agua. (croqueladuras)
- b) Las grietas deberán tratarse con aire y agua limpia a presión, a manera de limpiar la zona.
- c) Se procederá a la restitución de material, la que se hará con materiales similares a los originales.
- d) Se colocará malla de refuerzo por la parte exterior y se fundirá con la aplicación de un aditivo que permita la integración del material nuevo con el viejo.
- e) Se restituirá el blanqueado en las bóvedas.
- f) En la bóveda del ingreso norte se le integrará un dintel - viga de concreto reforzado para consolidarla, la misma operación se hará en los dinteles de puertas principales.

### B. EL TEMPLO.

#### 1. Pisos y Cimientos.

- a) El último nivel de ocupación del atrio y del interior del convento es vivible (baldosa de barro de 0.30 x 0.30) por lo que restituirán las partes faltantes y se integrarán al piso original.
- b) Los restos de la cubierta que se encuentran esparcidos en el interior de la iglesia no se moverían a excepción de los que cubren el ingreso a la cripta, los cuales deberán moverse para permitir la recuperación de este espacio.
- c) La sacristía conservará el piso que tiene.
- d) Las capillas y áreas de servicio de la sacristía se les colocará baldosa de barro de 0.30 x 0.30.

#### 2. Muros, arcos y pilastras.

- a) Acerca de la fachada se deberá consolidar la puerta de ingreso, debiendo resanar la enorme grieta que atraviesa el segundo y primer cuerpo. Se restituirán materiales de la columna faltante en el primer cuerpo.
- b) La grieta enorme de la fachada sur de la iglesia, se le deberá restituir mampostería que será de material similar al original igual trabajo se hará con los muros restantes.
- c) Los puntos de unión estructurales entre arcos se reforzarán con vigas de concreto reforzado.
- d) Las basas de las pilastras, así como los fustes se les restituirán los materiales faltantes, debiéndose hacer inyecciones en los lugares en donde el acabado esté en mal estado.

### 3. Cubiertas.

Se tomarán las mismas directrices de las cubiertas del convento, en cuanto al trabajo de bóvedas.

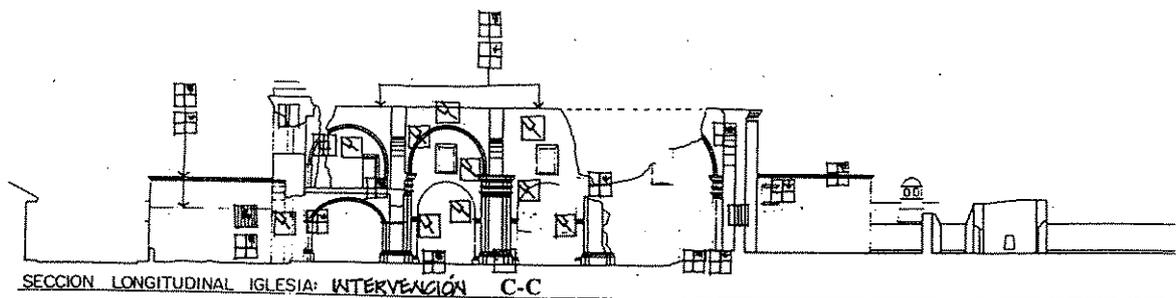
### 4. Detalles.

- a) Cuando el porcentaje de destrucción de un detalle en la ornamentación sea hasta el 10% podrá seguirse la muestra que proporciona la parte original existente la cual constituye un patrón, sin problema de identificación para su intervención.
- b) La restauración de la decoración deberá realizarse con materiales y en dimensiones similares a las originales.

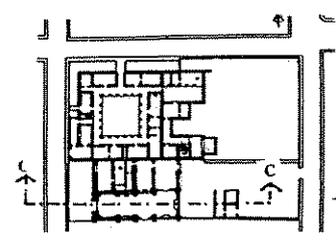
#### 6.1.6 ACTIVIDADES DESPUES DE LA INTERVENCION.

- a) Se hará un programa anual de mantenimiento de todas las áreas que fueron intervenidas para garantizar su durabilidad en el tiempo. Parte del presupuesto deberá asignarse para este fin.

Este programa incluirá la planificación del mantenimiento de pisos, repellos, baños, áreas verdes, cubiertas, etc.



SECCION LONGITUDINAL IGLESIA: INTERVENCIÓN C-C



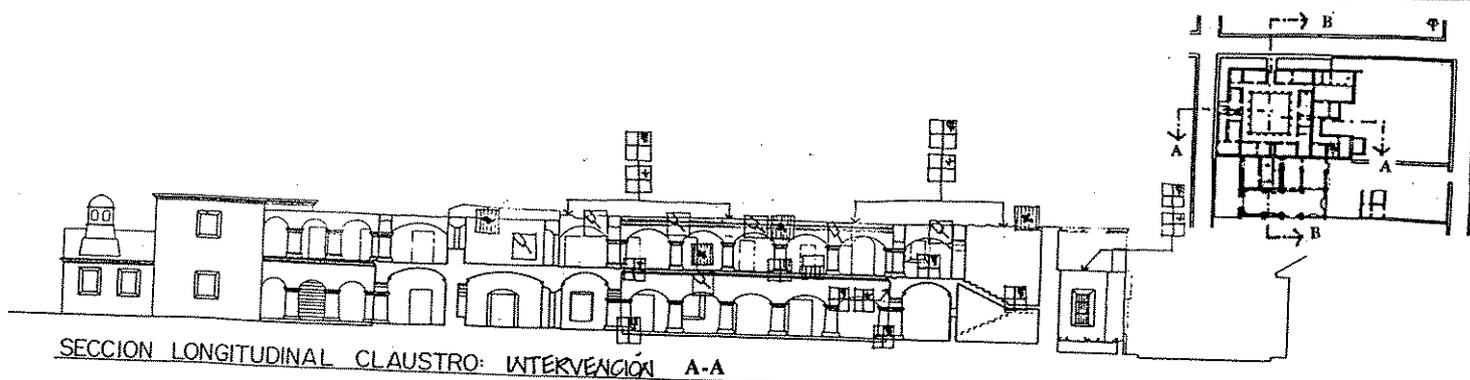
NOMENCLATURA

-  ELIMINAR HORNOS
-  ELIMINAR PLOJA
-  ELIMINAR HORNOS Y MICROFOLIC
-  INTERVENCIÓN DE GRUPOS Y FISUR
-  INTERVENCIÓN DE ELEMENTOS (CONSOLIDACIÓN)
-  DETENER VOLECANIS
-  INTERVENCIÓN DE MATERIAL

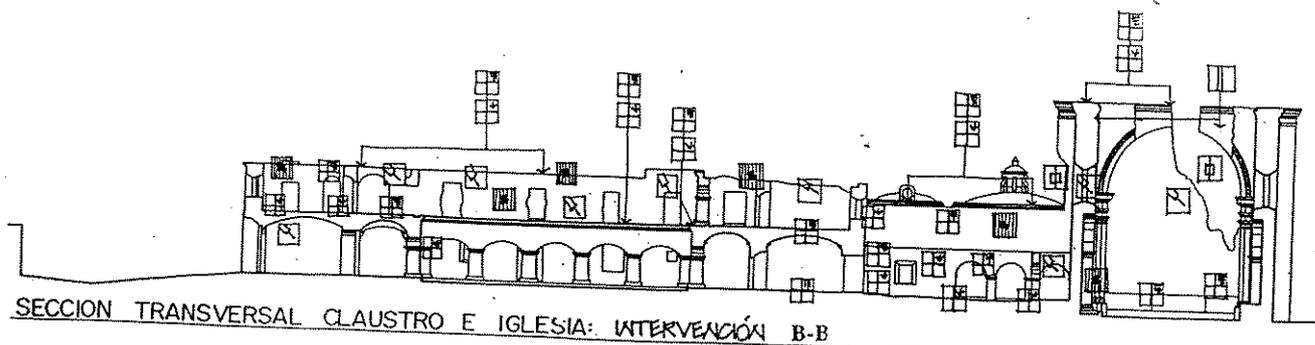


PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO DE SANTA TERESA DE JESUS





SECCION LONGITUDINAL CLAUSTRO: INTERVENCIÓN A-A



SECCION TRANSVERSAL CLAUSTRO E IGLESIA: INTERVENCIÓN B-B

NOMENCLATURA

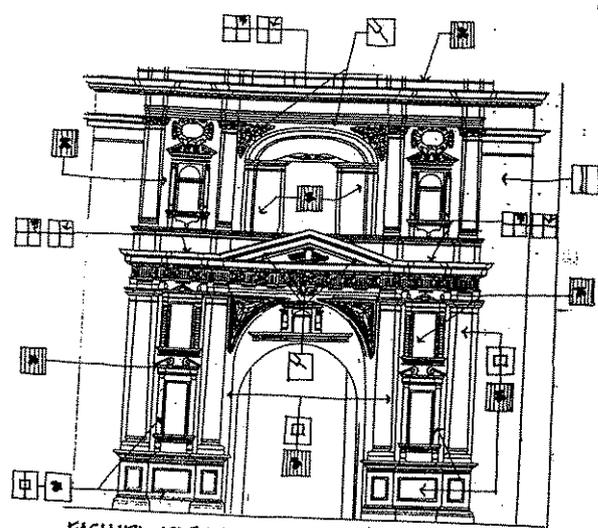
-  ELIMINAR HORNOS Y MICROFONA
-  ELIMINAR PISO
-  ELIMINAR PASADIZO
-  INTERVENCIÓN DE GRUFOS Y FIGURAS
-  INTEGRACIÓN DE ELEMENTO (CONSOLIDACIÓN)
-  DETENER VENTILACIONE
-  INTEGRACIÓN DE MATERIAL
-  COLOCACIÓN DE BARRANDE

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO DE SANTA TERESA DE JESUS

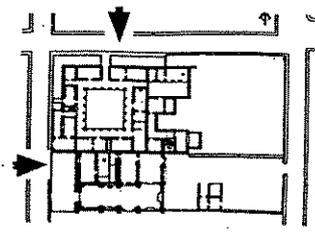




FACHADA PONENTE: INTERVENCIÓN



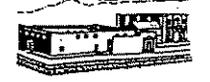
FACHADA IGLESIA: INTERVENCIÓN

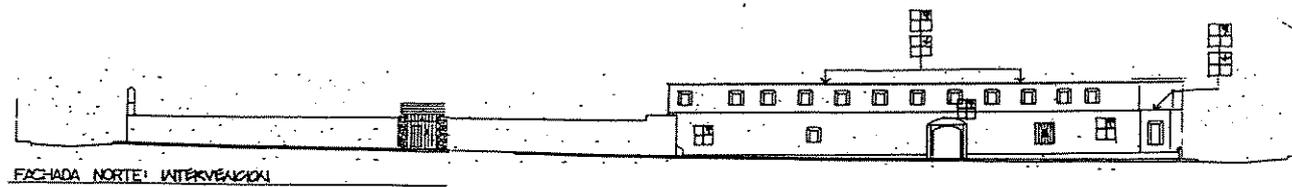
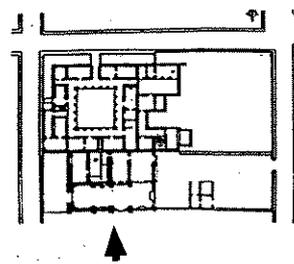
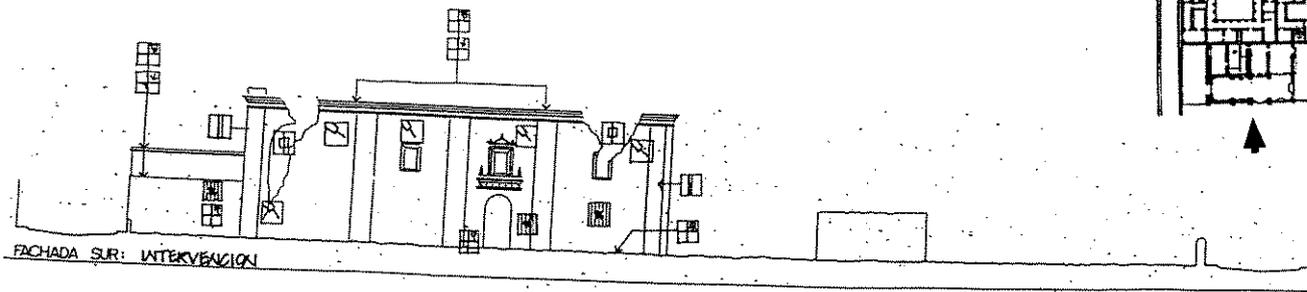


NOVENCLATURA

- ELIMINAR NUMEROS Y ANEXOS
- RAMIFICAR PLANTA
- ELIMINAR NUMEROS
- JERONIMIZACIÓN
- INTERVENCIÓN DE GEOMETRÍA Y FORMA
- MODIFICAR ESTRUCTURA CON MANERA ESTRUCTURAL
- DETENER DESPLAZO
- INTEGRACIÓN DE MATERIAL
- INTEGRACIÓN DE ELEMENTO (CONSERVACIÓN)
- MANIPULACIÓN DE PARED

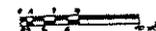
PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO DE SANTA TERESA DE JESUS





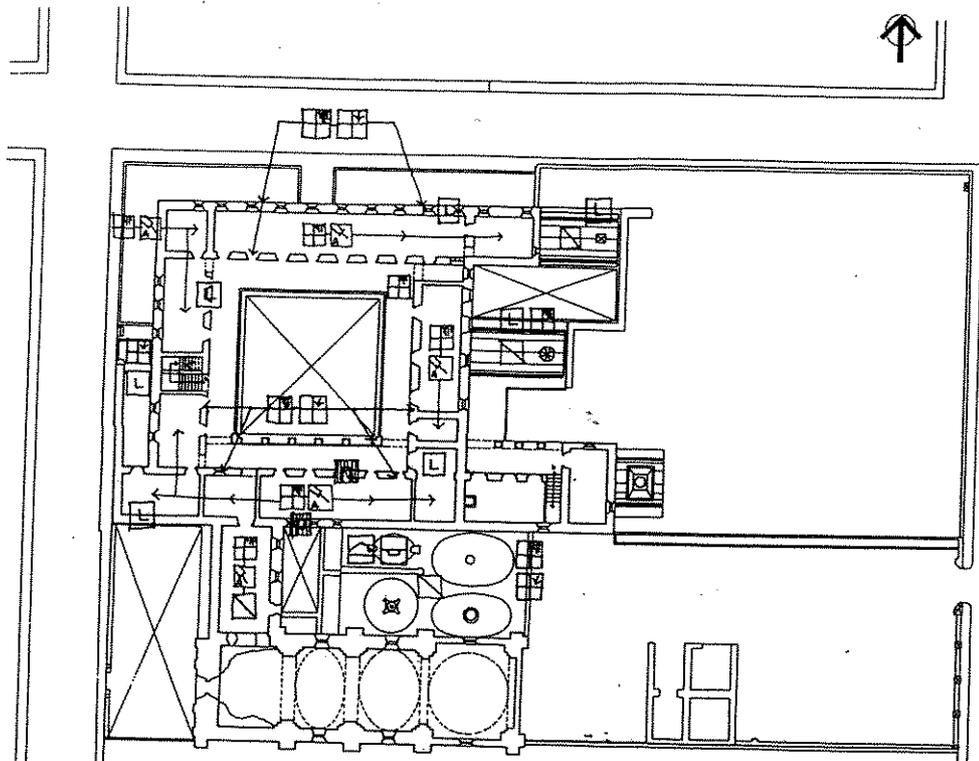
ADOMENCLATURA

-  ELIMINAR HORIZONAL
-  ELIMINAR HORIZONTAL Y MICROFLORA
-  ELIMINAR PLOCA
-  INTERVENCIÓN DE CERCHOS Y PÓRCOS
-  INTERVENCIÓN DE ELEMENTO (CONSERVACIONES)
-  DETECTOR DE VENTILACIONES
-  INTERVENCIÓN DE MATERIAL



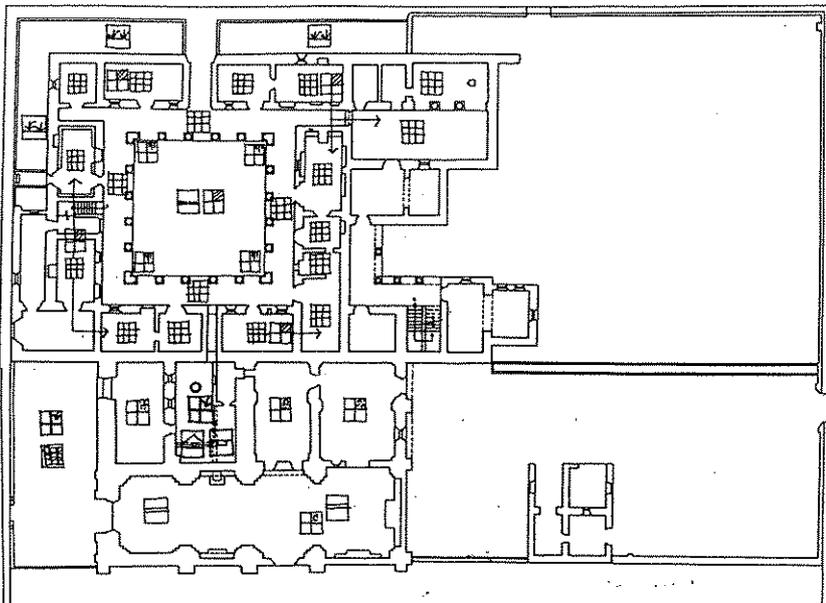
FUENTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO DE SANTA TERESA DE JESUS





### NOMENCLATURA

- 
 ELIMINAR HUMEDAD
- 
 INTEGRACIÓN DE ANTENAS O SI ESTABLECEN PARA ENTRAR FILTRACIONES
- 
 RETENER DÓNDE CON MALLA ESTRUCTURAL
- 
 ELIMINAR HUMEDAD Y MICROFLORA
- 
 ELIMINAR FLOCA
- 
 LIMPIEZA GENERAL
- 
 INTEGRACIÓN DE CUBIERTA
- 
 INTEGRACIÓN DE PISO
- 
 INTEGRACIÓN DE PUERTAS
- 
 INTEGRACIÓN DE VENTANAS



PLANTA BAJA: INTERVENCIÓN

NOMENCLATURA :

-  ELIMINAR PIEDRA DE CONCRETO
-  ELIMINAR HUECO
-  LIBERACIÓN PISO EXISTENTE (TRONCA) PARA BUSCAR EL ORIGINAL
-  CONSERVACIÓN PISO EXISTENTE
-  LIBERACIÓN VE CRITA
-  LIBERACIÓN VE ENVOLVEDOR
-  LIBERACIÓN VE ALMAA
-  INTERVENCIÓN
-  LIBERACIÓN PISO CERÁMICO
-  ELIMINAR FLORA
-  INTEGRACIÓN DE CUBIERTA
-  INTEGRACIÓN VE PISO



PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO DE SANTA TERESA DE JESUS



## 5.2 PROPUESTA DE RECICLAJE O PUESTA EN VALOR

### 5.2.1 MARCO DE REFERENCIA (PARA LA JUSTIFICACION DEL NUEVO PROYECTO)

A lo largo de todo el trabajo de investigación se hizo un estudio detallado de los siguientes aspectos:

- a. Un estudio de las directivas de intervención de monumentos
- b. Estudio del contexto general (regional), departamental, local e inmediato del monumento objeto de estudio.
- c. Estudio del monumento considerando todos sus aspectos relevantes.

De estos estudios se pudieron deducir las siguientes conclusiones, que determinaron el nuevo uso del monumento:

- . **Existe un déficit de equipamiento cultural en la ciudad de Antigua Guatemala.**
- . **El estado de conservación de las actuales instalaciones de recreación pasivas no cubren la demanda de la población.**
- . **La ubicación del complejo de Santa Teresa es adecuada para el desarrollo de actividades culturales pasivas.**

Estas conclusiones se basan en estudios de campo y de análisis de los índices de requerimientos de equipamiento cultural para una ciudad de 34,000 habitantes del urbanista Jan Bazant (ver tablas), además de la experiencia de la vivencia en la ciudad por más de 30 años.

Para el cambio de uso del monumento existen algunos inconvenientes que se tratarán a continuación. El uso actual del monumento es de cárcel departamental de hombres, por lo que primeramente se deberá considerar el traslado de la cárcel a un edificio diseñado para tal fin. Se consultó a la gobernación departamental y a otras fuentes como el Ministerio de gobernación, Obras públicas, Ministerio de comunicaciones, la USAC y el C.N.P.A.G.; teniendo como resultado que en 1986 y a iniciativa del conservador de la ciudad por medio de la Facultad de Arquitectura se desarrolló un proyecto de cárcel que se ubicaba en las afueras de la ciudad en el camino hacia San Juan del Obispo en una aldea llamada San Gaspar Vivar, proyecto que actualmente se encuentra en los archivos del Consejo. También el arquitecto Roberto Aycinena desarrolló un proyecto que es el que se consideró con mayor seriedad (ver en anexos plano adjunto).

Actualmente existe agilización de parte de las autoridades locales para el traslado de la cárcel y se están gestionando fondos para este fin, esta agilización se debe a que de parte de la iniciativa privada hay ofrecimientos concretos para invertir en el monumento de Santa Teresa.

De todo lo anterior se puede concluir que la factibilidad de concretizar el proyecto de nuevo uso es bastante alta por lo que el proyecto tiene fundamentos reales los cuales vale la pena aprovechar.

### 5.2.2 MATRIZ DE EVALUACION PARA DETERMINAR UNA NUEVA UTILIZACION DEL MONUMENTO

Con el objeto de determinar de manera sistemática el uso más apropiado para el monumento en estudio, fue necesario elaborar una matriz de evaluación donde se analizó el aspecto urbanístico y el aspecto arquitectónico, confrontando ambos aspectos con los posibles usos que se consideran compatibles con su naturaleza.

En relación a este último punto y de acuerdo a lo que establece la actual ley de protección de Antigua Guatemala, se reconoce que sólo se puede asignar un uso que respete la dignidad del monumento, resguardando su valor histórico y preservando sus características inherentes; sin embargo tales restricciones “facilitan” la elección de nuevos usos pues permite delimitar su utilización básicamente en lo que se considera dentro de la esfera de lo cultural y de lo educativo.

La elaboración de esta matriz en cuestión responde pues a la necesidad de evaluar la compatibilidad de las posibilidades de utilización con las características arquitectónicas (área, morfología, estado de conservación, compatibilidad arqueológica, etc.) y de ubicación urbana de nuestro objeto de estudio (accesibilidad, compatibilidad de usos del suelo, sistemas de apoyo: agua, drenajes, electricidad, etc.).

Para tal efecto fue necesario determinar los posibles usos y sus requerimientos de espacio, analizando para cada uso en particular su relación con las características arquitectónicas y urbanas. Por ejemplo en el presente caso Centro de Recreación Cultural, se determinó la cantidad en metros cuadrados con los cuales debía contar este tipo de equipamiento, cantidad que se calculó en base a la población proyectada de la ciudad. De manuales de diseño urbano se puede obtener el porcentaje de población de una ciudad que puede asistir a un centro como el mencionado, que en el caso de la Antigua, la población tiene una evidente capacidad de pago, y se puede obtener el área en metros cuadrados que se necesita por persona.

Conociendo la cantidad de personas y al multiplicarla por el área en metros cuadrados requerida por persona, se obtiene el área total necesaria. Al poseer este dato se puede confrontar con el área existente en el monumento; así como en el aspecto humano y arquitectónico.

Para poder manejar datos concretos se ponderó de uno a diez puntos cada uso y así se pudo evaluar la totalidad de usos.

Categoría	Área (m <sup>2</sup> )	ASPECTO URBANÍSTICO										ASPECTO ARQUITECTÓNICO							
		Sistema de Apoyo			Parque Urbano			Equipamiento				Área (m <sup>2</sup> )	Complejidad	Línea arquitectónica	Área (m <sup>2</sup> )	Forma	Estructura	Integración al entorno	
		Agua	Carretera	Estructuras	Verde	Densas	Medias	Vestibulos	Tercer	Quinto	Alumbrado								Exclusivo
<b>EDUCATIVO</b>		0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.004	0.004	0.004	0.004	0.06	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13
Esc. Primaria	2,800.00																		
Esc. Primaria	4,300.00																		
Esc. Secundaria	4800.00																		
Esc. Técnica	10700.00																		
Universidad	5,825.00																		
<b>RECREACIÓN - CULTURA</b>																			
Teatro	940.00																		
Auditorio	800.00																		
Museo	944.00																		
Centro de Esp. Esp.	272.50																		
Estadísticas	773.00																		
Templo	1,439.00																		
Recreación pública	100.00																		
Centro deportivo	2,200.00																		
		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13

### 5.2.3 ANTECEDENTES DE UTILIZACION DE MONUMENTOS COMO CENTROS CULTURALES

De las intervenciones efectuadas en la ciudad de Antigua Guatemala, destacan por la discusión que se generó en relación a su correcta aplicación, LA COMPAÑIA DE JESUS Y LAS CAPUCHINAS.

En el último caso nos encontramos con una intervención que provocó debate en relación a la legalidad del procedimiento utilizado durante la intervención. Se trata de una integración de cubierta sobre el área de la iglesia, con el objeto de aprovechar el área interior para diversas actividades; principalmente las de carácter cultural y educativo: Seminario, Conferencias, conciertos, etc..

En el caso de la compañía de Jesús, se trata de una reconstrucción de una parte del complejo arquitectónico, asignándosele un uso que de la misma manera como en el caso anterior, se favorecen las actividades de carácter recreativo o cultural.

Es importante mencionar que en ambos casos no se realizó ningún estudio previo para determinar el uso más apropiado y más compatible con las características espaciales y urbanas de los monumentos en cuestión; lo cual se explica por el hecho de que el equipamiento recreativo cultural presenta un déficit tan representativo que no es necesario determinar anticipadamente su correcta aplicación.

En ambos casos la intervención de reutilización se fundamenta en la premisa de uso cultural recreativo educativo.

#### 5.2.4 OTRAS OPCIONES

Como se pudo observar en la matriz de evaluación, el centro de recreación cultural es el uso que más se adecúa a las características del edificio (área, morfología, número de ambientes, accesibilidad, localización, etc.); sin embargo se está consciente que no es forzosamente la única opción de utilización que puede ser objeto el monumento en estudio.

De acuerdo a la interpretación de los datos de dicha matriz, otros posibles usos pueden ser:

- . Museo
- . Universidad
- . Teatro
- . Centro educativo

En todos estos casos se determinó, que son igualmente actividades compatibles con el monumento y que respetan la dignidad del mismo, resguardando su valor histórico y conservando sus características de forma y significado.

De la misma manera se determinó que son usos deficitarios en la ciudad, por lo que pueden ser alternativas de uso apropiado.

### 5.2.5 EXPLICACION DEL PROYECTO

El proyecto de nuevo uso se denominará **CENTRO DE RECREACION CULTURAL SANTA TERESA DE JESUS**; pretenderá ser un centro cultural de estímulo a las artes, pero también un foco de motivación socio-económico en donde los usuarios se interrelacionen efectivamente entre sí.

Se pretende que el centro sea un organismo con vida que constantemente esté en actividad, promoviendo distracciones de diversa índole para que la mayoría de las personas participen en ellas.

La organización del centro estará a cargo de la iniciativa privada quien lo administrará con la visión de mantenerlo en óptimas condiciones en todos los niveles, pero especialmente en el relacionado con el monumento, debiendo mantener una programación que tome en cuenta las necesidades del usuario.

El centro será un sitio de convivencia social, a donde cualquier persona pueda asistir siempre y cuando cumpla con los requisitos de admisión que necesariamente deberán existir para garantizar el buen uso del centro. Deberá considerarse con mucho cuidado la imposición de una determinada cuota para ingresar, la cual, en todo caso deberá ser anual. Se deberán dar todas las facilidades para el ingreso de cualquier persona que desee pertenecer a este centro y por supuesto se darán las mismas facilidades se darán a los no miembros. Habrá entonces dos tipos de usuarios: 1. Los miembros del centro, con sus responsabilidades y atribuciones, y 2. Los no miembros que podrán asistir a determinadas actividades.

El mantenimiento de los centros se hará por medio de las cuotas de los miembros, donaciones y ganancias obtenidas de los diferentes espectáculos que en él se realicen, y no por ello se debe olvidar que el centro es un propulsor de la cultura.

La cobertura teórica del centro abarcará a la Antigua Guatemala, Jocotenango y Ciudad Vieja (por su proximidad), aunque básicamente la atención será mayoritariamente a los pobladores de la Antigua; a los pobladores de Jocotenango y Ciudad Vieja (por su relación con la Ciudad) se les atenderá más que todo con los servicios externos como los cines y la biblioteca.

Las actuales instalaciones de recreación pasiva solo atienden al 23% (SEGUN TRABAJO DE CAMPO Y BASADO EN LAS NORMAS Y COEFICIENTES DE USO DE EQUIPAMIENTO, JAN BAZANI.) con el centro se pretende cubrir el 15% de la demanda actual por lo que aún habrá un porcentaje alto a ser cubierto con similares proyectos futuros.

### 5.2.6 OBJETIVOS DEL PROYECTO

- a. Promover el mejoramiento del medio socio económico cultural del sector popular de la Antigua Guatemala.
- b. Poner en valor el monumento de Santa Teresa de Jesús a través de la asignación de un uso cultural que respete la esencia del complejo y contribuya al respeto del mismo.
- c. Proporcionar un medio para la interacción social que promueva el arte y la convivencia.
- d. Contribuir a eliminar el déficit de equipamiento cultural popular en la antigua Guatemala.

## 5.2.5 PROGRAMA DE NECESIDADES

### PLANTA BAJA

#### A. ADMINISTRACION

1. DIRECTOR
2. CONTADOR
3. SECRETARIAS
4. INFORMACION
5. ARCHIVO

#### B. SALAS

6. SALAS DE LECTURA
7. SALAS DE TELEVISION
8. SALA DE JUEGOS DE NIÑOS
9. SALA DE JUEGOS DE SALON
10. BODEGA DE JUGUETES

#### C. CAFETERIA

11. AREA DE MESAS
12. COCINA

#### D. SS. HOMBRES Y MUJERES

#### E. BIBLIOTECA

13. AREA DE MESAS
14. CORREDOR
15. S.S.
16. DEPOSITO DE LIBROS

#### F. SALAS DE CINE

17. AREAS DE EXIBICION
18. S.S.
19. S.S. HOMBRES Y MUJERES

**G. AREA DE CONTEMPLACION DE LA IGLESIA**

**H. AREA PRIVADA**

**I. SERVICIOS DE APOYO**

- 20. PATIO
- 21. S.S. Y BODEGA
- 22. DORMITORIO
- 23. ESTAR
- 24. LOCKERS
- 25. BODEGAS GENERALES

**J. CONTROL DE INGRESO**

**K. SESIONES ADMINISTRATIVAS**

**L. TIENDA DE SOUVENIRS**

**M. ATRIO**

**N. PATIO CENTRAL (claustro)**

**PLANTA ALTA**

**A. INGRESO A CORREDOR**

**B. CORREDOR**

**C. SALON DE EXPOSICIONES**

**D. ANTESALA**

**E. SALON DE CONFERENCIAS**

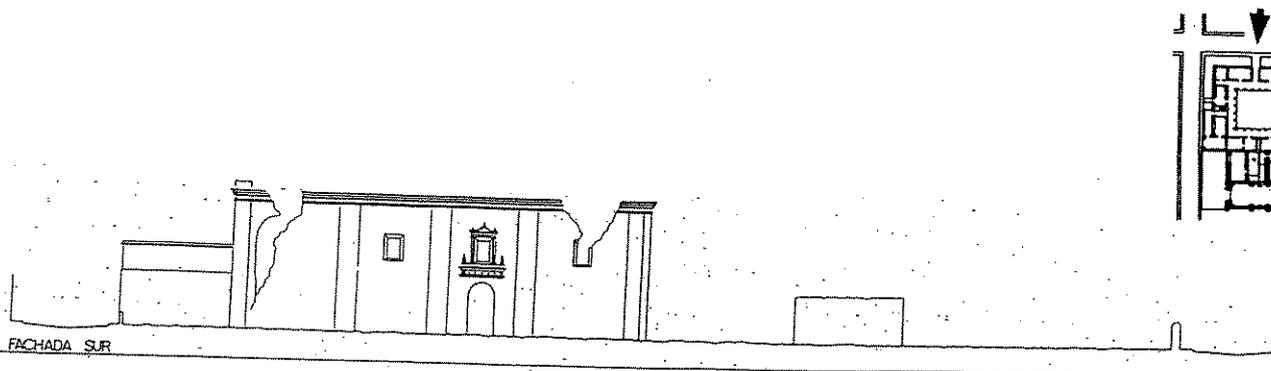
**F. S.S. HOMBRES Y MUJERES**

**G. AREAS DE CONTEMPLACION**

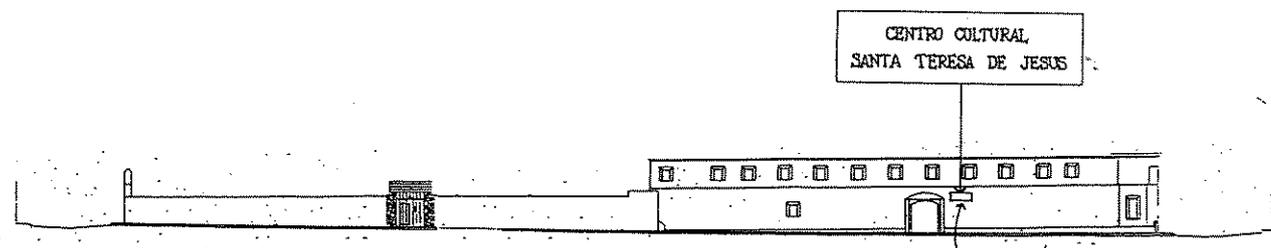
## MATRIZ DE DIAGNOSTICO

No.	Programa de Necesidades	Uso	No.Usuarios	Mobiliario	Area	Antiguo uso
1	<b>ADMINISTRACION</b> Director Contador Secretarias Información Archivo	Administrar	1 1 4 1 2	Sillas, mesas, archivos, equipo de oficina	110 m2	Locutorio
2	<b>SALAS</b> Sala de Lectura Sala de Televisión Sala de Juegos de Niños Salas de Juegos de Salón Bodega de Juguetes	Leer Ver Jugar Jugar Guardar	20 24 24 24	mesas, sillas libros, anaqueles juguetes, televisor etc.	40.50 53.04 60.40 36.00 12.00	Sala de labor Enfermería Refectorio Sala de labor Bodega
3	<b>CAFETERIA</b> Area de mesas Cocina	Comer Preparar	28 3	mesas, sillas estufas, equipo Art. sanitarios	36.00 16.00 45.00	Cocina Despensa
4	<b>S.S. HOMBRES Y MUJERES</b>	Higiene				
5	<b>BIBLIOTECA</b> Area de mesas Corredor S.S. Depósito de Libros	Leer	48	mesas, librerías, libros, etc.	145.00	Sacristía
6	<b>SALAS DE CINE (2)</b> Areas de Exhibición S.S.	Recreación	144	sillas, proyector	206.25	Capillas y coro
7	<b>AREA DE CONTEMPLACION</b>					
8	<b>AREA PRIVADA</b>					
9	<b>SERVICIOS DE APOYO</b> Patio S.S. y Bodega Dormitorio Estar Lockers Bodegas Generales	Apoyar	2 2 2 10 1	camas, mesas, sillas, lockers,	190.21 17.50	Servicios del convento Bodega ? 22.50
11	<b>SESIONES ADMON.</b>					Sala
12	<b>TIENDA DE SOUVENIRS</b>	Vender	2	vitricas, mesas	40.50	Capitular
13	<b>ATRIO</b>					
14	<b>PATIO CENTRAL (CLAUSTRO)</b>					
15	<b>INGRESO DE CORREDOR</b>					

No.	Programa de Necesidades	Uso	No.Usuarios	Mobiliario	Area	Antiguo uso
16	SALON DE EXPOSICIONES	Observar	100	exhibidores	95.00	Celdas
17	ANTESALA	Esperar	10	sillones	32.50	Celoda
18	SALON DE CONFERENCIAS	Escuchar	64	sillas, podio	75.00	Ante-coro
19	BAÑOS	Higiene	10	art. sanitarios	36.00	Baños
20	AREA DE CONTEMPLACION	Relajar				



FACHADA SUR



FACHADA NORTE: PROPUESTA DE USO

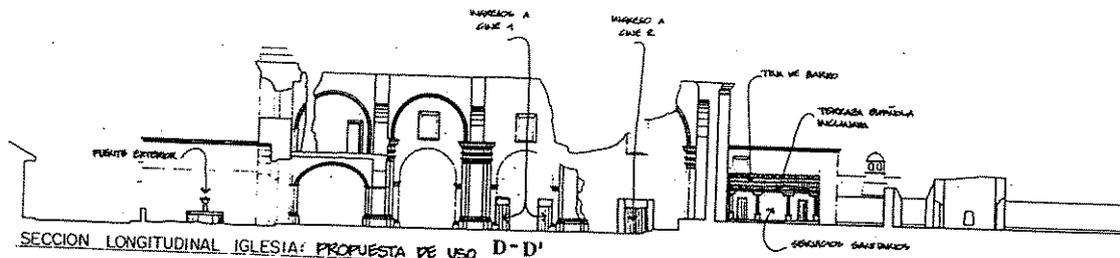
CENTRO CULTURAL  
SANTA TERESA DE JESUS

COLACIÓN DE  
LETRADO DE INSTRUCCIÓN

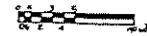


PUESTA EN VALOR DEL  
COMPLEJO ARCHITECTÓNICO  
DE SANTA TERESA DE JESÚS





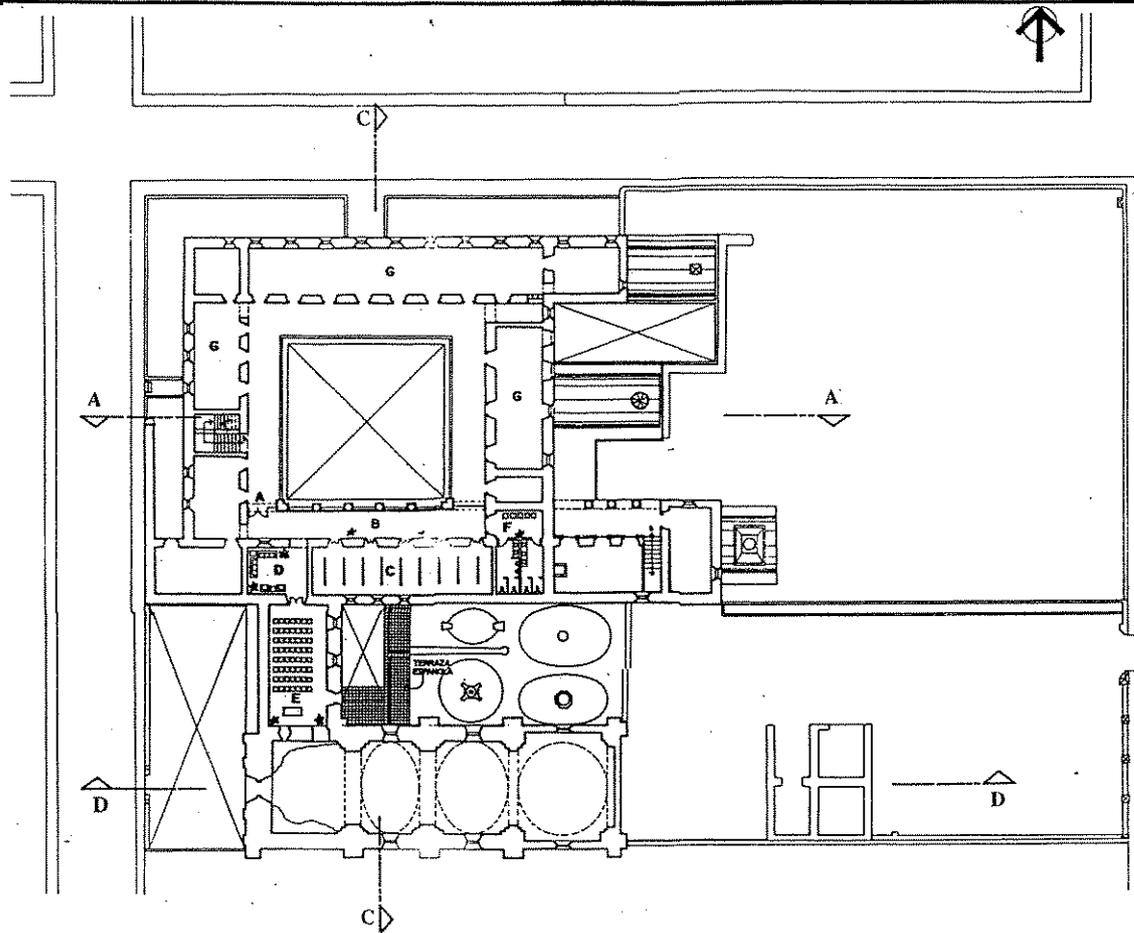
SECCION LONGITUDINAL IGLESIA: PROPUESTA DE USO D-D'



PUESTA EN VALOR DEL  
 COMPLEJO ARQUITECTONICO  
 DE SANTA TERESA DE JESUS



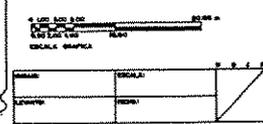




PLANTA ALTA DE PROPUESTA DE USO

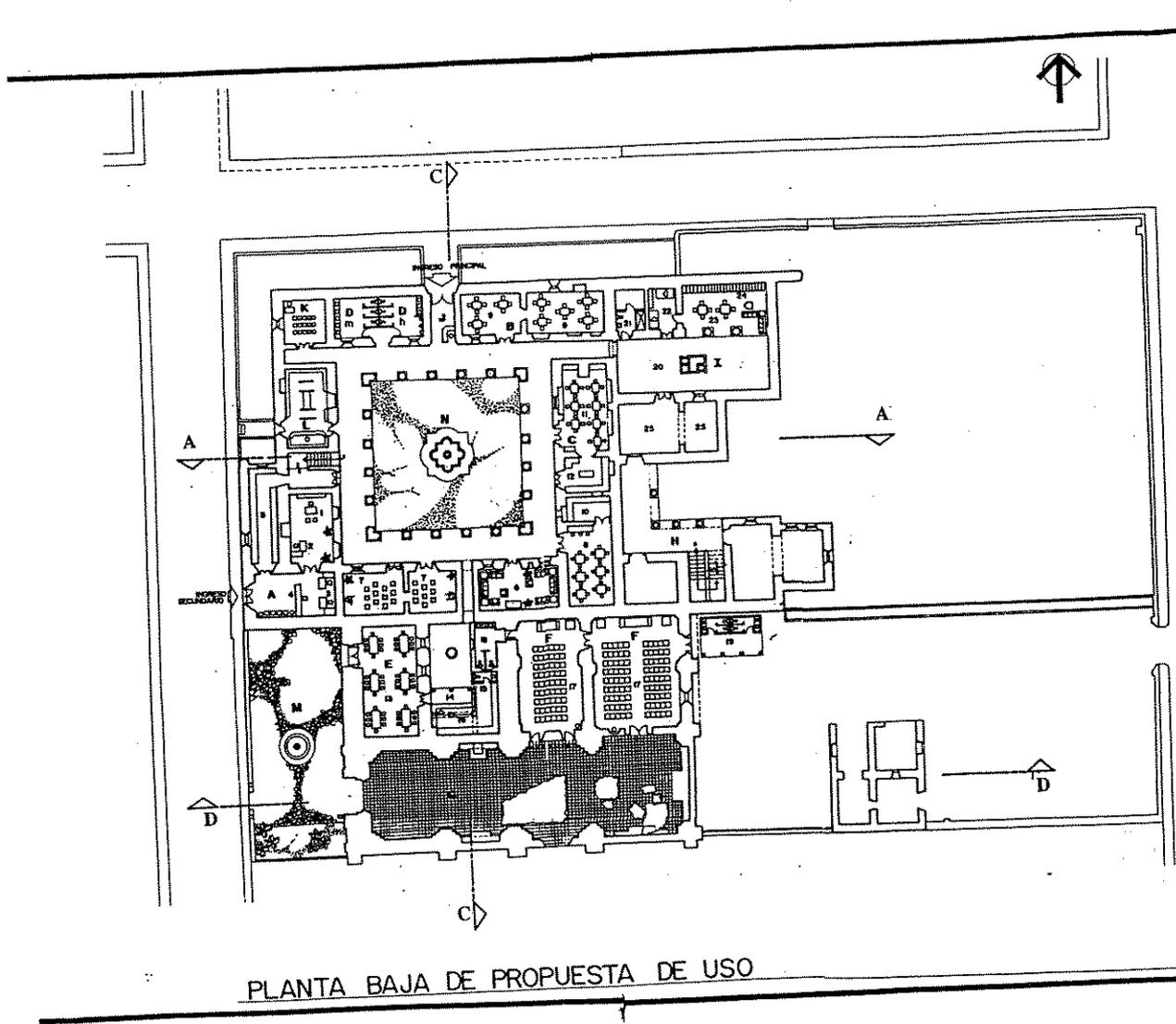
PLANTA ALTA:  
PROPUESTA DE USO

- A. INGRESO A CORREDOR
- B. CORREDOR
- C. SALON DE EXPOSICIONES
- D. ANTESALA
- E. SALON DE CONFERENCIAS
- F. S.S. HOMBRES Y MUJERES
- G. AREAS DE CONTEMPLACION



PUERTA EN VALOR DEL  
COMPLEJO ARQUITECTONICO  
DE SANTA TERESA DE JESUS





PLANTA BAJA DE PROPUESTA DE USO

PLANTA BAJA:  
PROPUESTA DE USO

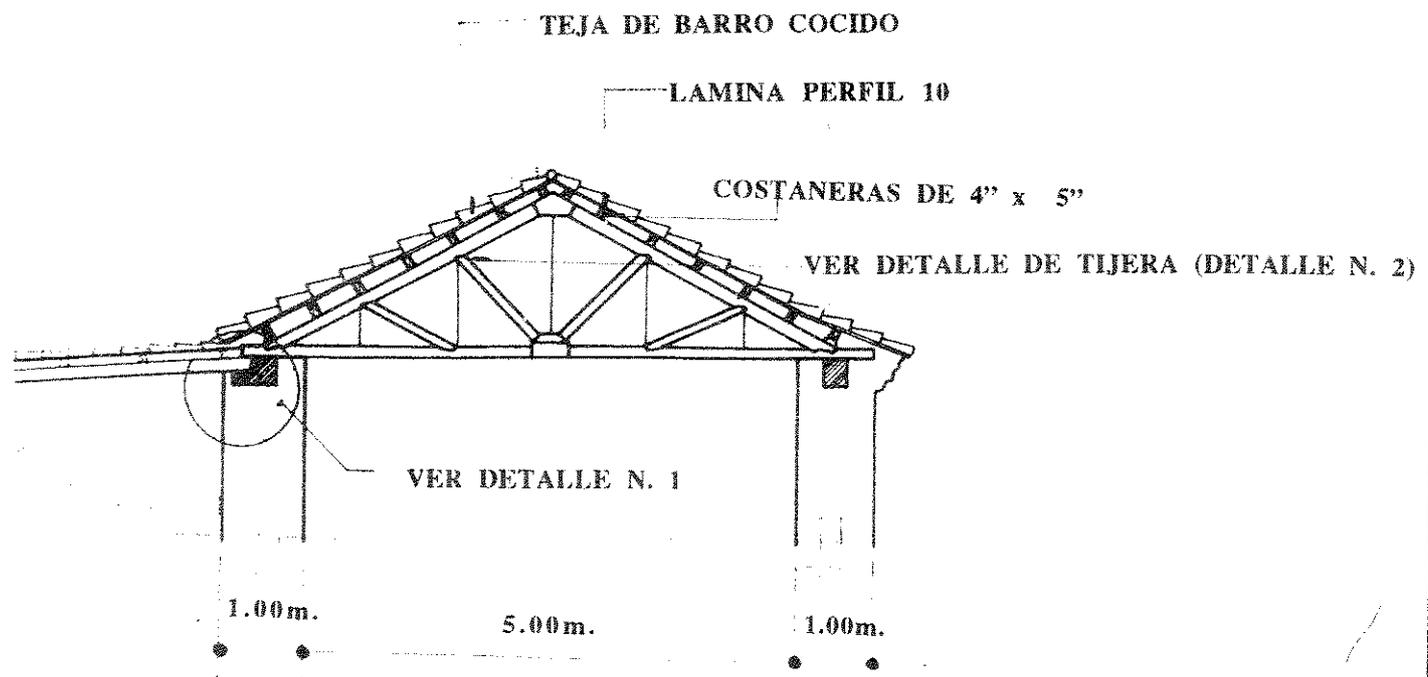
- A. ADMINISTRACION
  - 1. DIRECTOR
  - 2. CONTADOR
  - 3. SECRETARIAS
  - 4. INFORMADOR
  - 5. ARCHIVO
- B. SALAS
  - 6. SALA DE LECTURA
  - 7. SALAS DE TELEVISION
  - 8. SALAS DE JUEGOS DE NIÑOS
  - 9. SALAS DE JUEGOS DE BALON
  - 10. BOCACA DE JIQUETES
- C. CAFETERIA
  - 11. AREA DE MESAS
  - 12. COCINA
- D. S.S. HOMBRES Y MUJERES
- E. BIBLIOTECA
  - 13. AREA DE MESAS
  - 14. CORREDOR
  - 15. S.S.
  - 16. DEPOSITO DE LIBROS
- F. SALAS DE CINE
  - 17. AREAS DE EXHIBICION
  - 18. S.S.
  - 19. S.S. HOMBRES Y MUJERES
- G. AREA DE CONTEMPLACION DE IGLESIA
- H. AREA PRIVADA
- I. SERVICIOS DE APOYO
  - 20. PATIO
  - 21. S.S. Y BODEGA
  - 22. LABORATORIO
  - 23. ESTERIL
  - 24. LABORATORIO
  - 25. BODEGAS GENERALES
- J. CONTROL DE INGRESO
- K. SESIONES ADMINISTRATIVAS
- L. TIENDA DE SOUVENIRS
- M. ATRIO
- N. PATIO CENTRAL (closetro)



PROYECTO	FECHA
CONSTRUCION	FECHA

PUESTA EN VALOR DEL  
COMPLEJO ARQUITECTONICO  
DE SANTA JERUSA DE JESUS





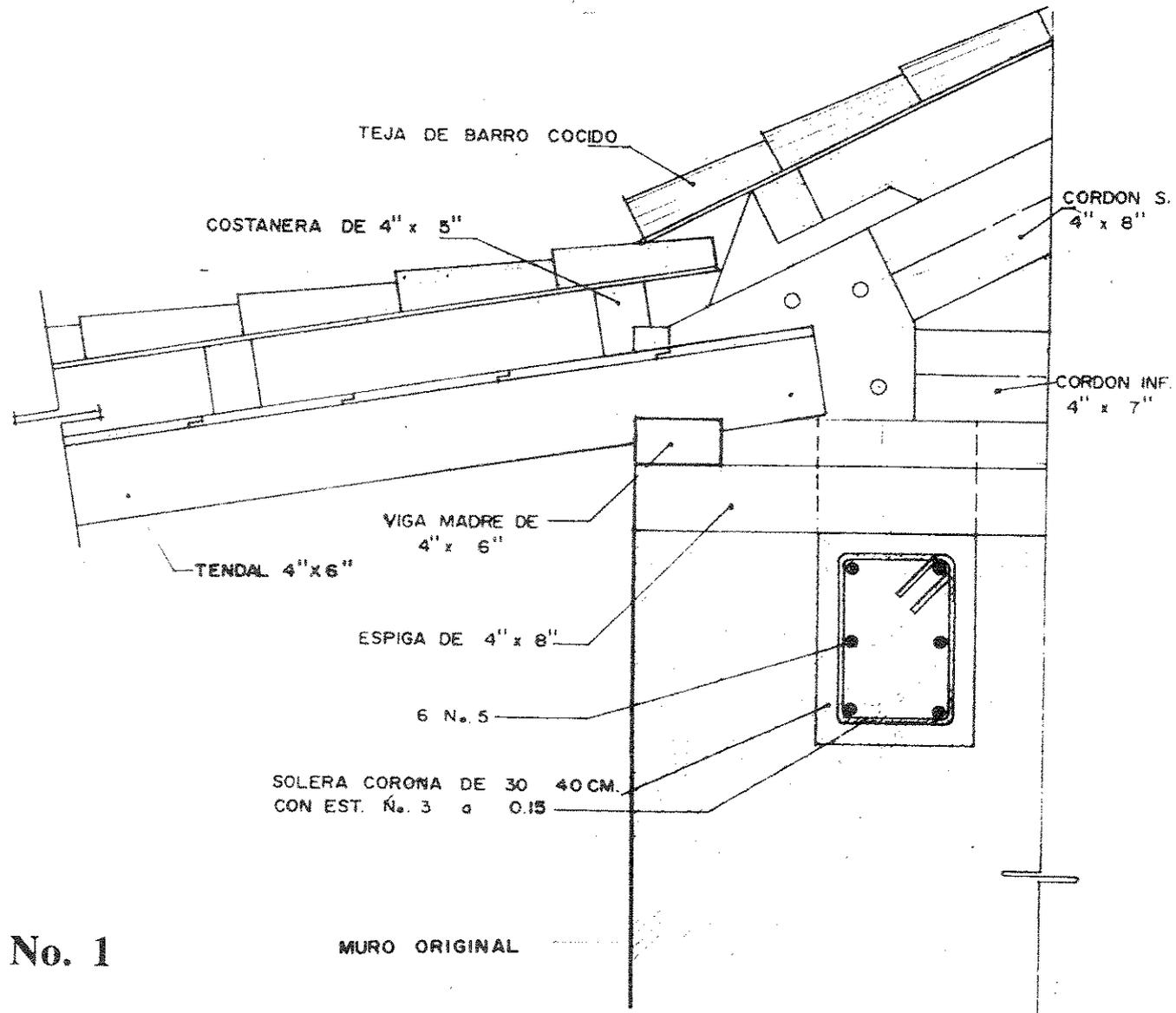
# DETALLES CONSTRUCTIVOS

FUENTE: CINPAQ ELABORACION PROPIA	DI SEÑO:
DIBUJO: J. MARTIN RUIZ	ESCALA:

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS



PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS



**DETALLE No. 1**

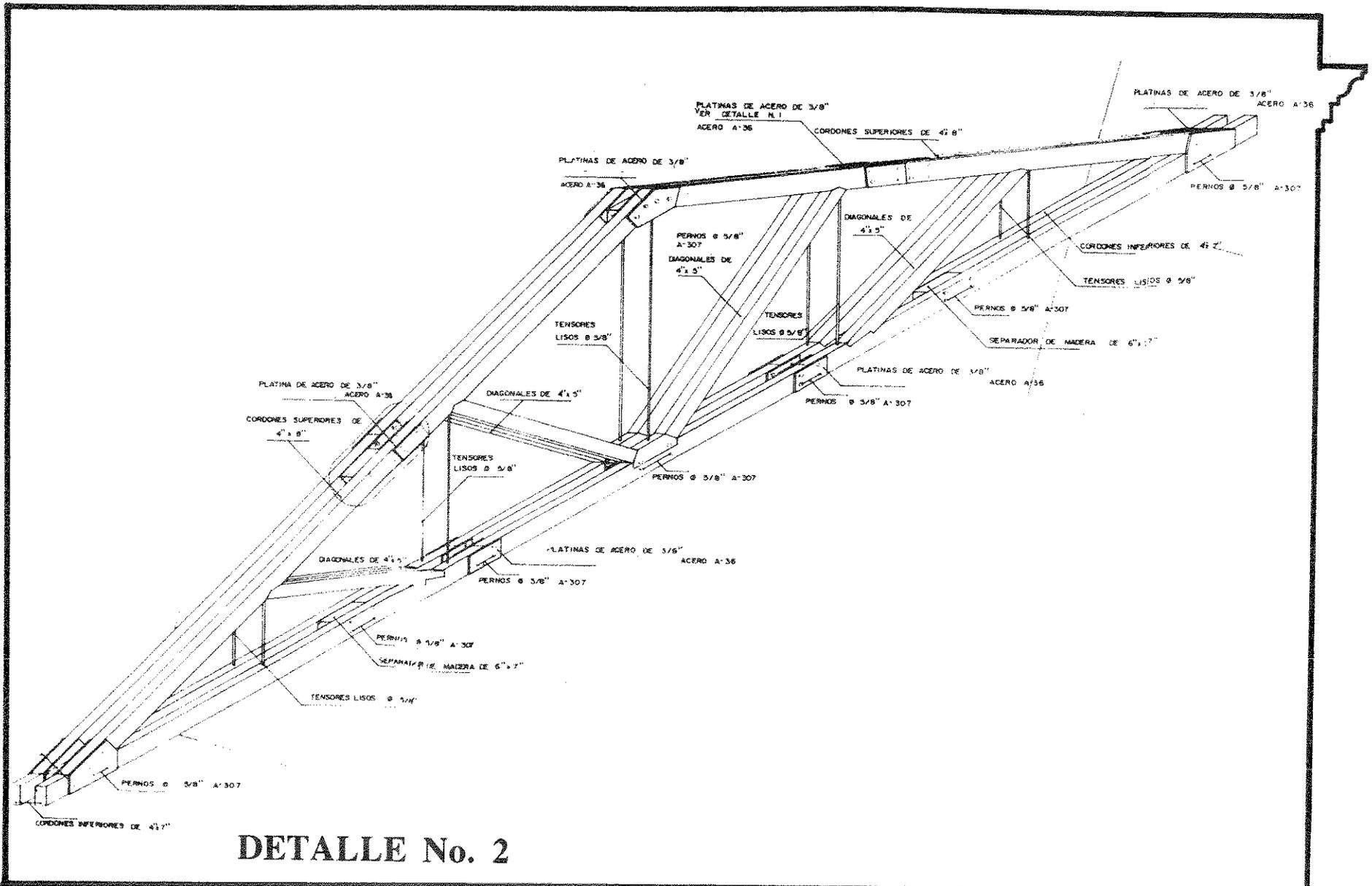
MURO ORIGINAL

## DETALLES CONSTRUCTIVOS

**PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS**

<b>FUENTE:</b> CNFAR. ELABORACION PROPIA	<b>DI SEÑO:</b>
<b>DIBUJO:</b> J. MARTIN RUIZ	<b>ESCALA:</b>

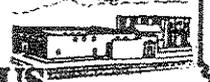




**DETALLE No. 2**

**DETALLES CONSTRUCTIVOS**

**PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS**

<b>FUENTE:</b> C.N.P.A.G. ELABORACION PROPIA	<b>DISEÑO:</b>	PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS 
<b>DIBUJO:</b> J. MARTIN RUIZ	<b>ESCALA:</b>	

**PRESUPUESTO ESTIMATIVO**

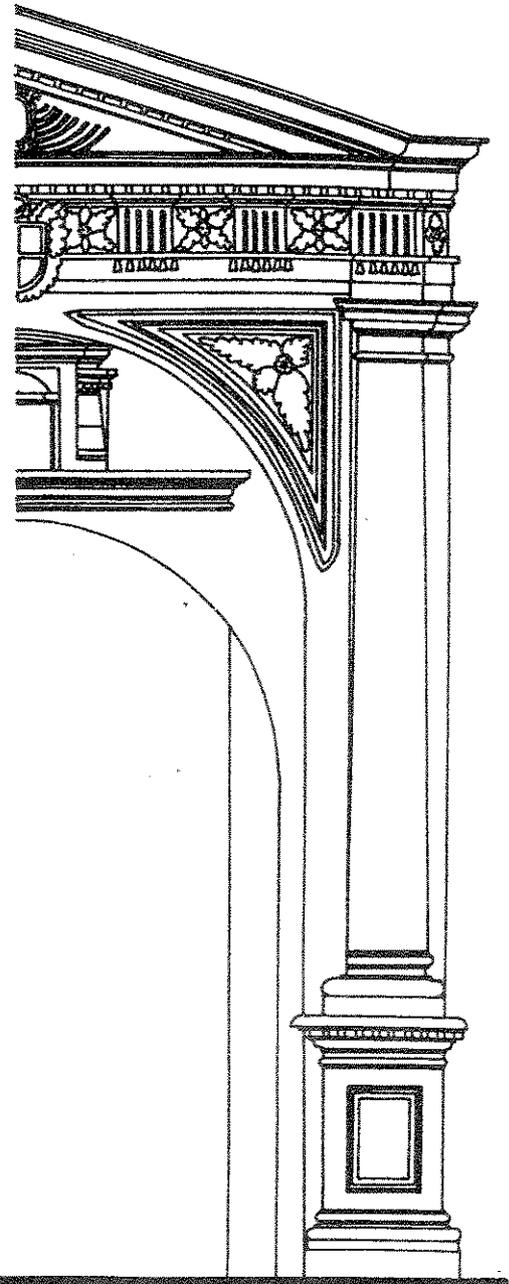
PROYECTO: "CENTRO DE RECREACION CULTURAL SANTA TERESA DE JESUS"

<b>No.</b>	<b>REGLON</b>	<b>COSTO EN Q.</b>	<b>TOTAL</b>
1.	TRABAJOS PRELIMINARES (Baños, Bodegas, andamios, apuntalamientos, etc.).	322,037.10	
2.	TRABAJOS DE INVESTIGACION (Calas, remoción de repellos, liberaciones, etc.)	193,222.26	
3.	REFUERZO ESTRUCTURAL DE NAVES (Excavación de mampostería, refuerzo de concreto armado, recubrimiento de mezclado y blanqueado, etc.)	1,610,185.50	
4.	REPARACION DE MAMPOSTERIA (Limpieza de grietas, inyección de grietas, reposición de mampostería, repello y blanqueado)	1,610,185.50	
5.	INSTALACIONES HIDRAULICAS (Colocación de tubería p.v.c., drenajes y hechura de cajas, equipo hidroneumático, etc.)	644,074.20	
6.	INSTALACION ELECTRICA	644,074.20	
7.	INTERVENCION A FACHADA DE LA IGLESIA (Limpieza de grietas, inyección de grietas, reposición de materiales, repellos, etc.)	966,111.30	

8.	REPOSICION DE PISOS	644,074.20	
9.	COLOCACION DE EQUIPO	193,222.26	
10.	REPARACION DE DETALLES ORNAMENTALES	515,259.36	
11.	PINTURA EXTERIOR E INTE- RIOR	386,444.52	
	<b>sub-total.....</b>	<b>6,440,742.00</b>	
	IMPREVISTOS (20%).....	1,288,148.00	
	HONORARIOS PROFE- SIONALES.....	644,074.20	
	EQUIPO.....	500,000.00	
	<b>total.....</b>		<b>8,872,964.60</b>







# ANEXOS

COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

## ANEXO I

### CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LOS CONVENTOS DE MONJAS ENCLAUSTRADAS.

#### 1. ARQUITECTURA CONVENTUAL.

Francisco de la Maza, con su libro "Arquitectura de los Coros de Monjas en México" cita a Manuel Toussaint quien describe con mucha exactitud los conventos con sus templos como lo veremos a continuación:

"El templo debía ser público --sigue diciendo Toussaint--, es decir, abierto al pueblo para que pudiese asistir a todas las ceremonias que en él se celebraban, pero la clausura del convento, que recluía a las monjas en un mundo aparte, exigía que dicho templo fuese construido en tal forma que, gozando de libre acceso por parte del pueblo, pudiese servir a las monjas sin que éstas fuesen molestadas en su recogimiento. La solución es perfecta: se edifica un templo de una sola nave para que ocupe menos espacio y su eje principal se traza paralelo a la vía pública, con lo cual se logra darle iluminación perfecta y permitir el libre acceso a los fieles sin molestar en lo mínimo a las hijas de Dios que habitan el monasterio. Se desarrolla ampliamente el coro, que a veces se ve casi tan grande como la misma nave y, además, es doble, es decir, uno en la planta baja y otro arriba; el Coro bajo está dividido del templo por una reja cuyos hierros presentan hacia afuera picos terribles que parecen simbolizar las garras de un dragón que defendiese a las monjas del peligro exterior; a los lados de esta reja dos ventanillas las crátulas que permiten a las monjas recibir la comunión sin que el sacerdote penetre a la clausura; el Coro alto no ostenta esa reja formidable, sino otra mas sencilla, pero cubierta, como la de abajo, con mamparas de tela que permiten ver desde el interior y no toleran que la mirada del pueblo se dé cuenta de lo que acontece en los Coros."

En realidad no hay dos crátulas, sino una, y en cuanto a las rejas de picos hay que hacer notar que éstas sólo se forjaron para los Coros de las Capuchinas y de las Carmelitas, por disposición especial de sus respectivas Reglas. También hay que recordar que las Capuchinas cambian el coro bajo junto al altar mayor. Las criptas y osarios, como veremos, son de suma importancia.

La vida femenina en el convento era diferente de la varonil, ya que la monja desenvolvía todas sus actividades dentro de su encierro, sin poder salir jamás a la calle y ni siquiera al templo. Ni viva ni muerta volvía al mundo. Su asistencia a las ceremonias religiosas era siempre a través de las vigorosas rejas de los Coros o de las tupidas celosías de las tribunas. Estas tribunas o balcones daban al altar mayor, y a veces ocupan el segundo cuerpo de un retablo.

Para hablar las monjas con sus parientes o amigos se hacía también por intermedio de otras rejas, las del o locutorios, habitaciones especiales, que estaban junto a la portería o detrás del convento, tan importantes a veces que dieron nombres a varias calles de las ciudades coloniales. Las confesiones se efectuaban por medio de oquedades divisorias entre la iglesia y el claustro, a los lados de los retablos y así, ni el sacerdote entraba a la clausura ni la monja salía al templo. La comunión se hacía, en fin, a través de la craticula --craticula: reja pequeña-- que está siempre al lado de la gran reja del Coro bajo que corresponde al muro interior del templo y al contrario de las puertas de la calle, para que el sacerdote, al llevar el viático, no pasase frente a éstas. Como se ve, los monasterios femeninos de la Nueva España eran unas inmensas jaulas rodeadas de rejas que guardaban celosas a las "desposadas de Cristo". Este encierro total obligó a que los refectorios o comedores fueran más amplios, que hubiese diferentes patios interiores y jardines y que las celdas fueran, casi siempre aisladas, llegando a ser verdaderas casitas independientes, en las cuales cada monja tenía su recámara, su cuarto de criadas y hasta su cocina. Estas celdas se compraban a la muerte de la última poseedora (recordemos a Sor Juana comprando su celda-estudio en 200 pesos) y algunas eran tan importantes que arquitectos de fama entraban a la clausura para construirlas, como el caso de la elegante celda-palacio erigida por Manuel Tolsá a la marquesa de Selva Nevada, en Regina, cuando la anciana aristócrata se decidió a vestir el hábito de concepcionista.

Monasterios hubo, como la Concepción de México o Santa Clara de Querétaro, que eran verdaderas ciudades en pequeño, con calles interiores entre los claustros y las casitas de las monjas y, además, plazas, jardines, capillas, ermitas y cementerios.

Por supuesto que no todos eran así; los había pobres y austeros, con celdas iguales, reducidas, y en sus corredores especiales, como las de los frailes, sobre todo en los conventos de Capuchinas o Carmelitas. En este sentido es ejemplar el hoy triste y sucio, pero completo e interesante monasterio de Santa Rosa de Puebla, cuyos únicos lujos son los azulejos del claustro, la imponderable cocina y el Coro alto.

Los coros eran el centro y corazón de los conventos de monjas. Casi pueden considerarse como parte del convento más que de la iglesia, que era para los fieles. No en vano fray Ignacio de la Vega, cuando describe los Coros de las Capuchinas de México y de Puebla, lo hace en el capítulo dedicado a los conventos y no al de los templos.

La vida diaria de un convento monjil comenzaba a las seis de la mañana en los Coros. En el alto iniciaban el Oficio Divino. A esa hora se rezaba la "prima"; segunda luego la misa conventual, oída en el Coro bajo, a la cual "ninguna monja, prelada o súbdita, estando sana, puede faltar, y si un día quedara sin oír misa sin causa legítima, coma en el suelo pan y agua y diga su culpa en el refectorio", según ordena la Regla jerónima; venía luego el desayuno y a las nueve se volvía al Coro para rezar la "tercia": después era la ocupación común en la sala de labor y a las doce otra vez al Coro para entonar la "sexta"; luego a comer

y a dormir la siesta; a las tres, de vuelta al Coro para la “nona” a las siete las “visperas y completas” y, después de cenar, los “maetines y laudes”, saliendo, por fin, del Coro, al toque de la campana gorda del claustro, a sus respectivas celdas a dormir. Por eso Zorrilla en su demasiado célebre “Don Juan Tenorio” hace que doña Brígida se queje ante Ciutti de que sólo le enseñaran a doña Inés aquello de: “Aquí está Dios y aquí está el Coro”.

Las Capuchinas y Carmelitas variaban un poco el horario. A las cuatro de la mañana, al “son de matracas”, se levantaban Y “cada una quisiera ser la primera y que otra no le ganara la primacía en acudir al Coro”, como dice fray Ignacio de la Peña y, recibida la bendición de la prelada, daban gracias; a las cuatro y media decían la “prima” y la “tercia” con “devoto tono solemne pausa”. Se recitaba luego de la letanía con preces y descendía al Coro bajo a hacer meditación de un “punto” que se proponía, el cual algunas veces era impreso en unas lindas y pequeñas cartelas.

Allí permanecían para oír misa y, acababa ésta, se rezaban la “sexta” y la “nona” y luego salían a tomar colación y a la sala de labor. Las “visperas” se rezaban a las dos y las “completas” a las cinco, estando en oración hasta las seis. Volvían al convento a comer y otra vez al Coro, hasta las ocho, en que se iban a dormir para retornar a las once, también con matracas, a rezar los “maitines y laudes”.

En el Coro bajo recibían el hábito de novicias, después allí profesaban y hacían los votos solemnes y perpetuos, despidiéndose del mundo para siempre. El Coro bajo era el sepulcro de todas las monjas, así que sus oraciones se elevaban siempre sobre los cadáveres de sus predecesoras.

En los Coros, pues, pasaban las religiosas las más de las horas de sus apacibles o apasionadas vidas; allí se extasiaban, veían visiones, tenían revelaciones y no pocas veces allí padecían raptos místicos o...históricos. Es curioso señalar que nunca en América hubiese casos de levitación. Ya Santa Teresa nada más decía que “sentía” elevarse y suplicaba a las monjas la sujetasen, por si acaso. La levitación, como la “bilocación”, es cosa medieval.

Los coros eran la obligación máxima de la contemplativa existencia de un convento de monjas. Por esto a las verdaderas monjas, es decir, a las profesas (pues había algunas que se quedaban en perpetuo noviciado; otras que hacían algunos votos pero sin vestir el hábito y otras que sólo vivían en el convento y eran “donadas” o recogidas voluntarias) se les llamaba siempre “Religiosas de Velo y Coro”. En fin, era tanta la necesidad de asistencia al Coro que cuando las monjas hacían los ejercicios de San Ignacio, se dividían en dos tandas “para no faltar al Coro”; esto se hacía en Puebla y es de presumirse que también en todo el país.

Como los coros cierran el vano completo de un arco toral del templo, queda un grandioso espacio que se llena en la siguiente forma: El Coro bajo ocupa la mitad, arrancando directamente del piso, hasta el arco y bóveda divisorias del Coro alto. Lleva este Coro bajo, en medio, un gran hueco rectangular, adintelado, o un arco rebajado, en donde van las rejas. Son éstas siempre dos, una hacia la iglesia y otra hacia el interior del Coro; la distancia entre ellas era, en general, el ancho del muro. A un lado, cabe la Puerta de la iglesia, se abre la puerta de comunicación con ésta, que servía para la entrada de las novicias cuando se despedían del mundo o para llevar solamente el viático; del otro, y haciendo simetría con esta entrada, estaba la cráticula. La cráticula era un hueco practicado en el muro, a la altura del pecho, que se achicaba conforme se acercaba al interior del Coro, de modo que, a su final, sólo cabía la mitad de un rostro. Tanto para el templo como para el Coro tenía sus puertas de madera, pintadas o talladas y el hueco del muro iba lujosamente forrado de terciopelo o de brocados. Casi todas las cráticulas han sido destruidas.

El Coro alto se inicia con una gran reja que va de muro a muro hasta el arranque del arco toral, aun cuando a veces es menor y se circunscribe, como el Coro bajo, a un hueco rectangular. El arco lleva un inmenso abanico de madera labrada y calada que lleva el medio punto. Este abanico, a veces, fue de hierro forjado y los hubo, incluso, de hoja de lata. Los cronistas coloniales los llaman "rayos". En Puebla se cambia casi siempre este abanico por un gran lienzo de pintura al óleo que cubre todo el medio punto o por una Pintura central a cuyos lados van los calados de madera.

En cuanto a las rejas dice don Manuel Romero de Terreros: "En las iglesias anexas a los conventos de monjas, los Coros altos y bajos estaban resguardados por las rejas más elementales, formadas, en la mayoría de los casos, por barrotes cruzados horizontal y verticalmente o en sentido diagonal, y con espigas salientes, o cuando más, con un dibujo semejante a un panal de abejas." Tiene razón el marqués de San Francisco, salvo lo dicho de las espigas y de que hubo algo más que rejas "elementales".

Detrás de las rejas, en ambos Coros, iban gruesas cortinas negras, que sólo se corrían cuando se alzaba la Hostia en la misa o para oír algún sermón solemne, como los de las honras fúnebres de las preladas o monjas notables.

Como en el Coro bajo queda un buen espacio arriba de sus rejas, se aprovecha para poner en él relieves o pinturas o, como en el caso especial de Morelia, se lucen otras rejas muy elaboradas que le dan un aspecto inconfundible y muy hermoso.

Falta considerar los panteones de los Coros bajos. En los conventos menos ricos los cadáveres se enterraban en el piso, poniendo excepcionalmente losas sepulcrales, para las fundadoras, por ejemplo. Cuando estaba lleno se desenterraban las monjas más antiguas y sus restos se echaban al osario común, que era un agujero en un rincón del mismo Coro.

Pero en la mayoría de los casos hay criptas, que son una o dos bóvedas subterráneas a las que se baja por una ancha y tendida escalera. Allí, tanto en el piso como en los muros, eran enterradas las religiosas, acabando también con el tiempo en el osario común.

El convento requería de una arquitectura especial que se definía según las reglas y ordenanzas de cada orden.

“Tras las rejas de los coros, la arquitectura monacal se desenvuelve en dos plantas, siguiendo las variantes que corresponden una a las Capuchinas y Carmelitas y otra al resto de las órdenes. Para las primeras se dispuso únicamente de enfermería, locutorio, refectorio, celdas y sala de entierros situadas alrededor del claustro. Para las segundas se incluyen esas dependencias, a más de jardines, plazuelillas, calles, ermitas, cementerios, etc, advirtiendo que las frecuentemente se componían de recámara, cuarto de criados y cocina, acondicionados de manera especial por los arquitectos para alojar damas ricas y exigentes... los claustros aparecen rodeados por arquerías de adopción general, salvo casos especiales.”

La correspondencia y objetos que los familiares de las monjas llevaban, ingresaban desde la portería a la oficina de recepción, a través de un torno. Es interesante que en Capuchinas de Antigua Guatemala, se conserva aún dicho torno giratorio.

## 2. REQUISITOS PARA CONSTRUCCIONES CONVENTUALES SEGUN REGLA.

Se tomará como ejemplo la “Regla y Constitución” del convento de Santa Catalina para entender el funcionamiento de un convento:

“Las Monjas profesas de esta Santa Orden sean firmemente obligadas a vivir siempre en perpetuo encerramiento dentro de la clausura intrínseca de el Monasterio...”

“Mandamos firmemente que ninguna persona pueda estar o entrar en la clausura de el Monasterio, salvo los visitantes cuando tuvieren necesidad de ejercitar su oficio, y los confesores para administrar los sacramentos, y los físicos para visitar a las enfermeras y los oficiales que fueren menester para el reparo de la casa. Los que en otra manera entraren y las que lo recibieren incurrirán en sentencia de excomunión y cuando alguna de las dichas personas hubieren de entrar, entren con la abadesa, o, Vicaria, y las personas de la escala, y la una de ellas vaya tañendo una campanilla, para que mejor se recojan y encierren las monjas, y entre tanto que las personas estuvieren dentro en el monasterio traigan las monjas los velos ante los rostros, por que no deben desear ser vistas de su esposo JesuChristo.” (Cap. Nono).

han de abrir, salvo quando comulgaren, y este ha de ser de tal manera, que quando comulgaren no han de ser vistas por los seglares.”(Cap. 8)

**Iglesia:** “Item que digan Misa a la hora que en nuestra Santa Iglesia se dice, y en las demás horas guarden su loable costumbre.” (Adición al Cap. 9)

### 2.3 OFICIOS ADMINISTRATIVOS:

**Oficina** “Item que ninguna se entrometa en oficio ajeno, ni entre en las oficinas, sino fueren oficiales...”(Adición al Cap. 10).

**Archivos:** “Item mandamos que aya un archivo donde estén todas las escrituras, y libros de la casa, el cual tenga tres llaves la una de las cuales tenga la abadesa, y la otra la vicaria, y la otra ala discreta más antigua; el cual no se abra, sino estuvieren a los menos dos presentes.” (Adición al Cap. 10)

**Sala Capitular:** “Item mandamos que cuando la abadesa no hubiere podido el viernes, primero de la semana tener Capítulo, que las Religiosas digan sus culpas...”(Adición al Cap. 10)

### 2.4 AREAS DE OFICIO COTIDIANO.

**Refectorio:** “De el orden que se ha de tener en el Refectorio. Item mandamos que la Maestra componga a las Novicias en el Refectorio, como a ella le pareciere, para que mejor las pueda instruir, y enseñar en lo que tienen necesidad...Primeramente mandamos que entre tanto que durante la Refacción tengan lección que sea devota, en la cual tengan el oydo porque es majar del alma y procurar guardar la vista...que las Religiosas digan sus culpas en el Refectorio de rodillas delante de la abadesa.” (Adición al Cap. 10)

**Cocina:** “Item mandamos que la Religiosa que notablemente se desmandare, ó, fuere banderiza, por tres o cuatro veces sea puesta en la cocina por tiempo de medio año.”(Adición al Cap. 10)

**Dormitorios:** “Item mandamos que todas las Religiosas se hallen a la bendición del dormitorio;...Item que la abadesa o vicaria en su ausencia haga la bendición del dormitorio.”(Adición al Cap. 10)

“Iten mandamos que ninguna Religiosa vaya al locutorio...sin especial licencia de la Abbadesa...”(Adición al Cap. 7)

**Puertaventana:** “Aya otro si una puertaventana entre dos puertas de competente altura y anchura que sea recia, con dos llaves por donde ser reciban las cosas que por el torno no pudieren caber.” (Cap. octavo)

**Puertas:** “Iten que no permiten que sean abiertas las puertas que salen a la iglesia, o, a la calle hasta que sea de día claro.” (Adición al Cap. 7)

## 2.2 OFICIOS DIVINOS.

**Coros:** “Primero ordenamos y mandamos, que cuando las religiosas entraren en el Coro, sea con gran reverencia, humildad y devoción, en la oración instancia, las rodillas en tierra adoren al Santísimo Sacramento, y que inclinen la cabeza en muestra de reverencia al nombre de Jesús, y así mismo al de María Virgen y Madre de Dios nuestra Señora.” (Adición al cap. 9)

“Iten que cierren las ventanas de el Coro cuando dicen Sanctus porque no puedan ser vistas cuando se alzare el velo.” (Adición al cap. 7)... y tañer el órgano...”(Adición al Cap. 9)

“Iten mandamos que la abadesa tenga mucho cuidado en que todas las religiosas sigan el Coro, y así procure repartir los oficios de suerte que todas lo frecuenten.” (Adición al Cap. 9)

“Las que fueren de el Coro digan el oficio divino, quanto a las fiestas solemnes y de guardar, y Dominicas primo ponendas, y forzosas, según el Brevario Romano...”(Cap. 10)

“Las que no fueren de el Coro digan veinte y cuatro veces el pater noster, con el Ave María, y por Laudes...”(Cap. 10)

**Altares:** “Iten que no empiecen ninguna de las horas ningún día hasta que en el Altar Mayor, o, en el altar de el Coro aya lumbre necesaria.” (Adición al Cap. 9)

**Craticula (o comulgatorio):** “Aya en la iglesia un lugar conveniente para comulgar donde está una ventana pequeña por donde pueda caber un cáliz, la cual tendrá puerta dentro y fuera de las cuales han de estar siempre cerradas y nunca se

Acerca de los ambientes necesarios para hacer que la clausura funcionara las ordenanzas los definían con mucha exactitud como se puede observar a continuación:

## 2.1 CLAUSURAS PARTICULARES.

**Ingreso:** “Tengan una puerta alta a la cual por parte de fuera suban por escala levadiza la cual ha de estar siempre cerrada excepto cuando hubieren de entrar algunas personas, o, por causa necesaria inevitable...”(Cap. Octavo).

**Torno:** “Tengan así mismo un torno muy bien hecho, recio en lugar manifiesto y público, cuya altura y anchura sea de tal manera que no pueda por él entrar ni salir alguna persona por el cual se reciban todas las cosas que por él pudieren caber, este (salón de el) torno tenga puertas, dentro y fuera, las cuales de noche y de día, cuando duermen en verano siempre están cerradas;...” (Cap.8)

“Primeramente que se cierren las puertas del torno de noche a la oración, y entre el día en tiempo que se duerme, cuando fuere hora de dormir.” (Adición al Cap. 8).

“Iten mandamos que en el torno están las escrituras de censos y arrendamiento, para que la tornera los vaya dando al Mayordomo y que ninguna escritura se le entregue sin recibir conocimiento del entrego que se hace de la dicha escritura.” (Adición al cap. 10)

“Iten mandamos que todas las puertas están cerradas a la oración y que las llaves de la iglesia y locutorio las traigan al torno y las torneras las entreguen a la abadesa.” (Adición al Cap. 7).

**Locutorios:** “Aya otro sin un locutorio en lugar honesto con redes de hierro dentro y fuera y en parte de dentro pongan un lienzo negro de manera que no puedan ver a los que están en la iglesia, ni de ellos ser vistas, en las cuales redes habrá en cada una puertas de madera de partes de dentro con sus cerraduras y llaves, las cuales no se han de abrir salvo cuando se dice el oficio divino, y el paño de lienzo no se quitará sino solamente para ver al santísimo sacramento.” (Cap. octavo)

“Iten que los locutorios no se abran hasta después de Prima y se cierren a las once del medio día, y después de medio día no se abran hasta las dos, salvo cuando hubiere negocio de importancia se abrirán antes, y se cierren a Completas.” (Adición al Cap. 7)

“Duerman todas con sus hábitos vestidos y ceñidas en un dormitorio donde esté toda la noche una lámpara, y cada una en su cama...Sean pobres las camas de las monjas conforme a la pobreza que al Señor prometieron de guardar, y la cama de la madre abadesa esté en el lugar que libremente pueda ver a todas las camas...”(Cap. duodécimo)

“Iten que ninguna Religiosa posea más que una cajuela de libros, y un cofresillo para sedas.”(Adición al Cap. 6)

**Casa de labor:** “Primeramente mandamos que la vicaria se halle la primera en la casa de labor, y exhortamos, que aya lección mientras tanto que estuvieren trabajando...Iten mandamos que no reciban obras, ni labores profanas, ni hagan dijes, ni muñecas, antes procuren si se pudiere que todas las labores que hicieren sean para las iglesias, o a lo menos no sean labores profanas.”(Adición al Cap. 10)

**Enfermería:** “Aya enfermería en lugar más sano de toda la casa donde las enfermeras sean curadas, y proveídas de la abadesa, y vicaria, y enfermera, como ellas querrían ser curadas.”(Cap. 11)

**Lavandería:** “Iten mandamos que las lavanderas tengan el lavadero encerrado, y que estén allá todo el día, y se recojan a la noche con las cuales tengan cuenta dos religiosas.”(Adición al Cap. 10)

**Ropería:** “otro (libro) para la ropería del cargo y descargo o ropa vieja que se diere.” (Adición al cap. 10)

**Cárcel:** “Iten mandamos, que cuando alguna lo que Dios no permite fuere obstinada, y no quisiere humildemente conocer su culpa, o demandar perdón, o, no quiere obedecer o, recurrir a la penitencia, que le fuere impuesta, mandamos que la pongan en la cárcel sin hábito por un día natural, o, mas según fuere su culpa...”(Adición al Cap. 10)

### 3. PARTES DE UN CONVENTO.

#### a. Los Templos.

La configuración de la planta de un templo conventual de monjas, de la época colonial, está dado por tres áreas que en él establecen, a saber:

Area del Presbiterio (o sacra)

Area de la Congregación (o pública)

Area privada de monjas (o restringida)

La relación entre el presbiterio y la congregación era de gran importancia visual. En estos templos no hay columnas que estropeen las diversas actividades de la liturgia. En segundo lugar, se estimaba la relación auditiva que presupone un locutor (el sacerdote) y los oyentes (los fieles). En forma inversa se daban los responsoriales. De tercer orden era la relación, muy leve por cierto, de forma táctil, al impartirse la Eucaristía.

En cambio, entre el área prebisterial y el área restringida de las monjas (coros), la relación auditiva era de primer orden, en ella Importaba mucho el vocero y las oyentes. La relación, por el tacto, se daba a través de la Eucaristía, usando la craticula al comulgar, y la relación visual se daba sólo cuando se exponía el Santísimo. No hay relación entre el área pública y el área restringida.

La planta que se conforma en los templos en estudio, es rectangular. El área del Presbiterio, con el altar mayor en un extremo y adosada la sacristía, como un ambiente de servicio; el área congregacional es la parte de mayor longitud, dispuesta con bancas que convergen hacia un punto focal, en la parte de adelante; y el área restringida, generalmente en el lado opuesto al presbiterio, y usualmente en dos niveles, con excepción de los templos carmelita y capuchino, que varían por disposición de su regla. Como se puede apreciar en el cuadro No. 1-4, no hay una orientación uniforme. Los templos son eminentemente longitudinales, algunos con proporción de 1:6 entre el ancho y el largo, en los que tiende a perderse el sentido de participación y las relaciones visuales y auditivas se limitan en gran manera, por lo que tendía a romperse la unidad congregacional.

## b. LOS CONVENTOS.

La planta de un convento es aún más complicada de delinear, por la gran cantidad de ambientes que contiene. Estos, para una mejor comprensión, se han agrupado y seleccionado en cinco áreas, atendiendo a la función de cada pieza, como sigue:

### 1. OFICIOS DIVINOS.

- . antecoro
- . coro bajo
- . coro alto

## 2. NECESIDADES FISICAS.

- . refectorio
- . dormitorio (celdas)
- . salas de labor

## 3. Administración.

- . oficinas
- . archivos
- . sala capitular

## 4. AREA DE RELACION CON EL EXTERIOR.

- . portería
- . salas del turno
- . enfermería
- . locutorios
- . puertas especiales de ingreso

## 5. AREA DE SERVICIOS.

- . cocina
- . servicios sanitarios
- . enfermería
- . lavandería
- . ropería
- . cárcel
- . baños

El área administrativa juega un papel muy importante en el control y relación, de y con las otras áreas (1, 2, 4 y 5), enlazándolas y haciéndolas converger hacia ella. También es primaria la relación entre el área de Oficios divinos y la de necesidades físicas. Asimismo, el área de servicios, entre ambientes, como el refectorio y la cocina, los dormitorios y los servicios sanitarios.

Hay una relación secundaria entre el área de servicios y la relación con el exterior, por el ingreso de artículos y otros objetos, a través del torno y puertaventana.

La planta que conforma los claustros de los conventos es, generalmente, un cuadrado perfecto alrededor de él se destinaba lugar para los principales ambientes. En otros claustros, secundarios, patios o jardines, se disponían las demás piezas.

## FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LOS CONVENTOS DE MONJAS

### LOS TEMPLOS CONVENTUALES

ESPACIO	FUNCION	LOCALIZACION	AMUEBLAMIENTO Y OBSERVACIONES
NAVE	Lugar público de asiento congregacional para participar en la liturgia. rezar.	Entre la puerta de ingreso y el presbiterio	Bancas
PRESBITERIO	Area de dirección y administración del Oficio Divino. Recibir los sacramentos.	En el fondo del templo.	Altar Principal.
CORO ALTO	Participación de las religiosas en el Oficio Divino, con la congregación sin ser vistas de ella.	En el segundo cuerpo (entrepiso) en la parte interior de la fachada.	Cortinas o lienzos tras la reja de hierro. Altar, órgano, imágenes, bancas. El Coro Alto se usaba seis veces al día.
CORO BAJO	Misa conventual, lugar de asiento para los oficios religiosos propios de la orden y festividades. Para la meditación de un punto propuesto.	Abajo del Coro Alto, exceptuando los de las Carmelitas y las Capuchinas que por disposición de la regla, se ubicaba a la par del Presbiterio.	Reja de hierro con picos, altar, imágenes, bancas. El Coro Bajo e usado dos veces diarias por periodos largos. Aquí recibirían el hábito las novicias.
CRATICULA	Recibir la Comunión: comulgatorio para las monjas enclaustradas.	A un lado de la gran reja del Coro Bajo.	Pequeña reja de hierro, puertecita. Altar pequeño sin sagrario.
SACRISTIA	Lugar de preparación del sacerdote para el oficio y donde se guardan los objetos del altar.	Inmediata al Presbiterio atrás ó a un lado.	Ropaje del sacerdote, cofres, alacenas, candeleros, floreros, etc.
ANTECORO (S)	Lugar de preparación de las monjas para los oficios del coro. Guardaobjetos.	Inmediato (s) a los coros.	Imágenes, cofres, alacenas.
CONFESIONARIO (S)	Pieza para confesar sin violar la clausura conventual.	Oquedades divisorias entre el templo y el claustro, generalmente en la pared.	Sillones de "Tu y Yo" empotrados en los muros.
CRIPTA Y OSARIO	Lugar de velación y enterramiento de las religiosas.	Bóveda subterránea bajo el templo.	Nichos en el piso o en los muros. Osario: cavidad bajo la cripta.
ATRIO O LONJA	Plaza de acceso al templo.	Inmediata a la puerta de ingreso al templo.	Lugar al aire libre. (De frente o a un costado del templo).
PORTERIA	Lugar de espera, reunión de personas que requieren arreglar un asunto o familiares que visitan a las monjas.	Entre el atrio y el claustro.	sillas o bancas.

**FUNCIONAMIENTO DE LOS CONVENTOS DE CLAUSURA FEMENINA**

ESPACIO	FUNCION	LOCALIZACION	AMUEBLAMIENTO Y OBSERVACIONES
PORTERIA INTERIOR	Entrada al claustro	Entre la portería y el convento.	No es usual en todos los conventos de monjas
LOCUTORIOS	Area para reunión de las monjas con sus parientes más cercanos ó personas con licencia eclesiástica. Sólo para oír las.	Junto a la portería y detrás del convento.	Reja de hierro, cortinas, puertas con cerradura y llave, sillas, las monjas no podían ver a su familia.
SALA DEL TORNO	Recibir objetos y correspondencia para las enclaustradas, recibir las llaves de la iglesia y el locutorio.	Entre la portería y el claustro.	Torno giratorio sobre sillar específico y ancho. Silla para la tornera.
OFICINA Y DESPENSA DEL TORNO	Guardar los objetos de las monjas, archivar correspondencia que entra y sale, escrituras y censos.	A la par de la sala del torno.	Alacenas, cofres, sillas, escritorio.
OFICINAS	Lugar para administración del convento.	Con ingreso por el claustro principal.	Escritorios, sillas, cofres, alacenas.
ARCHIVO Y BIBLIOTECA	Lugar para guardar escrituras y libros del convento.	En el claustro principal.	Anaqueles, estantes, alacenas..
SALA CAPITULAR	Salón para celebrar el capitulo de la orden ó negocios propios, entre la abadesa y las profesas. Discutir Problemas.	En el primer nivel del claustro principal, en lugar prominente.	Mesas, silla. La puerta de ingreso ornamentada especialmente.
SALA DE LABOR	Trabajar manualidades, costura, repostería, etc. Ocupación común.		
REFECTORIO	Ambiente donde se reciben los alimentos mientras se da enseñanza o lectura de un libro religioso. Lugar para tomar colación. También se dicen las culpas.	En el costado opuesto al templo..	Bancas de mampostería alrededor de toda el área, menos en puertas, mesas. Se usaba cuatro veces al día. Aquí mae daban las sentencias.
COCINA	Area para la preparación de alimentos.	Junto al refectorio. A veces un torno para pasar los alimentos se colocaban en la pared divisoria de estas piezas.	Poyo construido de mampostería. La cocina se ventilaba con una linterna (cenital)
DORMITORIOS (CELDAS)	Dormir, hacer siesta, descansar.	Generalmente en el segundo nivel en grandes salones con compartimientos denominados celdas.	Cajuela de libros, cofre, cama, alacena, candelero. Nicho con imagen. Pieza usada por lo menos tres veces diariamente.
ENFERMERIA Y TIZANERIA	Curar, convalecer, preparar tes a base plantas medicinales.	En Capuchinas en el segundo nivel, otros en el primero.	Camas, mesitas, nichos con imagen.

### FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LOS CONVENTOS DE MONJAS

ESPACIO	FUNCION	LOCALIZACION	AMUEBLAMIENTO Y OBSERVACIONES
LAVANDERIA	Lavar ropa	En el patio de servicio.	Pila grande con varios lavaderos.
ROPERIA	Guardar la ropa del convento y distribuir ropa usada entre los pobres.	En Capuchinas sobre la portería.	Alacenas, mesas.
CORREDORES	Desplazarse, meditar.	En el perímetro del claustro..	Unas pocas bancas.
JOVENADO	Internar a las hijas de nobles y altos dignatarios para instruir las en las ciencias y las artes.	En una sección fuera del claustro principal. Próximo al noviciado generalmente.	Camas, sillas y otros enseres propios de una celda.
NOVICIADO	Internar señoritas en tiempo de prueba antes de tomar el voto religioso.	En una sección fuera del claustro principal. Al lado del jovenado generalmente.	Camas, sillas y otros enseres propios de una celda.
BANOS	Aseo personal.	En el área privada conventual.	Artezas.
LETRINAS	Depositar deshechos del organismo.	Próximas a los dormitorios.	Se nota que no había un concepto de agrupar los servicios sanitarios en un sólo ambiente.
CARCEL	Recluir monjas con culpa.*		*O con desórdenes mentales.
SALA DE ENTIERRO	Velaciones fúnebres.	En sótanos.	Sillas, candeleros, portaataúd.
CASA DEL CAPELLAN	Vivienda para el sacerdote encargado de impartir los sacramentos.	Próximo a la sacristía y el templo.	Propios de una vivienda.
VIVIENDA PARA ANCIANAS	Alojamiento hasta para las monjas ancianas hasta que fallecían.		
ESTABLOS	Albergar animales de tiro.	Inmediatos al convento.	Pilas, bebederos.
HUERTAS	Siembra y cosecha de hortalizas y frutales para la comunidad.	Inmediata al área de servicio.	
ORATORIO	Acceso a servicios religiosos para la servidumbre.	Inmediato al área de servicio.	
CEMENTERIO Y CAPILLA	Enterrar criadas y niñas donadas.		
TRIBUNAS	Privilegiar a la abadesa y monjas ancianas durante el oficio divino.	En el templo a los lados del Presbiterio.	Celocias o enrejados, bancas o sillones.

**DATOS COMPARATIVOS DE LOS TEMPLOS CONVENTUALES  
CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS**

TEMPLO CONVENTUAL	LA LIMPIA CONCEPCION	SANTA CATALINA VIRGEN	SANTA TERESA DE JESUS	SANTA CLARA	SAN MIGUEL ARCANGEL	OBSERVACIONES
FECHA DE CONSTRUCCION	1637	1647	1687	1734	1736	El templo de La Concepción es el más largo, en el que todavía se observa el púlpito, a dos tercios de la nave a partir de la fachada en el muro sur.
CONSTRUCTOR (S)		Francisco Hernández de Fuentes y Ramón Sánchez	Joseph De Porres	Diego de Porres	Diego de Porres	
ORIENTACION	ESTE A OESTE	NORTE A SUR	ESTE A OESTE	NORTE A SUR	OESTE A ESTE	Mientras que el templo conventual de Santa Teresa, parece haber sido el más corto.
DIMENSIONES (ANCHO POR LARGO)	9.50 MTS. X 25.00 MTS.	8.30 MTS. X 25.00 MTS.		8.00 mts. x 52.00 mts.	7.50 mts. x 40.50 mts.	
PROPORCION (ANCHO: LARGO)	1:6.1	1:3.1		1:6.5	1:5.3	Es indudable que por desconocimiento de la Regla de las Clarisas, se dejó abierta puerta en la fachada principal, siendo posteriormente tapiada (de mal gusto)
PROPORCION (TEMPLO: CONVENTO)				1:16.4	1:11.8	
SACRISTIA: LOCALIZACION	Sur del presbiterio, a un costado del altar.	Norte del presbiterio atrás del altar mayor.		Al este del Presbiterio. Costado del altar	Oeste del Presbiterio. Atrás del altar mayor.	En Santa Clara se observa también el púlpito a dos tercios del templo, a partir de la fachada, en el muro este.
SACRISTIA (ANCHO POR LARGO)	5.50 mts. x 13.00 mts.			7.00 mts. x 18.00 mts.	7.50 mts. x 6.50 mts.	
CORO LOCALIZACION	ALTO: Sobre Coro Bajo, extremo oeste de la nave.	Sobre Coro Bajo, extremo sur de la nave	Extremo oeste de la nave, sobre el ingreso.	Sobre Coro Bajo, extremo sur de la nave.	Extremo este de la nave, sobre el ingreso.	
CORO ALTO: NAVE (PROPORCION)	1:3	1:3		1:2.6	1:2.6	Los datos del templo de Santa Catalina, aparecen detallados en un documento de archivo escrito por Francisco Hernández, iniciador de la obra.
CORO LOCALIZACION	BAJO: Extremo oeste de la nave.	Extremo sur de la nave	Costado norte del altar	Extremo sur de la nave	Costado norte del altar	
CORO BAJO: NAVE (PROPORCION)	1:3	1:3		1:2.6	1:3.1	
DE SAN JOSE DE LA VIRGEN	Muro norte lateral.	Muro norte lateral	Muro sur lateral	Muro oeste lateral	Muro lateral sur	
AL CORO	Muro norte lateral.	Muro norte lateral	Fachada Principal oeste	Muro oeste lateral	Fachada principal este	
CRATICULA	Muro sur	Muro sur	Muro Norte	Muro lateral oriental	Muro lateral norte	
CONFESIONARIOS	6 al sur de sacristía	4		Dos, a ambos lados de la reja del coro bajo.	En muro norte, al este de la reja del coro bajo	
CAMPANARIO	2 en la fachada			5 entre nave y convento	Actualmente no hay.	
ATRIO O LONIA	No existe actualmente		De 10.00 x 10.00 mts. aprox. y en la fachada.	Indicios por grada a torre en un sur-oeste.	No hay indicios. Posiblemente espadaña.	
FACHADA	Sin ornamentación e interés arquitectónico; revestimiento de cal a la usanza antigua.	Bastante destruida actualmente; revestimiento de cal según se acostumbraba en la época colonial.	Más parece templo parroquial que conventual; moderadamente sobria; uso moderado de ataurique.	Al sur de 6.00 x 16.00 posiblemente era mayor	En fachada este de 7.50 x 6.50 mts.	
PRIMERO	3 contrafuertes macizos flanquean dos ventanas del coro bajo. No hay entablamiento.		Puertas con arcos de medio punto, 2 hornacinas en cada intercolumnio, pilastras dóricas. Entablamiento con ataurique.	Ornamentación en estuco profusamente modelado; pilastras estípita serifada. Figuran los siete arcangeles.	Gran sobriedad; revestimiento de piedra labrada de estilo escorialense.	
SEGUNDO	Tres columnas lisas arrancan de los contrafuertes, flanqueando 2 ventanas del coro alto.		Ventana del coro escarzana y abocinada; hornacina con imagen en intercolumnios jurídicos.	Puerta con arco de medio punto. Entre pilastras estípita, hornacinas con arco conopial truncado. Bastamentos.	Puerta principal con arco de medio punto. Intercolumnios esbeltos con columnas dóricas y hornacinas de 1/4 de esfera. Entablamiento.	
TERCERO O REMATE	2 ventanas en muro central; a los lados 2 torres campanario.		Completamente destruido.	Ventana del coro octogonal, la misma disposición de los intercolumnios. Entablamiento.	Ventana del coro con arco escarzado. Se repite la disposición simple del anterior cuerpo.	
MURO LATERAL HACIA LA CALLE	Simplex, 6 tramos de muro entre contrafuertes.			Al centro 3 hornacinas con imagen, a ambos lados 3 pilastras. Róleos	Hornacina central de 1/4 de esfera. Columnas dóricas cortas y róleos, rematan.	
				Revestido de piedra labrada, sin contrafuerte	Revestido de piedra labrada, 6 contrafuertes	

**DATOS COMPARATIVOS DE LOS CONVENTOS  
CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DE GUATEMALA**

CONVENTO	DE LA LIMPIA CONCEPCION	DE DOÑA JUANA MALDONADO Y PAZ	SANTA CATALINA VIRGEN Y MARTIR	SANTA TERESA DE JESUS	SANTA CLARA	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA
ORDEN RELIGIOSA	Concepción	Concepción	Catalinas	Carmelitas descalzas	Clarisas (San Fco.)	Capuchinas (San Fco. 2a.)
FECHA DE CONSTRUCCION	1357	1620	1647	1687	1734	1736
CONSTRUCTOR			Francisco Hernández de Fuentes y Ramón Sánchez de Laiza.	Joseph De Porres	Diego de Porres	Diego de Porres
MONJAS POR REGLA	100 sin límite	1	50	18	46	33
CELDAS	Más de 100	7			65	46
ANCHO		15.00 mts.			65.00 mts.	40.00 mts.
LARGO		15.00 mts.			65.00 mts.	42.00 mts.
PROPORCION		1:1			1:1	1:1.05
AMBIENTES		13			12	12
PASILLOS		3			2	3
GRADAS					3	2
NUMERO DE NIVELES		1	2	2	2	2
COLUMNAS EN EL CLAUSTRO		20			36	20
REFECTORIO		En el patio posterior del lado sur-oeste.			Esquina sur - este del claustro.	Al centro de la crujía norte frente al claustro
COCINA		En el patio posterior esquina sur-oeste.			Al centro del jardín sur	Inmediato al refectorio por el norte.
SERVICIOS SANITARIOS		En la esquina nor-este del patio posterior.			En el 2o. nivel al norte del claustro	En el 2o. nivel en el ángulo nor-este.
EQUIPAMIENTO EN LOS SERVICIOS SANITARIOS		Retrete, arteza, agua caliente y fría.			Retretes, artezas, agua caliente y fría	Retretes y artezas
FUENTES		1			4	2
BUCAROS					3	
PILAS Y OTROS		1			3	6
EXTERIOR	1:3	1:3	1:3	1:3	1:3	1:3
INTERIOR	1:3	1:2	1:3	1:3	1:3	1:3
ENTRE CRUJIA		1:2 y 1:1			1:3 1:2 y 1:1	1:2 y 1:1
OBSERVACIONES	El número de monjas está limitado por la regla de cada orden religiosa.  La proporción de muros se da en base a los de menor grosor.	Este era un convento privado dentro del convento de la Concepción.	El arco se construyó en 1697 y conduce a la huerta que se localizaba al otro lado de la calle.		Hay una casa en la esquina sur-oeste que es de reciente construcción.  Subsiste la magnífica arcada sobre columnas macizas.	No se incluye el Edificio Circular, que tiene características particulares.  En el E.C. hay artezas con agua caliente; hay retretes en cada celda.

4. CITAS BIBLIOGRAFICAS.

1. De la Maza, Francisco. "Arquitectura de los Coros de Monjas en México" UNAM. Páginas 7-20.
2. Analy Mulet Torres. Edgar Armando Díaz. "El Edificio Circular del Convento de Capuchinas". USAC. 1994. Páginas

## ANEXO 2

### PREMISAS:

#### A. DE LA CONSERVACION DE MONUMENTOS HISTORICOS.

Los pasos para la intervención de un monumento serán:

Antes de intervenirlo.

- a) Debe hacerse un cuidadoso estudio del monumento desde todos los puntos de vista posibles. Las investigaciones bibliográficas, iconográficas y de archivos serán parte del estudio.
- b) Debe hacerse un levantamiento gráfico y fotográfico completo.
- c) Se deben definir las áreas que se reutilizarán de las que sólo se van a conservar.

2. Durante la intervención.

- a) Las operaciones de restauración se deben ver bajo el perfil de la conservación.
- b) Las liberaciones se harán cuando los elementos agregados sean comprobadamente dañinos al monumento o eviten su completa funcionalidad.
- c) Se deben respetar los elementos agregados que sean parte de la historia del monumento.
- d) La responsabilidad de la ejecución del proyecto debe estar en manos de expertos.
- e) Se deben respetar y salvaguardar la autenticidad de los elementos constitutivos.
- f) Las sustituciones e interacciones deberán siempre distinguirse de los elementos originales, diferenciando los materiales o las superficies de nueva ejecución, colocando una marca clara y continua que indiquen los límites de intervención.
- g) La pátina de la piedra debe ser conservada.
- h) Para reforzar cimientos, muros, arcos y demás elementos se usará una combinación de materiales y técnicas modernas juntamente con los materiales y técnicas tradicionales.
- i) La sustitución de elementos muy dañados como un muro muy desplomado o piedra corroída, se hará solamente por exigencias gravísimas comprobadas.
- j) Las restauraciones deben ser vigiladas continuamente, se deben evitar intervenciones de innovación o de reconstrucción que altere substancialmente el monumento.

3. Para el reciclaje o nueva utilización.

- a) El uso que se le dé al monumento será acorde con su carácter histórico - artístico.
- b) Se considerará al monumento dentro de su contexto urbano, respetando el paisaje urbano e integrándolo a la propuesta de intervención.
- c) El nuevo uso del monumento se hará en función social, que redunde en bien de la colectividad, haciendo posible una mejor calidad de vida y un renacimiento de la ciudad.

**B. DEL CONTEXTO GENERAL:**

1. En el Departamento de Sacatepéquez existe un déficit de equipamiento recreacional, deportivo y cultural.
2. La población de Antigua Guatemala tiene un particular interés en la cultura.
3. La ciudad de Antigua Guatemala, tiene sólo una sala de cine para toda la población, una biblioteca pública, dos bibliotecas semi-públicas y un área deportiva pública en buenas condiciones.

**C. DEL CONTEXTO INMEDIATO:**

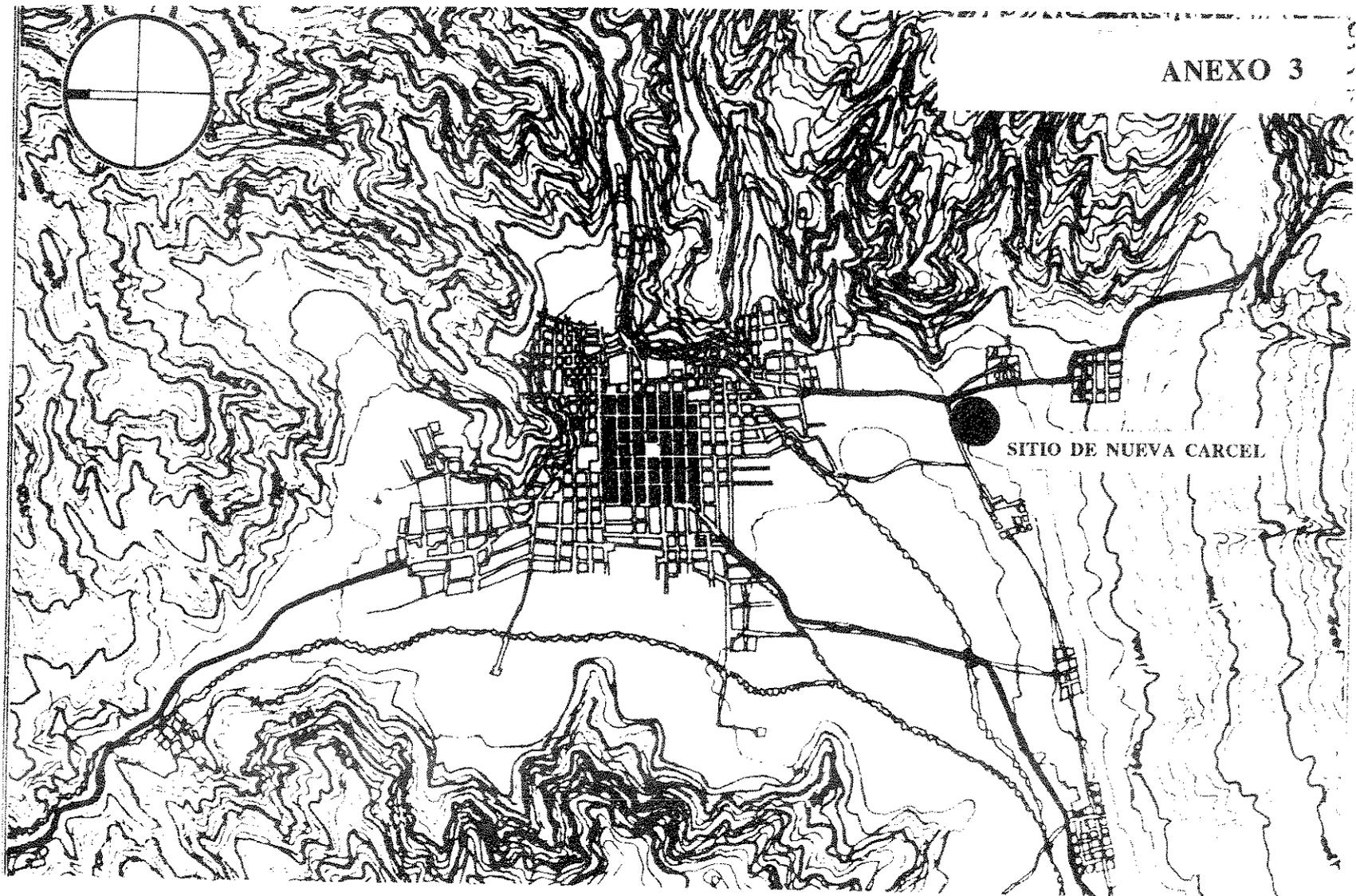
1. El área donde se encuentra el complejo de Santa Teresa de Jesús es una de las más tranquilas de la ciudad.
2. Tradicionalmente el sector que rodea Santa Teresa de Jesús ha sido utilizado con fines culturales.

**ENFOQUE:**

Se pretende que el proyecto de reciclaje vaya orientado al sector popular de la población antigüeña (por sector popular se entiende a los escolares, amas de casa, artesanos, obreros, campesinos, etc), a los escolares de nivel primario y secundario, a las poblaciones aledañas a la ciudad (Jocotenango, San Felipe etc.), a los sectores profesional; no descartando el posible uso de las instalaciones por el turismo internacional por las diversas escuelas de español que existen en la ciudad .

El objetivo de orientar este proyecto hacia este grupo social es debido a que actualmente (según trabajo de campo e investigación bibliográfica) esta población está abandonada; no existe equipamiento cultural-recreativo para ello.

ANEXO 3



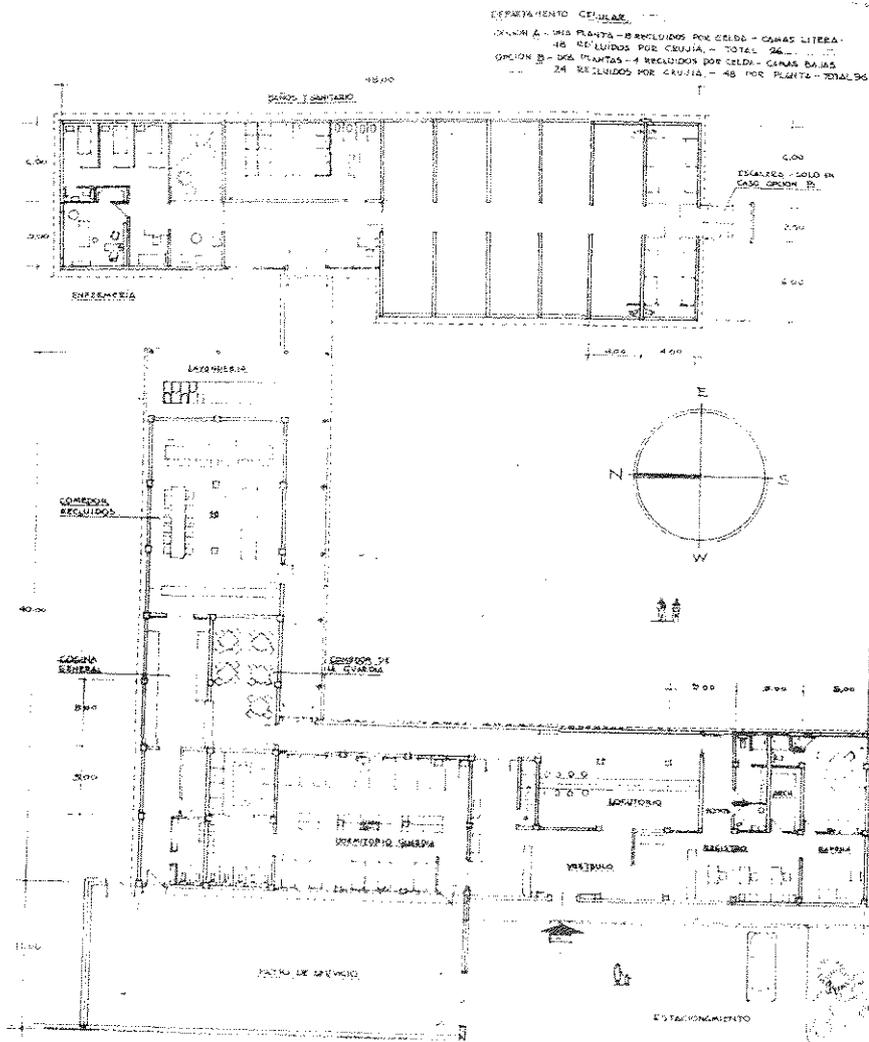
LOCALIZACION DEL SITIO DE NUEVA CARCEL

FUENTE: TESIS L. AGUIRRE	DISEÑO: J.M. R.S.
DIBUJO: ELABORACION PROPIA	ESCALA:

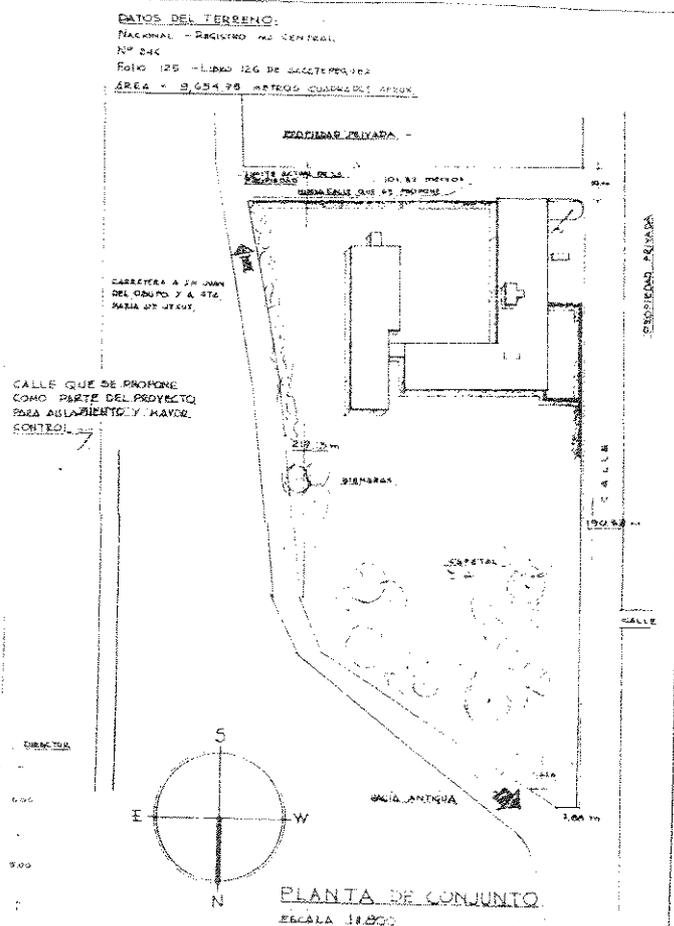
PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS



PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS



PLANTA DE CELULAS  
Escala 1:200



PLANTA DE CONJUNTO  
Escala 1:500

FECHA	1957	PROYECTO	PROYECTO DE CARCEL PARA LA CIUDAD DE ANTIGUA	CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCION DE LA ANTIGUA GUATEMALA
PROYECTO	1957	PROYECTO	PROYECTO DE CARCEL PARA LA CIUDAD DE ANTIGUA	
PROYECTO	1957	PROYECTO	PROYECTO DE CARCEL PARA LA CIUDAD DE ANTIGUA	I
PROYECTO	1957	PROYECTO	PROYECTO DE CARCEL PARA LA CIUDAD DE ANTIGUA	

PROYECTO DE CARCEL PARA LA ANTIGUA GUATEMALA

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

FUENTE:	DISEÑO:
DIBUJO:	ESCALA:

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

Biblioteca Central

# CRITERIOS PARA DIMENSIONAR ESPACIOS

Espacio	Condumidor	Criterios para dimensionar	Area Requerida incluye 20% circulación	Area disponible	Población atendida
Administración	Director Secretaria Contador Información	8.40 m <sup>2</sup> /agente	58.8m <sup>2</sup>		La población atendida se encuentra entre un 10% a 15% de la demanda de equipamiento cultural, debido a que los espacios ya existen y solo se están adaptando, por lo que se necesitarán más centros como éste para satisfacer toda la demanda.
Salas de lectura	Usuario o visitante	1.95 mt por usuario			
Salas de Exposiciones	Usuario o visitante	1 mt <sup>2</sup> por usuario			
Sala de Juegos	Usuario o visitante	1.95 mt <sup>2</sup> por usuario			
Teatro	Usuario o visitante	1.20 m <sup>2</sup> por usuario ó 0.12 mt <sup>2</sup> por hab.	120 mt <sup>2</sup>	2,008.11 mt <sup>2</sup>	
Cines	Estudiante usuario	1.20 m <sup>2</sup> asiento	240 mt <sup>2</sup>		
Biblioteca	Usuario	0.009 mt <sup>2</sup> por hab.	153 mt <sup>2</sup>		
Cafetería	Cocinera usuario	1m <sup>2</sup> usuario 2% usuario	20 mt <sup>2</sup> +25% de area en cocina		
Area de Servicio	Empleados	2.15 mt <sup>2</sup> agente	10.75 mt <sup>2</sup>		

Fuente: sistema normativo de equipamiento urbano SEDUE Mex. D.F./Diseño urbano Jn. Bonrant 1981  
Elaboración Propia

Servicios.	Residencial					Comercio			Industria			Vialidad			Recreac.	
	alta	media	baja	barrío	Zona	ligera	media	pesada	primar.	secund.	local.	Intens.	Extens.			
	Emplos.		▲	▲	▲											
Cines		▲	▲	▲												
Teatros.	■															
Campo Deportivo				■												
Centro Deportivo				■												
recreación infantil.				■												
Áreas Verdes.																
Centro de Barrio																
Guarderías																
Biblioteca				■												



incompatible



compatible



indiferente

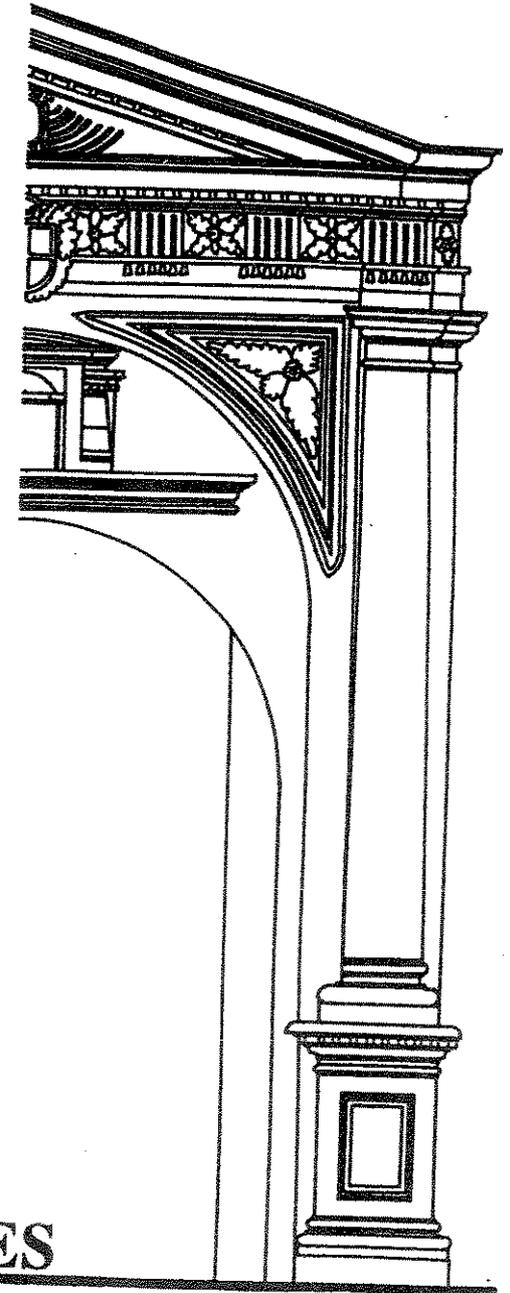
CUADRO DE COMPATIBILIDAD DE USO

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO DE SANTA TERESA DE JESUS

FUENTE:	DISÑO:
DIBUJO: J. MARTIN RUIZ	ESCALA:

PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO DE SANTA TERESA DE JESUS





# **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

**COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS**

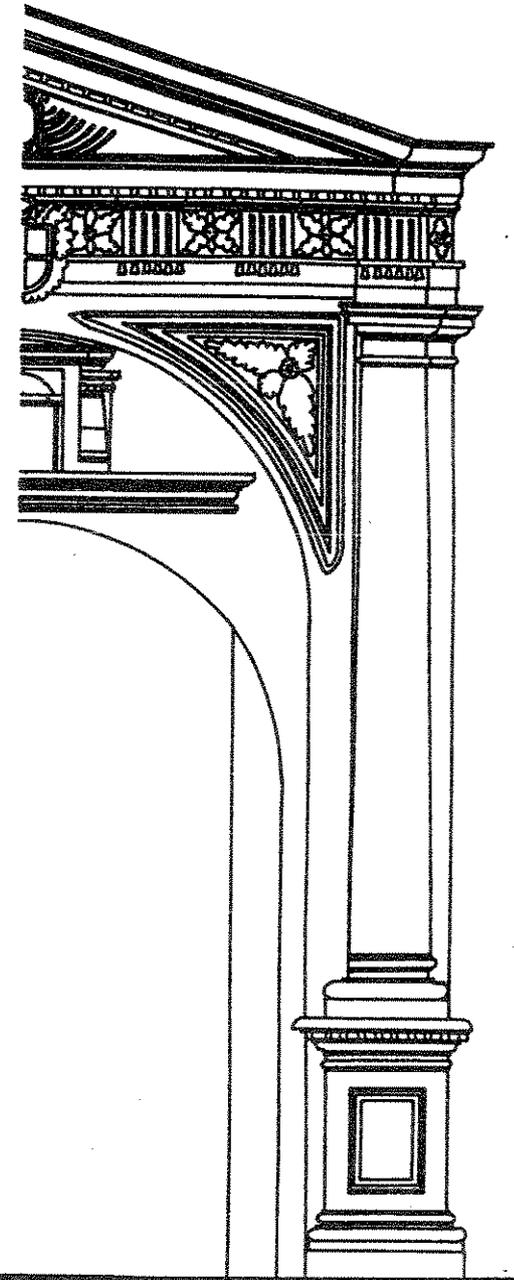
## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

### 7.1. CONCLUSIONES

1. El complejo arquitectónico de Santa Teresa de Jesús posee un valor inapreciable por sus características físico-históricas que lo hacen ser parte perteneciente del patrimonio de todos los guatemaltecos y del mundo entero.
2. El Monumento es un ejemplo notable de la arquitectura colonial de los siglos XVII Y XVIII.
3. El estado actual del edificio -aún a pesar de los daños que ha sufrido, debido a causas naturales y por mano del hombre- es bueno, especialmente el área del convento que aún presenta espacios útiles para el desarrollo de actividades humanas.
4. Debido al estado actual de conservación, el Monumento debería ser aprovechado para servir a la comunidad en general.
5. Por su localización el Convento de Santa Teresa de Jesús tiene una clara vocación cultural.
6. Los métodos y Técnicas de intervención más adecuados para la intervención del Monumento son los que conjugan el uso de tecnología moderna combinado con el uso de materiales tradicionales, respetando las recomendaciones internacionales que sean lógicas y adecuadas a nuestro medio, utilizando para ello el consejo de profesionales en el ramo.
7. La propuesta de puesta en Valor del Monumento trata de respetar todas las características arquitectónicas, constructivas y espaciales para que éste mantenga su jerarquía con que fue dotado en el momento de su concepción.

## 7.2 RECOMENDACIONES

1. Debido al uso que actualmente se le está dando al monumento, es urgente cambiárselo para de este modo asegurar la preservación física del mismo.
2. Para que el Monumento realmente llegue a ser valorado en toda su dimensión, se deberá concientizar a la población en general para que se involucren en la promoción de cambio de uso.
3. Por estar localizado dentro del perímetro histórico de la ciudad, las autoridades encargadas de la conservación de la ciudad deberán incluirlo dentro de los nuevos planes de intervención que actualmente se están desarrollando.
4. Deberá existir una colaboración estrecha entre los ejecutores del proyecto y las autoridades municipales y estatales para garantizar que todos los trabajos se desarrollarán satisfactoriamente.
5. El personal encargado de la administración del centro cultural deberá estar debidamente capacitado para garantizar que el nuevo uso no dañe la estructura física del monumento.



# **BIBLIOGRAFIA**

COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS

**BIBLIOGRAFIA**

1. A COLONIAL CITY MIRACULOUSLY PRESERVED  
Zendegui, guillermo de.
2. ALGUNOS ASPECTOS DE LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA DE LA ANTIGUA GUATEMALA.  
MoturiastuPeralta, Francisco Alberto. Tesis de Graduación. 1970.
3. ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA.  
VOL.23 No. 1 y 2. 1948. Dávila Vicente. Revista.
4. ANTIGUA: SU HISTORIA, MONUMENTOS, SUCEDIDOS Y LEYENDAS.  
Alvarez Polanco, Rafael. Primera Edición 1995.
5. ARQUITECTURA DE LA ANTIGUA GUATEMALA.  
DOCUMENTO. Asturias Méndez, Rodolfo. 1980.
6. COLONIAL ARCHITECTURE OF LA ANTIGUA GUATEMALA.  
Sidney David, Markman. 1966.
7. COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.  
Juarros, Domingo (1752-1820). Tipografía Nacional. 1936.
8. COMPENDIO DE LA HISTORIA DEL REYNO DE GUATEMALA.  
Jiménez de la Espada, Marco. (1831-1898). Editorial Piedra Santa.
9. DECORACION EN ESTUCO DE LOS PRINCIPALES EDIFICIOS DE ANTIGUA GUATEMALA.  
USAC. Facultad de Humanidades. Departamento de Arte. 1990. Seminario de Licenciatura del Arte.
10. EL ARQUITECTO MAYOR DIEGO DE PORRES.  
Luis Luján Muñoz. Tesis de graduación. Facultad de Historia. USAC.
11. EL ARQUITECTO Y SU OBRA EN EL CUIDADO DE LOS MONUMENTOS.  
Luis Méndez Pidal y Alvarez, Luis Luján Muñoz. Editorial Universitaria. 1963.

12. EL ESTUCO EN EL ARTE DE GUATEMALA A.G. PARTE II.  
USAC. Facultad de Humanidades. Departamento de Arte. 1990.
13. ESTADO DE CONSERVACION DE LAS IGLESIAS EN LA ANTIGUA GUATEMALA.  
Hibbitts, John E. Material de la USAC. 1968.
14. GUATEMALA POR SANTA TERESA DE JESUS.  
P. Gerardo G. Aguirre, OCD. Historia del primer Carmelo de Guatemala. 1968.
15. HISTORIA DE GUATEMALA.  
Francis Polo Sifontes. Visión de conjunto de su desarrollo Político-Cultural. 1988.
16. HISTORIA DE LA CAPITANIA GENERAL DE GUATEMALA  
J. A. Villacorta  
p. 315. 12.
17. HISTORIA GENERAL DE LAS INDIAS OCCIDENTALES Y PARTICULAR DE CHIAPAS Y GUATEMALA.  
Remesal, Antonio de. Editorial Piedra Santa.
18. HISTORIA SOCIO ECONOMICA DE LA AMERICA CENTRAL ESPAÑOLA. (1520-1720).  
Murdo J. Macleod.
19. LAS FORMAS Y LOS DIAS DEL BARROCO EN ANTIGUA  
Monteforte Toledo, Mario. Editorial Estatal. Quinto Centenario. 1989
20. LEY PROTECTORA DE LA ANTIGUA GUATEMALA.  
Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.
21. MEMORIA DE LABORES C.N.P.A.G. 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1980, 1982, 1984, 1985, 1986, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1994, 1995.
22. OBSERVACIONES SOBRE TRES PROBLEMAS EN LA CONSERVACION DE MONUMENTOS.  
Jorge Luján Muñoz.
23. PUESTA EN VALOR DEL CONJUNTO DE LA COMPAÑIA DE JESUS PARA CENTRO CULTURAL.  
Barrascout Corcuera, Enrique.  
Tesis. USAC.

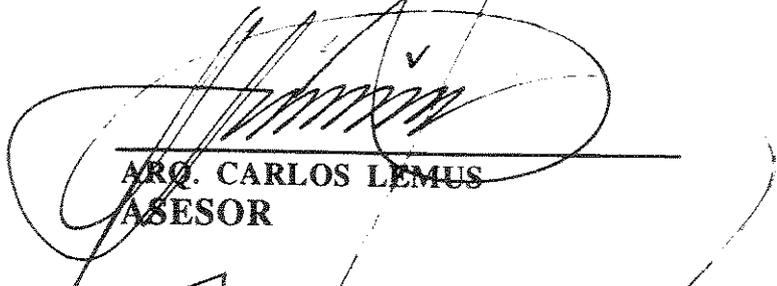
24. REGLAMENTO PARA LA CONSERVACION DE LA ANTIGUA GUATEMALA.  
D-4837. Instituto de Antropología e Historia.
25. RESTAURACION Y REHABILITACION DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE SANTA ANA.  
German Natareno. Tesis USAC. 1993.
26. RESTAURACION Y VALORIZACION DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE LA ANTIGUA ESCUELA DE MEDICINA.  
Monterroso Saenz de Castillo. Tesis de Graduación.
27. SANTIAGO DE GUATEMALA. 1541-1773.  
Lutz, Christopher Hayden.
28. SANTIAGO DE GUATEMALA EN LAS VISPERAS DE LOS TERREMOTOS DE 1773.  
Zilberman de Luján.
29. SEMINARIO TALLER PARA LA ACTUALIZACION DE CRITERIOS Y METODOS SOBRE RESTAURACION DE MONUMENTOS.  
Documento. CIRMA.
30. SINTESIS DE LA ARQUITECTURA DE GUATEMALA.  
Luis Luján Muñoz. Centro de Producción de Materiales. USAC. 1968.
31. TEORIA DE LA RESTAURACION.  
Flores, José Alejandro. Documento. 1980.
32. THE ARCHITECTURE OF ANTIGUA GUATEMALA, (1543-1773).  
Verle Lincoln Annis.  
Universidad de San Carlos de Guatemala. 1968.
33. UN ACERCAMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO EN AMERICA LATINA.  
P. 77-91. En: YAXKIN-V.1-N (junio 1989).
34. URBANISMO Y CONSERVACION EN EL VALLE DE PANCHOY.  
Antonio Aguirre, Guillermo. Tesis de graduación. 1994. URL

## INSTITUCIONES CONSULTADAS

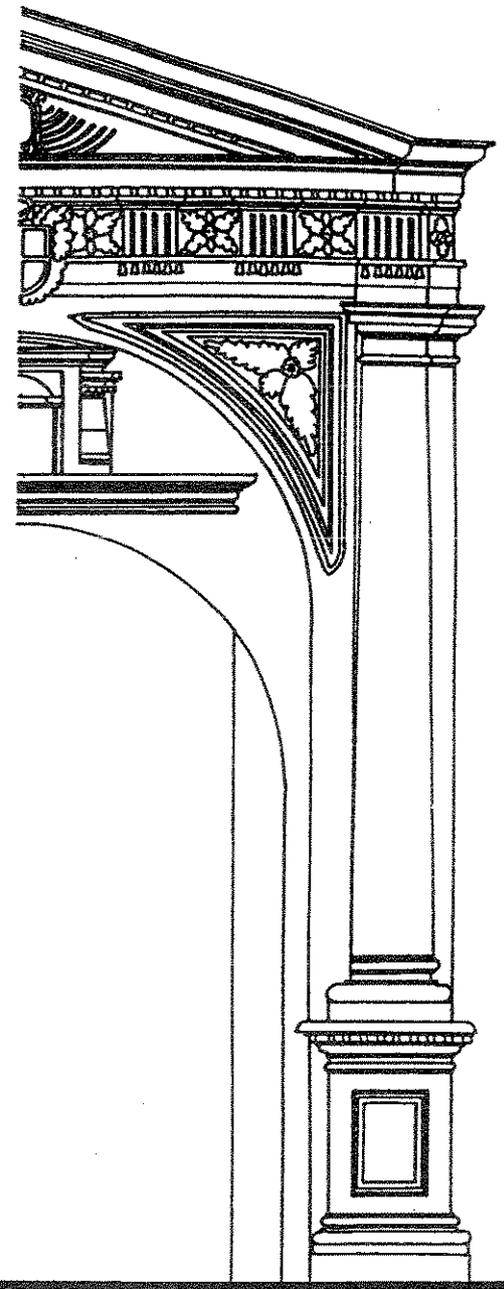
- a. Centro de investigaciones regionales de Mesoamérica. (CIRMA).
- b. Biblioteca de la Facultad de Arquitectura.
- c. Biblioteca del Banco de Guatemala.
- d. Dirección General de Estadística.
- e. Dirección General de Presidios.
- f. Biblioteca del CNPAG.
- g. Archivo General de Centroamérica

# IMPRIMASE

  
ARQ. JULIO COREA Y REYNA  
DECANO

  
ARQ. CARLOS LEMUS  
ASESOR

  
JORGE MARTIN RUIZ SALAZAR  
SUSTENTANTE



COMPLEJO ARQUITECTONICO DE SANTA TERESA DE JESUS